

Memorias al Congreso | 2018 • 2019

Carlos Holmes Trujillo García

Ministro de Relaciones Exteriores



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

20 de julio de 2019



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

## Memorias al Congreso 2018•2019

Presidente de la República  
**Iván Duque Márquez**

Ministro de Relaciones Exteriores  
**Carlos Holmes Trujillo García**

Viceministra de Relaciones Exteriores  
**Luz Stella Jara Portilla**

Viceministra de Asuntos Multilaterales  
**Adriana Mejía Hernández**

Secretario General  
**Carlos Rodríguez Bocanegra**

Jefe de Gabinete  
**Diana Patricia Mejía Molina**

Secretaria Privada  
**Alexandra Rodríguez Vela**

Jefe Oficina Asesora de Planeación  
y Desarrollo Organizacional  
**Leonardo Carvajal Hernández**

Bogotá D.C., Colombia  
Julio 20 de 2019



## Mensaje del Ministro de Relaciones Exteriores

1



### Participación responsable y sostenible en los escenarios internacionales

- 1.1. Renovación, innovación y fortalecimiento del Sistema Interamericano
- 1.2. Ejecución de una activa diplomacia para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030
- 1.3. Liderazgo en acciones de la agenda multilateral para prevenir y luchar contra la corrupción y fortalecer los mecanismos de cooperación internacional
- 1.4. Promoción de relaciones con actores del Sistema Internacional en materia de Derechos Humanos
- 1.5. Activismo de Colombia en los espacios multilaterales donde se definen estrategias para luchar contra los delitos transnacionales, y en especial, la lucha contra el problema mundial de las drogas ilícitas
- 1.6. Asuntos Políticos Multilaterales

2



## **Fortalecimiento y promoción de los intereses nacionales a través de relaciones bilaterales diversificadas**

**2.1.** Relaciones Bilaterales

**2.2.** Fortalecimiento de la diplomacia cultural, vinculando educación, deporte, enseñanza del español y promoción de las tradiciones culturales del país

**2.3.** Consolidación de una diplomacia económica y comercial

**2.4.** Tratados

3



## **Promoción del compromiso regional de Colombia con América Latina y con los Mecanismos de Concertación e Integración Regionales**

**3.1.** Apoyo a la creación de condiciones favorables para el restablecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en Venezuela

**3.2.** Fortalecimiento de los espacios de integración regional

4



## **Consolidación de una nueva Política Migratoria Integral enfocada en las nuevas dinámicas migratorias a las que se enfrenta Colombia como país emisor, receptor y tránsito de migrantes**

- 4.1. Implementación del plan de apoyo para colombianos en el exterior
- 4.2. Implementación del Programa Siempre Colombianos
- 4.3. Asistencia a connacionales
- 4.4. Trámites y servicios al ciudadano

5



## **Liderazgo en la implementación de una nueva política de fronteras que fomente el desarrollo integral y diferenciado de las regiones fronterizas**

- 5.1. Fortalecimiento de los Planes Binacionales de Desarrollo Fronterizo
- 5.2. Acciones diplomáticas pertinentes para la defensa de los intereses nacionales de Colombia orientadas a la defensa de su soberanía
- 5.3. Defensa de los derechos soberanos de Colombia con todos sus vecinos
- 5.4. Coordinación de las iniciativas de cooperación internacional que se direccionen hacia los municipios y departamentos de frontera



## **Liderazgo en una estrategia nacional que permita consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional**

- 6.1.** Consolidación de Colombia como socio estratégico oferente de Cooperación Sur-Sur para afianzar su posicionamiento a nivel internacional
- 6.2.** Orientación de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible hacia los territorios con mayores necesidades
- 6.3.** Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y seguimiento de la Cooperación Internacional



## **Fortalecimiento profesional e institucional del Sector de Relaciones Exteriores**

- 7.1.** Instancia de Alto Nivel para la Coordinación de la Acción Exterior
- 7.2.** Fortalecimiento de la meritocracia en la Carrera Diplomática y Consular
- 7.3.** Fortalecimiento de las competencias, reconocimiento, motivación y calidad de vida del Talento Humano
- 7.4.** Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- 7.5.** Desarrollo de un modelo de gestión de Tecnologías de la Información ágil, eficiente e innovador en el marco de las políticas de Gobierno Digital

- 7.6. Mejoramiento de los servicios a través de la racionalización de trámites y procesos en el marco del programa “Estado Simple, Colombia Ágil”
- 7.7. Mejoramiento de la infraestructura del Sector y gestión administrativa y financiera
- 7.8. Disminución del volumen de procesos judiciales a través de un adecuado tratamiento a las actuaciones administrativas y posterior representación judicial

---

## Anexos

1. Embajadas de Colombia en el exterior
2. Consulados de Colombia en el exterior
3. Países que eximen de visa de turismo a los colombianos
4. Misiones al Exterior del Presidente de la República
5. Visitas internacionales a Colombia
6. Memorandos de Entendimiento Suscritos
7. Embajadores que presentaron Cartas Credenciales
8. Seguimiento proyectos de inversión Sector Relaciones Exteriores
9. Control Interno Disciplinario

## Carlos Holmes Trujillo García



La política exterior del Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez parte del reconocimiento de un contexto global en el cual las fronteras entre lo nacional y lo internacional son cada día más difusas. De esta premisa sobre la estrecha interdependencia entre lo doméstico y lo internacional se deriva que Colombia necesita una política exterior proactiva, innovadora, diversificada geográfica y temáticamente, que permita al país ocupar el lugar que le corresponde en el concierto de las naciones.

Desde el 7 de agosto de 2018 hemos impulsado desde el Ministerio de Relaciones Exteriores una diplomacia para la legalidad, el emprendimiento y la equidad, sobre las bases de la innovación y la sostenibilidad, materializando así los lineamientos de Gobierno planteados en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

En consecuencia, todos los esfuerzos de las diferentes áreas de la Cancillería, así como de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares alrededor del mundo se han enfocado en coordinar, articular y aunar esfuerzos con dos objetivos claros: posicionar a Colombia en la escena global a través de una política exterior responsable, innovadora y constructiva, profundamente articulada con las necesidades e intereses del país; y transformar la política migratoria, para adecuarla a las nuevas realidades y acercar a los más de cinco millones de colombianos que viven en el exterior.

La visión de la política exterior del Gobierno del Presidente Iván Duque ha quedado plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” en el eje de Legalidad, en el cual enfatizamos que Colombia debe ser líder en la agenda regional y participar activamente en la escena global para la consolidación de la democracia y la plena vigencia del Estado de Derecho, con el objetivo claro de construir un mundo más seguro y equitativo.

En el capítulo específico en el Plan Nacional de Desarrollo, titulado “Colombia en la escena global”, planteamos una política exterior que promueva los intereses de Colombia en el mundo dentro del marco de la institucionalidad, con estrategias innovadoras para atender los grandes desafíos mundiales a los que el país debe hacer frente: la lucha contra el terrorismo, la lucha contra el problema mundial de las drogas, la corrupción y el debilitamiento de la democracia, todos temas que están en el centro de la agenda de la política exterior para el cuatrienio 2018-2022.

Así mismo, hemos definido las siguientes estrategias para lograr una diplomacia que apunte a la legalidad, el emprendimiento y la equidad:

- ▶ Promover la creación e implementación de una plataforma financiera multilateral que respalde los esfuerzos individuales de cada país para atender la crisis migratoria desde Venezuela.
- ▶ Formular una nueva política integral migratoria, que responda a las nuevas dinámicas migratorias del país.
- ▶ Diseñar e implementar una nueva política integral de fronteras, con la participación de las entidades territoriales fronterizas.
- ▶ Desplegar recursos complementarios a las acciones diplomáticas para que Colombia sea un referente cultural, educativo,

ambiental, turístico, así como en materia de ciencia, tecnología e innovación.

- ▶ Diseñar e implementar una estrategia de largo plazo que, con base en los recursos de poder blando de los que dispone Colombia, conduzca al fortalecimiento de las capacidades de acción exterior del país, a dar a conocer su identidad y cultura a nivel global, y a proyectar de forma innovadora los intereses nacionales en nuevos escenarios y con nuevos interlocutores internacionales.

Desde el inicio del Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez, hemos participado de forma responsable en los escenarios internacionales de carácter multilateral, privilegiando el compromiso con la democracia representativa y el Estado de Derecho. Hemos trabajado en la defensa y el fortalecimiento del Sistema Interamericano, en especial de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuya 49 Asamblea General se realizó en Medellín, en una muestra contundente del compromiso de Colombia con el hemisferio y de nuestro interés de asumir roles de liderazgo en los asuntos más importantes del continente. En esa dirección, oficializamos el retiro de Colombia de UNASUR y lanzamos la iniciativa de la creación de PROSUR como un escenario de diálogo y concertación entre las naciones de la región que profesan valores democráticos.

También hemos estado presentes en diferentes escenarios internacionales para la ejecución de una activa diplomacia en el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el objetivo de posicionar a Colombia como un actor fundamental en temas relacionados con la sostenibilidad, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico con equidad.

Nuestra política exterior está guiada por la comprensión de la estrecha interdependencia entre las dinámicas nacionales y las agendas globales, y por la perspectiva de que los problemas domésticos y mundiales se deben resolver desde un enfoque participativo y de responsabilidad común, por cuanto nada contribuye

tanto a la buena gobernanza internacional como la buena gobernanza nacional y viceversa.

En este primer año de vigencia de una nueva política exterior colombiana, la propuesta que hemos liderado de crear una Corte Internacional contra la Corrupción es una muestra de nuestro compromiso para abordar colectivamente los desafíos que en diferentes ámbitos enfrentan los Estados hoy en día. Lo mismo ocurre con la preocupación constante que hemos expresado en relación con el problema mundial de las drogas y la delincuencia organizada transnacional, dos amenazas que afectan a Colombia en forma directa y dramática.

En el curso de estos primeros doce meses del Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez, hemos promovido los intereses nacionales a través de impulsar relaciones bilaterales diversificadas temática y regionalmente. Además de fortalecer las relaciones con nuestros aliados tradicionales, nos hemos acercado a otros países con el fin de dar a conocer a Colombia como un país abierto a la inversión, al comercio, al turismo y el intercambio en múltiples sectores. Por medio de la diplomacia cultural, impulsamos la imagen de un país seguro, que promueve el emprendimiento y la búsqueda de la equidad.

Lanzamos la estrategia CO-nectados, que busca promover el trabajo conjunto y coordinado entre la Cancillería, el Ministerio de Comercio y Procolombia, en el objetivo de impulsar una eficiente diplomacia económica y comercial que proyecte nuestras exportaciones, que aumente el flujo de turistas internacionales al país y que atraiga inversión extranjera directa, con énfasis en agroindustria, ciencia, tecnología e innovación.

El fenómeno de la migración también ha sido objeto de nuestra mayor atención, por cuanto Colombia ya no es sólo un emisor de migrantes, sino también un país receptor y de tránsito en la actualidad. La crisis institucional, económica, humanitaria y social por la que atraviesa Venezuela ha impuesto a nuestro país nuevos desafíos para

atender con gran decisión y entusiasmo a los más de 1.5 millones de personas que han tenido que huir de la oprobiosa dictadura en busca de mejores condiciones de vida e inclusive como un imperativo para salvar la vida misma. Acciones directas como el CONPES 3950 y la coordinación con diferentes actores nacionales e internacionales para la atención de la crisis migratoria, son ejemplos contundentes del compromiso de nuestro país y de nuestro Gobierno con el bienestar y la estabilidad de la región, del hemisferio y del planeta. Esta grave situación ha posicionado a Colombia y a los colombianos como ejemplo de solidaridad y responsabilidad a nivel mundial.

El Gobierno del Presidente Iván Duque ha reconocido la necesidad de adoptar una nueva política migratoria que se adecúe a este contexto, a estos nuevos desarrollos y desafíos. Entre los propósitos de esta nueva política pública migratoria se encuentran el impulso de una nueva Ley Migratoria y el otorgamiento de 90 mil visas a migrantes y visitantes, para aprovechar el enorme potencial que tiene nuestro país para atraer a extranjeros en diferentes capacidades: turistas, empresarios, estudiantes, trabajadores altamente calificados, entre otros.

Hemos priorizado el fortalecimiento y profundización de las relaciones con nuestros países vecinos. Los gabinetes binacionales con Perú y Ecuador son ejemplo importante de nuestro compromiso con el desarrollo fronterizo y el diálogo fluido con estas naciones hermanas en temas trascendentes como seguridad, control migratorio, cultura, desarrollo económico y social.

En esta primera etapa de vigencia de la nueva política exterior del Presidente Iván Duque, hemos avanzado en consolidar al Ministerio de Relaciones de Exteriores de Colombia como una entidad eficaz y eficiente, a la altura de los desafíos de la diplomacia del siglo XXI. Para articular a las diversas entidades del Estado creamos la Alta Instancia de Coordinación de la Acción Exterior. Nuestra política del Sistema Integrado de Gestión busca articular los esfuerzos entre las dependencias de la Cancillería en el país y las misiones diplomáticas

y consulares en el exterior, en la meta de consolidar una política exterior responsable y sostenible. De igual manera, para impulsar el reconocimiento del gran talento humano de la Cancillería, se aumentó a un 30% el número de Embajadores en el exterior que hacen parte de la Carrera Diplomática y Consular de Colombia.

En este primer año del Gobierno, la Cancillería también ha buscado dar prioridad a las tecnologías de la información para ofrecer más y mejores servicios a los colombianos que interactúan con el Ministerio tanto en Colombia, como en el exterior con las Embajadas y Consulados del país. En el marco del programa de “Más y Mejores Servicios” se harán más eficientes todos los trámites en los Consulados de Colombia en el mundo: aplicación “MiConsulado” para dispositivos móviles; pago de trámites por Internet con tarjeta de crédito; creación de las guías del inmigrante en todas las ciudades en las que hay Consulados colombianos; encuentros Consulares comunitarios; autenticación biométrica para el trámite de reconocimiento de firma; implementación de la huella dactilar para la cedula en el exterior; líneas gratuitas de atención 24 horas para Colombianos residentes en Chile y Canadá; convenio interadministrativo con Colpensiones para la expedición del certificado de supervivencia; convenio para solicitar la apostilla del registro civil desde las notarías del país; ampliación de la expedición de la Tarjeta Consular. En este primer año hemos realizado 74 Consulados Móviles, 61 Sábados Consulares y 40 Jornadas Consulares Extendidas.

De esta manera, nuestra política exterior se acopla a las necesidades de Colombia y a los desafíos globales, una nación en constante cambio, un mundo en continuo dinamismo. Y nos preparamos para el futuro: nuestra visión a 2022 es que Colombia ocupará con toda propiedad el lugar de liderazgo que le corresponde en el concierto de las naciones, a través de la participación con innovación en la construcción de respuestas a los grandes problemas globales y por medio de las acciones diplomáticas necesarias para que Colombia sea un referente cultural, educativo y turístico, así como en materia de sostenibilidad, emprendimiento, ciencia, tecnología e innovación.

Esa es nuestra meta, y como lo evidenciamos en las páginas que siguen y que ponemos a su consideración, estamos trabajando con denuedo para hacerla realidad.

**Carlos Holmes Trujillo García**

Ministro de Relaciones Exteriores



1



Participación responsable  
y sostenible en los  
escenarios internacionales

ASAMBLEA GENERAL



Ser sede de la Asamblea General de la OEA fue una oportunidad única que le permitió al país consolidar su liderazgo en la defensa de la democracia en el hemisferio



1.1.

## Renovación, innovación y fortalecimiento del Sistema Interamericano

### a. Organización de Estados Americanos (OEA)

#### Colombia, país sede de la 49 Asamblea General de la OEA

Como muestra del compromiso del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia con el perfeccionamiento de la gobernanza regional y global y el fortalecimiento del Sistema Interamericano, del 26 al 28 de junio de 2019 el Gobierno de Colombia acogió en Medellín el 49 Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA bajo el tema central *“Innovando para fortalecer el multilateralismo hemisférico”*, a la cual asistieron Cancilleres, Ministros y otras autoridades del alto nivel de los Estados Miembros y Observadores Permanentes de la Organización.

Durante el desarrollo de esta Asamblea General, la delegación de Colombia tuvo una participación activa en la definición de los mecanismos, políticas, acciones y mandatos de la Organización alrededor de múltiples temas de interés estratégico y alcance regional. En ese marco, se consideraron distintas resoluciones y declaraciones, entre las cuales se evaluaron las resoluciones “ómnibus” sobre cada uno de los pilares de la OEA: Derechos Humanos, Democracia, Desarrollo Integral y Seguridad Multidimensional.

Oficiar como sede de la Asamblea General de la OEA (por tercera vez en la historia de Colombia) fue una oportunidad única que le permitió al país consolidar su liderazgo en la defensa de la democracia en el hemisferio y el fortalecimiento del multilateralismo interamericano, en el marco de una coyuntura hemisférica compleja y decisiva para la región y para nuestra nación.

## Agenda académica de la 49 Asamblea General

Durante el primer semestre de 2019 se desarrolló una agenda académica con el apoyo de reconocidas universidades de la ciudad de Medellín y que estuvo compuesta por tres paneles de discusión que contaron con la participación de invitados nacionales e internacionales del más alto nivel.

Con estos eventos académicos se logró aproximar más la ciudadanía a la política exterior colombiana e incentivar la discusión pública informada sobre uno de sus objetivos más importantes: el perfeccionamiento de la gobernanza regional y global, y el fortalecimiento del multilateralismo, en particular, del Sistema Interamericano. Estas actividades se desarrollaron en el marco del objetivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de tender puentes con la academia para fortalecer, especialmente entre los jóvenes, la cultura de la legalidad y el ejercicio responsable de la ciudadanía.

Con esta agenda académica se buscó contextualizar la realización de la 49 Asamblea General de la OEA en Medellín, a través de abordar temas críticos para el hemisferio como la historia de la OEA y la contribución de Colombia a la institucionalidad hemisférica; la importancia del régimen democrático interamericano para la paz, la seguridad y la estabilidad en el continente americano; así como los desafíos que enfrenta y las oportunidades que se le presentan al multilateralismo interamericano en la actualidad.

## Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA (MAPP/OEA)

Como parte de las actividades paralelas a la 49 Asamblea General de la OEA en Medellín, el Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó la realización del evento de conmemoración de los 15 años de la presencia de la MAPP en Colombia, en reconocimiento por parte del Gobierno de Colombia que la Misión ha demostrado ser una he-

ramienta útil, imparcial y cercana al gobierno en sus esfuerzos de construcción de paz y estabilización en los territorios.

Por otro lado, el 15 de mayo de 2019, se presentó ante el Consejo Permanente el XXVI Informe Semestral de la MAPP/OEA, cuyos hallazgos abarcaron los primeros cuatro meses del Gobierno del Presidente Iván Duque. Durante su presentación el Jefe de Misión Roberto Menéndez destacó las 1.358 misiones en terreno realizadas durante el período que cubrió el informe, previamente compartido por el Ministerio de Relaciones Exteriores con cerca de 20 entidades del orden nacional que hicieron comentarios y observaciones a su contenido desde sus propias competencias. Estos comentarios fueron compartidos oportunamente con la MAPP/OEA.



## Otros avances en el marco de la OEA

El Gobierno de Colombia, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Misión Permanente ante la OEA, mantuvo durante este período un papel protagónico en las gestiones encaminadas a que, en el marco de esta Organización, como escenario natural y privilegiado para la gobernanza hemisférica y la defensa de la democracia, se tomaran todas las medidas posibles para la búsqueda del restablecimiento de la democracia y el respeto por los derechos humanos en Venezuela.

En este objetivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores brindó constante apoyo a la elaboración, negociación y presentación ante el Consejo Permanente de la OEA de las resoluciones sobre la situación en Venezuela que se aprobaron durante este período:

- ▶ Resolución CP/RES. 1117 del 10 de enero de 2019 mediante la cual, entre otros, no se reconoce la legitimidad del nuevo período del régimen de Nicolás Maduro a partir del 10 de enero de 2019.
- ▶ Resolución CP/RES. 1123 del 27 de marzo de 2019 mediante la cual, entre otros, se reitera el llamado urgente a que se permita el ingreso de ayuda humanitaria a Venezuela.
- ▶ Resolución CP/RES/1124 del 09 de abril de 2019, a través de la cual se resuelve, entre otros, aceptar la designación del señor Gustavo Tarre como Representante Permanente de Venezuela ante la OEA, hasta que se celebren nuevas elecciones y se instale un gobierno democrático en ese país.
- ▶ La Resolución CP/RES/1127 del 13 de mayo de 2019 que definió, entre otros, rechazar la violación de la inmunidad parlamentaria de los diputados de la Asamblea Nacional por constituir una vulneración al Estado de Derecho y la división de poderes.



Colombia logró el reconocimiento regional de la crisis migratoria a través de la decisión del Consejo Permanente de la OEA



De otra parte, en febrero de 2019 el Presidente Iván Duque fue recibido por el Consejo Permanente de la OEA en el marco de una Sesión Protocolar, durante la cual el primer mandatario hizo referencia a la grave situación en Venezuela. De igual manera, Colombia logró el reconocimiento regional de la crisis migratoria a través de la decisión del Consejo Permanente de crear el Grupo de Trabajo para Abordar la Crisis Regional de Migrantes y Refugiados Venezolanos.

## 1.2. Ejecución de una activa diplomacia para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

### a. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un eje articulador del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, con lo cual el Gobierno resalta su compromiso con la implementación de la misma. Cada uno de los *pactos*, tanto estructurales como transversales, están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los cuales las estrategias tendrán mayor impacto. Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo plantea un *pacto transversal* titulado “Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo”, con el cual se busca consolidar acciones que permitan un equilibrio entre conservación-producción, de forma tal que la riqueza natural colombiana sea apropiada como un activo estratégico del país.

En este contexto, Colombia ha seguido ejerciendo un liderazgo global en la implementación de la Agenda 2030 mediante su participación en los espacios regionales y globales de revisión de esta ambiciosa hoja de ruta de desarrollo. En primer lugar, Colombia participó en la Tercera Reunión de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, bajo el auspicio de la Comisión Económica

para América Latina y el Caribe (CEPAL), llevada a cabo en Santiago entre el 24 y el 26 de abril de 2019. En esta reunión, Colombia contó con una delegación de alto nivel conformada por el Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), el Secretario Técnico de la Comisión ODS y el acompañamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores a través de su Embajada en Chile. Este foro constituye el escenario regional en el que se abordan metas comunes, avances en la implementación, intercambio de buenas prácticas, aprendizaje mutuo y la identificación de los desafíos que promueven la consolidación de una perspectiva regional frente al objetivo del desarrollo sostenible.

Durante las sesiones del foro, la delegación de Colombia manifestó su compromiso con la implementación de la Agenda en el marco del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y participó en las mesas técnicas de revisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por cada Ciclo de Revisión, así como en los escenarios de Diálogo con Europa, con las agencias de las Naciones Unidas y otros actores relevantes en la implementación, así como en la adopción de las conclusiones de la reunión que son insumo de la CEPAL para el reporte ante el Foro Político de Alto Nivel. Adicionalmente, Colombia auspició un evento paralelo sobre su aproximación en materia de la ejecución de presupuesto orientado a resultados.

En segundo lugar, Colombia participó en el **Foro Político de Alto Nivel 2019 (HLPF)** que, bajo el auspicio del ECOSOC, se llevó a cabo del 9 al 18 de julio de 2019 en Nueva York. El HLPF es el principal escenario de revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel Global. En el marco del foro, Colombia organizó un evento sobre ODS:10 “Reducción de desigualdades”, en el cual se presentó el compromiso del país en materia de lucha contra la desigualdad en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. Así mismo, la delegación nacional participó en diversos eventos paralelos en los que los representantes de Colombia fueron invitados a participar en calidad de panelistas.

## b. Asuntos ambientales

### Cambio Climático



Colombia ejerció la presidencia pro tempore de la AILAC, grupo informal de gran valor estratégico como único espacio de diálogo entre países desarrollados y en desarrollo con posiciones progresivas y abiertos al intercambio de visiones sobre el cambio climático



Como país con abundantes recursos ambientales, altamente vulnerable a los efectos adversos del cambio climático y una tendencia creciente de sus emisiones de gases de efecto invernadero, Colombia participa activamente en las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), Protocolo de Kioto y Acuerdo de París. Las posiciones del país se han destacado por ser constructivas y progresivas. Según la Tercera Comunicación Nacional presentada ante la CMNUCC en septiembre de 2017, Colombia genera el 0,47% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (GEI). No obstante, debido a la alta vulnerabilidad del país a los efectos del cambio climático, y los hallazgos de la ciencia frente a las causas y consecuencias del aumento de la temperatura del planeta, para Colombia este es un problema que debe ser atendido de manera urgente y conjunta entre todos los países, considerando las diferentes capacidades y trayectorias de emisión.

El 12 de julio de 2018 el Ministerio de Relaciones Exteriores depositó el instrumento de ratificación del Acuerdo de París, culminando así un proceso de dos años. En línea con el párrafo tercero del artículo 21 del Acuerdo, el instrumento entró en vigor para Colombia treinta días después del depósito, esto es, el 12 de agosto de 2018.

Durante el segundo semestre de 2018 la Cancillería participó activamente en todas las reuniones preparatorias para la 24ª Conferencia de las Partes (COP24) de la CMNUCC, que incluyeron, entre otras, reuniones oficiales de negociación de la Convención, de la Asociación Independiente para América Latina y el Caribe (AILAC) y del Diálogo de Cartagena para la Acción Progresiva. Este último es un grupo informal al que Colombia otorga gran importancia en tanto único espacio estratégico de diálogo en el que países desarrollados y en desarrollo con posiciones progresivas pueden abier-

tamente intercambiar visiones en el marco de las negociaciones de cambio climático.

Se destaca que Colombia, en cabeza de la Cancillería, ejerció la Presidencia *Pro Tempore* de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC), grupo de negociación regional del cual el país es parte junto con otros siete países. Este rol implicó para Colombia liderar y representar al grupo en las reuniones bilaterales con otros países y grupos regionales, así como en las distintas sesiones plenarias.

De manera específica, se destaca que en septiembre de 2018 delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Ambiente participaron en la sesión extraordinaria de los órganos subsidiarios de la CMNUCC, que tuvo lugar en Bangkok, Tailandia, con miras a avanzar en la negociación del conjunto de reglas que permitirá la implementación del Acuerdo de París y que fue adoptado como resultado de la COP24. Los delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores lideraron las negociaciones de ambición, balance mundial y financiamiento.

Así mismo, la Cancillería, en representación de Colombia, participó en la reunión preparatoria de la Conferencia de las Partes (PreCOP) realizada en octubre de 2018 en Cracovia, Polonia. Como Presidente *Pro Tempore* de AILAC, Colombia fue uno de los pocos países de la región invitados a este espacio. En este escenario político de alto nivel, el país posicionó las prioridades del grupo sobre los principales elementos que hacen parte del paquete de reglas del Acuerdo de París.

Igualmente, delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores participaron en la Segunda Reunión Anual del Diálogo de Cartagena para la Acción Progresiva que tuvo lugar en octubre de 2018 en Luanda, Angola. En este espacio informal se intercambiaron visiones sobre propuestas concretas de los elementos a acordar en la COP24, enfatizando en ambición, reglas y medios de implementación. Colom-

bia ejerció un rol técnico y constructivo en las sesiones, y presentó propuestas que posteriormente serían incorporadas en el paquete de reglas del Acuerdo de París.

Del 2 al 15 de diciembre de 2018, Colombia lideró a AILAC en la COP24 en Katowice, Polonia, como Presidente *Pro Tempore* y como coordinador para el grupo en las negociaciones de mitigación, adaptación, balance mundial y financiamiento. Como resultado de la COP24 se adoptó el paquete de reglas de Katowice, que detalla los procedimientos, guías, metodologías, tiempos y flexibilidades para la efectiva implementación del Acuerdo de París, culminando así el trabajo de más de tres años. La delegación nacional estuvo compuesta por delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y el Departamento Nacional de Planeación.

Por otro lado, el 28 de diciembre de 2018 Colombia remitió a la Secretaría de la CMNUCC su Segundo Reporte Bienal de Actualización de Cambio Climático (BUR2), a través del cual se actualizó el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero, se reportaron nuevas acciones en mitigación, y se actualizaron y describieron las circunstancias nacionales, necesidades de construcción de capacidades financieras y tecnológicas, y el soporte recibido.

La posición de Colombia para las negociaciones de cambio climático se concreta mediante un proceso interinstitucional liderado por la Cancillería que se adelanta con la participación de todos los sectores e institutos técnicos adscritos a los Ministerios sectoriales competentes. Adicionalmente y como Presidente Pro Tempore de AILAC, Colombia realizó diversas reuniones en el segundo semestre de 2018 durante las cuales los países miembros acordaron posiciones de cara a la COP24.

Por su parte, delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Ambiente participaron en la primera reunión Anual del Diálogo de Cartagena el 9 y 10 de abril en San Jorge, Granada.

En esta reunión se hizo un balance de los resultados de la COP24, se discutió sobre la labor del grupo a corto y mediano plazo, los desarrollos geopolíticos de la agenda de cambio climático en el 2019, incluyendo la Cumbre de Acción Climática convocada por el Secretario General de Naciones Unidas para el 23 de septiembre de 2019 y la COP25 a realizarse en Chile en diciembre de 2019. Así mismo y siguiendo las áreas de trabajo del Diálogo, se profundizó en discusiones sobre asuntos relacionados con ambición, reglas y medios de implementación.

Por último, delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Ambiente, y del IDEAM participaron en la 50ª Sesión de los Órganos Subsidiarios permanentes de la CMNUCC, del 17 al 27 de junio de 2019 en Bonn, Alemania. En esta sesión se prepararon los borradores de decisión a ser adoptados en la COP25.



## Biodiversidad

### *Convención sobre Diversidad Biológica (CDB)*

Colombia participó de la 14ª Conferencia de las Partes (COP), máximo órgano decisorio de la Convención sobre Diversidad Biológica, del 16 al 29 de noviembre de 2018 en Sharm El-Sheik, Egipto. El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó el proceso de construcción de la posición nacional, acompañando a la delegación conformada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt (IAVH), el Instituto de Investigaciones Amazónicas SINCHI y AGROSAVIA. La COP14 adoptó un total de 38 decisiones. A través de los representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, la delegación nacional participó activamente en aquellas relacionadas con el proceso de construcción de un marco global para la biodiversidad posterior a 2020, el uso de la información digital de secuencias sobre recursos genéticos, el uso de la biología sintética, asuntos marinos y costeros, y asuntos sobre el uso y preservación del conocimiento tradicional de pueblos indígenas y comunidades locales.

Durante la COP14, la Cancillería gestionó la candidatura de Colombia como vicepresidente del Grupo de Países Megadiversos y Afines (LMMC por sus siglas en inglés) en representación de los países de América Latina para el período 2019-2020. Actualmente, Colombia se encuentra ejerciendo dicho rol y deberá asumir la presidencia del Grupo para el período 2021-2022. En el marco del proceso de construcción de un marco global para la biodiversidad posterior a 2020 (decisión 14/34 de la COP14), el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra impulsando el liderazgo de Colombia para la adopción de nuevas metas en el marco de la Convención que permitan detener la pérdida de diversidad biológica a nivel global con base en el conocimiento y evidencia científica. Con este objetivo, la Cancillería ha realizado las siguientes gestiones:

- ▶ Participación, en conjunto con el IAVH, en la VII Plenaria de la Plataforma Intergubernamental Político-Científica sobre Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (IPBES por sus siglas en inglés), que se llevó a cabo en París, Francia, del 29 de abril al 3 de mayo de 2019 y en la cual se presentaron los resultados de la Evaluación Global sobre el Estado de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos y se negoció el resumen para tomadores de decisiones. En esta reunión Colombia fue elegida para presidir las reuniones de la plataforma IPBES por el período 2019-2022.
- ▶ Participación, en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la Consulta Regional de países de América Latina y El Caribe sobre la construcción del marco global para la biodiversidad posterior a 2020, que tuvo lugar en Montevideo, Uruguay, del 14 al 17 de mayo de 2019, y tuvo como fin intercambiar visiones entre las Partes del Convenio y actores no estatales sobre el contenido del marco global.
- ▶ Participación en la IX Conferencia sobre Biodiversidad en Trondheim, Noruega, del 2 al 5 de julio de 2019, sobre cómo incorporar los insumos científicos de la Evaluación Global de la IPBES en el marco global post 2020.
- ▶ Remisión de la nota verbal S-GAA-19-008071 de marzo de 2019, dirigida a la Embajada del Reino de Noruega en Bogotá, con el propósito de solicitar el apoyo de este país en la realización de una reunión internacional en Colombia durante el primer semestre de 2020, con el propósito de avanzar en las negociaciones del marco global para la biodiversidad posterior a 2020.
- ▶ Remisión de la nota diplomática S-GAA-19-007507 de marzo de 2019, dirigida a la Secretaria Ejecutiva de la Convención, mediante la cual se informa de manera formal el interés de Colombia en ser sede de una reunión internacional que permita avanzar en las negociaciones del marco global para la biodiversidad posterior a 2020.



La Cancillería se encuentra impulsando el liderazgo de Colombia para la adopción de nuevas metas en el marco de la Convención sobre Diversidad Biológica



Paralelamente al desarrollo de la COP14, se llevó a cabo la 9ª Reunión de las Partes (MOP) del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó el proceso de construcción de la posición nacional y la conformación de la delegación nacional con las entidades nacionales pertinentes para la participación de Colombia en esta reunión.

La MOP9 adoptó un total de 16 decisiones. A través de los representantes de la Cancillería, en conjunto con AGROSAVIA, Colombia participó activamente en aquellas relacionadas con evaluación y manejo del riesgo asociado al uso de organismos vivos modificados, consideraciones socioeconómicas asociadas al uso de organismos vivos modificados, consideraciones para el movimiento transfronterizo de organismos vivos modificados, entre otros.

### *Bosques*

Del 5 al 9 de noviembre de 2018 se llevó a cabo el 54º período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales. Tras consultas con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre los lineamientos y prioridades para la participación del país, la Cancillería participó en la reunión en representación de Colombia, otorgando especial relevancia a las discusiones relacionadas con la estrategia de movilización de recursos para la implementación del plan de acción vigente de la Organización y al criterio de rotación entre países proveedores y consumidores de madera para la elección del Director Ejecutivo.

Posteriormente, en marzo de 2019, la Cancillería convocó a la III sesión de la Instancia de Alto Nivel para la Acción Exterior con el propósito de analizar, en conjunto con las entidades nacionales pertinentes, alternativas para fortalecer la gestión del Gobierno Nacional para la protección y uso sostenible de los bosques en escenarios internacionales, bilaterales y multilaterales.

Adicionalmente, en abril de 2019, la Cancillería, en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, convocó una reunión con embajadas de socios estratégicos en la lucha contra la deforestación con el propósito de presentar la visión del Gobierno Nacional frente a la problemática, haciendo énfasis en las metas y estrategias planteadas para abordar esta problemática y el importante rol de la cooperación internacional.

Del 6 al 10 de mayo de 2019, la Cancillería representó a Colombia en la 14ª sesión del Foro de Bosques de las Naciones Unidas, que se llevó a cabo en Nueva York, Estados Unidos. En este espacio, se visibilizó la contribución de Colombia a la implementación del Plan Estratégico de Bosques 2017-2030 y se llamó la atención sobre la importancia de abordar el vínculo entre la lucha contra la deforestación y la lucha contra la criminalidad.

### *Convención sobre Humedales de Importancia Internacional*

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación de Colombia, asistió a la 13 Conferencia de las Partes, máximo órgano de la Convención, que tuvo lugar del 20 al 29 de octubre de 2018 en Emiratos Árabes Unidos.

Durante esta reunión se aprobaron 25 resoluciones, entre las que se resalta la propuesta por Colombia sobre *Género y Humedales* que reconoce el papel esencial de las mujeres como agentes para el desarrollo, así como la necesidad de alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas con miras a progresar hacia el logro de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas. En esta también se destaca la importancia de mantener la coherencia entre las políticas climáticas y de biodiversidad sensibles a las cuestiones de género, y la participación equitativa de hombres y mujeres en la aplicación de la Convención.

### *Convención sobre el Comercio internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)*

La Cancillería, en representación de Colombia, participó en la 70ª reunión del Comité Permanente, que tuvo lugar del 1 al 5 de octubre de 2018 en Sochi, Rusia. Durante la reunión se examinaron cuestiones referentes a la implementación de la Convención, las disposiciones relativas al comercio de especímenes listados en la convención, el proceso para la participación de las comunidades rurales en los procesos de la CITES, los dictámenes de adquisición legal, entre otros. Colombia reiteró su compromiso con el cumplimiento de las disposiciones de la CITES y su disposición para consolidar posiciones conjuntas con América Latina de cara a la 18ª Conferencia de las Partes, que se espera tenga lugar en el 2019, en fecha por confirmar.

### **Pacto Global por el Medio Ambiente**

El jueves 10 de mayo de 2018, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, se votó la Resolución 72/277 por medio de la cual se da inicio al proceso de negociación denominado “Pacto Global para el Medio Ambiente”.

La resolución solicita al Secretario General de Naciones Unidas presentar ante la Asamblea General un reporte técnico que identifique y evalúe los posibles vacíos del derecho ambiental internacional e instrumentos relacionados con ambiente con miras a fortalecer su implementación. También establece un Grupo de Trabajo Ad Hoc bajo la Asamblea General para que considere el reporte y discuta opciones para enfrentar los posibles vacíos del reporte y, de ser necesario, considere el alcance, parámetros y pertinencia de un nuevo Instrumento Internacional con miras a realizar recomendaciones. El Grupo de Trabajo Ad Hoc se ha reunido en tres oportunidades en el 2019: del 14 al 18 de enero, del 18 al 20 de marzo, y del 18 al 20 de mayo. La Cancillería, en representación de Colombia, participó en estas sesiones y presentó la posición acordada mediante proceso

interinstitucional con entidades competentes, incluyendo al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, entre otros.

### **Biodiversidad más allá de la Jurisdicción Nacional (BBNJ por sus siglas en inglés)**

El 64% de la superficie del océano y los fondos marinos se encuentra en áreas fuera de la jurisdicción nacional (AFJN) y no están protegidos de forma integral por ningún instrumento internacional. El aprovechamiento de los recursos en estas áreas actualmente recae en pocos países que cuentan con las condiciones económicas y tecnológicas para realizar actividades de investigación, exploración y explotación en estas zonas. Si bien existen instrumentos internacionales o regionales que regulan el uso de algunas especies y establecen estándares para los sectores productivos, éstos han sido insuficientes para detener las presiones que existen sobre las AFJN, incluyendo la sobrepesca, la contaminación, la minería y el cambio climático.

Además, la falta de coordinación entre Estados y organismos a cargo del cumplimiento de los acuerdos existentes hace necesaria la creación de un instrumento de carácter internacional que finalmente fortalezca y complemente los esfuerzos aislados de conservación existentes y garantice un uso sostenible de los recursos genéticos en esta zona del planeta.

En el 2018 inició la negociación formal de este instrumento. La Cancillería participó en la Primera y Segunda Conferencia Intergubernamental de negociación, que tuvo lugar en septiembre de 2018 y en marzo de 2019, respectivamente, en Nueva York. La posición de Colombia para las negociaciones de BBNJ se ha concretado mediante un proceso interinstitucional que lidera el Ministerio de Relaciones Exteriores, con la participación de entidades con competencia en

estos temas, dentro de las cuales se encuentran el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Dirección Marítima Colombiana (DIMAR), la Armada Nacional, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano (CCO).

### **Convenios de Sustancias Químicas (Basilea, Rotterdam, Estocolmo)**

Colombia, con una delegación compuesta por el Ministerio de Relaciones, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y el Ministerio de Salud y Protección Social, participó en las Conferencias de las Partes de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo (triple COP) que se celebraron en Ginebra, Suiza, del 29 de abril al 10 de mayo de 2019, y en las consultas regionales preparatorias que tuvieron lugar en Uruguay entre el 27 y el 29 de marzo de 2019.



En la 14ª COP del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su eliminación, Colombia participó en la negociación de los términos de referencia para la creación de la Alianza para los Desechos Plásticos (*Plastic Waste Partnership*) y la enmienda de los anexos del Convenio para la inclusión de los desechos plásticos.

En la 9ª COP del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, Colombia lideró el grupo de trabajo de expertos que elaboró un informe sobre los avances de la eliminación de bifenilos policlorados-PCB (contaminantes de alta persistencia y de considerables efectos nocivos a la salud humana) a nivel mundial, y presentó recomendaciones a las Partes de cara al cumplimiento de las metas de eliminación establecidas por el Convenio. Así mismo, Colombia lideró la posición GRULAC y negoció el establecimiento de plazos realistas para la entrada en vigor de las exenciones frente al listado de sustancias utilizadas por el país en el marco del Convenio.

En cuanto a la 9ª COP del Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional, con una votación significativa, tuvo lugar la aprobación del anexo para la inclusión del Mecanismo de Cumplimiento del Convenio, a partir de la propuesta liderada por Colombia junto a otros países aliados.

## **Desertificación**

### *Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación*

Colombia participó en la 17ª Reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC), el órgano subsidiario permanente de la Conferencia de las Partes (COP) encargado de la revisión de la implementación de la Convención de Naciones Unidas de Lucha

contra la Desertificación (UNCCD por su sigla en inglés), que tuvo lugar entre el 28 y el 31 de enero de 2019 en Georgetown, Guyana.

El CRIC17 realizó el examen de la aplicación de la Convención con base en los informes presentados por las Partes en el 2018 a partir de una nueva metodología para medir la degradación del suelo frente a la cual Colombia tuvo comentarios y sugerencias de ajuste. En particular, Colombia indicó que esta metodología estándar para la medición de la degradación de las tierras tiene dificultades para reflejar la realidad de países con variabilidad climática y con multiplicidad de ecosistemas y que, por tanto, debía ser ajustada.

Colombia logró incluir las preocupaciones del país en el reporte de la sesión que será el principal insumo para las discusiones que tendrán lugar en la 14ª Conferencia de las Partes de la Convención, a realizarse en India en septiembre de 2019. Así mismo, Colombia propuso diferentes ajustes metodológicos para mejorar las mediciones y estimaciones de modo que fueran más acordes con la realidad nacional y regional de la degradación de las tierras.

## Océanos

### *Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Zonas Costeras del Pacífico Sudeste*

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la V Reunión Extraordinaria de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste el 16 de noviembre de 2018. En esta reunión se abordaron los temas de la sostenibilidad financiera del Plan de Acción y la participación del Plan de Acción en el Proyecto “Desarrollo de Directrices para Planificación Espacial Marina Transfronteriza: caso piloto Ecuador-Perú”, proyecto promovido por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de UNESCO y financiado por la Comisión Europea.

De otra parte, la Cancillería participó en la reunión extraordinaria del Grupo Consultivo del Plan de Acción del Pacífico Sudeste el 11 de diciembre de 2018. El objetivo de la reunión fue realizar la priorización de actividades del Plan Operativo 2019 en función de la disponibilidad presupuestal. En la reunión las delegaciones evaluaron diferentes opciones para reducir el déficit existente trasladando para el 2020 las actividades que no se puedan realizar en el 2019.

El Ministerio de Relaciones Exteriores también participó en la XI Asamblea Extraordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur realizada el 31 de enero de 2019 para tratar el tema de la rotación de funcionarios internacionales de la organización. Frente a este asunto, Panamá solicitó una extensión del plazo a septiembre de 2019 para la presentación del candidato que ocupará este cargo, lo cual fue aprobado por las delegaciones.

### *Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe - Convenio de Cartagena*

El Convenio de Cartagena es un acuerdo comprensivo para la protección y el desarrollo del medio marino. El Convenio tiene tres protocolos, el Protocolo relativo a Áreas, Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe; el Protocolo relativo a la cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos en la Región del Gran Caribe; y el Protocolo relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe. Colombia es país depositario del Convenio y sus Protocolos. Sin embargo, no ha ratificado el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe.

El pasado 30 de julio de 2018 fue radicado ante el Congreso de la República para su ratificación el proyecto de ley por medio del cual se aprueba el “Protocolo relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres del Convenio para la protección y

el desarrollo del medio marino de la región del Gran Caribe”, adoptado en Oranjestad, Aruba, el 6 de octubre de 1999. El Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez fue el ponente de este proyecto, que fue aprobado en su primer debate en la Comisión Segunda del Senado el 30 de octubre de 2018. La ponencia para el segundo debate fue publicada el 14 de noviembre de 2018 y se espera su inclusión en la agenda de la plenaria del Senado para ser discutido. Finalmente, la Cancillería participó en las reuniones políticas del Convenio y sus protocolos que se realizaron del 3 al 7 de junio de 2019 en Roatán, Honduras, en representación de las posiciones del gobierno nacional.

### **Protección de la Capa de Ozono**

La Convención de Viena es la convención marco para la protección de la capa de ozono. El Protocolo de Montreal tiene como propósito la reducción de la producción y el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono, para reducir su abundancia en la atmósfera. Colombia ha sido reconocido por su efectiva implementación del Protocolo. Esto se ha logrado gracias al trabajo de la Unidad Técnica de Ozono, equipo técnico dedicado permanentemente a la eliminación de las Sustancias Agotadoras de Ozono (SAO), con el apoyo financiero del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal. Así mismo, ha sido fundamental la participación de la industria manufacturera colombiana que usa las SAO.

#### *Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono*

La Cancillería hizo seguimiento al cumplimiento del Convenio, así como a las decisiones adoptadas en la XI Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Viena y la XXX Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal, que se llevaron a cabo del 5 al 9 de noviembre de 2018 en Quito, Ecuador.

### *Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono*

Colombia participó en la XXX Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal sobre la capa de ozono, que tuvo lugar del 5 al 9 de noviembre de 2018 en Quito. Los principales temas de agenda sobre los que se adoptaron decisiones incluyeron lineamientos técnicos y financieros para la implementación de la Enmienda de Kigali para reducir los hidrofluorocarbonos (HFCs), que entró en vigor el 1 de enero de 2019. Se destacan los siguientes resultados de la Reunión de las Partes:

- ▶ Se adoptó una decisión que incluye medidas de revisión del cumplimiento y prevención, para identificar causales del elevado crecimiento de emisiones de la sustancia CFC-11 en la atmósfera, prohibida desde el 2010 por el Protocolo.
- ▶ Se adoptó una decisión que permitirá avanzar en los procesos de eficiencia energética bajo el Protocolo de Montreal y sus mecanismos financieros.
- ▶ Colombia fue elegida Copresidente del Grupo de Trabajo de Composición Abierta para el 2019. Este rol lo ejercerá en representación de los países en desarrollo, junto con Bélgica, postulado por los países desarrollados.

Colombia participó en la 40 Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Protocolo de Montreal, que se realizó del 1 al 5 de julio de 2019 en la ciudad de Bangkok, Tailandia. En esta reunión técnica los delegados de los países concertaron posiciones en preparación de las negociaciones de la Reunión de las Partes del Protocolo, que se realizarán en noviembre de 2019 en Roma, Italia. Colombia tuvo un rol importante en esta negociación, toda vez que fue elegida para ser una de las Copresidencias de esta reunión. Durante 2018 y 2019 el Gobierno de Colombia también enfocó sus esfuerzos en impulsar los debates de ratificación de la Enmienda de Kigali. Luego de haberse radicado el proyecto de ley el 16 de marzo

de 2018, este fue aprobado en primer debate en el Senado el 8 de mayo de 2018. Posteriormente, fue aprobado en segundo debate el 2 de abril de 2019. Se espera culminar su proceso legislativo antes de finalizar la primera legislatura de 2019.

## **Mercurio**

Colombia participó activamente en el proceso de negociación de un Instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre el mercurio. El Convenio de Minamata sobre Mercurio busca precisamente responder a la necesidad de proteger la salud humana y el medio ambiente de las emisiones y liberaciones antropogénicas del mercurio y compuestos de mercurio.

### *Convenio de Minamata sobre Mercurio*

Colombia, representada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, participó el 30 y 31 de octubre de 2018 en la reunión regional del GRU-LAC con el fin de consolidar posiciones regionales para ser llevadas a la Segunda Conferencia de las Partes (COP2) del Convenio. Posteriormente, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la COP2 que tuvo lugar del 17 al 23 de noviembre de 2018 en Ginebra, Suiza. En esta reunión se decidió que la Secretaría del Convenio sería independiente y con sede en Ginebra. También se adoptaron decisiones sobre cooperación con los Convenios de sustancias químicas y desechos de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, las reglas de procedimiento del Comité de Aplicación y Cumplimiento, y se tomaron decisiones sobre el trabajo que se va a continuar en relación con los umbrales de desechos de mercurio, códigos aduaneros armonizados, sitios contaminados, almacenamiento provisional y las orientaciones sobre la evaluación de la efectividad del Convenio. El proyecto de Ley para la ratificación del Convenio de Minamata por parte de Colombia fue aprobado el 21 de marzo de 2018 por el Congreso de la República y actualmente continúa el trámite de control constitucional.



## Energía

La energía sostenible es un interés para promover la diversificación de los diferentes energéticos, y entre ellos las fuentes renovables no convencionales, con el fin de sustituir la dependencia de energéticos actuales más contaminantes e incentivar un mercado competitivo y sostenible con el medio ambiente. Al respecto, se realizaron las siguientes acciones:

### *Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)*

Colombia participó en XVI Reunión del consejo de IRENA que se llevó a cabo entre el 10 y el 13 de noviembre de 2018 en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos. Para la reunión se coordinó la conformación de la delegación colombiana, de la cual formaron parte funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y se preparó un Documento de

instrucciones para la reunión, con insumos de Cancillería, del Ministerio de Minas y Energía y de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME). En esta reunión se facilitaron discusiones programáticas en materia energética, se evaluó el avance de los aspectos institucionales del Organismo y se recomendó un candidato para la elección de su nuevo Director General en el 2019. Como resultado de la reunión, los países acordaron recomendar a la Asamblea escoger a los candidatos de Colombia e Italia en la Asamblea de enero de 2019.

Colombia igualmente participó en Novena Asamblea General de IRENA, que se realizó entre el 10 y el 13 de enero de 2019 en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos. En esta ocasión, Colombia ejerció como vicepresidente de la sesión, que estuvo liderada por China. La delegación estuvo encabezada por la ministra de Minas y Energía de Colombia, acompañada por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

### *Organización Latinoamericana para el Desarrollo de la Energía (OLADE)*

Colombia participó en la 50 Reunión de la Junta de Expertos de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) que se llevó a cabo entre el 30 de julio y el 1 de agosto de 2018 en Quito, Ecuador. Asistieron funcionarios de la UPME y la Cancillería, a través de su Embajada en Quito. Para la reunión se coordinó la conformación de la delegación colombiana y se preparó un documento de instrucciones con insumos de Cancillería, el Ministerio de Minas y Energía, y la UPME.

De igual manera, Colombia participó en la 51 Reunión de la Junta de Expertos y la 48 Reunión de Ministros de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) que se llevó a cabo del 10 al 14 de diciembre de 2018 en Montevideo, Uruguay. Para la reunión se coordinó la conformación de la delegación colombiana, de la cual formó parte el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Embajada en Mon-

tevideo y se preparó un documento de instrucciones con insumos de Cancillería, el Ministerio de Minas y Energía, y de la UPME.

### *Programa ECPA de la OEA*

El programa *Energy and Climate Partnership for the Americas* (ECPA) de la Organización de Estados Americanos promueve la cooperación en energías renovables y eficiencia energética entre los países miembros. Colombia ha tenido una participación activa en el Programa. En la Reunión de ministros de 2017, el país logró la aprobación regional de la cartilla de la UPME para la educación escolar en temas de eficiencia energética. La próxima reunión del Programa se realizará en Jamaica en el segundo semestre de 2020.

Entre tanto, se dio inicio al proceso preparatorio para la próxima reunión Ministerial de la ECPA con una reunión de concertación regional el 7 de noviembre de 2018 en Miami. En esta primera reunión Colombia estuvo representada por la Cancillería, a través del Consulado en Miami, que asistió con un documento de apoyo elaborado por Cancillería, concertado tanto con el Ministerio de Minas y Energía como con la UPME.

En la reunión se dialogó sobre los temas a considerar para la reunión ministerial de la ECPA de 2020 en Montego Bay, Jamaica. Así mismo, se decidió que el tema central de la próxima reunión ministerial será “Resiliencia Energética y Oportunidades de Inversión”. También se dialogó sobre un conjunto de áreas temáticas, en las cuales hubo convergencia en diversificar la matriz energética, promover la eficiencia energética y la resiliencia en la infraestructura del sector.

La Segunda reunión preparatoria se realizó el 25 de abril de 2019 en San José, Costa Rica. Colombia estuvo representada por la Cancillería a través de su Embajada en Costa Rica, que asistió con un documento de apoyo elaborado por Cancillería y concertado tanto con el Ministerio de Minas y Energía como con la UPME.

## Recurso Hídrico

Colombia no es parte de los instrumentos multilaterales en materia de agua. Sin embargo, participa activamente en escenarios regionales y mundiales, entre los que se encuentran: la Organización de Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, el Foro Mundial del Agua (FMA) y el Tratado de Cooperación amazónica (OTCA), entre otros.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Misión Permanente ante la OEA, participó en la Sesión Conjunta del Consejo Permanente (CP) y el Consejo Interamericano de Desarrollo Integral (CIDI), reunión de consultas sobre las políticas de los países frente al agua, en conmemoración del día mundial del agua el 22 de marzo de 2019. En esta reunión intervinieron ponentes de diversos actores internacionales relacionados con los temas del agua y los países intercambiaron experiencias sobre políticas para la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos.

## Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha sido designado como la “principal autoridad ambiental mundial que establece la agenda mundial en favor del medio ambiente, promueve la ejecución coherente de los aspectos ambientales del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas y actúa como defensor autorizado del medio ambiente mundial”. Entre el 4 y el 8 de marzo de 2019, Colombia participó en el Cuarto Comité de Representantes Permanentes de Composición Abierta (OECPR, por sus siglas en inglés), órgano subsidiario de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. En esta sesión del OECPR, se negociaron las propuestas de resoluciones, decisiones y la Declaración Ministerial de la Asamblea “*Soluciones Innovadoras para retos ambientales y Consumo y la Producción Sostenible*”. Igualmente, entre

el 11 y el 15 de marzo de 2019 tuvo lugar la Cuarta Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA-4, por sus siglas en inglés) el máximo órgano de gobierno del PNUMA.

En ambas reuniones la delegación de Colombia, compuesta por delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se caracterizó por ejercer roles de liderazgo como Co-presidente de uno de los grupos de negociación y Vicepresidente del Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA en representación del Grupo de Países de América Latina y el Caribe.

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó activamente en todas las reuniones preparatorias de los distintos órganos de gobierno del PNUMA que tuvieron lugar en el segundo semestre de 2018 y en las que se decidió sobre el programa de trabajo de la Asamblea, su tema, metodología, entre otros. Colombia se destacó por su liderazgo y participación constructiva en esta etapa del proceso, sobre todo en relación con el tema de la UNEA4 y los términos de sus resoluciones.

### c. Asuntos económicos

#### Asuntos espaciales

##### *Comité para el Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre (COPUOS)*

Durante los últimos años Colombia ha buscado mantener sus intereses sobre la órbita geoestacionaria en escenarios internacionales, por lo cual el Ministerio de Relaciones Exteriores participa anualmente, a través de la Misión Permanente en Viena, en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, y en la Sesión Plenaria de COPUOS.



Colombia ejerció roles de liderazgo como Co-presidente de uno de los grupos de negociación y Vicepresidente del Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA en representación del Grupo de Países de América Latina y el Caribe



Colombia participó en el 56 período de Sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS), realizada del 11 al 22 de febrero de 2019 en Viena, Austria. En esta reunión el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Embajada de Colombia en Viena, presentó los avances recientes en materia de tecnología espacial para el logro de estos objetivos, como son el desarrollo del Cubo de Datos de Imágenes Satelitales del IDEAM y el primer nanosatélite de una institución oficial de Colombia, el FAC-SAT-1, operado por la Fuerza Área Colombiana (FAC). Así mismo, se identificaron oportunidades concretas de cooperación en materia de desarrollo de tecnología y aplicaciones espaciales con el objetivo de generar alianzas de valor para el desarrollo de la política espacial nacional, dentro de las cuales se encuentra el programa “KiboCube”, que impulsa la Agencia Espacial Japonesa (JAXA) y está destinado a instituciones académicas o de investigación ubicadas en países en desarrollo, con el objetivo de desplegar nanosatélites desde su módulo en la Estación Espacial Internacional (EEI).

De igual forma, la Embajada de Colombia en Viena, en conjunto con funcionarios de la FAC, participó en el 58 Período de Sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de COPUOS que se realizó del 1 al 12 de abril de 2019 en Viena, Austria. Colombia defendió el interés nacional para el acceso equitativo y seguro al espacio ultraterrestre y la órbita de los satélites geoestacionarios, y participó activamente en las discusiones sobre cuestiones clave, como la definición y delimitación del espacio ultraterrestre, desechos espaciales, utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, y sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, así como el examen del carácter físico y de los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria.

Así mismo, la Cancillería y la FAC participaron en representación de Colombia en la sesión plenaria de COPUOS, realizada del 12 al 21 de junio de 2019 en Viena, Austria. En el marco de esta reunión se resaltó el compromiso del Gobierno de Colombia durante los últimos

años con el fortalecimiento de las capacidades espaciales, se destacaron las principales iniciativas y avances científicos en el uso de aplicaciones basadas en datos satelitales, y tomó parte en discusiones sobre asuntos importantes como: la seguridad de las operaciones en órbita, los desechos espaciales, el medio ambiente espacial, la amenaza de los asteroides, el uso seguro de la energía nuclear en el espacio ultraterrestre, el cambio climático, la administración del agua en el planeta, los sistemas mundiales de navegación por satélite y las cuestiones relativas a la legislación espacial nacional e internacional.

También se destacó la ratificación de diferentes instrumentos internacionales en relación con el uso pacífico del espacio ultraterrestre como son: el Convenio sobre el registro de los Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre, y el Convenio sobre la Responsabilidad Internacional por Daños Causados por Objetos, y se expuso cómo el avance en la ratificación de estos instrumentos, así como la aplicación de sus disposiciones, permite que Colombia participe en un régimen mundial más estable y previsible sobre el Espacio Exterior.

Finalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores fue invitado por la Oficina de Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Exterior (UNOOSA) y la Federación Astronáutica Internacional (IAF) a participar en el 26 Taller sobre Tecnología Espacial para Beneficios Socio-Económicos - 3Is4D, que se desarrolló entre el 28 y 30 de septiembre de 2018 en la ciudad de Bremen, Alemania, y tuvo como objetivo principal analizar los avances de la ciencia espacial, así como las tecnologías y las aplicaciones satelitales como ejes transversales del desarrollo económico, social y ambiental de los países emergentes.

Colombia presentó una ponencia en el marco de la Sesión 1 del Taller sobre los Beneficios Socioeconómicos del Espacio Exterior en la cual se abordaron tres grandes secciones, a saber: 1. Contexto y Antecedentes del uso del Espacio Exterior para el logro de beneficios socioeconómicos a nivel global; 2. Factores que han limitado la consolidación del Ecosistema Espacial en Colombia; y 3. El caso de éxito

del Cubo de Datos de Imágenes Satelitales para Colombia (CDCol), como un ejemplo del desarrollo de una aplicación de tecnología espacial para el logro de objetivos de desarrollo sostenible en el país.

### *Comisión Colombiana del Espacio (CCE)*

En línea con el fortalecimiento de las capacidades espaciales del país, la Comisión Colombiana del Espacio (órgano intersectorial de consulta, coordinación y planificación) ha orientado la política nacional en los asuntos espaciales. Desde 2017 se ha trabajado en la elaboración de un documento de política espacial de conformidad con los lineamientos del Consejo Nacional de Política Económica y Social. En esta tarea, la Cancillería lidera el Grupo de Asuntos Políticos y Legales a cargo de la defensa y promoción de los intereses espaciales nacionales en el escenario multilateral y en los organismos



regionales internacionales, así como la preparación de la estrategia integral para el desarrollo de las ciencias y las tecnologías espaciales en el país. En línea con lo anterior, el Ministerio ha realizado aportes para la coherencia entre la política y los lineamientos políticos y jurídicos internacionales en la materia.

### *Grupo de Observación de la Tierra (GEO)*

El Grupo de Observación de la Tierra (GEO, por sus siglas en inglés) es una red que proporciona fuentes de datos y permite la creación de una capacidad global única que puede ayudar a abordar los desafíos que afectan las vidas y medios de vida de sus habitantes. Junto con las múltiples partes interesadas, el Grupo está creando una Red de Sistemas de Observación de la Tierra Global (GEOSS) para integrar mejor los sistemas existentes y compartir datos mediante la conexión de infraestructuras existentes utilizando estándares comunes. En el marco del GEO, la Cancillería, a través de la Embajada de Colombia en Japón, participó en la Sesión Plenaria del Grupo de Observación de la Tierra (GEO XV), que se realizó en la ciudad de Kioto, Japón, del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2018, como apoyo al IDEAM en su condición de punto focal del Colombia ante el GEO.

### *Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)*

La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) es un organismo especializado de las Naciones Unidas que procura lograr un consenso y poner en práctica y bajo vigilancia el cumplimiento de las Normas y métodos recomendados (SARPs). Actualmente, Colombia participa en el Consejo de esta organización para el período 2016-2019, en la categoría Parte II, Estados que contribuyen en mayor medida al suministro de instalaciones y servicios para la navegación aérea civil internacional, al tener una relevancia considerable en la aeronáutica civil internacional.

Como parte del Consejo, Colombia ha sido informada sobre casos como la diferencia entre la República Federativa de Brasil y los Estados Unidos en relación con la colisión entre dos aviones en territorio brasileño en 2006 por las misiones de ambos países en Colombia. También fue informada sobre el cierre del espacio aéreo del Reino de Arabia Saudita, la República Árabe de Egipto, los Emiratos Árabes Unidos y el Reino de Bahréin a los vuelos y aeronaves civiles del Estado de Catar y sobre la demanda formal que Catar inició ante el Consejo contra los mencionados países por las acciones unilaterales emprendidas. De igual forma, ha sido informada sobre el lanzamiento no autorizado de misiles por parte de la República Democrática de Corea (RPDC) en el mar de Japón, lo que ha puesto en riesgo la seguridad aérea en esa parte del mundo.

La Cancillería ha apoyado la participación del Representante Permanente de Colombia ante el Consejo de la OACI en las diferentes sesiones realizadas en el segundo semestre de 2018 y el primer semestre de 2019, por medio de la remisión de conceptos e instrucciones para actuar en línea con los intereses del país y conforme lo requiere la calidad de Colombia como miembro del Consejo. Entre estas reuniones se destacan los períodos de sesiones número 215 (octubre/noviembre de 2018), 216 (18 de febrero al 15 de marzo de 2019); y 217 (21 de mayo al 21 de junio 2019).

De igual forma, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha respaldado la presentación de la Candidatura de la República de Colombia al Consejo de la OACI Parte II para el período 2019-2022, elecciones que se llevarán a cabo en la Asamblea General de la OACI a realizarse en septiembre de 2019. La candidatura de Colombia fue avalada por la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) en su XXIII Asamblea Ordinaria en la Habana, Cuba, del 19 al 21 de noviembre de 2018. Lo anterior, teniendo en cuenta que Colombia cuenta con una posición geográfica estratégica en el hemisferio americano, dispone de las instalaciones y servicios necesarios en el espacio aéreo que está bajo su responsabilidad, involucrando sistemas de comunicación, navegación y vigilancia basados en tecnología satelital para

atender las necesidades de la gestión del tránsito aéreo, entre otras potencialidades.

## d. Asuntos sociales

### Desarrollo social

La Comisión de Desarrollo Social es un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social (ECOSOC), cuya función principal es la supervisión y evaluación de los progresos y retos en la aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Copenhague. Colombia fue miembro de la Comisión durante el período 2015-2019, razón por la cual el país ha tenido una notable participación en sus últimas sesiones. En el 2019 el país participó en la sesión número 57 de la Comisión, que se realizó entre el 11 y el 21 de febrero de 2019. En este espacio, Colombia tuvo oportunidad de compartir sus experiencias en materia de erradicación de la pobreza y reducción de la desigualdad, atendiendo a los fines plasmados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Durante esta sesión, se abordaron como temas centrales las desigualdades y desafíos para la inclusión social a través de las políticas fiscales, salariales y de protección social.

Así mismo, el país participó en la IV Reunión de Ministros y altas autoridades de Desarrollo Social que tuvo lugar en Guatemala en marzo de 2019. En la reunión se atendieron temas como la pobreza multidimensional y el diseño de políticas públicas, los sistemas de protección social para la reducción de la pobreza, la inclusión productiva, y el cierre de las brechas digitales y la perspectiva de género en situaciones de vulnerabilidad.

Finalmente, Colombia participó en la Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de CEPAL, que se llevó a cabo en Santiago de Chile en abril de 2019. Los temas centrales abordados fueron el mejoramiento de las políticas nacionales de desarrollo social, la cooperación internacional, regional y

bilateral, la evaluación de la pobreza multidimensional, el avance en la medición de la pobreza, las desigualdades y las brechas estructurales, entre otros.

## **ECOSOC**

El Consejo Económico y Social de Naciones Unidas es un órgano principal de Naciones Unidas encargado de hacer seguimiento al avance en las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Colombia ha sido muy activa a lo largo del proceso de discusión de reforma del ECOSOC, siempre buscando que dicho órgano se centre puntualmente en temas relacionados con desarrollo, y se generen sinergias y trabajos colaborativos con los otros órganos principales de las Naciones Unidas, en respeto de los respectivos mandatos.

## **Población y desarrollo**

La Agenda de Población y Desarrollo aborda todos los temas que inciden en las dinámicas poblacionales y las transiciones demográficas, como ejes del desarrollo y del cumplimiento de los derechos humanos de todas las personas y poblaciones. Colombia está comprometida con esta Agenda en todos sus componentes y a nivel internacional se cuenta con dos fuentes de acuerdos internacionales en los cuales el país participa en forma destacada:

1. Plan de Acción de El Cairo, aprobado por consenso en 1994 en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de Naciones Unidas. Anualmente se hace seguimiento a esta Agenda en el marco de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas. La 52 Sesión de la Comisión se desarrolló entre el 1 y el 5 de abril de 2019, en cuyo marco se conmemoran los 25 años del Plan de Acción de El Cairo. A este respecto, se celebrará un evento de seguimiento y renovación de compromisos en México durante el segundo semestre de 2019.

2. En el Consenso de Montevideo se aprobó la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de la CEPAL en 2013. Este es un documento que incluye una serie de medidas sobre ocho temas prioritarios en asuntos demográficos para dar alcance al Programa de Acción de El Cairo en el contexto latinoamericano.

En relación con estos dos referentes, la Mesa Interinstitucional de Población y Desarrollo, en la que participan la Cancillería, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, y que cuenta con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), publicó en el segundo semestre de 2018 el documento de Análisis de Situación Poblacional. Este documento realiza un análisis integral de las dinámicas poblacionales de salud, así como de salud sexual y reproductiva y su relación con la pobreza, la desigualdad, el desarrollo sostenible y el ejercicio de los derechos humanos, como insumo para la toma de decisiones y para la formulación de políticas públicas.

Para 2019 se pretende desarrollar un piloto de un Análisis de Situación Poblacional de orden municipal, tomando como base los municipios del Departamento de La Guajira. Se espera, entre otros factores, dar cuenta de los impactos de la migración en los aspectos demográficos de los municipios estudiados. Este ejercicio será también útil para generar herramientas de análisis poblacional por categorías de municipios de acuerdo con sus especificidades poblacionales, que puedan ser utilizados por los mandatarios en los niveles locales para la consolidación de sus planes de gobierno.

## **Asentamientos humanos**

La Conferencia Hábitat III de Naciones Unidas se realizó del 17 al 20 de octubre de 2016 en Quito, Ecuador, y fue la primera gran conferencia multilateral tras la adopción de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible y del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, y



Uno de los principales objetivos de Colombia fue llamar la atención de la comunidad internacional sobre los desafíos de garantizar el derecho a la salud de la población migrante desde Venezuela



fue la oportunidad para definir pautas para la implementación concreta de la Agenda 2030 a nivel local y para discutir la importancia de los asentamientos humanos en el desarrollo sostenible. Colombia participó en la Primera Asamblea de ONU Hábitat que tuvo lugar en Nairobi entre el 27 y el 31 de mayo de 2019. Este fue un espacio para visibilizar los esfuerzos del Estado colombiano en materia de innovación para una mejor calidad de vida en ciudades y comunidades, tema central de la Asamblea, así como para mostrar la visión del gobierno en materia de asentamientos humanos contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

### Salud

El hecho más relevante de la política nacional de salud pública ha sido la promulgación del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 que busca lograr la equidad en salud y el desarrollo humano, mediante la implementación de un enfoque multidimensional y transversal, en el cual están representados los aspectos fundamentales, que, por su magnitud o importancia, se deben mejorar, para garantizar la salud y el bienestar de la población. Colombia ha afianzado su participación en los escenarios internacionales multilaterales relativos a los asuntos de salud y ha contribuido significativamente en diferentes procesos que han tenido gran repercusión en la agenda de salud regional y global. Dentro de los principales escenarios multilaterales y regionales de la política pública de salud se destacan la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que se configuran como plataformas que promueven condiciones para el mejoramiento de la capacidad técnica y política nacional. Como consecuencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha promovido la participación activa del país en las principales reuniones de estas organizaciones, en defensa y promoción de los intereses nacionales en materia de salud.

Colombia se destaca por liderar una agenda muy amplia en salud. Ha jugado un papel decisivo en discusiones sobre temas como el

acceso a los medicamentos biológicos y biotecnológicos, así como a los medicamentos esenciales. Por su nuevo perfil epidemiológico ha abordado cada vez en mayor medida aspectos fundamentales de las Enfermedades No Transmisibles, y ha sido muy activa en el desarrollo de políticas mundiales para promover la seguridad alimentaria y nutricional de la población global.

Durante el período comprendido entre julio de 2018 y julio de 2019 se destaca la participación del país en los siguientes eventos mundiales y regionales de salud:

- ▶ En el marco de la OPS, Colombia participó en el 56 Consejo Directivo y la 70 Sesión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para las Américas, celebrados en la sede de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Washington D.C., del 23 al 27 de septiembre de 2018.



- ▶ El Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud se reúne en los años en que la Conferencia Sanitaria Panamericana no se celebra. Durante su última sesión se discutieron diversos temas sobre la política de la organización de relevancia en la agenda de salud regional, como el “Plan de acción para la salud de la mujer, el niño, la niña y adolescentes 2018-2030” y la “Respuesta de la OPS para mantener una agenda eficaz de cooperación técnica en Venezuela y en los Estados Miembros vecinos”, así como temas presupuestales y financieros de la organización.
- ▶ A su vez, Colombia participó en diversas consultas y reuniones de la agenda global en salud a lo largo del segundo semestre de 2018, tales como la Primera reunión de alto nivel sobre el fin de la tuberculosis (26 de septiembre de 2018 en Nueva York), la Tercera reunión de alto nivel sobre la prevención y el control de enfermedades no transmisibles (27 de septiembre de 2018 en Nueva York) y la Primera Cumbre Ministerial sobre Salud Mental (9 y 10 de octubre de 2018 en Londres).
- ▶ Del 24 de enero al 1 de febrero de 2019 se realizó en Ginebra, Suiza, la 144 Sesión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud, en la que Colombia participó en calidad de miembro por última vez, antes de culminar su mandato de tres años. En esta ocasión, los 34 Estados Miembros se reunieron para debatir sobre temas como el acceso a medicamentos, enfermedades no transmisibles, cáncer y la salud de los migrantes, entre otros.
- ▶ Finalmente, Colombia participó activamente en la 72 Sesión de la Asamblea Mundial de la Salud, realizada del 20 al 28 de mayo de 2019 en Ginebra, Suiza. La Asamblea es el órgano decisorio supremo de la Organización Mundial de la Salud y se reúne anualmente en el Palacio de Naciones en Ginebra para determinar las políticas de la Organización y las estrategias para enfrentar los fenómenos que afectan la salud a nivel global, así como supervisar las políticas financieras, y revisar y aprobar el programa de presupuesto.

Uno de los principales objetivos de la participación de Colombia en la reunión fue llamar la atención de la comunidad internacional sobre los desafíos que enfrenta el país para garantizar el derecho a la salud de la población migrante desde Venezuela y reafirmar la importancia de la cooperación internacional para responder a las necesidades de salud en dicho contexto. En el marco de la Asamblea Mundial de la Salud, Colombia, México y Perú fueron anfitriones de un evento paralelo denominado “*Cobertura universal en salud y migración: sin dejar a nadie atrás*”, cuyo objetivo central fue discutir sobre los vínculos entre la cobertura universal en salud y la migración, y sobre los principales desafíos y oportunidades que existen para el desarrollo de un país al intentar garantizar el derecho a la salud en un contexto de migración. El evento contó con la presencia de los ministros de salud de Colombia, Ecuador, Líbano, México, Perú, Portugal y el viceministro de salud de Turquía, así como expertos de alto nivel de la OMS, el Banco Mundial y la OIM.

### **Convenio marco para el control del tabaco**

El Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT) es el primer tratado internacional negociado bajo el auspicio de la Organización Mundial de la Salud. Fue adoptado el 21 de mayo de 2003 por la Asamblea Mundial de la Salud y entró en vigor el 27 de febrero de 2005. Desde entonces se ha convertido en uno de los tratados más rápida y ampliamente adoptados en la historia de las Naciones Unidas.

La Conferencia de las Partes (COP) es el órgano rector del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco y está integrada por todas las Partes en el Convenio. Esta Conferencia de las Partes celebra sus reuniones ordinarias cada dos años. Colombia participó en la 8 Sesión de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco, que tuvo lugar en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre de 2018. En esta reunión se abordaron temas como los progresos en asuntos técnicos, la transparencia en la organización y la

escala de contribuciones. Adicionalmente, del 8 al 10 de octubre de 2018 en Ginebra, Suiza, tuvo lugar el primer período de sesiones de la Reunión de las Partes del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco.

## Principio 10

El Principio 10 es uno de los principios consagrados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, cuyos pilares son los derechos de acceso a la información, participación y justicia en cuestiones ambientales.

En Rio+20 (2012) se adoptó la *“Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe”*, en la cual los países signatarios se comprometieron a avanzar en la consecución de un instrumento regional que facilite la implementación cabal de los derechos de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) como secretaría técnica. Colombia asumió el compromiso de implementar el Principio 10 en el ámbito interno de forma independiente a la suscripción de acuerdos posteriores sobre la materia. Como reflejo de este compromiso, Colombia ha alcanzado logros concretos tales como el fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental, la adopción de la Política de Gobierno Abierto, la expedición de la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana, o el Establecimiento del Sistema de Información de Registro y seguimiento de las emisiones y transferencias de contaminantes, entre muchos otros.

## Género

La Cancillería, con el propósito de diversificar temáticamente la política exterior del país, promueve y defiende los intereses nacionales

en materia de género en diferentes escenarios internacionales. La CEPAL, la Alianza del Pacífico, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, entre otros, son espacios en los que Colombia participa activamente y en favor de consensos que contribuyan al bienestar de todas las mujeres.

En esos espacios se resalta constantemente que en Colombia se ha logrado consolidar un sólido y robusto entramado normativo y de política pública en favor de todas las mujeres, permitiéndoles vivir en una sociedad más justa, equitativa, pacífica, y en la que se reconocen y atienden sus necesidades específicas.

A continuación, se resalta la participación de Colombia en las siguientes reuniones o iniciativas internacionales:

- ▶ Colombia participó en la X, XI y XII Reuniones del Grupo Técnico de Género (GTG) de la Alianza del Pacífico realizadas el 6 y 7 de noviembre de 2018, 19 y 20 de marzo, y 6 de mayo de 2019, respectivamente. Durante estos encuentros se hizo seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo 2018-2019, a la administración de la “Comunidad de Mujeres Empresarias AP” y a los mandatos del grupo, entre otros temas.
- ▶ El 11 y 12 de diciembre de 2018, Colombia participó en la Consulta Regional previa a la 63 Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés). El objetivo principal de la Consulta fue identificar, articular y consensuar las aspiraciones, propuestas y posición de la región de América Latina y el Caribe de cara a la sesión 63 de la CSW. En la Consulta se aprobó la Declaración de Buenos Aires.
- ▶ Colombia participó en la 58 Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en enero de 2019. Durante la reunión se aprobó una Declaración de Acuerdos y se discutieron asuntos relacionados con la ejecución de la Estrategia de Montevideo para la

Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 y su sinergia con el proceso de examen de la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (Beijing+25), y del índice comentado del documento de posición de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer, entre otros asuntos.

- ▶ Del 11 al 22 de marzo de 2019, Colombia participó en el 63 Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, reunión en la que se abordaron dos temas: el tema prioritario sobre sistemas de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas; y el tema de examen sobre el empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible. En la Comisión se aprobaron las conclusiones acordadas sobre el tema prioritario.

## Discapacidad

Colombia es parte de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. La Cancillería ha impulsado la agenda positiva internacional para las personas con discapacidad, y como parte de este trabajo vale la pena destacar los siguientes logros obtenidos entre julio de 2018 y julio de 2019:

- ▶ La Cancillería participa activamente en el Consejo Nacional de Discapacidad, así como en el Grupo de Enlace Sectorial, que es su instancia técnica. Estos escenarios reúnen a representantes de varios sectores gubernamentales y de las organizaciones de y para las personas con discapacidad, con el fin de que juntos funcionen como una instancia asesora que facilite la coordinación, verificación, seguimiento y evaluación del Sistema y la política pública.

- ▶ Del 12 al 16 de noviembre de 2018, se llevó a cabo la Décima Reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS) en Brasilia, Brasil. Esta reunión tuvo por finalidad continuar el proceso de actualización del formato para la presentación del informe nacional de cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS) y del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD).
- ▶ Así mismo, se dedicó un espacio para evaluar el progreso del Grupo de Trabajo para el desarrollo de una Guía sobre apoyos y salvaguardias para el ejercicio pleno de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, el intercambio de experiencias inclusivas exitosas y la celebración de un diálogo con organizaciones de la sociedad civil, entre otros asuntos.
- ▶ Del 29 de abril al 3 de mayo de 2019, se llevó a cabo la Undécima Reunión del CEDDIS en Asunción, Paraguay. Esta reunión dio continuidad a las discusiones sobre los temas abordados en la sesión anterior. El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Embajada en Asunción, asistió al evento en calidad de observador.
- ▶ Colombia participó de forma activa en la 12 Sesión de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, realizada del 11 al 13 de junio de 2019 en Nueva York. Además, espera seguir avanzando en el seguimiento a las recomendaciones formuladas a Colombia por parte del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, fortaleciendo las capacidades nacionales de cara a la presentación del próximo informe periódico de cumplimiento en el 2020.



## Familias

A nivel internacional Colombia considera que las familias son agentes de desarrollo que deben ser reconocidas como sujeto colectivo de derechos y considera que el núcleo familiar juega un rol esencial en la política social para lograr el proceso de inclusión social y productiva de sus miembros. El país ha sido particularmente activo en discusiones sobre este tema al interior de las Naciones Unidas y ha participado activamente en la Conmemoración Anual del Día Internacional de la Familia, apoyando la realización de diversas actividades a nivel nacional, en armonía con las temáticas propuestas por la ONU para cada edición y coordinadas a través de la Mesa Técnica Nacional de Familias.

## Envejecimiento y vejez

Actualmente está en curso una transformación demográfica a nivel global que implica un progresivo envejecimiento de la población mundial. Entre 2000 y 2050, la proporción de la población mundial de 60 años y más se duplicará, del 11% al 22%. Se prevé que el número absoluto de personas de 60 años o más aumentará de 900 millones en 2015, a 1.400 millones para 2030 y a 2.100 millones para 2050, y podría llegar a 3.200 millones en el 2100. Colombia coincide con un paradigma de la vejez en el cual el envejecimiento se entiende como un proceso constante que se da a lo largo de toda la vida y no como una etapa puntual que se alcanza a cierta edad, por lo cual ha apoyado el concepto de curso de vida, así como los conceptos de envejecimiento saludable y capacidad funcional, en tanto proporcionan un abordaje amplio y positivo del envejecimiento y la vejez.

En Colombia, según cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se proyecta que, para el 2050, la proporción de personas mayores de 60 años en el país será del 23% del total de la población colombiana. En este sentido, se adelantan acciones que buscan garantizar los derechos humanos, la inclusión social, la no discriminación y la no violencia contra las personas mayores, como la actualización, en curso, de la política nacional de envejecimiento y vejez. Este proceso se nutre de instrumentos internacionales como el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, del 2002, y de lineamientos internacionales como el concepto de “envejecimiento activo”, ampliamente tratado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En el marco de la Organización de las Naciones Unidas, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha participado de las diferentes sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento (OEWGA, por sus siglas en inglés). El X período de sesiones del OEWGA tuvo lugar del 15 al 18 de abril de 2019 en Nueva York.



## Juventud

La Cancillería se articula con la visión del Gobierno Nacional sobre la necesidad de explotar los talentos de los jóvenes y su potencial innovador

El trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores frente a la juventud busca articular los programas e iniciativas de las organizaciones internacionales y regionales con la gestión que se realiza internamente por el Sistema Nacional de Juventud bajo la dirección de Colombia Joven. Como resultado de este trabajo, el Ministerio reconoce, promueve y defiende los intereses de la juventud colombiana en diferentes escenarios internacionales, reconociendo su protagonismo en los procesos de estabilización y de promoción de la convivencia pacífica en el país.

La Cancillería se articula con la visión del Gobierno sobre la necesidad de explotar los talentos de los jóvenes y su potencial innovador, por lo que está en línea con los esfuerzos de la estrategia de Juventud Naranja y la promueve en los escenarios bilaterales y multilaterales.



En efecto, Colombia participó en la Octava Edición del Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en abril de 2019 en Nueva York, que se centró en las tendencias de la globalización frente a la desigualdad, la exclusión y el desarrollo sostenible. En este espacio, los jóvenes participantes tuvieron la oportunidad de dirigirse a los representantes de los Gobiernos Nacionales y comunicar sus preocupaciones e ideas para alcanzar los objetivos globales de desarrollo.

1.3.

### Liderazgo en acciones de la agenda multilateral para prevenir y luchar contra la corrupción y fortalecer los mecanismos de cooperación internacional

El 17 de diciembre de 2018, fue adoptado por consenso en el Pleno de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la resolución A/

RES/73/191 a través de la cual se convoca a un “Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General contra la corrupción”. La resolución fue liderada por Colombia y Perú, y copatrocinada por Belice, Noruega, Nigeria, y Arabia Saudita. El objetivo del período extraordinario es deliberar acerca los desafíos y las medidas para prevenir la corrupción y luchar contra ella, así como reforzar la cooperación internacional y adoptar una declaración política concisa y orientada a la acción.

Entre el 14 y el 16 de mayo de 2019, Colombia participó en la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20 (*G20-ACWG, Anti-Corruption Working Group*) y su evento paralelo, en Ciudad de México. La delegación estuvo conformada por el Director de Asuntos Políticos Multilaterales del Ministerio, un asesor del Despacho del Canciller y por la Embajadora de Colombia en México.

En este mismo sentido, en un evento paralelo en el marco de la 49 Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, “Innovando en la lucha contra la corrupción con datos abiertos en las Américas” (25 de junio de 2019), liderado por la Vicepresidenta de la República, Martha Lucía Ramírez, y con la presencia del Secretario General de la OEA, Luis Almagro. Durante el encuentro se resaltó la importancia del uso de información pública en la lucha contra la corrupción en la región.

## 1.4.

### Promoción de relaciones con actores del Sistema Internacional en materia de Derechos Humanos

#### a. Atención a instancias internacionales de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

El Ministerio de Relaciones Exteriores impulsó y desarrolló actividades orientadas al relacionamiento del Estado colombiano con

los sistemas internacionales de protección de los Derechos Humanos. A continuación se presentan las actividades desarrolladas en los siguientes ámbitos: (I) Sistema de las Naciones Unidas; (II) Sistema Interamericano de Derechos Humanos; (III) Visitas internacionales; (IV) Cumplimiento de compromisos internacionales en materia de elaboración, presentación y sustentación de Informes Convencionales; (V) Seguimiento a las Recomendaciones de los Órganos creados en virtud de los Tratados de Derechos Humanos; (VI) Divulgación de buenas prácticas y cooperación con otros Estados; (VII) Reuniones Internacionales de Derechos Humanos en las que Colombia fue sede; (VIII) Participación en Instancias Nacionales de Derechos Humanos.

## **Sistema de las Naciones Unidas**

### *Asamblea General*

Durante el 73 período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Ministerio de Relaciones exteriores participó en los trabajos de la Tercera Comisión de la Asamblea General, que tuvieron lugar entre octubre y noviembre de 2018. En este escenario, Colombia mantuvo su línea general de participación bajo el ítem 68.c. del programa de trabajo, vinculado a la situación de derechos humanos.

### *Consejo de Derechos Humanos*

En el ámbito del Consejo de Derechos Humanos, Colombia participó activamente en las sesiones ordinarias 39 (septiembre de 2018), 40 (febrero- marzo de 2019) y 41 (junio de 2019). En estas sesiones la Cancillería promovió y apoyó iniciativas en favor de los derechos de las poblaciones especialmente vulnerables, en temas relacionados con derechos de las personas con discapacidad, adultos mayores, derechos de las mujeres, derechos de los niños, niñas y adolescen-

tes, derechos de las minorías étnicas. De igual manera, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó activamente en la promoción de resoluciones del Consejo sobre las situaciones de derechos humanos en Venezuela y Nicaragua, con miras a asegurar que las violaciones sistemáticas que allí se han producido sean debidamente investigadas y que la materialización de nuevas violaciones de los derechos humanos pueda ser prevenida más efectivamente.

## **Sistema Interamericano de Derechos Humanos**

### *Comisión Interamericana de Derechos Humanos*

En el ámbito del Sistema Interamericano de Derechos Humanos se destacan las relaciones de Colombia con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y en particular la activa participación del Estado colombiano en el 169, 170, 171 y 172 Período de Sesiones, en los cuales, a partir de un ejercicio interinstitucional liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se presentaron mensajes estratégicos sobre los avances y retos para la garantía material de los derechos humanos en el país.

En el marco del 169 Período Ordinario de Sesiones, que tuvo lugar del 30 de septiembre al 5 de octubre de 2018 en Boulder, Estados Unidos, el Estado colombiano fue convocado por la CIDH a tres audiencias temáticas sobre: *“Garantías de los derechos de la niñez en los 102 pueblos indígenas de Colombia”*, *“Denuncias de asesinatos, amenazas y desplazamiento forzado de personas defensoras de los derechos a los territorios afrodescendientes e indígenas en Colombia”*; y *“Denuncias de violación de derechos de las comunidades afrocolombianas víctimas del conflicto armado en Colombia”*. La delegación del Estado colombiano presentó información sobre los avances alcanzados en la garantía y protección de derechos humanos, así como los desafíos que aún implica el pleno y efectivo goce de los derechos en algunas regiones del país.

En el 170 Período de Sesiones, que tuvo lugar en la sede de la CIDH en Washington del 3 al 7 de diciembre de 2018, el Estado colombiano atendió la convocatoria a una audiencia temática sobre: *Denuncias de impunidad a los asesinatos y ataques a personas defensoras de derechos humanos en Colombia*. Sobre el particular, la Delegación nacional presentó información referente a las medidas implementadas para garantizar la vida e integridad de los defensores, líderes y lideresas sociales.

En el 171 Período de Sesiones, realizado entre el 13 y el 15 de febrero de 2019 en Sucre, Bolivia, el Estado fue convocado a participar en tres audiencias temáticas relacionadas con: *“Situación de personas defensoras de pueblos indígenas en Colombia”*, *“Denuncias de desaparición forzada en Colombia”*, *“Derechos de la niñez migrante venezolana en la Región”*. El Estado colombiano atendió la solicitud y puso en conocimiento de la CIDH las acciones implementadas para buscar a las personas desaparecidas forzosamente como consecuencia y debido al conflicto armado; sobre la situación de los pueblos indígenas en Colombia; y las medidas adoptadas para la atención y garantía de los Derechos Humanos de la población migrante venezolana en Colombia.

En el 172 Período de Sesiones, realizado entre el 3 y el 10 de mayo de 2019 en Kingston, Jamaica, el Estado fue convocado a participar en tres audiencias temáticas relacionadas con: *“Implementación de Medidas Cautelares con enfoque étnico diferencial y colectivo en Colombia”*, *“Denuncias de incumplimiento de reparación a las víctimas de despojo y abandono forzado de tierras en Colombia”*, y *“Jurisdicción Especial para la Paz en Colombia”*. El Estado colombiano atendió la solicitud de dos de las audiencias, y expuso a la CIDH las razones que justificaban cancelar la audiencia solicitada por la Jurisdicción Especial para la Paz, en tanto esta es un órgano jurisdiccional del Estado que carece de competencias en el plano internacional. La CIDH decidió consentir la solicitud de la JEP, pero cambió el formato al de una reunión privada.

Adicionalmente, el 29 de noviembre de 2018 el Estado colombiano presentó a la CIDH el Quinto Informe de seguimiento a las recomendaciones contenidas en su *Informe País “Verdad, Justicia y Reparación: Cuarto Informe de la Situación de Derechos Humanos en Colombia”*, que contiene información sobre las medidas normativas y de política pública implementadas por la institucionalidad durante el 2018, con el propósito de garantizar los derechos y libertades de la población en todo el territorio nacional. Esta información fue tomada en consideración por la CIDH para elaborar el Capítulo V de su Informe Anual.



### *Otras instancias atendidas en el marco del Sistema Interamericano*

El Estado colombiano participó en la XXXVIII *Reunión de la Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)* que tuvo lugar en Santo Domingo, República Dominicana, entre el 7 y 8 de mayo de 2019. El espacio fue propicio para presentar los informes de actividades de la Presidencia y la Secretaria Ejecutiva de la CIM, así como para generar debates relevantes y constructivos alrededor de la igualdad de género y la violencia política contra las mujeres. Colombia fue elegida como vicepresidente del Consejo Directivo 2019-2022, mediante la representación de la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Ana María Tribín.

### **Visitas Internacionales**

Del 7 al 8 de septiembre de 2018 la Cancillería recibió la visita del Señor Adama Dieng, Sub-Secretario General de las Naciones Unidas y Asesor Especial del Secretario General para la Prevención del Genocidio. Durante su visita, el Asesor Especial se reunió con representantes del Ministerio del Interior, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y la Unidad Nacional de Protección. El espacio fue propicio para sostener un diálogo abierto en torno a las actividades que desarrolla la Oficina del Asesor Especial en virtud del mandato que le ha sido confiado, y las acciones que el Estado colombiano desarrolla en aras de la promoción y efectiva protección de los derechos de los pueblos indígenas. En tal sentido, el Gobierno proporcionó información sobre los avances normativos atinentes a la protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas; los mecanismos de diálogo y concertación permanente entre el Estado y los pueblos indígenas; y los esquemas de protección individual y colectiva que el Estado despliega para prevenir la materialización de amenazas a líderes y comunidades indígenas.

## Cumplimiento de compromisos internacionales en materia de elaboración, presentación y sustentación de Informes Convencionales

### *Presentación de Informes Convencionales*

Bajo el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y con el apoyo de la institucionalidad concernida, fueron elaborados y presentados a los Comités creados en virtud de los Órganos de Tratados de Derechos Humanos los siguientes informes:

- ▶ *XVII-IXX Informe combinado del Estado colombiano de la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.* El 2 de octubre de 2018 el Estado colombiano presentó el 17-19 informe periódico combinado, cuya sustentación está prevista para noviembre de 2019 en desarrollo del 100 período de sesiones del Comité. El Informe representó una oportunidad para plasmar avances en materia de igualdad y no discriminación, así como los retos y desafíos en la materia, sobre los cuales el Estado colombiano tiene el firme propósito de atender y superar para propender por un país más equitativo y justo.
- ▶ *Informe del Estado colombiano sobre el Seguimiento de Recomendaciones priorizadas del VI informe periódico del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.* Este informe fue presentado el 30 de abril de 2019, siguiendo las recomendaciones del documento de Observaciones finales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales posterior a la sustentación del VI informe de Colombia en septiembre de 2017.
- ▶ *IX Informe Periódico ante el Comité contra la Tortura.* El 15 de mayo de 2019 el Estado colombiano presentó el IX Informe Periódico, que representó una oportunidad para plasmar avances en materia de condiciones de reclusión, reducción del hacinamiento, investigación de casos de tratos crueles, inhumanos o degradan-

tes, así como los retos y desafíos en la materia que el Estado colombiano tiene el firme propósito de atender y superar.

### *Sustentación de Informes Convencionales*

Relacionado con el proceso de presentación de Informes Periódicos a los Comités creados en virtud de los Órganos de Tratados de Derechos Humanos, el Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó la *Sustentación del IX Informe Periódico ante el Comité de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, que tuvo lugar el 19 y 20 de febrero de 2019 en Ginebra, Suiza.

Durante la sustentación, la Delegación del Estado colombiano mantuvo un diálogo constructivo, abierto y franco con los miembros del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), con el propósito de presentar los avances y retos de Colombia para la garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres y niñas. La delegación enfatizó en los retos del Estado para ofrecer a las mujeres y niñas una vida libre de violencias en los ámbitos públicos y privados, garantizarles su empoderamiento, así como la igualdad de oportunidades. Como resultado de la sustentación, el Comité aprobó el documento *Observaciones Finales* en el cual presenta un listado de recomendaciones para que el Estado continúe avanzando progresivamente en la garantía de los derechos contenidos en la Convención.

### **Seguimiento a las Recomendaciones de los Órganos creados en virtud de los Tratados de Derechos Humanos**

Tras la presentación y sustentación de los Informes Periódicos, bajo el liderazgo del Grupo Interno de Trabajo de Atención a Instancias Internacionales, se adelanta permanentemente el proceso de coordinación interinstitucional para el análisis y seguimiento de las reco-

mendaciones formuladas por los órganos creados en virtud de los Tratados de Derechos Humanos.

En el marco de esta función, el 11 de diciembre de 2018 se llevó a cabo un taller interinstitucional sobre el funcionamiento de los órganos de tratados y seguimiento a sus recomendaciones, que tuvo como objeto contribuir al fortalecimiento de las capacidades de respuesta de las entidades nacionales frente a los compromisos internacionales adquiridos por el Estado colombiano en virtud de tratados de derechos humanos ante órganos de tratados, instancias regionales de protección de derechos humanos y otros escenarios bilaterales, así como presentar el calendario de los compromisos vigentes en la materia para el 2019.

## **Divulgación de buenas prácticas y cooperación con otros Estados**

### *Informes sobre la situación de derechos humanos presentados a otros Estados*

Como parte de los diálogos bilaterales que el Estado colombiano mantiene con otros Estados, y también derivado de las obligaciones adquiridas en virtud de la suscripción de tratados de libre comercio, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha apoyado la elaboración de los siguientes informes:

- ◆ *Informe Anual de Estados Unidos sobre Libertad Religiosa*

Es presentado al Congreso de los Estados Unidos y proporciona una visión detallada sobre la libertad religiosa en casi 200 países y territorios. Así mismo, documenta reportes de presuntas violaciones y abusos cometidos por actores gubernamentales y no gubernamentales.

En relación con la elaboración del Capítulo del Informe concerniente a Colombia, la sección Política de la Embajada de Estados Unidos en Colombia se reúne previamente con las entidades nacionales competentes en la materia y con las organizaciones religiosas del país para dialogar acerca de los ejes temáticos del Informe, además de examinar los principales temas de preocupación y revisar el cuestionario con las preguntas que la Embajada remite para recopilar la información. A este respecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores adelantó las coordinaciones necesarias con la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior, con el fin de preparar la respuesta nacional al cuestionario de 21 preguntas.

◆ *Informe al Departamento del Trabajo de Estados Unidos sobre trabajo infantil en Colombia 2018*

Tras surtir un proceso de consulta con la institucionalidad relacionada, principalmente el Ministerio de Trabajo como entidad rectora de la política pública sobre trabajo infantil, en marzo de 2019 fue remitida a la Embajada de Estados Unidos en Colombia la respuesta oficial a la solicitud de información sobre las acciones desarrolladas por el Estado colombiano para prevenir y atender la problemática del trabajo infantil.

La información suministrada sirve de insumo para la preparación del extenso reporte de Estados Unidos sobre el trabajo infantil, preparado de conformidad con la Ley de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos de América (*TDA, Trade and Development Act*), con el propósito de evaluar y medir los esfuerzos de los países con los cuales comercia o brinda ayuda al desarrollo, para eliminar las peores formas de trabajo infantil a través de medidas legislativas, mecanismos de control y sanción, y políticas y programas sociales dirigidos a desincentivar la participación de menores en actividades laborales no formales.

◆ *VIII Informe de Derechos Humanos del Tratado de Libre Comercio con Canadá*

Derivado del Acuerdo en materia de informes anuales sobre derechos humanos y libre comercio suscrito por Colombia y Canadá el 27 de mayo de 2010, el Estado colombiano debe presentar un Informe Anual al Congreso de la República sobre el impacto del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Canadá sobre derechos humanos.

Es así como el 15 de mayo de 2019 fue entregado al Congreso de la República el VI Informe, cuyo proceso de elaboración fue liderado por la Cancillería, con el apoyo de los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Interior, Trabajo, y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales.

◆ *Certificación Anual en Derechos Humanos del Departamento de Estado de Estados Unidos*

El Departamento de Estado elabora este informe de certificación en materia de derechos humanos exclusivo para Colombia. El proceso, que se fundamenta en una decisión unilateral de los Estados Unidos (concretamente del Ejecutivo), es una calificación que el Presidente de ese país le otorga a los Estados que han cooperado o no en alcanzar las metas en materia de protección y promoción de los Derechos Humanos en el curso de un año.

La coordinación interinstitucional liderada por la Cancillería implicó un ejercicio de solicitud y recopilación de insumos de 11 entidades del orden nacional para responder un cuestionario de 47 preguntas en temáticas diversas. La respuesta oficial se entregó en mayo de 2019.

## Diálogos Bilaterales

- ◆ *XIV Mecanismo Viceministerial de Consultas Políticas, Económicas y de Derechos Humanos Colombia-Canadá*

En el marco de este mecanismo, celebrado el 29 de marzo de 2019 en Bogotá, tuvo lugar un segmento sobre Asuntos de Democracia y Derechos Humanos, en el que se presentó, por parte del Estado colombiano, la Política Integral del Gobierno Nacional en materia de Derechos Humanos y Estabilización en territorios, y en materia de la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, con el fin de avanzar en potenciales áreas de cooperación bilateral.



En relación con el primer aspecto, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales presentó los lineamientos del Gobierno del presidente Iván Duque en materia de Derechos Humanos, se hizo referencia al Plan Nacional de Desarrollo desde la perspectiva de los Derechos Humanos, así como los avances en el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos. Además, se abordaron los resultados alcanzados en materia de Empresa y Derechos Humanos, y se manifestó el interés de avanzar en la segunda fase del plan de acción. Finalmente, se hizo referencia a la situación de los defensores de derechos humanos y líderes sociales, con el fin de presentar las acciones y resultados del Gobierno.

En cuanto a la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, la Consejería Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad centró su intervención en los avances de Colombia en la materia, en las prioridades de la Consejería Presidencial y las potenciales áreas de cooperación entre Canadá y Colombia.

◆ *XI Edición del Diálogo de Derechos Humanos entre Colombia y la Unión Europea*

En esta edición del Diálogo, realizado el 8 de abril de 2019, se consideraron las prioridades de Colombia y de la Unión Europea en materia de derechos humanos, a saber: la política integral de Colombia en materia de Derechos Humanos (incluyendo el enfoque de derechos humanos incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo); la Formulación del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y DIH; la protección de los defensores de derechos humanos; y el Sistema Nacional de Información en Derechos Humanos y DIH. Además, las delegaciones analizaron el proceso de estabilización de los territorios, el estado de la justicia transicional, la situación de los derechos de las personas migrantes (con especial mención a la crisis migratoria venezolana), personas con discapacidad, igualdad de género y derechos de la mujer, y los derechos de las minorías y pueblos étnicos.

## **Reuniones Internacionales de Derechos Humanos en las que Colombia fue sede**

El Ministerio de Relaciones Exteriores apoya la realización de reuniones internacionales sobre derechos humanos en las cuales Colombia es sede. Al respecto, es oportuno destacar:

### *VII Curso de Derecho Internacional Humanitario “Augusto Ramírez Ocampo”*

Entre el 24 y 26 de octubre de 2018 tuvo lugar en Cali la séptima edición de este curso, realizado por la Cancillería en asocio con el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa Nacional, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja. Este curso tuvo por objeto cualificar las competencias técnicas de los servidores públicos que cumplen funciones relacionadas con la aplicación e implementación del Derecho Internacional Humanitario en Colombia. Los bloques temáticos fueron: contenidos básicos de derecho internacional humanitario; violencia sexual en el marco del conflicto armado; y, demostración de operaciones militares de Desminado Humanitario. En este curso se capacitaron 50 funcionarios de diferentes entidades del orden nacional y territorial.

## **Participación en Instancias Nacionales de Derechos Humanos**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Derechos Humanos, participa en las sesiones de la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada (CIPRUNNA), de conformidad con lo previsto en el Decreto 1833 de 2017. La Secretaría Técnica ha adelantado actividades con miras a fortalecer

la coordinación interinstitucional y está en proceso de finalizar la línea de política pública de prevención del reclutamiento y uso de menores. Una de las prioridades de la CIPRUNNA ha sido el fortalecimiento de la política pública a nivel local.

### **Seguimiento al cumplimiento de órdenes y recomendaciones de instancias internacionales en derechos humanos**

El Ministerio de Relaciones Exteriores actualmente realiza el seguimiento de 22 sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), 13 acuerdos de solución amistosa homologados por esta Corte y 27 informes de fondo también emitidos por esta instancia de conformidad con el artículo 51 de la Convención Americana de Derechos Humanos. En cuanto al Comité del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ocho casos se encuentran en etapa de admisibilidad y fondo, y siete casos con dictamen bajo seguimiento.

#### *Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)*

De un total de 169 órdenes dadas por la CIDH en las 22 sentencias proferidas contra el Estado colombiano, se ha dado cumplimiento a 83, de la siguiente forma: cumplida/declarada 49, cumplida/no declarada 23, cumplida/parcialmente declarada 5, cumplida parcialmente no declarada 6. Mientras que 49 se encuentran en trámite de cumplimiento y 37 corresponden a órdenes pendientes.

En el marco de esta competencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores reporta los siguientes logros:

- ▶ **Junio 18 de 2018:** en la Sentencia Caso Vereda la Esperanza, se publicó la Sentencia en el portal del Consejo de Estado Rama Ju-

dicial y en la página de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, dando con ello cumplimiento al punto resolutivo 11.

- ▶ **Agosto 31 de 2018:** el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitó a la CIDH, la declaratoria de cumplimiento total de la orden a cargo de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, relativa a indemnizaciones, en el caso *Yarce y otras vs. Colombia*.
- ▶ **Octubre 10 de 2018:** se publicó el resumen oficial de la Sentencia Caso Nelson Carvajal Carvajal en el Diario Oficial y en la página web de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales. Así mismo, el 16 de diciembre de 2018 se publicó este resumen oficial en el periódico El Espectador.
- ▶ **Noviembre 2018:** en 9 sentencias (19 Comerciantes, Wilson Gutiérrez, Masacre de Mapiripán, Masacre de Pueblo Bello, Masacres de Ituango, Masacre de La Rochela, Escué Zapata, Valle Jaramillo y Manuel Cepeda) se identificó una medida común correspondiente al *tratamiento médico y psicosocial*, en el marco de la cual el Ministerio adelantó las siguientes acciones:
  - ▼ El Ministerio de Relaciones Exteriores con acompañamiento del Ministerio de Salud y Protección Social (entidad ejecutora), logró la aprobación de cuatro vigencias futuras por un monto de veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000), a fin de dar cumplimiento al “*Acta de entendimiento sobre la implementación de la medida de reparación en salud integral desde un enfoque psicosocial, a través de procesos de atención en salud física, mental y psicosocial para las víctimas/beneficiarios reconocidos en los nueve fallos internacionales*”, suscrita en mayo de 2018.
  - ▼ Logró surtir la totalidad de las etapas administrativas y contractuales que culminaron con la contratación de los equipos interdisciplinarios que prestarán la atención psicosocial, a través de la Corporación Infancia y Desarrollo (CID).

- ▼ Lideró la realización de tres jornadas de trabajo en Bogotá en octubre, con participación de beneficiarios, representantes de víctimas, delegados del Comité de impulso y de las entidades ejecutoras. Como resultado se estableció un cronograma de actividades que han impactado de manera muy positiva la ejecución de la sentencia.
  
- ▶ **Noviembre de 2018:** el Ministerio de Relaciones Exteriores lideró con éxito la audiencia privada de supervisión de cumplimiento de sentencia del caso de Comunidades Afrodescendientes desplazadas de la cuenca del río Cacarica (Operación Génesis) vs. Colombia, convocada por la CIDH y realizada en Costa Rica.
  
- ▶ **Diciembre 27 de 2018:** el Ministerio de Relaciones Exteriores en cumplimiento al Fallo de Tutela proferido por la Sección Cuarta del Consejo de Estado (Sala de lo Contencioso Administrativo) emitió la Resolución No.10880 del 27 de diciembre de 2018 en la Sentencia Caso Masacre de Santo Domingo vs. Colombia.
  
- ▶ **Marzo 29 de 2019:** en Cartagena, durante la Reunión de «*Medio Año de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)*» se llevó a cabo Acto Público de Reconocimiento de Responsabilidad Internacional en el caso de «*Nelson Carvajal Carvajal y otros*», en cumplimiento a lo ordenado por la CIDH, en Sentencia del 13 de marzo de 2018.
  
- ▶ **Abril 9 de 2019:** se logró ejecutar los pagos ordenados por la CIDH por concepto de indemnización, costos y gastos y reintegro al Fondo de Asistencia Legal de Víctimas, en el caso *Duque vs. Colombia*, en un monto total de ciento un millones novecientos noventa y seis mil novecientos veintiocho pesos (\$101.996.928). El trámite dio como resultado la expedición de la Resolución de pago No. 1758 del 9 de abril de 2019.
  
- ▶ **Mayo 2019:** en la Sentencia Rodríguez Vera y Otros (Desaparecidos del Palacio de Justicia) vs. Colombia, se indemnizó a

nueve derechohabientes familiares de dos víctimas directas de los hechos.

### *Comisión Interamericana de Derechos Humanos*

En el marco del seguimiento a los 13 acuerdos de solución amistosa, de las 85 recomendaciones efectuadas, el Estado colombiano ha dado cumplimiento a un total de 31 (el 37%), mientras que 35 (el 42%) se encuentran actualmente en trámite de cumplimiento y 18 (el 21%) recomendaciones fueron recientemente homologadas por la Comisión Interamericana.

- ▶ En el marco de esta competencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores reporta los siguientes logros:
- ▶ **Octubre 2 de 2018:** el Ministerio de Relaciones Exteriores lideró la participación del Estado en la Reunión de Trabajo convocada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su 169° Período Ordinario de Sesiones realizada en Boulder, Colorado, Estados Unidos, sobre el Caso Guillermo Cano y Carlos Lajud.
- ▶ **Diciembre 20 de 2018:** en el Caso Masacre de Segovia, se logró la aprobación y distribución de veinticuatro mil ochocientos un millones ochocientos treinta y un mil seiscientos cuarenta pesos (\$24.801.831.640) mediante la Resolución No. 9054 del 20 de diciembre de 2018.
- ▶ **Enero 9 de 2019:** el Ministerio de Relaciones Exteriores emitió la Resolución No. 0080 en el marco de la Ley 288 de 1996 con el fin de reparar a los familiares del señor Gustavo Sastoque Alfonso.
- ▶ **Febrero 22 de 2019:** el Ministerio de Relaciones Exteriores, en calidad de Secretaría Técnica del Comité de Ministros de la Ley 288 de 1996, convocó al Comité a efectos de someter a estudio y decisión seis casos: cinco (5) informes emitidos por la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos y un (1) Dictamen del Comité de Derechos Humanos. En cinco casos se emitió concepto favorable y en uno concepto desfavorable.

- ▶ **Abril 2 de 2019:** el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó sesión del Comité de Ministros, en el cual se sometieron a estudio los Informes de Fondo emitidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en los casos Yenina Esther Martínez Esquivia, Pedro Julio Movilla Galarcia y Jineth Bedoya Lima y otra.



- ▶ **Mayo 8 de 2019:** la Cancillería lideró la participación del Estado en la Reunión de Trabajo convocada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el 172 Período ordinario de Sesiones realizada en Kingston, Jamaica, en relación con el caso 12.941 de Nicolasa y familiares.

### Asuntos de protección e información sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

En relación con las actuaciones adelantadas para hacer seguimiento a la implementación de las Medidas Cautelares y Provisionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores adelantó su labor de coordinación del mecanismo a través de la realización de reuniones en Valledupar, Barrancabermeja, Cali, Manizales, Popayán y Tumaco, entre otras, todas las cuales contaron con la participación de los beneficiarios y sus representantes, así como también de los delegados de las entidades del orden nacional, regional y local.

Así mismo, la Cancillería coordinó la celebración de seis Talleres para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para el mejoramiento de la implementación de las Medidas Cautelares y Medidas Provisionales, realizados en Popayán, Tumaco, Barrancabermeja, Ocaña, Manizales y Cartagena. El objetivo primordial de estos Talleres fue unificar conceptos y aclarar la importancia de dar cumplimiento a las Medidas Cautelares y Medidas Provisionales, así como actualizar la información respecto de la situación de los beneficiarios. En este mismo sentido, a través de la participación del Estado en las Sesiones de Trabajo convocadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realizadas en Bolivia, Estados Unidos y Jamaica, se reiteró la voluntad y el compromiso del Estado en favor de la promoción y protección de los derechos humanos en el país.



La Cancillería coordinó seis Talleres para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para el mejoramiento de la implementación de las Medidas Cautelares y Medidas Provisionales



## 1.5. Activismo de Colombia en los espacios multilaterales donde se definen estrategias para luchar contra los delitos transnacionales, y en especial, la lucha contra el problema mundial de las drogas ilícitas

### a. Delincuencia Organizada Transnacional

Entre el 15 y el 19 de octubre de 2018, Colombia participó en la IX Reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención de Palermo, durante la cual se realizó una revisión de la implementación de la Convención y sus tres Protocolos. Así mismo, tras 10 años de negociaciones se logró la aprobación del mecanismo de seguimiento a la implementación de la Convención con la Resolución CTOC/COP/2018/L.4/Rev.1 *“Establecimiento del Mecanismo para la Revisión de la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos adicionales”*.

El 15 y el 16 de enero de 2019 se llevó a cabo en Bogotá la IV Reunión de Autoridades del Plan de Acción en Materia de Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Terrorismo Colombia-Chile. Durante este encuentro se revisaron los temas del plan de acción: delincuencia organizada transnacional; tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos; lucha contra el terrorismo y fortalecimiento de la cooperación internacional.

Entre el 5 y 7 de febrero de 2019 se realizó la Reunión Preparatoria Regional de América Latina y el Caribe del 14 Congreso de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito y Justicia Penal. La delegación colombiana estuvo compuesta por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio de Defensa Nacional. Uno de los resultados de la reunión fue lo expuesto por Colombia en cuanto a “examinar los vínculos entre el contrabando

y la delincuencia organizada transnacional para comprender mejor esos vínculos y las respuestas adecuadas a ellos”.

Entre el 19 y 20 de marzo de 2019 se llevó a cabo la Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Delincuencia Organizada Transnacional en el marco de la Organización de los Estados Americanos. La delegación colombiana estuvo compuesta por el Consejero de Seguridad Nacional y la Cancillería. Durante la reunión hubo intercambio de conocimientos y experiencias, con énfasis en el impacto de las nuevas tecnologías, desafíos y oportunidades en cuanto a los temas de Delincuencia Organizada Transnacional (DOT). Colombia expuso la conveniencia de adoptar una Orden de Captura y Remisión Interamericana (OCRI).

Entre el 20 y 24 de mayo de 2019, Colombia participó en el 28.º Período de Sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, celebrada en Viena. La delegación colombiana estuvo encabezada por la Viceministra de Asuntos Políticos Multilaterales, Adriana Mejía. La reunión estuvo enfocada en el tema “la responsabilidad de los sistemas de justicia penal eficaces, imparciales, humanos y responsables en la prevención y lucha contra los delitos motivados por la intolerancia o la discriminación de toda índole”.

Se destaca la adopción de la resolución E/CN.15/2019/L.9 “Combatir el contrabando de bienes comerciales en los casos comprendidos en el ámbito de aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, liderada por Colombia y copatrocinada por Honduras.

## **b. Lucha Contra la Trata de Personas**

El 10 de septiembre de 2018 se suscribió el Memorando de Entendimiento entre Colombia y Panamá sobre Cooperación en Prevención, Investigación y Control de la Trata de Personas, y en la Asistencia y Protección a las Víctimas, firmado por los Cancilleres de ambos paí-

ses en el marco de la visita realizada por el Presidente Iván Duque Márquez a Ciudad de Panamá.

El 27 de septiembre de 2018 se realizó en Ipiales el I Taller Binacional “Herramientas para Prevenir, Detectar y Denunciar Casos de Trata de Personas”. En este ejercicio participaron alrededor de 70 funcionarios ecuatorianos y colombianos, a quienes se les brindaron herramientas para identificar a las víctimas de este delito, así como diferenciar la trata de los distintos delitos conexos. Igualmente, se les capacitó para tomar testimonios de víctimas adultos, niñas, niños y adolescentes.

El 28 de septiembre de 2018 se celebró la III Feria Binacional Colombia-Ecuador de Sensibilización del Delito de Trata de Personas en el Puente Internacional Rumichaca., durante la cual se informó y sensibilizó a cerca de mil personas, incluida la población venezolana, sobre los riesgos de este delito y sus diferentes modalidades, a través de actividades lúdicas, culturales y la presentación de la oferta de servicios.

El 3 de mayo de 2019 se celebró el III Encuentro Binacional Argentina-Colombia: Fortalezas y Desafíos en la Lucha contra la Trata de Personas y la Asistencia a las Víctimas. En esta reunión se definieron acciones de cooperación binacional para el 2019-2020 en los ejes de prevención, asistencia y protección e investigación y judicialización del delito, entre las cuales se destacan:

- ▶ Capacitaciones sobre perspectiva de género y el abordaje a la trata desde los medios de comunicación.
- ▶ Los efectos de la trata de personas en la salud de víctimas y la detección del trabajo forzoso en la cadena de valor.
- ▶ Talleres/intercambio de información en materia de extinción de dominio y el uso de los bienes producto de decomiso para la reparación de las víctimas.

El 16 y 17 de junio de 2019 se instaló la Primera Mesa Permanente Binacional Colombia-Ecuador de Investigación y Judicialización de la Trata de Personas en la frontera Ipiales-Tulcán entre Fiscales y Policías Judiciales de ambos países, cuyo objetivo fue realizar de manera conjunta y paralela investigaciones proactivas de este delito en esta zona.

El 4 y 5 de junio de 2019 se celebró el I Encuentro Binacional Colombia-Bahamas: Lucha contra la Trata de Personas, que constituyó la primera visita oficial de este país a Colombia. En esta reunión las delegaciones dialogaron en torno a las tendencias del delito de trata de personas en la región, identificaron problemas conjuntos en este asunto y manifestaron su interés de negociar un memorando de entendimiento en esta materia.

### **c. Lucha contra el Tráfico Ilícito de Migrantes**

El 22 de marzo de 2019 la Comisión Intersectorial de Lucha contra el Tráfico de Migrantes aprobó la Estrategia Nacional para la lucha contra este delito, que representa la primera política pública en la materia. Su objetivo es definir los lineamientos generales que orienten las acciones nacionales y territoriales en materia de prevención y persecución al delito, así como la atención a extranjeros en situación de vulnerabilidad, objeto de tráfico en territorio nacional.

El 30 de mayo de 2019 se realizó una sesión extraordinaria de la Comisión Intersectorial de Lucha contra el Tráfico de Migrantes, cuyo objetivo fue identificar soluciones y respuestas a la crisis migratoria resultado de la ocurrencia del delito de tráfico de migrantes en la frontera con Panamá.

### **d. Ciberseguridad**

El 11 y 12 de septiembre de 2018 se llevó a cabo la reunión del G-77 sobre prevención y lucha contra el delito cibernético, organizada por

la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC) en Viena, Austria, durante la cual se discutió sobre la legislación actual, aplicación de la ley e investigación, criminalización, recopilación de pruebas electrónicas, capacitación de personal y compromiso con los proveedores de servicios de Internet.

Entre el 27 y el 29 de noviembre de 2018 en Estrasburgo, Francia, se llevó a cabo la 20 Reunión Plenaria del Comité del Convenio sobre Ciberdelincuencia (Budapest) y la negociación de un protocolo sobre evidencia digital, en la cual Colombia participó en calidad de observadores. El país se encuentra en proceso de adhesión al Convenio y el 20/JUN/2018 fue aprobada la ley en el Congreso, el 24/JUL/2018 fue sancionada por el Presidente de la República y desde entonces está en proceso de control de constitucionalidad.

Entre el 27 y el 29 de marzo de 2019, se llevó a cabo la Quinta Reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos encargado de realizar un Estudio Exhaustivo sobre Delito Cibernético, en el marco de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ). Los principales temas del debate fueron la aplicación de la Ley e Investigaciones, las Pruebas Electrónicas y Justicia Penal.

Entre el 23 y 24 de abril de 2019 la Cancillería participó en la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo sobre Medidas de Fomento de Cooperación y Confianza en el Ciberespacio, con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Durante la reunión Colombia entregó la presidencia del Grupo y se aprobaron nuevas medidas que incluyen el fortalecimiento de la ciberdiplomacia, la cooperación internacional en temas de ciberseguridad y la implementación de la red de contactos para compartir información sobre ciberincidentes y otros asuntos relevantes para la seguridad de los Estados.

Entre el 6 y el 10 de mayo de 2019 se realizó en Cartagena el curso de capacitación “El Proceso de la Haya: Operaciones de Seguridad Internacional y Ciberespacio”, organizado por el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de Estados

Americanos (OEA). Participaron delegados de América Latina y el Caribe, así como del Ministerio de Relaciones Exteriores y las entidades nacionales competentes para los temas de ciberseguridad, quienes recibieron capacitación en temas como soberanía, jurisdicción, principio de diligencia, uso de fuerza, derecho internacional de los Derechos Humanos, ley del mar, acuerdos pacíficos, entre otros temas afines, todo bajo un contexto académico sobre operaciones cibernéticas.



Entre el 27 y el 29 de mayo de 2019 se celebró en Bogotá el “Taller Regional para América Latina sobre Obtención de Evidencia Electrónica de Proveedores de Servicios de Comunicaciones Privados en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado en Investigaciones Transfronterizas”, organizado conjuntamente por la OEA, la Dirección Ejecutiva del Comité Contra el Terrorismo de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Asociación Internacional de Fiscales (IAP), la Coordinación Nacional de Seguridad Digital, y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia. Participaron delegados de 12 países de América Latina que se capacitaron en aspectos relacionados con la obtención de la evidencia digital transfronteriza; las actualizaciones legislativas en Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea; las solicitudes de divulgación de emergencia y la redacción de peticiones de asistencia legal mutua, entre otros temas, con el propósito de fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado. Por parte de la Cancillería se resaltó que el tema de las evidencias digitales resulta de la mayor importancia en la lucha contra la criminalidad.

El 21 de marzo de 2019 se suscribió un Memorando de Entendimiento con Chile en temas de ciberseguridad, ciberdefensa y cibercriminalidad, con el objetivo de promover la cooperación recíproca y coordinación entre entidades de ambos países. Actualmente se está negociando un Memorando de Entendimiento con Brasil, con el objetivo de establecer un marco de referencia para iniciativas de cooperación e intercambio de información en temas de seguridad cibernética.

### e. Terrorismo

El 26 de septiembre de 2018 la Cancillería participó en la IX Reunión Ministerial del Foro Global de Lucha contra el Terrorismo realizado en Nueva York. Durante el encuentro, Colombia hizo un llamado a fortalecer las capacidades de los Estados en la prevención del te-



La Ciberseguridad  
está dentro de  
las prioridades  
de las relaciones  
bilaterales de  
Colombia



rorismo y la delincuencia organizada transnacional en lo relativo a investigación y juzgamiento, mejorar los canales de cooperación y emplear, en la medida en que sea pertinente, la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

El 11 de diciembre de 2018 la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mejía, participó del I Diálogo Ministerial sobre Contraterro-rismo en el Hemisferio Occidental, iniciativa del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Durante la reunión se abordaron las amenazas tradicionales y emergentes que se presentan en la región.

El 29 de abril de 2019 la Cancillería y la Dirección Nacional de Inteli-gencia participaron en la reunión preparatoria realizada a nivel téc-nico en Chile para coordinar la celebración del II Diálogo Ministerial sobre Contrterrorismo en el Hemisferio Occidental en julio de 2019 en Buenos Aires.

Entre el 23 y 24 de mayo de 2019 Colombia participó en el 19 Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terro-rismo, durante el cual el Consejero de Seguridad Nacional, Rafael Guarín, expuso en nombre de Colombia la iniciativa de la Orden de captura y entrega interamericana.

#### **f. Liderazgo de Colombia en la lucha contra el problema mundial de las drogas**

Colombia busca promover la revitalización y ampliación del princi-pio de responsabilidad común y compartida, necesaria si se quie-re abordar con perspectivas razonables de éxito los desafíos que plantean la reducción de la demanda y la oferta de drogas ilícitas, incluidas las nuevas sustancias psicoactivas, el control eficaz de los precursores químicos y la prevención y sanción efectiva del delito de lavado de activos y el blanqueo de capitales. Por ello, el país insiste en este principio tanto en el diálogo político con sus socios y aliados en la lucha contra las drogas, como en los foros

multilaterales y ante las agencias internacionales, cuyo liderazgo es fundamental en esta materia.

Las deficiencias en el abordaje del problema mundial de las drogas son, en muchos aspectos, resultado de la falta de convergencia, articulación y sincronización de las acciones individuales de los Estados. Colombia promoverá la concertación y la construcción de sinergias, mediante la adopción de hojas de ruta comunes y el reforzamiento de la cooperación en todos los aspectos del problema mundial de las drogas (especialmente en el terreno policial y judicial) para abordarlos de una forma eficaz, y, de esta forma, hacer frente a las distintas formas de delincuencia organizada con las que está vinculado.

## **g. Relaciones Multilaterales**

### **Asamblea General de Naciones Unidas**

Colombia acompañó como copatrocinador en la negociación de la Resolución Ómnibus A/RES/73/192 sobre Cooperación internacional para abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas, reiterando su compromiso con la Convención única sobre Estupefacientes de 1961 enmendada por el Protocolo de 1972, el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971 y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988, así como con los demás compromisos internacionales alcanzados en la materia. De igual forma, promovió una perspectiva en la que se supere el debate procedimental frente al abordaje del Problema Mundial de las Drogas y se enfatice en la necesidad de revitalizar el principio de Responsabilidad Común y Compartida, como aspecto necesario para garantizar el compromiso de todos los Estados en este asunto.

### **Segmento Ministerial y 62 Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND 62, marzo 14-15 y 18-22 de 2019)**

La Cancillería formó parte de la delegación colombiana encabezada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, y en la cual hubo representación del Ministerio de Salud y Protección Social, y del Fondo Nacional de Estupefacientes. En el Segmento se aprobó la Declaración Ministerial, a través de la cual los Estados se comprometieron a acelerar la implementación de los compromisos internacionales de abordar y contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas y llevar a cabo una nueva revisión final en 2029, y de medio término en 2024. Adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones bilaterales con INTERPOL, México, Unión Europea, UNODC, Argentina, Estados Unidos, Reino Unido, Ecuador y Surinam.

En el período de sesiones se llevó a cabo la votación para incluir nueve sustancias psicoactivas y tres precursores en las listas de fiscalización internacional. Además, se negociaron y aprobaron ocho resoluciones, siendo Colombia patrocinador de todas. El país también participó en eventos paralelos como copatrocinador.

#### **h. Organización Mundial de la Salud**

Del 24 al 25 de septiembre de 2018 se llevó a cabo la Quinta Consulta de Expertos de UNODC y la OMS en la ciudad de Ginebra, sesión en la que se abordó el uso de los opioides, así como los desafíos de uso y mal uso.

#### **i. Mecanismo de Cooperación y Coordinación en Materia de Drogas CELAC-UE**

La XXI Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Cooperación y Coordinación en Materia de Drogas CELAC-UE, se llevó a cabo el 20 y 21

de junio en Paramaribo, Surinam. Los debates temáticos abordaron la respuesta a la producción de drogas ilícitas, el tráfico de drogas y los delitos conexos en el ámbito de la cooperación birregional.

### **j. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)**

Entre el 19 y el 21 de noviembre de 2018, se llevó a cabo el 64 Período Ordinario de Sesiones de la CICAD, en la ciudad de Washington, en la cual Argentina asumió la presidencia y Estados Unidos la vicepresidencia. Colombia intervino en cada uno de los paneles programados en sesión plenaria y participó en los paneles de estrategias nacionales de drogas y microtráfico en la región con Juan Francisco Espinosa, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia y del Derecho, y el Coronel Tito Castellanos Tuay, Subdirector de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional.

Colombia, de igual manera, presentó ante la CICAD los pilares de su nueva política integral para enfrentar el problema mundial de las drogas y la forma en que esta favorecerá el cumplimiento de los compromisos internacionales en la materia. Además sostuvo reuniones bilaterales con el Secretario Ejecutivo de la CICAD y con el Secretario General de la Junta Nacional de Drogas del Uruguay. Colombia asumió la presidencia del Grupo de Expertos contra el Lavado de Activos y Extinción del Derecho de Dominio, y la vicepresidencia del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda.

Entre el 8 y el 10 de mayo de 2019 se llevó a cabo el 65 Período Ordinario de Sesiones de la CICAD en Buenos Aires. Colombia intervino en cada uno de los paneles programados en sesión plenaria y participó en los paneles de respuestas legislativas ante la proliferación de nuevas sustancias psicoactivas y extinción de dominio con Juan Francisco Espinosa, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia y del Derecho, y Jenny Sandoval, Vicepresidente de Sociedades de la Sociedad de Activos Especiales.

Colombia participó en la negociación de la Resolución Ómnibus sobre drogas, que posteriormente fue incluida en la Resolución sobre Seguridad Multidimensional de la OEA. El país presentó, adicionalmente, de manera oficial “Ruta Futuro: política integral para enfrentar el problema de las drogas”. Además, sostuvo una reunión bilateral con el subsecretario adjunto de la Oficina para Asuntos Internacionales de Narcóticos y Ejecución de la Ley (INL) de los Estados Unidos.

### **k. Relaciones bilaterales**

Bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores, se llevaron a cabo las siguientes reuniones bilaterales con el objetivo de intercambiar información, conocimiento, experiencias exitosas y buenas prácticas en materia de lucha contra el problema mundial de las drogas:

- ▶ V Reunión de la Comisión Mixta en Materia de Drogas Colombia-Ecuador, en Bogotá del 8 al 9 de octubre de 2018.
- ▶ VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Mutua para la Prevención del Uso Indebido y Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas entre Chile y Colombia, el 17 y 18 de enero de 2019 en Bogotá.
- ▶ XI Reunión de la Comisión Mixta en Materia de Control de Drogas Perú-Colombia, el 10 y 11 de abril de 2019 en Lima.
- ▶ VI Reunión de la Comisión Mixta sobre Prevención del Uso Indebido de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas Argentina-Colombia, del 22 al 23 de abril de 2019 en Buenos Aires.
- ▶ II Encuentro de Trabajo en Materia de Drogas Colombia-Uruguay, el 23 y 24 de mayo de 2019 en Bogotá.

## I. Extradición

Corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores actuar como interlocutor, coordinador y enlace entre las entidades nacionales, los otros Estados y los Organismos internacionales, en el marco de los procedimientos de extradiciones activa y pasiva. En el transcurso del período reportado, se tramitaron un total de cinco solicitudes de extradición activa (formuladas por las autoridades del Estado Colombiano a otros Estados) y un total de 233 solicitudes de extradición pasiva (requerimientos formulados por otros Estados a la República de Colombia), discriminadas así:

**Tabla 1. Solicitudes de Extradición Activa**

Estado solicitado	Número de solicitudes
Reino de España	1
República Argentina	1
Estados Unidos	2
República Bolivariana de Venezuela	1
<b>Total</b>	<b>5</b>

**Tabla 2. Solicitudes de Extradición Pasiva (Delitos transnacionales)**

Estado solicitante	Número de solicitudes
Estados Unidos de América	164
Reino de España	41
República de Argentina	5
República Bolivariana de Venezuela	4
República de Ecuador	2

Estado solicitante	Número de solicitudes
República del Perú	7
República Dominicana	3
República Federativa del Brasil	5
Federación Rusa	1
República Italiana	1
<b>Total</b>	<b>233</b>

## 1.6. Asuntos Políticos Multilaterales

### a. Minas antipersonal

El Gobierno colombiano siempre ha reiterado su compromiso para lograr la descontaminación total del territorio nacional de la constante amenaza que suponen las minas antipersonal y los artefactos explosivos improvisados en la vida e integridad física de todos los colombianos y su impacto negativo en el desarrollo económico y social de las poblaciones. En ese sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), trabajan en el cumplimiento y la presentación de informes sobre el cumplimiento de las obligaciones contraídas con las convenciones sobre este tipo de artefactos.

**Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonales y sobre su destrucción (Convención de Ottawa):** del 26 al 30 de noviembre se realizó en la ciudad en Ginebra, Suiza, la 17 Conferencia de Estados parte de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal. La delegación colombiana, apoyada por la Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas, estuvo presidida por el Alto

Comisionado para la Paz, Miguel Ceballos Arévalo, quien reafirmó el compromiso de Colombia con el cumplimiento de los objetivos y disposiciones de la Convención.

En el marco de la Convención, la Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra, en cabeza de la Embajadora Adriana Mendoza, participó en la 22 Reunión de Programas Nacionales de Acción Integral Contra Minas Antipersonal, que se realizó del 5 al 8 de febrero de 2019, y en la Cuarta Conferencia de Donantes de la Convención de Ottawa celebrada el 26 de febrero de 2019.

Del 22 al 24 de mayo de 2019, también en la ciudad de Ginebra, se celebró la Primera Reunión Intersesional de la Convención 2019, en la que participó la Comisionada Adjunta para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Martha Isabel Hurtado. En el marco de esta reunión, también se llevó a cabo la Primera Reunión Preparatoria de la Cuarta Conferencia de Revisión de la Convención que se celebrará del 25 al 29 de noviembre en Oslo, Noruega.

**Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados:** del 21 al 23 de noviembre de 2018, se realizó en la ciudad de Ginebra, Suiza, la Reunión de las Altas Partes Contratantes de la Convención. La Delegación estuvo presidida por la Embajadora de Colombia ante la Organización de las Naciones Unidas en Ginebra, Adriana Mendoza.

Así mismo, la Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra, participó en la 20 Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes del Protocolo II Enmendado sobre minas antipersonal, armas trampa y otros artefactos de la Convención, celebrada en esa ciudad.

## b. Municiones en Racimo

Del 2 al 5 de septiembre de 2018 se celebró en Ginebra, Suiza, la 8ª Reunión de los Estados Parte de la Convención sobre Municiones en Racimo. La delegación estuvo presidida por la Embajadora de Colombia ante la Organización de las Naciones Unidas en Ginebra, Beatriz Londoño.

## c. Armas Nucleares

El compromiso de Colombia con el régimen internacional de Desarme y No Proliferación es uno de los principios rectores de su política exterior. En este sentido, Colombia participó en los siguientes escenarios entre julio de 2018 y julio de 2019:

### **Organismo internacional de Energía Atómica (OIEA)**

La 62 Conferencia general del OIEA se realizó entre el 17 y el 21 de septiembre de 2018 en la Sede del Organismo en Viena, Austria. La Misión Permanente de Colombia en Viena estuvo a cargo de la representación de Colombia en esta reunión, en la que se reiteró el reconocimiento de Colombia al OIEA como el principal foro mundial intergubernamental de cooperación científica y técnica en el ámbito nuclear. Así mismo, se destacó el papel del OIEA como verificador del carácter pacífico de las actividades nucleares y se reconoció su contribución a la paz y seguridad internacionales y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

### **Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe**

Colombia presentó por intermedio de la Embajada en México los dos informes semestrales de 2018, el 16 de julio de 2018 y el 22 de enero

de 2019, en virtud de lo establecido en el artículo 14 del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco).

En estos informes se especifica que ninguna actividad relacionada con el ensayo, uso, fabricación, adquisición, almacenamiento, instalación o emplazamiento de cualquier tipo de arma nuclear ha tenido lugar en Colombia.

#### d. Desarme

La Misión Permanente de Colombia ante Naciones Unidas en Nueva York asumió la representación del país en la Sesión Sustantiva de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, que tuvo lugar del 8 al 29 de abril de 2019. La Comisión de Desarme aborda solamente dos temas sustantivos por año, incluido uno sobre el desarme nuclear, siendo el Desarme nuclear y la no proliferación de armas nucleares, y la Prevención de una carrera armamentista en el espacio ulterior, los temas desarrollados durante la sesión de 2019.



## **Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares**

Por intermedio de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York, Colombia participó en el Tercer Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen 2020 del Tratado de No Proliferación Nuclear, que tuvo lugar entre el 29 de abril y el 10 de mayo de 2019. En esta oportunidad, se reiteró el compromiso del país con la implementación plena del Tratado de No proliferación Nuclear y expresó su disposición para lograr resultados satisfactorios durante la Conferencia de Examen 2020 de este instrumento.

## **Conferencia de Desarme**

La Misión Permanente ante Naciones Unidas en Ginebra representó a Colombia durante la Primera Sesión sustantiva de trabajo de la Conferencia de Desarme, realizada entre el 21 de enero y el 29 de marzo de 2019. En esta ocasión, Colombia reiteró su posición a favor del desarme general y completo y manifestó su disposición para hacer parte de los procesos complementarios conducentes a liberar al mundo de la amenaza que representan las armas nucleares para la humanidad.

### **e. Armas Convencionales**

#### **Tratado sobre Comercio de Armas**

Colombia participó, en calidad de Estado signatario, en las reuniones preparatorias informales y las de los Grupos de Trabajo del Tratado de Comercio de Armas (TCA) que tuvieron lugar del 29 enero al 1 de febrero, y del 2 al 5 de abril de 2019, respectivamente.

A pesar de que Colombia no es aún Estado Parte del TCA, el país viene desarrollando actividades de difusión y construcción de capa-

ciudades nacionales con el propósito de preparar la eventual implementación del instrumento, una vez este entre en vigor para Colombia. Dentro de estos esfuerzos, el más relevante se enmarca dentro de las actividades que se desarrollan con la cooperación brindada por la Unión Europea (UE) dentro de su Proyecto de Promoción del TCA, y que es gestionada a través de la Oficina Federal de Asuntos Económicos y de Control de Exportaciones de Alemania (BAFA), como entidad ejecutora.

En este contexto, se realizó un taller nacional el 29 y 30 de octubre de 2018 en Bogotá, en donde participaron 20 funcionarios colombianos de diferentes entidades, una delegación de cinco funcionarios chilenos y cinco expertos de la UE. De igual forma, del 9 al 11 de abril de 2019 en la ciudad de Leticia, Colombia, se realizó el Taller Tripartito Subregional “Acercando el Estado a las zonas fronterizas: Fortaleciendo las capacidades humanas para combatir el tráfico ilícito de armas”, que congregó a funcionarios de entidades de seguridad, aduaneras y de fiscalía de Colombia, Perú y Brasil, así como un grupo de cinco expertos de la UE.

### **Lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras**

En relación con el tema de la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, Colombia participó en la XXXII y XXXIII reuniones del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones de MERCOSUR (GTAM) que tuvieron lugar el 19 y 20 de noviembre de 2018, y el 27 y 28 de mayo de 2019, respectivamente. En estos encuentros se expusieron las novedades normativas relacionadas con el tema, la posición de los países Parte y Asociados en diferentes espacios multilaterales, así como sus buenas prácticas en la materia.

Así mismo, y en conjunto con los esfuerzos que se han desarrollado en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), Colombia participó en la 19 Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana Contra la Fabricación y el Tráfico Ilí-

bitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), que tuvo lugar el 5 de abril de 2019.

En relación con el mismo asunto, es importante resaltar que, en preparación a la 74 Asamblea General de las Naciones Unidas, Colombia viene concertando el borrador de la actualización de la Resolución titulada: “El comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos”, de la cual el país tradicionalmente es coautor junto con Sudáfrica y Japón. Esta resolución promueve la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos (UNPoA) e invita a todos los estados a aunar esfuerzos para combatir este flagelo.

De igual forma, y con el propósito de explorar espacios de cooperación, se participó en la reunión “Fortalecimiento de la cooperación regional en América Latina para Prevenir y Combatir el tráfico ilícito de armas de fuego y delitos conexos” que tuvo lugar del 5 al 7 de junio de 2019 y convocó a delegaciones de México, Brasil, Argentina y Colombia.

## **f. Convención sobre las Armas Biológicas**

Colombia participó en la Reunión de Expertos de la Convención sobre las Armas Biológicas efectuada en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de Ginebra, Suiza, del 7 al 16 de agosto de 2018. En esta ocasión se abordaron las temáticas de cinco grupos de trabajo que revisarán durante el próximo quinquenio los temas prioritarios de la Convención en lo relativo a la debida implementación de este instrumento internacional.

Colombia, por invitación de Georgia y Alemania, participó en calidad de observador en el ejercicio de transparencia y de fomento de la confianza que se realizó del 14 al 15 de noviembre de 2018 en el *Ri-*

*Richard Lugar Center for Public Health Research del National Center for Disease Control and Public Health en Tiflis, Georgia.*

El país también participó en la Reunión de Estados Parte de la Convención sobre las Armas Biológicas efectuada en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de Ginebra, Suiza, del 4 al 7 de diciembre de 2018. Colombia, junto con nueve Estados más, copatrocinó el documento de trabajo presentado por Georgia y Alemania titulado: *“Building Confidence through Transparency: Peer Review Transparency Visit at the Richard Lugar Center for Public Health Research of the National Center for Disease Control and Public Health in Tbilisi, Georgia”*.

### **g. Convención sobre las Armas Químicas**

Para Colombia es importante la aplicación y la implementación de la Convención que prohíbe el empleo de armas químicas tanto a nivel nacional como universal. Durante el período que comprende estas memorias, se destaca la participación del país en las reuniones de Estados Parte de la Convención sobre las Armas Químicas, así como del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ). Igualmente la ejecución de actividades en el país tendientes al fortalecimiento de las capacidades nacionales y búsqueda de cooperación regional para el cabal cumplimiento de estos instrumentos internacionales.

Se destaca también la participación de Colombia como uno de los 41 miembros del Consejo Ejecutivo de la OPAQ, órgano decisorio de la Organización, entre mayo de 2017 y mayo de 2019.

En el período que comprende estas memorias, Colombia participó en el Cuarto período extraordinario de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes de la Convención sobre las Armas Químicas, celebrado en La Haya, Países Bajos, del 21 al 30 de 2018 y en la Reunión de Estados Parte de la Convención sobre Armas Químicas, celebrada

en la misma ciudad del 19 al 30 de noviembre de 2018. Cada cinco años los Estados Parte de la Convención sobre las Armas Químicas se reúnen para revisar el funcionamiento de este instrumento internacional. En estos espacios los Estados miembros de la OPAQ aprobaron el programa y presupuesto del organismo para la vigencia 2019, incluyendo los recursos para la implementación del Mecanismo de Identificación de Responsables por el uso de armas químicas. Colombia participó en estas instancias, en las que se discutieron la preocupación por el empleo reciente de armas químicas en Siria, Reino Unido y Malasia, y se reafirmó el compromiso nacional con las disposiciones de esta Convención, apoyando las iniciativas tendientes a robustecer este instrumento internacional.

Durante su período como miembro del Consejo Ejecutivo de la OPAQ (mayo 2017 - mayo 2019) se realizaron dos sesiones ordinarias que tuvieron lugar del 9 al 12 de octubre de 2018, y del 12 al 15 de marzo de 2019. También se efectuaron cuatro reuniones extraordinarias, convocadas de urgencia para discutir el uso de armas químicas en diferentes latitudes del mundo y propuestas de enmienda al texto de la Convención, entre otros temas. Esas últimas reuniones se efectuaron el 5 de noviembre de 2018, y el 14 de enero, 25 de febrero y el 10 de mayo de 2019.

## **h. Asuntos Institucionales ante Organismos Multilaterales**

### **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**

El Segmento de Alto Nivel del 73 período de sesiones de la Asamblea General de la ONU se efectuó en New York del 24 al 28 septiembre de 2018. En esta oportunidad participaron por Colombia, el Presidente de la República, el Canciller, el Ministro de Comercio, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Directora del Departamento

Nacional de Planeación y la Viceministra de Asuntos Multilaterales, entre otros altos funcionarios.

En ese marco, Colombia convocó un evento de alto nivel para discutir una respuesta integral a la crisis migratoria venezolana, que contó con la participación de la mayoría de países de la región, así como de países donantes y Organizaciones Internacionales. Se celebraron reuniones de Mecanismos Regionales tales como la Alianza del Pacífico y el Grupo de Lima. Así mismo, se atendieron diversos eventos paralelos y se sostuvieron múltiples encuentros bilaterales y reuniones de Alto Nivel con relevantes líderes internacionales, incluyendo el Secretario General de las Naciones Unidas.

### Consejo de Seguridad

Durante este período Colombia no ocupó un asiento en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. No obstante, efectuó el seguimiento debido a las cuestiones incluidas en la agenda del mismo. Cabe resaltar la prórroga del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia mediante la Resolución 2435 de 2018, que contó con el apoyo unánime de los miembros del Consejo de Seguridad. El Canciller Carlos Holmes Trujillo ha participado en todas las sesiones del Consejo de Seguridad en las que se presentan los informes trimestrales del Secretario General sobre el trabajo de la Misión y en las cuales se han comunicado los lineamientos y avances del proceso de estabilización y consolidación que adelanta el Gobierno Nacional.

Igualmente, Colombia ha estado presente en todos los debates abiertos que se han llevado a cabo en el Consejo de Seguridad sobre la crisis de Venezuela. En todos ellos Colombia ha actuado con firmeza y coherencia calificando la dictadura en Venezuela como una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad de la región, y ha reiterado el apoyo del país al proceso de transición y restableci-



Colombia ha estado presente en todos los debates abiertos que se han llevado a cabo en el Consejo de Seguridad sobre la crisis de Venezuela



miento del orden constitucional liderado por el Presidente encargado Juan Guaidó y la Asamblea Nacional.

Además, Colombia ha destacado la necesidad de que se dé cumplimiento a los deberes que impone al país el hecho de ser miembros de la ONU, la OEA y firmantes de la Carta Democrática Interamericana. También se ha solicitado el apoyo del Consejo de Seguridad y de la Comunidad Internacional en general al proceso de transición y a la convocatoria de elecciones libres y transparentes en Venezuela. Todo esto enmarcado en el conjunto de decisiones adoptadas por el Grupo de Lima.

### **Operaciones de Mantenimiento de la Paz**

Las contribuciones de Colombia a la Paz y a la Seguridad Internacionales a través de las Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas y Misiones Políticas Especiales, con corte al 30 de abril de 2019, fueron:

- ▶ Misión de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH): dos policías.
- ▶ Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA): dos expertos.
- ▶ Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (UNIFIL): un Oficial de Estado Mayor.

#### **i. Candidaturas**

Durante este período se impulsaron exitosamente las siguientes candidaturas y postulaciones de expertos colombianos ante diferentes escenarios multilaterales:

- ▶ Candidatura de Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez a la Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN), período 2018-2023 (elecciones en enero de 2019 en Lima).
- ▶ Candidatura de Carolina Rojas como Representante Principal de la Región 6 para la Junta Directiva de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), período 2019-2022 (elecciones en marzo de 2019).
- ▶ Candidatura de Ana María Hernández a la Presidencia de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), período 2019-2022 (elecciones el 3 de mayo de 2019 en París).
- ▶ Candidatura de Colombia a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, período 2020-2024 (elecciones el 7 de mayo de 2019 en Nueva York).
- ▶ Candidatura de Colombia a la Junta Ejecutiva de PNUD/UNFPA/UNOPS, período 2020-2022 (elecciones el 7 de mayo de 2019 en Nueva York).
- ▶ Candidatura de Viviana Manrique Zuluaga a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), período 2020-2025 (elecciones el 7 de mayo de 2019 en Nueva York).



2



Fortalecimiento y promoción  
de los intereses nacionales  
a través de relaciones  
bilaterales diversificadas

## 2.1. Relaciones Bilaterales

### a. América Latina y el Caribe

Colombia ha trabajado por el afianzamiento, consolidación y dinamización de las relaciones con los países de América Latina y el Caribe, robusteciendo los lazos de amistad y cooperación con los socios estratégicos y reactivando canales de comunicación con los socios no tradicionales.

De esta manera, se realizaron 30 reuniones de alto nivel (Presidente, Vicepresidente, Canciller y Vicecanciller) con 19 países de la región, dentro de las que se destacan la visita oficial del Presidente Iván Duque Márquez a Chile y la visita oficial del Presidente de Panamá, Juan Carlos Varela, a Colombia. Durante estas visitas se dinamizaron las relaciones con estos dos países y se suscribieron Memorandos de Entendimiento en temas de ciberseguridad, ciberdefensa y cibercriminalidad; cooperación entre Academias Diplomáticas; y Cooperación en Seguridad Ciudadana y Defensa.

Igualmente, durante este período, se realizaron: la II Reunión del Consejo de Relación Estratégica con México, la III Reunión del Consejo de Asociación Estratégica con Chile, y la V Reunión del Mecanismo de Consulta y Concertación Política con Argentina.

Por otra parte, el Canciller Carlos Holmes Trujillo realizó importantes giras por el Caribe, visitando países como San Cristóbal y Nieves, Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas, Granada, Dominica, Trinidad y Tobago, Guyana y Surinam, con el objetivo de fortalecer la cooperación Sur-Sur, los lazos comerciales y, en general, los diferentes temas de la agenda bilateral y del diálogo regional.

Así mismo, se destacan las reuniones a nivel presidencial y con los Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, lo cual permitió un fluido y permanente diálogo con estos países, con los cuales



Se realizaron 30 reuniones de alto nivel (Presidente, Vicepresidente, Canciller y Vicecanciller) con 19 países de la región



se han dinamizado las agendas bilaterales con la incorporación de temas como Economía Naranja, asuntos cafeteros y cooperación en diversos sectores.



## Argentina

La relación con Argentina está en muy buen momento, comercialmente enmarcada en el Acuerdo de Complementación Económica No. 72 (Colombia-Mercosur) desde el 2017, con preferencias arancelarias para cerca del 97% del universo arancelario, lo que ha generado aumento en el flujo comercial entre los dos países, logrando la exportación de vehículos automotores de Colombia a Argentina y aumentado la frecuencia de vuelos de pasajeros a 35 semanales.

El 22 de abril de 2019 se realizó la VI Reunión de la Comisión Mixta sobre Cooperación en Materia de Prevención del Uso Indebido de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas en Buenos Aires.

El 23 de abril de 2019 se realizó la V Reunión de la Comisión de Coordinación Política e Integración Argentina-Colombia en la ciudad de Buenos Aires, presidida por el Secretario de Relaciones Exteriores de Argentina y por la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia. En esta reunión se abordaron los principales temas de la agenda bilateral y se compartieron puntos de vista sobre la región y la agenda global, además de resaltar los resultados en materia de cooperación técnica bilateral y cultural.

El 10 de junio de 2019 tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires la visita oficial del Presidente Iván Duque Márquez a la República Argentina. Los mandatarios de los dos países abordaron los principales temas de la agenda bilateral y regionales, y suscribieron memorandos de entendimiento en industrias creativas, turismo, anticorrupción y soborno transnacional.



## Brasil

Brasil es un socio estratégico para Colombia, con una relación dinámica en diferentes áreas como inversión y comercio, cooperación en seguridad y defensa, educación y desarrollo fronterizo. La relación comercial con Brasil se enmarca en el Acuerdo de Complementación Económica No. 72 de la ALADI (ACE 72), vigente desde diciembre de 2017. El comercio entre Colombia y Brasil es significativo, al ser el socio más importante del país dentro de MERCOSUR, además del cuarto en materia de importaciones y séptimo destino exportador.

En materia de seguridad y defensa se cuenta con mecanismos e instrumentos de confianza mutua con compromisos específicos, medibles, realizables, realistas y limitados en el tiempo. La agenda estratégica se centra en los asuntos fronterizos, la industria militar, ciencia y tecnología, inteligencia militar y policial, cooperación en la lucha contra las amenazas transnacionales, y la conservación y protección de las riquezas naturales de la Amazonía. El 22 de agosto de 2018 el Canciller Carlos Holmes Trujillo se reunió en Bogotá con el Ministro de Seguridad Pública del Brasil, Raúl Jungmann, con el propósito de revisar temas de seguridad fronteriza, asuntos migratorios y cooperación contra el crimen organizado.

El 25 de septiembre de 2018, el Presidente Duque y el Canciller Trujillo sostuvieron una reunión con el Presidente de Brasil, Michel Temer, en Nueva York, durante la cual dialogaron sobre cooperación en materia de seguridad y defensa, agricultura familiar y desarrollo rural, al igual que la coordinación de la acción multilateral para hacer frente a la crisis migratoria venezolana.

El 24 de enero de 2019 el Presidente Duque sostuvo una reunión con el Presidente del Brasil, Jair Bolsonaro, en el marco del Foro Económico Mundial, en Davos, Suiza, durante la cual se abordaron las prioridades en temas fronterizos, lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y la corrupción.



## Chile

Chile es un importante socio con el que Colombia estableció una asociación estratégica en 2011. A nivel comercial, en el 2018 fue el octavo destino de las exportaciones colombianas y el 16 de las importaciones. Colombia y Chile tienen amplias coincidencias y visiones comunes en temáticas de índole regional, particularmente en la Alianza del Pacífico y el Grupo de Lima, como quedó de manifiesto en las siguientes visitas y encuentros bilaterales:

El 7 de agosto de 2018, durante la transmisión de mando presidencial, el Presidente de la República Iván Duque sostuvo un encuentro con el Presidente de Chile Sebastián Piñera.

El 15 de agosto de 2018 el Ministro de Relaciones Exteriores Carlos Holmes Trujillo se reunió con su homólogo chileno Roberto Ampuero, en el marco de los eventos de transmisión de mando y posesión del Presidente de Paraguay, Mario Abdo Benítez.

El 8 y 9 de noviembre de 2018, el Canciller Trujillo realizó una visita oficial a Chile con el fin de presidir con su homólogo chileno, Roberto Ampuero, la IV Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos y Sociales. Así mismo, el Ministro sostuvo una reunión con el primer mandatario de Chile, Sebastián Piñera, además de participar en un conversatorio sobre Colombia y la política latinoamericana en el Centro de Estudios de Política Exterior y Relaciones Exteriores Internacionales (CEPERI). Además, ofreció una conferencia en el Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales (CCRI) sobre política exterior de Colombia en el gobierno del Presidente Iván Duque y se reunió con la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Alicia Bárcena.

El mandatario chileno Sebastián Piñera participó el 22 de febrero de 2019 en los actos dispuestos en Cúcuta con miras a hacer entrega de la ayuda humanitaria a Venezuela.

El 20 de marzo de 2019 se realizó en Santiago el III Consejo de la Asociación Estratégica Colombia-Chile. En esa oportunidad los cancilleres de los dos países, quienes presidieron el Consejo, examinaron y aprobaron los informes de las cinco comisiones temáticas: Asuntos Políticos y Sociales, Cooperación, Administradora del Tratado de Libre Comercio, Asuntos Culturales, y Asuntos Migratorios y Consulares. El mismo día, los Ministros de Relaciones Exteriores y los Ministros de Defensa de los dos países realizaron la primera reunión del Mecanismo conocido como 2+2. En esa oportunidad los Ministros de Defensa suscribieron un Plan de Acción que incluye tareas en áreas de planificación binacional, mecanismos bilaterales de fuerzas militares, ciberdefensa, operaciones de paz, medio ambiente y cambio climático, entre otros. También suscribieron un memorando de entendimiento sobre cooperación en el sector defensa.

El 21 de marzo de 2019, el Presidente de la República realizó una Visita Oficial a Chile. La agenda que desarrolló el primer mandatario incluyó un desayuno de trabajo con 23 empresarios chilenos para promover a Colombia como destino inversionista. En este encuentro estuvo acompañado del Canciller Trujillo y los Ministros de Comercio, José Manuel Restrepo, y de Transporte, Ángela Orozco, así como la Presidenta de Procolombia, Flavia Santoro. Así mismo, sostuvo una reunión privada con el Presidente Sebastián Piñera y una reunión ampliada con los demás miembros de las dos delegaciones. El Presidente de la República también participó en el lanzamiento del Consejo Empresarial Chile- Colombia, así como en un conversatorio en el Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales. Durante la visita se suscribieron en el Palacio de la Moneda varios instrumentos bilaterales entre Colombia y Chile en materia de cooperación académica, ciberseguridad, y ciencia, tecnología e innovación.



## Costa Rica

Colombia y Costa Rica mantienen una relación de mutuo entendimiento y cooperación de alto nivel, y cuentan con una Comisión

Binacional presidida por los Cancilleres. Colombia tiene interés en profundizar la relación bilateral para una actuación conjunta y estratégica en la región centroamericana. De igual manera, se mantiene una comunicación constante en los distintos escenarios multilaterales, especialmente en la Alianza del Pacífico, mecanismo del cual Costa Rica es Estado Observador.

Desde el 1 de agosto de 2016 está vigente el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Costa Rica, que ha sido un paso fundamental en la consolidación de las relaciones comerciales de Colombia con Centroamérica. En el Acuerdo se establece un marco jurídico justo y transparente para la promoción y protección de las inversiones de nacionales colombianos en Costa Rica y de nacionales costarricenses en Colombia.

Tradicionalmente la balanza comercial con Costa Rica es superavitaria. En Colombia existe una importante inversión extranjera procedente de Costa Rica, a la vez que la inversión de Colombia en Costa Rica ha venido aumentando. Igualmente, el turismo entre los dos países está incrementándose.

Colombia trabaja para lograr la eliminación del visado que permita la movilidad de los ciudadanos de los dos países, y mientras se alcanza esta meta, se logró la ampliación de 30 a 90 días en el permiso de ingreso a Costa Rica, medida que inició su aplicación en septiembre de 2018.

Los cancilleres de los dos países sostuvieron un encuentro el 5 de mayo de 2019, durante el cual trataron temas de la agenda bilateral y regional, destacando los programas de cooperación y el apoyo mutuo en temas como medio ambiente, seguridad y comercio.



## El Caribe

Las relaciones con los países de la cuenca del Caribe son estratégicas para Colombia. La región del mar Caribe, además de configurarse como una región natural del país en términos geográficos, plantea un relacionamiento particular con los países de esta zona: desde asuntos de vecindad, pasando por las relaciones comerciales, de turismo e inversión, conectividad, movilidad, seguridad regional, hasta los lazos históricos y culturales compartidos, son temas que se encuentran en las agendas con cada uno de los países caribeños.

En específico, con las naciones del Caribe no hispanohablante es fundamental desarrollar una labor de relacionamiento político continua, que permita fortalecer la acción conjunta en cada una de las áreas mencionadas, teniendo en cuenta que con estos países existen grandes oportunidades para dinamizar el comercio bilateral, mejorar la conectividad marítima y aérea, e intercambiar saberes y prácticas que sean de beneficio en doble vía.



Con el objetivo de fortalecer las relaciones de amistad con los países no hispanohablantes de la región, y de promover una mayor presencia de Colombia en la Cuenca, el 14 y 15 de enero de 2019 el Canciller Carlos Trujillo realizó su primera gira por el Caribe, durante la cual visitó San Cristóbal y Nieves, Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas y Granada. En desarrollo de estas visitas, el Canciller Trujillo sostuvo reuniones bilaterales con las autoridades de cada uno de los países y discutió las perspectivas para el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur en temas como gestión del riesgo de desastres, enseñanza del español como segunda lengua, seguridad, y el robustecimiento de los espacios regionales de diálogo.

En una segunda etapa, el 15 y 16 de mayo, el Canciller Trujillo visitó nuevamente la región Caribe y se reunió con sus homólogos de Dominica, Trinidad y Tobago, Guyana y Surinam. Durante los encuentros se discutió acerca del fortalecimiento de la cooperación regional en materia de gestión del riesgo de desastres y de seguridad, y del fortalecimiento de los lazos comerciales. Igualmente, se firmó un acuerdo de exención de visado con Dominica, que permite ampliar el tiempo de exención de 21 a 90 días para colombianos que visiten ese país, y se suscribió un Memorando de Entendimiento con Surinam para la cooperación entre las academias diplomáticas de ambos países.

Adicionalmente, se han recibido dos visitas de nivel ministerial. En la primera, el 28 agosto de 2018, el Canciller de Antigua y Barbuda E.P. Chet Greene visitó Bogotá y se reunió con su el Ministro Trujillo. Durante el encuentro, Antigua y Barbuda anunció su decisión de eliminar el requisito de visado de corta estancia para portadores de pasaporte colombiano, equiparando las condiciones de ingreso al país que pone Colombia a los nacionales antiguanos. Esta medida, que se hizo efectiva en enero de 2019, contribuye a mejorar las condiciones para el turismo, el comercio y la inversión entre ambos países.

La segunda fue la visita de la Ministra de Comercio e Industria de Trinidad y Tobago, quien encabezó una misión comercial de empresa-

rios trinitenses a Colombia, y llevó a cabo una agenda con entidades del gobierno, incluyendo el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Procolombia y el Instituto Colombiano Agropecuario, con el fin de explorar mecanismos para dinamizar el comercio bilateral.



### Triángulo Norte de Centroamérica

Colombia mantiene unas relaciones permanentes, francas y fluidas con los países del Triángulo Norte de Centroamérica, que involucran los diferentes temas de la agenda bilateral. En el área de seguridad y defensa, se destaca la activa cooperación que brinda Colombia a las Fuerzas Armadas centroamericanas, de manera bilateral y a través del Plan de Acción Triangular entre Colombia-Estados Unidos, que incluye temas de seguridad ciudadana, desarrollo organizacional, lucha contra el problema mundial de las drogas, y control de fenómenos criminales.

En lo comercial, en el marco del TLC entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica, se han producido avances que permiten su profundización en sectores de la economía como el textil, cosméticos y metalmecánica. Así mismo, han sido significativos los resultados de los Programas de Cooperación Bilateral, a través de los cuales se fortalecen las relaciones interinstitucionales, y se beneficia a los ciudadanos de ambos países en diversos sectores como primera infancia, modernización del Estado, desarrollo productivo, medio ambiente y promoción social.



### El Salvador

En el marco de la transmisión de mando presidencial en El Salvador, el Presidente Iván Duque sostuvo una reunión bilateral con el nuevo mandatario Nayib Bukele, en la cual expresó la disposición

del gobierno colombiano para reimpulsar los diferentes temas de la agenda bilateral y la activación de nuevos asuntos de interés común.

Es preciso señalar que actualmente las Fuerzas Armadas de Colombia brindan capacitación a sus contrapartes salvadoreñas en áreas de seguridad ciudadana, lucha contra el problema mundial de las drogas y control de fenómenos criminales. En lo concerniente a la relación comercial, sobresale la profundización del TLC, en virtud de las Decisiones N° 15 y 18, que buscan beneficiar sectores como cosméticos, automotor, metalmecánica, medicamentos de uso humano y veterinario, entre otros, con tratamiento arancelario preferencial. De igual manera, es significativa la inversión de empresas colombianas en diferentes sectores de la economía salvadoreña, como el financiero, fondos de pensiones, distribución de energía eléctrica, entre otros, lo cual contribuye al afianzamiento de la relación bilateral.



## Guatemala

El 6 de agosto de 2018, en el marco de la transmisión de mando presidencial, el Presidente Iván Duque sostuvo una reunión con el nuevo Presidente de Guatemala, Jimmy Morales, en la que dialogaron sobre los principales temas de la agenda bilateral, especialmente el fortalecimiento de la cooperación en seguridad y defensa, y sobre los avances de los asuntos económicos, comerciales y de inversión.

Es preciso destacar que Colombia ha capacitado más de 5.900 miembros de las Fuerzas Armadas de Guatemala en áreas como fortalecimiento institucional, lucha contra el narcotráfico e interdicción. Igualmente, sobresalen los acercamientos con la industria militar y naval colombiana. En lo comercial, se destaca la suscripción de una profundización del acuerdo en materia de acceso a mercados y origen para el sector textil, y la significativa presencia e inversión de empresas colombianas en la economía guatemalteca.

El 16 de noviembre de 2018, en La Antigua Guatemala, la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez se reunió con el Vicepresidente de Guatemala Jafeth Cabrera con el propósito de revisar temas de la agenda bilateral, en asuntos como la cooperación en seguridad y defensa, comercio e inversión. Los dos países mantienen el interés en profundizar el diálogo y la cooperación en ámbitos como la integración, el comercio, el intercambio tecnológico y la inversión directa entre los dos países.

El 25 de febrero de 2019 se realizó una reunión en Bogotá entre los mandatarios de Colombia, Iván Duque Márquez, y Guatemala, Jimmy Morales, en la que trataron temas de cooperación en seguridad y lucha contra el crimen transnacional, así como de la importancia de fortalecer los vínculos comerciales, culturales y los valores democráticos en la región.

El 28 de febrero de 2019 tuvo lugar una reunión en Bogotá entre los Vicepresidentes de Colombia y de Guatemala en la que revisaron los principales temas de la relación en materia política, económica y de seguridad.

El 7 de mayo de 2019 el Canciller Carlos Holmes Trujillo sostuvo una reunión en ciudad de Guatemala con su homóloga de ese país, Sandra Jovel, en la que reiteraron su compromiso de continuar trabajando en materia de seguridad, a través de los diferentes instrumentos y mecanismos de cooperación, profundización del comercio y la inversión, y mejoramiento del sector cafetero. Evaluaron los resultados favorables del Programa Bilateral de Cooperación en sectores como promoción social, modernización del Estado, turismo y construcción de paz, entre otros. También abordaron asuntos regionales y multilaterales.



## Haití

En febrero de 2019 en Washington, el Canciller haitiano, Bocchit Edmond, solicitó una audiencia con el Presidente Iván Duque, du-

rante la cual expuso la situación de crisis que enfrenta su país y solicitó asistencia del Gobierno colombiano para poder superarla. Colombia está dispuesta a prestar la asistencia requerida por Haití y se encuentra realizando las gestiones pertinentes para atender la solicitud de asistencia con el fin de mejorar las condiciones de seguridad alimentaria.

El Canciller de Haití visitó Bogotá como invitado a participar en la reunión del Grupo de Lima. Aunque Haití no hace parte de este grupo, se cursó invitación tras su reconocimiento a Juan Guaidó como Presidente encargado de Venezuela.



## Honduras

En Bogotá, el 6 de agosto de 2018, el Presidente Duque sostuvo una reunión con el Presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, en el marco de la transmisión de mando presidencial. Abordaron temas como el fortalecimiento de las relaciones políticas, comerciales, de turismo y sobre las dinámicas de la Economía Naranja.

La relación bilateral con Honduras se destaca por su dinamismo y diversidad de temas, lo que facilita y promueve un diálogo continuo entre las altas autoridades. A nivel de seguridad y defensa, se destaca que Colombia ha capacitado a más de 7.900 miembros de las Fuerzas Armadas hondureñas, en temas como lucha contra el crimen transnacional, desarrollo organizacional e inteligencia. Igualmente, se resalta la firma del contrato de compra de dos lanchas multipropósito a COTECMAR, lo que fortalece la estrecha cooperación con la industria militar y naval colombiana. En cuanto al Programa Bilateral de Cooperación, sobresalen los resultados favorables en los sectores de atención a primera infancia, modernización del Estado, desarrollo productivo, medio ambiente y promoción social.

Adicionalmente, se ha dado la incorporación de nuevos temas como Economía Naranja y turismo rural cafetero. En ese sentido, el 14 de

octubre de 2018, en Quimbaya, Quindío, tuvo lugar una reunión entre el Presidente Duque y el Presidente Hernández, en la que hicieron una revisión sobre el estado actual de los principales temas de la agenda bilateral. El Presidente hondureño realizó una visita de trabajo a este departamento para conocer la experiencia de Colombia en turismo rural cafetero y rutas del café.

Adicionalmente, el 6 de mayo de 2019, en la ciudad de Tegucigalpa, se realizó una reunión entre el Canciller Carlos Holmes Trujillo y su homóloga hondureña María Dolores Agüero Lara, en la que dialogaron sobre temas de la agenda bilateral en áreas como seguridad y defensa, economía y comercio, cooperación, así como asuntos regionales y multilaterales.

El 6 de mayo de 2019, el Canciller Trujillo fue recibido en la Casa Presidencial por el primer mandatario hondureño, ocasión en la que abordaron la situación regional y el fortalecimiento de los múltiples asuntos de la relación bilateral.



## México

Durante los eventos de transmisión del mando presidencial, el 7 de agosto de 2018, el Presidente Iván Duque, en compañía del Canciller Trujillo, sostuvo una reunión con el Presidente de México, Enrique Peña Nieto. Así mismo, el 1 de diciembre de 2018 el Presidente de la República Iván Duque asistió a los actos de transmisión de mando al nuevo Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Un primer acercamiento entre los Cancilleres de Colombia, Carlos Holmes Trujillo, y México, Marcelo Ebrard, se dio en el marco de la Conferencia Intergubernamental para el Pacto Mundial sobre Migración, que se llevó a cabo el 11 de diciembre de 2018, en Marrakech, Marruecos. Ambos países suscribieron el texto del Pacto Global para una Migración Segura, Ordenada y Regular.

Posteriormente, durante la Segunda Reunión de Coordinadores Nacionales del Grupo de Lima, que se celebró en Bogotá el 19 de diciembre de 2018, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Luz Stella Jara, sostuvo un encuentro con el Subsecretario para América Latina y el Caribe de México, Maximiliano Reyes Zúñiga. En dicha oportunidad, Colombia manifestó a México su interés de seguir fortaleciendo la Relación Estratégica establecida entre los dos países en 2015 y reactivar los diferentes mecanismos que la conforman.

El 14 de marzo de 2019, en el marco de la Comisión de Estupeficientes, el Canciller Trujillo sostuvo un encuentro con el Enviado Especial del Presidente de México, Juan Ramón de la Fuente, en Viena, Austria. El 29 del mismo mes, el Ministro Trujillo realizó una visita a Ciudad de México para reunirse con su homólogo mexicano, ocasión en la que se reiteró el interés de los dos gobiernos en la Relación Estratégica.



El 9 de mayo de 2019 se realizó la II Reunión del Consejo Estratégico, principal mecanismo político de las relaciones bilaterales, a nivel de cancilleres. En el Acta suscrita por los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia y el Secretario de Relaciones Exteriores de México, como principales resultados de la reunión del Consejo, se acordó que en el segundo semestre de 2019 se llevarán a cabo, la sexta versión del Comité de Cooperación contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, así como la reunión del Grupo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia. Los Cancilleres destacaron también, en el sector de economía y comercio, la importancia del mecanismo de Escaso Abasto, que desde su entrada en operación ha facilitado el intercambio comercial. Así mismo, celebraron los trabajos que ambos países han llevado a cabo en la Alianza del Pacífico, mecanismo del que ambos países son miembros, para alcanzar la libre circulación de bienes servicios, capitales y personas.



La primera visita oficial del Presidente Iván Duque tuvo lugar en la República de Panamá, el 10 de septiembre de 2018, evento que fue antecedido por la reunión del Mecanismo de Consultas Políticas liderada por la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Luz Stella Jara, y el Vicecanciller de Panamá, Luis Miguel Hincapié, el 6 de septiembre de 2018. Ambas reuniones imprimieron un nuevo dinamismo a la relación bilateral, resaltando la profundización de la cooperación en seguridad y defensa, materias en las que ambos países tienen una visión compartida y una estrecha colaboración además de la reactivación de los mecanismos de concertación como la Comisión Mixta en materia de Cooperación y la Comisión en materia de Cultura y Deporte. En esta visita oficial se firmó el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en la Prevención, Investigación y Control de la Trata de Personas, y en la Asistencia y Protección a las Víctimas, que permite a ambos países anudar esfuerzos para el combate de este problema de manera coordinada y más eficiente.

Así mismo, ambos presidentes firmaron una Declaración Conjunta en la que se acordaron los principales asuntos de la agenda bilateral. Se resaltan los adelantos y compromisos de la Comisión de Vecindad, temas de cooperación y asistencia humanitaria, migración, comercio e inversión, promoción turística conjunta, y lucha contra la malaria. Así mismo, durante esta visita es de resaltar el gran interés de la comunidad de inversionistas y empresarios panameños en Colombia quienes asistieron al encuentro empresarial binacional.

El 19 de marzo de 2019 se realizó la visita oficial a Colombia del presidente Luis Carlos Varela junto con el vicecanciller, Luis Miguel Hincapié, los ministros de Seguridad Pública Jonattan del Rosario, Comercio e Industrias Néstor González, y de Salud Miguel Mayo, entre otros altos funcionarios. Durante la visita se abordaron temas de seguridad, migración, comercio, salud, interconexión eléctrica y turismo. En esta ocasión, el presidente panameño visitó la Escuela de Cadetes General Santander, en la que honró la memoria de las víctimas del ataque terrorista del 17 de enero, entre ellos ciudadanos panameños que recibían instrucción en esta institución académica policial. Se resalta el apoyo que dio el Presidente Varela al gobierno de Colombia en la lucha contra el terrorismo.

Igualmente, la nutrida delegación panameña realizó una visita de trabajo a la Fundación Cardioinfantil, en donde se ofrece servicio de salud a niños panameños con problemas de corazón. Estos pacientes son atendidos gracias al programa del gobierno de Panamá que facilita el acceso a los servicios de salud a pacientes de alto riesgo a uno de los mejores centros hospitalarios en la región. Finalmente, se suscribió el Memorando de Entendimiento de Cooperación en Seguridad Ciudadana y Defensa entre el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia y el Ministerio de Seguridad Pública de Panamá, instrumento que sustenta la estrecha cooperación que existe entre ambos países. En este sentido, hay que resaltar que Colombia es el mayor cooperante de Panamá en materia de seguridad, con la capacitación de más de 3.565 miembros de las fuerzas armadas pana-

meñas entre 2010 y 2018 a través de 433 actividades con énfasis en lucha contra el crimen transnacional.

Durante esta visita oficial del Presidente Varela a Colombia se firmó una declaración conjunta entre los dos mandatarios, en la que se resalta el compromiso y alto entendimiento de los gobiernos y los avances de la agenda bilateral, especialmente los esfuerzos de ambos gobiernos en materia de interconexión eléctrica y la posición conjunta por fortalecer el esfuerzo colectivo internacional para atender la crisis humanitaria en relación con Venezuela en el marco del Grupo de Lima.



## Paraguay

Colombia y Paraguay son socios con fuertes lazos históricos. En materia comercial, rige el Acuerdo de Complementación Económica No. 72 (Colombia-Mercosur), con preferencias arancelarias para cerca del 97% del universo arancelario. Igualmente, se cuenta con una fuerte cooperación en materia de seguridad y defensa, así como en cooperación técnica y educativa.

Las relaciones en asuntos de seguridad y defensa se encuentran enmarcadas en la lucha contra los grupos armados ilegales, el problema mundial de las drogas, el intercambio de información e inteligencia, el fortalecimiento de las capacidades de la Policía Nacional del Paraguay y asesorías para la Fuerza de Tarea Conjunta de Paraguay.

El 15 de agosto de 2018 en Asunción, el Presidente Iván Duque y el Canciller Carlos Holmes Trujillo sostuvieron una reunión con el Presidente de Paraguay, Mario Abdo Benítez, en el marco de la ceremonia de investidura presidencial, en la que dialogaron sobre los temas de cooperación en seguridad y defensa, la lucha contra el crimen transnacional organizado y el problema mundial de las drogas, al igual que la cooperación en ámbitos culturales y deportivos, agri-

cultura, comercio y el intercambio de prácticas en infraestructura portuaria y vías navegables.

El 6 de noviembre de 2018, se celebró en Asunción, Paraguay, la V Reunión del Mecanismo de Consulta y Concertación Política entre los dos países, presidida por la Viceministra de Relaciones Exteriores colombiana, Luz Stella Jara. Durante la reunión se consideraron nuevas acciones de cooperación y coordinación intergubernamental, en los ámbitos político, migratorio, cooperación, seguridad y defensa, económico y comercial.

El 22 de febrero de 2019 el Presidente Iván Duque sostuvo en Cúcuta una reunión bilateral con su homólogo de Paraguay, en la que dialogaron sobre la entrega de ayuda humanitaria para Venezuela y acordaron incrementar la cooperación en materia de seguridad para combatir grupos criminales y reiteraron la voluntad de seguir trabajando para defender la democracia y la libertad en Venezuela.



## República Dominicana

República Dominicana es la economía más grande del Caribe, con niveles de crecimiento económico superiores al promedio de América Latina y el Caribe (4,8% en 2017), una economía sustentada en el sector servicios y alta atracción de inversión extranjera. Es la octava economía de América Latina, con la cual Colombia ha adelantado acercamientos tendientes a una negociación comercial. Actualmente se trabaja en la suscripción de un Memorando de Entendimiento entre los dos gobiernos para el establecimiento de un Consejo Conjunto para la Promoción del Comercio, las Inversiones y el Encadenamiento Productivo.

La relación bilateral se basa en la cooperación para combatir las amenazas compartidas vinculadas a la DOT y el narcotráfico. El 5 de junio de 2018 se suscribió el “Acuerdo de Cooperación entre Colombia y la República Dominicana para el Control del Tráfico Ilícito de

Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos”, que establece mecanismos de cooperación e intercambio de información para la reducción de la demanda, el lavado de activos, entre otras medidas.

De igual manera, Colombia ha sido el mayor oferente en temas de capacitación e instrucción a las Fuerza Pública de República Dominicana en temas de defensa y seguridad para la cooperación en la lucha contra el delito organizado transnacional. Desde el 2014, República Dominicana es uno de los beneficiarios de Plan de Acción Triangular entre Colombia-Estados Unidos, para fortalecer las capacidades de las Fuerzas Militares y las áreas relacionadas con la interdicción aérea, marítima, fluvial y terrestre, así como capacitación y asesoría policial. Bajo este plan, se han capacitado más de 2.909 miembros de la Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional de República Dominicana.



## Uruguay

Las relaciones con la República del Uruguay son fluidas. En materia comercial la relación está enmarcada en el Acuerdo de Complementación Económica No. 72 (Colombia-Mercosur) desde el 2017, con preferencias arancelarias para cerca del 97% del universo arancelario. La agenda de cooperación es intensa. El 30 de agosto de 2018 se celebró en Bogotá la VI Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva Colombia-Uruguay, en la que se aprobó el Programa de Cooperación 2018-2020, que consta de siete proyectos en los sectores de comercio, gobierno, educación, políticas sociales y gestión del riesgo.

En materia de Cooperación sobre el Problema Mundial de las Drogas, entre el 23 y el 24 de mayo de 2019, se llevó a cabo en Bogotá el II Encuentro de Trabajo en Materia de Drogas Colombia-Uruguay, en el que se realizó un intercambio de información, experiencias y lecciones aprendidas.



## Venezuela

La crítica situación política, económica, humanitaria y social que aqueja a Venezuela como resultado de la permanencia en el poder del ilegítimo y antidemocrático régimen de Nicolás Maduro, se ha traducido para Colombia entre otros aspectos en la llegada, a 31 de marzo de 2019, de 1.260.594 migrantes venezolanos, convirtiendo al país en el principal receptor de población de esta nacionalidad en la región.

Para Colombia, el primer paso para solucionar de manera estructural la crisis migratoria es un cambio político en Venezuela, lo cual se ha traducido en denunciar este régimen dictatorial, apoyar junto con el Grupo de Lima una salida pacífica y democrática para Venezuela y promover la consolidación de un cerco diplomático que ha permitido el reconocimiento de Juan Guaidó, Presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela (última institución elegida democráticamente), como Presidente interino de ese país por parte de 53 Estados.

Por otra parte, frente al reto que supone el rápido y extraordinario flujo de migrantes provenientes del vecino país, Colombia ha actuado desde los niveles nacional, regional y multilateral. En el nivel nacional, se construyó una política integral de atención a la migración proveniente de Venezuela hasta 2021, cuyo costo es de 136 millones de dólares. De otro lado, de 315 millones de dólares solicitados a la comunidad internacional para responder de manera oportuna e integral a esta migración por parte de Colombia, a la fecha se ha obtenido el 20% de dicha suma, y por tanto, resulta urgente una mayor movilización de la cooperación internacional.

Durante los últimos 12 meses, la pobreza y el descontento popular han crecido en la nación vecina. El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social documentó más de 17.547 protestas en todo el país, entre mayo de 2018 y mayo de 2019. El régimen de Nicolás Maduro ha intentado aplacar las numerosas manifestaciones con una política de represión letal que en este lapso deja un saldo la-



mentable de 63 manifestantes asesinados. Este panorama se agrava debido a la difícil situación económica. En el 2018 el Producto Interno Bruto (PIB) se redujo 18%, la tasa de desempleo llegó a 35% y el FMI estima que en el 2019 será de 44,3%. Para el 2018 el FMI calculó una inflación de 929.789% en Venezuela y proyecta que este año será de 10.000.000%.

El 23 de enero de 2019 el Gobierno de Colombia reconoció y expresó su pleno respaldo al presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, quien asumió en esa fecha como Presidente encargado de la República Bolivariana de Venezuela, en atención a las normas constitucionales y ante la ilegitimidad del régimen de Nicolás Maduro. El 11 de febrero de 2019 el Canciller Carlos Holmes Trujillo recibió copia de las cartas credenciales del Embajador de la República Bolivariana, Humberto Calderón Berti, acreditado por el Gobierno del Presidente Guaidó. Posteriormente, el 21 de febrero de 2019, el Presidente Duque recibió las cartas credenciales del Embajador.

El 23 de febrero de 2019 el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia decidió retirar la totalidad de su cuerpo diplomático y consular con el fin de preservar su seguridad e integridad.



Los Gabinetes Binacionales son la máxima instancia de diálogo político entre Colombia y sus vecinos, Ecuador y Perú. Son una muestra de la voluntad de profundizar y diversificar la cooperación al más alto nivel



## b. Gabinetes Binacionales

Los Gabinetes Binacionales son la máxima instancia de diálogo político entre Colombia y sus vecinos, Ecuador y Perú. Son una muestra de la voluntad de profundizar y diversificar la cooperación al más alto nivel. Incluyen todos los temas de la agenda bilateral con cada país e implican a todos los mecanismos de relacionamiento y cooperación vigentes entre Colombia y estos países. Este innovador esquema de relacionamiento político y técnico ha renovado y fortalecido los lazos bilaterales de cooperación interinstitucional para abordar los desafíos comunes y contribuir al desarrollo y bienestar de las poblaciones, particularmente en cada una de las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF). De esta forma, se ha logrado consolidar una institucionalidad binacional sólida y un diálogo permanente entre las entidades colombianas y sus pares en estos países vecinos.



### Ecuador

Con la realización del Encuentro Presidencial y el VII Gabinete Binacional en Quito, Ecuador, el 4 de diciembre de 2018, se confirmó el buen momento de las relaciones con este país vecino y se acordaron 96 compromisos bilaterales para la vigencia 2019 en siete ejes temáticos: Infraestructura y Conectividad, Asuntos Fronterizos, Asuntos Sociales y Culturales, Asuntos Económicos y Comerciales, Seguridad y Defensa, Asuntos Ambientales y el Plan Binacional de Integración Fronteriza. La perspectiva para el resto de 2019 es continuar con el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, a través de reuniones de Alto Nivel y la realización a finales del año del Encuentro Presidencial y el VIII Gabinete Binacional, que en esta ocasión se llevará a cabo en territorio colombiano.

A continuación un breve listado de los encuentros más relevantes para la relación bilateral desde agosto de 2018:

El 6 de agosto de 2018, en vísperas de la transmisión de mando presidencial, el Presidente Iván Duque sostuvo una reunión con el Presidente ecuatoriano, Lenín Moreno Garcés, en la que dialogaron sobre el Gabinete Binacional y la cooperación en seguridad, específicamente en la frontera.

El 25 de septiembre de 2018, con ocasión del 73 período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, el Presidente Duque sostuvo una reunión con el Presidente Moreno, en la que se revisaron los temas de la agenda bilateral de cara al VII Gabinete Binacional y Encuentro Presidencial de diciembre de ese año.

El 8 y 9 de octubre de 2018 tuvo lugar en Bogotá la V Comisión Mixta en Materia de Drogas Colombia-Ecuador, mecanismo encargado de la coordinación de acciones conjuntas en materia de reducción de la oferta y de la demanda de drogas, intercambio de información financiera, cooperación judicial, lucha contra el lavado de activos y extinción del derecho de dominio, y desarrollo alternativo.

El 18 de octubre de 2018, el Ministro Carlos Holmes Trujillo visitó Quito para reunirse con su homólogo ecuatoriano, José Valencia, con el propósito de evaluar el impacto regional de la crisis migratoria venezolana. Durante el encuentro los dos países acordaron continuar el trabajo conjunto para hacer frente a esta situación.

El 3 de diciembre de 2018 se llevó a cabo en la ciudad de Quito la IV Reunión del Mecanismo 2+3, con el propósito de revisar la situación de seguridad y defensa en la zona de frontera y coordinar esfuerzos para enfrentar riesgos y amenazas comunes. Este mecanismo está integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países, y por el ministro del Interior de Ecuador.

El 4 de diciembre de 2018 se realizaron los ya señalados Encuentro Presidencial y VII Gabinete Binacional Ecuador-Colombia. El principal resultado de este esquema fue la Declaración Presidencial y el Plan de Acción del Gabinete Binacional o Plan de Acción de Quito, que

compila los 96 compromisos y actividades que deben ser desarrollados por las entidades responsables en ambos países durante el 2019.



Los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales confirmaron la relación de socios estratégicos que sostienen Colombia y Perú, basada en una visión común respecto a la democracia, al Estado de Derecho, al desarrollo sostenible y la legalidad. En virtud de estos valores compartidos, ambos países hoy son aliados en la lucha contra la corrupción, la minería ilegal, el cambio climático, el problema mundial de las drogas, la delincuencia organizada transnacional, y otros desafíos globales.

En el 2019, a través del V Gabinete Binacional, este conjunto de valores y prioridades continuarán orientando el diálogo y los esfuerzos bilaterales. Las sinergias de Colombia y Perú como países andinos y amazónicos, comprometidos con la legalidad, la innovación y el desarrollo sostenible serán potenciadas en todas las áreas de la agenda binacional.

En concordancia con lo definido en el IV Gabinete Binacional, durante el 2018 se profundizaron los esfuerzos de cooperación en áreas como la gobernanza y los asuntos sociales, asuntos ambientales, minero-energéticos, comercio, desarrollo económico y turismo, seguridad y defensa, y asuntos migratorios y fronterizos. A la fecha, se ha cumplido el 76 % de los compromisos de cooperación interinstitucional acordados en dicha ocasión.

El 25 de septiembre de 2018 el Presidente Iván Duque sostuvo un primer encuentro con su homólogo peruano, Martín Vizcarra, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Los mandatarios revisaron los temas principales de la agenda bilateral y destacaron el Fondo Binacional que financia la implementación de proyectos para el desarrollo económico, la inclusión social y la convivencia en la Zona de Integración Fronteriza.

El 17 de octubre de 2018 se realizó un encuentro de Cancilleres en Lima a fin de abordar los principales temas de la agenda bilateral, con especial énfasis en la situación de los migrantes venezolanos y la preparación del V Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional.

Como desarrollo del Plan de Acción del IV Gabinete Binacional, el 17 de mayo de 2019 inició la XIII Jornada Binacional de Apoyo al Desarrollo, durante la cual se recorrerán más de 50 poblaciones y 2000 kilómetros de los ríos Putumayo y Amazonas, con el objetivo de brindar servicios de medicina general, odontología, obstetricia y nutrición a las comunidades fronterizas.

El 27 de mayo de 2019 el Presidente Iván Duque fue recibido en el Perú en una visita de Estado, durante la cual sostuvo reuniones con el Presidente de la República, el Presidente del Congreso, el Presidente del Poder Judicial y el Alcalde de Lima. En esta ocasión, los Jefes de Estado renovaron el compromiso de continuar profundizando los esfuerzos de cooperación para la ejecución de proyectos binacionales en la Zona de Integración Fronteriza, la diversificación del intercambio comercial de productos no tradicionales, la lucha contra la corrupción y la minería ilegal, la protección de la biodiversidad, y el patrullaje fluvial contra la delincuencia organizada transnacional en la zona de frontera. Estas directrices orientarán las labores de coordinación para la celebración del Encuentro Presidencial y V Gabinete Binacional, que tendrá lugar el 27 de agosto de 2019 en Pucallpa, Perú.

### c. Estados Unidos y Canadá



#### Estados Unidos

Colombia y los Estados Unidos mantienen una importante relación estratégica. En materia de seguridad, la relación estratégica binacional ha evolucionado hacia un esquema de cooperación con terceros países, mediante el cual Colombia ha logrado consolidarse como un

referente de cooperación internacional en seguridad en la región, a través de diferentes iniciativas en América Latina y el Caribe. De igual manera, la cooperación de los Estados Unidos ha contribuido positivamente al fortalecimiento de las instituciones colombianas para hacer frente a los desafíos de la estabilización, particularmente mediante el fortalecimiento de capacidades en asistencia a víctimas, prestación de servicios de justicia y seguridad en zonas afectadas, y desarrollo rural.

Como evidencia de la relación estratégica entre ambos países y el apoyo bipartidista de los Estados Unidos, en mayo de 2019 el Congreso y la administración presidencial estadounidense aprobaron un total de USD 457.2 millones en recursos de cooperación para el año fiscal 2020, USD 39 millones más que en el 2019.

Desde el 7 de agosto de 2018 la relación con los Estados Unidos se ha fortalecido a través de trabajo en prioridades compartidas basadas en la legalidad, los valores democráticos, el compromiso indeclinable para enfrentar el problema mundial de las drogas, los derechos humanos y la prosperidad a través del libre mercado. La relación de amistad se ha venido afianzando en términos de iniciativas de alto impacto como la importante misión médica encabezada por el buque medicalizado Comfort de la armada de los Estados Unidos en las ciudades de Turbo y Riohacha, entre el 13 de noviembre y el 2 de diciembre de 2018. Esta misión benefició a más de 10 mil ciudadanos colombianos y venezolanos, por medio de atención médica en varias especialidades, la realización de diferentes tipos de cirugías, entrega de lentes y atención odontológica.

Una serie de encuentros ha permitido el fortalecimiento de las relaciones estratégicas con el país norteamericano. El primer encuentro entre el Presidente Iván Duque y el Presidente Donald Trump tuvo lugar en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2018. Posteriormente se presentó la visita del Vicepresidente Mike Pence, quien sostuvo una reunión con el Presi-

dente Iván Duque en Bogotá, en el marco de la reunión del Grupo de Lima el 25 de febrero de 2019.

El Presidente Iván Duque realizó visita oficial de trabajo a los Estados Unidos entre el 13 y el 16 de marzo de 2019, durante la cual el mandatario colombiano sostuvo encuentros con el Presidente Trump, altos funcionarios del Gobierno estadounidense, líderes republicanos y demócratas del Congreso, empresarios y centros de pensamiento, así como con la comunidad colombiana residente en Washington.

El Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mike Pompeo, se reunió en Cartagena con el Presidente Iván Duque, en el contexto de sus visitas al país, primero el 2 de enero, y posteriormente el 14 de abril de 2019 en Cúcuta. En esta última ocasión, el jefe de la diplomacia estadounidense pudo evidenciar la aguda situación humanitaria que se presenta en la zona de frontera de Norte de Santander, departamento limítrofe con Venezuela. Es importante señalar que los Estados Unidos se han convertido en el mayor cooperante para atender el flujo migratorio proveniente de Venezuela.

Una de las prioridades del Gobierno Duque ha sido precisamente darle las dimensiones regional y multilateral que ostenta la crisis venezolana para atenderla apropiadamente. En este sentido, más de 20 senadores y representantes de los Estados Unidos, tanto demócratas como republicanos, por invitación del Gobierno de Colombia, han visitado la ciudad de Cúcuta, los puentes internacionales Simón Bolívar y Las Tienditas, así como las instalaciones para atender a los migrantes venezolanos en la ciudad de Villa del Rosario. Entre estos legisladores se destacan importantes miembros de los Comités de Apropiaciones y de Relaciones Exteriores de Senado y Cámara: Marco Rubio, Mario Díaz-Balart, Rick Scott, Albio Sires, Donna Shalala, Eliot Engel, Kevin McCarthy y Jerry Nadler.

En otras visitas de alto nivel se destacan el encuentro que sostuvo el Presidente Duque con el Secretario de Defensa estadounidense, James Mattis, el 17 de agosto de 2018, en Bogotá. De igual manera,

el Canciller Trujillo adelantó una visita de trabajo a los Estados Unidos, entre el 5 y el 8 de septiembre de 2018, ocasión en la que se reunió con el Administrador de USAID, Mark Green; la Secretaria de Seguridad Interior, Kirstjen Nielsen; el Asesor de Seguridad Nacional, John Bolton; y representantes del Congreso de los Estados Unidos y la Cámara de Comercio de este país.

El 14 de noviembre de 2018 se llevó a cabo una reunión bilateral con la Subsecretaria de Estado para el Hemisferio Occidental de los Estados Unidos, Kim Breier. Por parte del Gobierno de Colombia participaron el Presidente Iván Duque y la Viceministra de Relaciones Exteriores, Luz Stella Jara. En este encuentro se trataron los principales temas de la agenda, tales como la lucha contra el problema mundial de las drogas, cooperación en seguridad y crisis migratoria proveniente de Venezuela.



El 23 de enero de 2019 el Canciller Carlos Holmes Trujillo sostuvo un encuentro con un grupo de empresarios estadounidenses agrupados en el *Council of the Americas* para promover la imagen del país y resolver inquietudes sobre el intercambio comercial con los Estados Unidos. Igualmente, se presentó la política exterior del nuevo Gobierno enfatizando en el sector de la Economía Naranja.

El 22 de febrero de 2019, el Presidente Duque, acompañado del Canciller Trujillo, se reunió con el enviado de los Estados Unidos para la crisis venezolana, Elliot Abrams, en el aeropuerto internacional Camilo Daza de Cúcuta, en el contexto de la recepción de las ayudas humanitarias enviadas por los Estados Unidos para atender la crisis humanitaria proveniente de Venezuela.

El 3 de abril de 2019, la Dirección de América, junto con la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano y la Embajada de Estados Unidos en Bogotá realizaron la X versión del Grupo de Trabajo Consular Colombia-Estados Unidos en la sede de la Cancillería. Entre otros asuntos, dialogaron sobre la cooperación judicial, la respuesta de Colombia a la crisis migratoria proveniente de Venezuela, los procedimientos de notificación consular y detenidos.

En mayo de 2019, el Presidente Duque viajó a Silicon Valley, en cabeza de una misión empresarial con el objetivo de buscar oportunidades de inversión y negocios entre empresarios de los Estados Unidos y Colombia en materia de innovación y Economía Naranja.

La Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez realizó una visita a los Estados Unidos entre el 6 y el 8 de mayo de 2019, durante la cual se reunió con el Vicepresidente estadounidense, la asesora presidencial Ivanka Trump, el Secretario de Justicia William Barr, el Secretario (e) de Defensa Patrick Shanahan, el Administrador de USAID Mark Green, y legisladores de los partidos Demócrata y Republicano.



La cooperación de los Estados Unidos ha contribuido positivamente al fortalecimiento de las instituciones colombianas para hacer frente a los desafíos de la estabilización



El pasado 13 de mayo el Presidente Duque suscribió en Bogotá un Memorando de Entendimiento con el Secretario de Energía de los Estados Unidos, Rick Perry. Esta iniciativa permitirá que Colombia acceda a cooperación y tecnología de punta en materia de energías renovables, no convencionales, *off shore*, el mejoramiento de la interconexión y confiabilidad del sistema eléctrico colombiano.



## Canadá

Las relaciones diplomáticas entre Colombia y Canadá se encuentran en un importante momento. Canadá es un socio estratégico y aliado de Colombia en el hemisferio, con base en un gran entendimiento bilateral en el que prima el diálogo franco y constructivo, y en el que se comparten valores como la promoción y el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo en todas sus facetas y la seguridad.

La relación con Canadá ha permitido avanzar en temas prioritarios para Colombia sobre la base de intereses comunes y la prelación de la cooperación y el diálogo como pilares fundamentales. En ese marco se han adelantado reuniones de alto nivel, visitas oficiales y sesiones de los mecanismos de relacionamiento bilateral. También se ha logrado mantener e incrementar la cooperación canadiense, trascendental para articular un número de actividades, programas y proyectos en una agenda diversificada según los intereses y objetivos de la política nacional e incrementar las oportunidades para fortalecer las industrias creativas, los negocios y la inversión.

En el 2018 la balanza comercial registró por primera vez desde la suscripción del TLC un superávit de USD 88 millones (frente a USD 209 millones de déficit del año anterior), explicado por el mayor aumento de las exportaciones (65%) en comparación con el moderado crecimiento de las importaciones (5.92%). Las exportaciones alcanzaron los USD 866 millones y las importaciones sumaron USD 778 millones. Durante el 2018 Canadá ocupó el puesto 12 dentro de los principales destinos de las exportaciones colombianas, represen-

tando el 2% del total exportado. En cuanto a importaciones, Canadá es el proveedor número 10 del país, con una participación del 2% del total de las compras colombianas.

Desde el inicio del Gobierno del Presidente Iván Duque, la relación ha sido impulsada por acciones que pretenden profundizar y diversificar la agenda bilateral en áreas como el diálogo político, la cooperación internacional, la promoción de la Economía Naranja, el fomento del comercio y la inversión en el marco del TLC vigente, y la concertación sobre preocupaciones geopolíticas comunes en la región.

La política de “Paz con Legalidad” del Gobierno del Presidente Duque ha encontrado también en Canadá un gran aliado para todos los procesos relacionados con la estabilización y la consolidación en Colombia, lo cual se pone de presente por su apoyo en diversos proyectos relacionados con la educación rural, la igualdad de género, el crecimiento sostenible y la seguridad, que hacen de Canadá el segundo donante del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas y el sexto donante más importante en la Iniciativa Global de Desminado Humanitario.

En el primer año del Gobierno del Presidente Iván Duque, se resalta la decisión política que tomó Colombia al retirar a partir del 1 de mayo de 2019 el cobro que se solía hacer a los ciudadanos canadienses al momento de su ingreso al país. Esta decisión de Colombia representó un gesto de amistad y confianza, que busca promover mayores facilidades migratorias y movilidad entre ambos países.

En el marco del Grupo de Lima, Colombia y Canadá han promovido de manera conjunta la concertación regional para encontrar salidas políticas y diplomáticas a la actual crisis venezolana. En este sentido, Canadá ha devenido en el segundo mayor cooperante internacional para la atención humanitaria derivada de la crisis migratoria venezolana.

Entre otras reuniones de alto nivel se destaca la del Canciller Trujillo con el Presidente del Tesoro y Ministro de Gobierno Digital de Cana-

dá, Scott Brison, con ocasión de la transmisión del mando presidencial el 7 de agosto de 2018. Durante esta reunión bilateral se dialogó sobre asuntos de comercio, estabilización y asuntos regionales.

De igual manera, Colombia y Canadá sostuvieron encuentros del más alto nivel en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas entre el 25 y el 27 septiembre de 2018. Durante su encuentro, el Presidente Duque y el Primer Ministro Trudeau resaltaron la relación de vieja data entre los dos países y la oportunidad de trabajar en gran variedad de campos como la energía renovable, las industrias creativas y la inversión en minería. Por su parte, el Canciller Trujillo se reunió con la Ministra de Relaciones Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, para dialogar sobre la situación de la región y los puntos de encuentro entre ambos países.

El 11 de diciembre de 2018 el Canciller Carlos Holmes Trujillo se reunió con el Ministro de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía de Canadá, Ahmed Hussen, en el marco de la conferencia intergubernamental para adoptar el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular en Marruecos. En el encuentro se resaltó el apoyo de Canadá frente a la crisis migratoria de Venezuela y la importancia de establecer el primer acuerdo sobre un enfoque común para la migración internacional en todas sus dimensiones.

La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mejía, lideró la apertura de la primera Misión de Industrias Creativas de Canadá en Colombia el 14 de febrero de 2019, que dio como resultado la firma de cinco acuerdos, la realización de 220 reuniones *Business to Business* con participación de cerca de 120 empresas colombianas y el acuerdo para que Canadá sea el país invitado de honor en 2020 en el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo.

En el marco del Mecanismo Viceministerial de Consultas Políticas, Económicas y de Derechos Humanos, el 28 de marzo de 2019 la Directora de Suramérica y Relaciones Interamericanas del *Global Affairs* Canadá, Cheryl Urban, recorrió los puentes internacionales

en Norte de Santander, asistió al comedor la Divina Providencia y observó en detalle el desarrollo de la coordinación de las entidades colombianas en el manejo de la crisis.

El 29 de marzo de 2019, los Viceministros de Relaciones Exteriores de Colombia y Canadá, embajadora Luz Stella Jara y Michael Grant, presidieron la XIV versión del Mecanismo Viceministerial de Consultas Políticas, Económicas y de Derechos Humanos, durante la cual se realizó una revisión de la agenda bilateral y Colombia promovió la inclusión del país en el programa de autorización electrónica de viaje y la conformación de un Consejo Económico Empresarial. En el curso de la reunión, se dialogó sobre temas de seguridad y defensa, asuntos multilaterales, temáticas de cooperación y laborales, educación, cultura y deporte, además de la situación de Derechos Humanos y el estado de las relaciones comerciales. Cabe destacar el interés de los dos países en trabajar sobre asuntos de energía y Economía Naranja, y el compromiso de realizar en Ottawa en 2020 una nueva versión de las Consultas con una estructura más robusta, que permita espacios de discusión innovadores y detallados.

En el actual contexto positivo de las relaciones comerciales, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de América, acompañó la realización de la IV Comisión Conjunta Administradora del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Canadá, el 14 de mayo de 2019. La reunión fue liderada por la Viceministra de Comercio Exterior, Laura Valdivieso, y por el Director de la Secretaría de Acuerdos Comerciales de *Global Affairs* Canadá, André François Giroux, quienes revisaron las condiciones de aprovechamiento del acuerdo, la admisibilidad de productos con potencial exportador y el fortalecimiento de las PYMEs.

#### d. Europa

Durante 2018-2019 la política exterior colombiana hacia Europa fortaleció las relaciones con los socios tradicionales del país, y buscó



Desde el inicio del Gobierno del Presidente Iván Duque, se buscaron acercamientos para dar a conocer las prioridades del Gobierno Nacional y explicar los nuevos enfoques en los grandes temas de interés bilateral



diversificar geográfica y temáticamente las agendas. Desde el inicio del Gobierno del Presidente Iván Duque se buscaron acercamientos para dar a conocer las prioridades del Gobierno Nacional y explicar los nuevos enfoques en los grandes temas de interés bilateral, a través de visitas de alto nivel y la participación en eventos internacionales.

Se destacan las visitas del Presidente de la República a Ciudad del Vaticano, donde asistió a una audiencia con el Santo Padre, y a París, Bruselas y Roma, donde sostuvo reuniones con el Secretario General de la OTAN, Jens Stoltenberg; el Presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk; el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker; la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini; y el Presidente del Banco Europeo de Inversiones, Werner Hoyer.

Colombia recibió la visita de los Jefes de Gobierno de dos importantes socios europeos. El 30 de agosto de 2018 tuvo lugar la visita oficial del Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, y del 28 al 29 de noviembre de 2018 se desarrolló la visita del Primer Ministro de Países Bajos, Mark Rutte.

Igualmente, del 11 al 13 de febrero de 2019, se realizó la visita de un Jefe de Estado europeo, el Presidente Federal de Alemania, Frank Walter Steinmeier, quien estuvo en Cartagena y en Bogotá, para atender una agenda académica, científica y política.

Como una confirmación del mutuo interés entre Europa y Colombia, el 17 de marzo de 2019 se abrió la Embajada de Irlanda en Bogotá, esto en reciprocidad por la apertura de la Embajada de Colombia en Irlanda el 23 de octubre de 2018. Igualmente, se consolidaron las relaciones con Finlandia y Azerbaiyán, al elevarse al nivel de Embajador la representación de Colombia en las misiones diplomáticas en Helsinki y Bakú, antes presididas por Encargados de Negocios.

Se renovó la representación de Colombia en el exterior mediante la acreditación de nuevos embajadores colombianos. Además del papel activo de Embajadas y Consulados en el desarrollo de las agendas bilaterales, se han realizado múltiples visitas de funcionarios de alto nivel a Colombia y las visitas del Presidente de la República, del Ministro de Relaciones Exteriores y de la Viceministra de Relaciones Exteriores a países europeos, así como la suscripción de Acuerdos y Memorandos de Entendimiento con socios de Europa.



## Unión Europea

La Unión Europea se consolida como uno de los socios más importantes de Colombia en el escenario internacional. La agenda bilateral es amplia, diversa y dinámica, posicionándose como un aliado en materia comercial, rural, científica, desarrollo sostenible, competitividad, entre otros. Como parte de los intereses de la política exterior del Gobierno del Presidente Iván Duque, se iniciaron acercamientos para elevar el nivel de la relación bilateral y formalizar una asociación estratégica entre Colombia y la Unión Europea, y en el marco de este objetivo se busca el establecimiento de mecanismos formales de diálogos sectoriales en áreas de mutuo interés.



Se destacan varias visitas a la Unión Europea. Del 18 al 21 de septiembre de 2018 se efectuó la visita a Bruselas del Ministro Carlos Holmes Trujillo, durante la cual sostuvo reuniones con la Secretaria Adjunta de la OTAN, la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, el Comisario Europeo para Ayuda Humanitaria y Manejo de Crisis, el Comisario Europeo para el Desarrollo y la Cooperación Internacional, la Directora General para Educación, Cultura, Juventud y Deporte, la Comisaria Europea de Comercio, y el Comisario Europeo de Agricultura y Desarrollo Rural.

El 25 de septiembre de 2018 se realizó la reunión entre el Presidente de la República, Iván Duque Márquez, y la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini, en el marco de la Asamblea General de la ONU en Nueva York.

El 23 y 24 de octubre de 2018 se realizó la Visita del Presidente Duque a Bruselas, en la que sostuvo reuniones con el Secretario General de la OTAN, Jens Stoltenberg; el Presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk; el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker; la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini; y el Presidente del Banco Europeo de Inversiones, Werner Hoyer.

El 26 de noviembre de 2018 se adelantó la visita a Bruselas del Canciller Trujillo, ocasión en la que sostuvo reuniones con Miembros del Parlamento Europeo e intervino ante la Comisión de Asuntos Exteriores.

El 7 de febrero de 2019 se realizó en Bogotá el encuentro entre el Presidente Duque y el Enviado Especial de la Unión Europea para el proceso de paz en Colombia, Eamon Gilmore, en el que también participaron el Alto Consejero para la Estabilización, Emilio Archila, y la Viceministra de Relaciones Exteriores, Luz Stella Jara.

El 8 de febrero de 2019 tuvo lugar en Bogotá la reunión de la Jefe de la División de Suramérica en el Servicio Europeo de Acción Exterior

(SEAE), Veronique Lorenzo, con el Director de Europa de Cancillería, Juan Guillermo Castro.

El 7 de marzo de 2019 se efectuó el Encuentro bilateral en Nueva York entre la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez y la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini.

El 9 de abril de 2019 se realizó en Bogotá la reunión entre la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Luz Stella Jara, y el Director General Adjunto para la Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, Hugo Sobral.

Del 22 al 25 de mayo de 2019 se efectuó la visita a Colombia de la Secretaria General del Servicio Europeo de Acción Exterior, Helga Schmid, durante la cual sostuvo reuniones con la Vicepresidenta Ramírez y con el Canciller Trujillo, y visitó al ETCR de Icononzo, Tolima, en compañía del Alto Consejero Presidencial para la Estabilización, Emilio Archila.

### *XI versión del Diálogo en Derechos Humanos Colombia-Unión Europea*

El encuentro se llevó a cabo el 6 de abril de 2019 y entre los temas tratados estuvieron las prioridades del Gobierno Nacional y la Unión Europea, con especial referencia a la política integral de Colombia en materia de derechos humanos, incluyendo el enfoque incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo, la Formulación del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y DIH, la importancia de garantizar la labor de los defensores en esta materia y su seguridad, el Sistema Nacional de Información en Derechos Humanos y DIH, el proceso de estabilización de los territorios y el estado de la justicia transicional.

Las dos delegaciones intercambiaron impresiones sobre la situación de los derechos de las personas migrantes en los territorios de la Unión Europea y Colombia, con especial mención a los es-

fuerzos de Colombia y los países de la región en la gestión de la crisis migratoria venezolana.

Como asunto de particular relevancia, se abordó la situación de las personas con discapacidad, sobre la cual han encontrado potenciales áreas de cooperación bilateral e intercambio de buenas prácticas entre la Unión Europea y Colombia que beneficien a esta población, así como plantear conjuntamente la cuestión en escenarios internacionales.

Por parte de Colombia, la delegación estuvo presidida por la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mejía, e incluyó la participación del Consejero Presidencial para los Derechos Humanos, Francisco Barbosa; el Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación en Territorios, Emilio Archila; y la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Ana María Tribín Uribe. Por parte de la Unión Europea, copresidió la delegación el Representante Especial de la Unión Europea para los Derechos Humanos y Enviado Especial para el Proceso de Paz, Eamon Gilmore; y el Director Adjunto para las Américas, Hugo Sobral. Colombia y la Unión Europea acordaron realizar la siguiente edición del Diálogo de Derechos Humanos en Bruselas en el 2020.

### *V versión del Diálogo Político Colombia – Unión Europea*

Tuvo lugar el 15 de julio de 2019 y giró en torno al interés de elevar el nivel de la relación bilateral entre Colombia y la Unión Europea, formalizando el establecimiento de diálogos sectoriales en áreas de mutuo interés. De igual forma, se hizo un repaso del aporte de la Unión Europea al proceso de estabilización y consolidación de los territorios, especialmente a través de los recursos asignados a diferentes proyectos de cooperación. Finalmente, se intercambiaron opiniones respecto a asuntos globales como los diferentes fenómenos migratorios, las amenazas a la seguridad digital, cambio climático y el problema mundial de las drogas.

### *Diplomacia pública*

Se identificaron iniciativas legislativas que en el marco de la Unión Europea podrían afectar las exportaciones de bienes agrícolas. Ante este escenario, se hizo necesaria la articulación de entidades del Gobierno nacional y los diferentes actores privados afectados, para consolidar estrategias de defensa y posicionamiento de los productos colombianos en el mercado europeo, lo cual se relaciona directamente con las directrices de la administración del Presidente Iván Duque en cuanto a lograr el máximo aprovechamiento de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia.

La Cancillería ha emprendido una campaña de diplomacia pública para el posicionamiento y diferenciación del aceite de palma colombiano como un producto único en el mercado europeo. Dicha campaña se ha hecho en articulación constante con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y el acompañamiento del gremio palmicultor colombiano.

### **Europa Occidental**



#### **Andorra**

El 27 de septiembre de 2018, el Ministro Trujillo acompañó en Nueva York al Presidente Duque en el encuentro bilateral con la Ministra de Relaciones Exteriores del Principado de Andorra, María Ubach Font. Este encuentro fue solicitado por Andorra debido a su interés de albergar la XXVII Cumbre Iberoamericana, prevista para 2020, aspiración que fue apoyada por Colombia. En abril de 2019 se suscribió el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Departamento Administrativo de la Función Pública de Colombia y el Ministerio de Función Pública y Reforma de la Administración del Principado de Andorra, desarrollando temas de cooperación en distintos ámbitos de la administración pública.



## Bélgica

El 19 de septiembre de 2018, en el marco de su visita a Bruselas, se llevó a cabo la reunión entre el Canciller Carlos Holmes Trujillo y el Ministro de Asuntos Europeos y Asuntos Exteriores del Reino de Bélgica, Didier Reynders.

El 24 de octubre de 2018, en el marco de su visita a Bruselas, se adelantó la reunión del Presidente de la República, Iván Duque Márquez, y el Primer Ministro de Reino de Bélgica, Charles Michel.

Del 8 al 13 de junio de 2019 se llevó a cabo la visita a Colombia del Administrador General de Aduanas y Timbres Fiscales, Kristian Vanderwaeren, y el Comisionado General de la Policía Federal de Bélgica, Mark De Desmaeker, durante la cual se reunieron con sus homólogos colombianos, visitaron los puertos de Cartagena y Apartadó, con el fin de iniciar un intercambio de buenas prácticas en escaneo, inteligencia artificial y *Containercomm*.



## Dinamarca

El 8 de marzo de 2019 el Canciller Trujillo García se reunió con su homólogo danés Anders Samuelsen en Copenhague, ocasión en la que dialogaron sobre la cooperación técnica y financiera, en el marco del proceso de estabilización y convivencia pacífica en Colombia. Así mismo, el Canciller colombiano se refirió a la decisión del Presidente Iván Duque de implementar el acuerdo con las FARC con algunas modificaciones que garanticen la justicia y la legalidad. Y en materia de agenda bilateral, durante la reunión se destacó la cooperación en medio ambiente, el apoyo a iniciativas de salud y agricultura, y la iniciativa P4G (*Partnerships for Green Growth and Global Goals*), que tiene como propósito crear sinergias entre gobiernos, sociedad civil y sector privado para la implementación de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París.



## España

El 30 de agosto de 2018 tuvo lugar la visita oficial a Colombia del Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez. Durante su encuentro los Presidentes Duque y Sánchez suscribieron una Declaración Conjunta que contiene los aspectos más importantes de la relación bilateral, a saber: el Presidente Duque invitó formalmente a los Reyes de España a una visita a Colombia; se acordó culminar los trámites para la puesta en marcha de un nuevo Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones entre los dos países; se acordó implementar un Mecanismo de Diálogo Privilegiado, que trate de forma preventiva las eventuales controversias empresariales y de inversión que puedan surgir; el objetivo de dinamizar las relaciones culturales, académicas y de cooperación.

El 19 de septiembre de 2018 en Nueva York, el Canciller Trujillo sostuvo un encuentro con su homólogo español, Josep Borrell. Esta reunión, acordada en la visita a Colombia del Presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, estuvo centrada en temas multilaterales de interés regional.

El 21 de septiembre de 2018, el Canciller Carlos Holmes Trujillo García, en el marco de su gira por Europa, conversó con el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, Juan Pablo de Laiglesia, respecto a temas como Paz con Legalidad, Estabilización y Consolidación.

El 2 de marzo de 2019 en Madrid, se llevó a cabo un nuevo encuentro de los Cancilleres de Colombia y España, con ocasión de la gira del Canciller Trujillo por los países nórdicos. Los temas del encuentro fueron cooperación bilateral, apoyo a Colombia en la crisis regional de migrantes, situación en Venezuela, inversión y cultura. El 11 de abril de 2019, la nueva embajadora de Colombia en España, Carolina Barco Isakson, presentó cartas credenciales ante Su Majestad el Rey Felipe VI de España.

## Finlandia

El 15 de noviembre de 2018, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Luz Stella Jara, y la Subsecretaria de Estado de Relaciones Exteriores, Anne Sipiläinen, presidieron la IV Reunión de Consultas Políticas entre Colombia y Finlandia, en el Palacio de San Carlos en Bogotá. Durante el encuentro las delegaciones abordaron asuntos de cooperación en temas forestales y ambientales, educación, seguridad digital y Economía Naranja, así como opciones de inversión en el sector energético y en turismo.

Atendiendo la invitación de su homólogo de Finlandia, Timo Soini, el Canciller Trujillo García asistió como panelista a la apertura del “Primer Simposio Internacional sobre la Participación de los Jóvenes en los Procesos de Paz”, que se realizó en Helsinki el 5 de marzo de 2019. En esta ocasión el Ministro sostuvo una reunión con Soini para atender los temas de la agenda bilateral.





## Francia

El 21 de septiembre de 2018 los Presidentes de Colombia y de Francia, Iván Duque y Emmanuel Macron, sostuvieron un encuentro en Nueva York, durante el cual aprobaron un Comunicado Conjunto que recoge los temas en los cuales los presidentes desean profundizar la relación, siendo los principales: apoyo de Francia a Colombia en materia de estabilización y consolidación; en desarrollo sostenible, los dos países colaborarán en materia de lucha contra el cambio climático, protección de la biodiversidad y demás desafíos para el futuro del planeta; el 12 al 14 de junio de 2019 se celebraron en Medellín las jornadas franco-colombianas de investigación e innovación para estructurar mejor la relación científica bilateral y fomentar la emergencia de nuevos proyectos de investigación conjuntos; desarrollo conjunto de las industrias creativas y culturales; y fortalecimiento del Comité Estratégico franco-colombiano.

Entre el 11 y el 13 de noviembre de 2018, el Canciller Carlos Holmes Trujillo acompañó al Presidente Iván Duque al Foro de París sobre la Paz. Además de la intervención del Presidente Duque en el Foro, la delegación oficial colombiana visitó los stand en la UNESCO, dos de los cuales presentaron proyectos elaborados sobre Colombia. Además de un almuerzo con empresarios e inversionistas franceses, el Presidente Iván Duque realizó una intervención en el Instituto de Estudios Políticos de París, *Science Po*; se reunió con el Secretario General y el Consejo de la OCDE; sostuvo un encuentro con la Directora de la UNESCO; visitó la más grande incubadora de empresas europea, *Station F*; y sostuvo reunión con funcionarios de la Agencia Francesa de Cooperación.

El 7 de marzo de 2019, el Canciller Trujillo se reunió con el Consejero Presidencial francés, Aurelien Lechevalier para abordar temas como la crisis migratoria, la estabilización y consolidación, y reiterar la invitación que el Presidente Duque cursó a su homólogo francés para visitar Colombia en el 2019.

El 2 de abril de 2019, el Canciller recibió a algunos miembros del Comité de Asuntos Exteriores del Senado de Francia. Aprovechó este encuentro para señalar, en detalle, la posición colombiana en temas como Venezuela, crisis migratoria, relaciones con Estados Unidos, la Unión Europea, China y Rusia. Adicionalmente, subrayó la importancia de nuestras relaciones con Francia.

El 12 de abril de 2019 la embajadora de Colombia en Francia, Viviane Morales, presentó cartas credenciales ante el Presidente Macron.

El 4 y 5 de junio de 2019, la embajadora Morales participó en el II Foro de Paz de Normandía, en representación del Gobierno Nacional. En su intervención, señaló las líneas principales del proceso de estabilización y consolidación.

Entre el 19 y el 21 de junio de 2019, el Canciller Trujillo acompañó al Presidente Iván Duque en su visita a Francia. En esta ocasión, el Presidente Duque sostuvo una reunión con el Presidente Macron y con altas autoridades francesas, en la cual trató temas regionales y de la relación bilateral; intervino en el evento *Cannes Lions 2019*, uno de los más importantes foros de economías culturales y creativas en el mundo; y visitó el centro de innovación Sophia Antipolis y la empresa Mane.



## Irlanda

El 11 de septiembre de 2018 la embajadora irlandesa para Colombia residente en México, Barbara Jones, visitó Bogotá y sostuvo reuniones con Directores temáticos y geográficos de la Cancillería. La embajadora ofreció apoyo dentro de la Unión Europea para hacer frente al potencial desestabilizador de la crisis migratoria venezolana en Colombia y solicitó se invite a Irlanda para participar en el *Side Event* en el marco de UNGA sobre el fondo internacional de emergencia humanitaria.

El 24 de septiembre de 2018, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, el Presidente Iván Duque se reunió con el Primer Ministro de Irlanda, Leo Varadkar, encuentro en el que se trataron temas como el fortalecimiento de las relaciones políticas, económicas y culturales. Al término de la reunión el Presidente Duque anunció la apertura de la Embajada de Colombia en Irlanda y el 23 de octubre de 2018 se inauguró la nueva misión diplomática del país en Dublín.

El 24 de septiembre de 2018, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, el Canciller Trujillo García se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores y Gobierno de Irlanda, Simon Coveney, para abordar la crisis migratoria venezolana y agradecer al gobierno irlandés por la asistencia prestada en la materia.

El 23 de enero de 2019, la primera Embajadora de Irlanda en Colombia, Alison Milton, presentó copia de sus cartas credenciales ante la Viceministra de Relaciones Exteriores, Embajadora Luz Stella Jara Portilla. El 17 de marzo de 2019 se inauguró la Embajada de Irlanda en Bogotá.

Del 18 al 20 de marzo de 2019, visitó Colombia el Ministro de Estado de Irlanda para el Comercio, Negocios, Empleo, Mercado Único Digital de la Unión Europea y Protección de Datos, Patrick Breen. El Ministro Breen sostuvo encuentros con el Canciller Carlos Holmes Trujillo, la Universidad EAFIT, el Ministerio de Hacienda y con empresarios. En el marco de esta visita, el 18 de marzo de 2018, se suscribió un Memorando de Entendimiento entre la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia) y la Autoridad Irlandesa para el Desarrollo de la Agricultura (TEAGASC).

El 30 de abril de 2019, la Embajadora de Colombia ante Irlanda, Patricia Cortés Ortiz, presentó sus cartas credenciales al Presidente de Irlanda, Michael D. Higgins.



## Italia

El 19 de octubre de 2018 la Embajadora de Colombia en Italia, Gloria Isabel Ramírez Ríos, presentó cartas credenciales ante el Presidente de la República de Italia, Sergio Mattarella.

El 22 y 23 de octubre de 2018, el Presidente Iván Duque visitó Italia para tratar los temas relacionados con la crisis migratoria proveniente de Venezuela y la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. La agenda del Presidente incluyó encuentros con el Primer Ministro de Italia, Giuseppe Conte, y la Presidente del Senado italiano, Elisabetta Alberti Casellati.

Del 8 al 13 de abril de 2019 se presentó la visita a Colombia de la Presidente del Senado Italiano, ocasión en la que la senadora Casellati sostuvo un encuentro con el Presidente Iván Duque para abordar temas relacionados con el proceso de estabilización y consolidación en el país, la crisis que se registra en Venezuela y asuntos de la agenda bilateral.



## Kosovo

El 5 de febrero de 2019 se estableció mediante el Decreto 134 que Colombia atenderá sus relaciones diplomáticas con la República de Kosovo desde la Embajada de Colombia en Italia.

El 8 de febrero de 2019 el Canciller Trujillo se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de Kosovo, Behgjet Pacolli, encuentro en el cual se trató el nombramiento de un Embajador no permanente de Colombia ante Kosovo.



## Luxemburgo

El 25 de septiembre de 2019 el Canciller Trujillo se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos del Gran Ducado de Lu-

xemburgo, Jean Asselborn, en el marco de la Asamblea General de la ONU en Nueva York.



## Noruega

El 12 de febrero de 2019 el Canciller Carlos Holmes Trujillo se reunió con el Embajador de Buena Voluntad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Príncipe Heredero Haakon Magnus de Noruega, con el propósito de analizar las oportunidades y los desafíos de Colombia en materia de desarrollo sostenible.

El 7 de marzo de 2019, en el marco de la gira por varios países de Europa, el Canciller Trujillo y su homóloga de Noruega, Ine Marie Eriksen Soreide, dialogaron sobre el proceso de estabilización, consolidación y la implementación de los acuerdos con las FARC, la situación en Venezuela, así como asuntos de cooperación y multilaterales.

El 26 de marzo de 2019 el Presidente Iván Duque se reunió en Bogotá con la Canciller Eriksen y agradeció el apoyo al proceso de estabilización y convivencia pacífica en el país a través del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF) en Colombia. El Presidente Duque reafirmó el interés de Colombia en seguir trabajando con Noruega en temas relacionados con energía renovable, medio ambiente, cambio climático y desarrollo sostenible, así como la deforestación y la protección del Amazonas.



## Países Bajos

El 26 de septiembre de 2018 el Canciller Trujillo y el Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos, Stef Blok, se reunieron en el marco de la Asamblea General de la ONU en Nueva York.

El 28 y 29 de noviembre de 2018 tuvo lugar la visita a Colombia del Primer Ministro de Países Bajos, Mark Rutte, quien se reunió con el Presidente Iván Duque y realizó una visita de campo a Apartadó.



## Portugal

El 19 de septiembre de 2018 se reunieron en Nueva York los Presidentes de Colombia y Portugal, Iván Duque Márquez y Marcelo Rebelo de Souza. En este primer encuentro de los dos mandatarios se abordaron temas de cooperación, turismo y educación superior.

El 23 de abril de 2019 la nueva embajadora de Colombia en Portugal, María Elvira Pombo, presentó cartas credenciales ante el Presidente Rebelo de Sousa.



## Reino Unido

El 28 de agosto de 2018 se firmó un Memorando de Entendimiento para la Cooperación entre el Ministerio de Defensa de Colombia y el Ministerio de Defensa del Reino Unido.

El 25 de septiembre de 2018, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, el Presidente Iván Duque se reunió con la Primer Ministro del Reino Unido, Theresa May. En este encuentro se dialogó sobre la cooperación del Reino Unido para atender la crisis venezolana, el Brexit y el proceso de estabilización y consolidación en Colombia. El mismo día el Canciller Trujillo se reunió con el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores del Reino Unido, Jeremy Hunt, y durante el encuentro invitó al Reino Unido al *side event* en torno a la creación de un fondo internacional de emergencia humanitaria. El Canciller Trujillo también se reunió con el Ministro de Estado de la Commonwealth y las Naciones Unidas, Lord Ahmad de Wimbledon.

El 7 y 8 de noviembre de 2018 la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez participó en la conferencia *Women MPs of the World*, organizada por el Reino Unido e Irlanda del Norte. La Vicepresidenta fue ponente en la sesión llevada a cabo en Londres y titulada “*Women in Parliament Celebrating Progress, Shaping the Future*”.



El 20 de enero de 2019, se llevó a cabo un encuentro, en la sede de la ONU en Nueva York, entre el Canciller y el Secretario de Estado para Europa y América del Reino Unido, Alan Duncan. En la reunión se trató el asunto de los migrantes venezolanos. Este mismo encuentro se llevó a cabo en Ottawa el 4 de febrero de 2019. En este, Colombia agradeció el reconocimiento británico a Juan Guaidó como Presidente Interino, y expresó sus observaciones frente al grupo de contacto internacional de la Unión Europea.

Del 10 al 12 de febrero de 2019 se realizó una visita a Colombia del Ministro para la Inversión del Departamento de Comercio Internacional del Reino Unido, Graham Charles Stuart, cuya agenda incluyó reuniones con el Ministro de Comercio, la Ministra de Energía y la Viceministra de Relaciones Exteriores.

El 8 de marzo de 2019 se realizó la ceremonia de acreditación del Embajador de Colombia ante el Reino Unido e Irlanda del Norte, Antonio José Ardila.

El 6 y 7 de mayo de 2019 se llevó a cabo una visita a Bogotá por parte del Alcalde Financiero de la Ciudad de Londres, Peter Estlin, quien se reunió con el Presidente de la República Iván Duque y el Gerente del Banco de la República, Juan José Echavarría. Durante estos encuentros se buscó profundizar la cooperación en materia de inversión en infraestructura, inclusión financiera a través de Fintech, mercado de capitales y finanzas verdes.

El 9 de mayo de 2019 visitó Londres el Consejero para la Estabilización y la Consolidación, Emilio Archila, para presentar el programa “Paz con Legalidad” y sostener reuniones con Lord Ahmad de Wimbledon y con el Director Adjunto del *International Climate Fund* del *Department for Business, Energy and Industrial Strategy*, Jenny McInnes.



### Santa Sede

El 22 de octubre de 2018, Su Santidad el Papa Francisco concedió audiencia al Presidente de la República Iván Duque Márquez. Durante la audiencia, el Santo Padre y el Mandatario abordaron temas como la crisis migratoria venezolana, el proceso de reincorporación de exguerrilleros de las FARC, las conversaciones con el ELN, la lucha contra la corrupción, y el compromiso por el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en el país.



### Suecia

El 30 de noviembre de 2018 los directores de Europa, Juan Guillermo Castro, y de Asuntos Políticos Multilaterales, José Renato Salazar, sostuvieron reunión con la Directora General de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, Anna-Karin Eneström, en la que abordaron asuntos multilaterales y de cooperación.

El 6 de marzo de 2019 el Canciller Trujillo se reunió en Estocolmo con su homóloga Margot Wallström para dialogar sobre la implementación del acuerdo con las FARC, la crisis migratoria venezolana y otros temas de interés bilateral, regional y multilateral. El Canciller agradeció el apoyo de Suecia al proceso de estabilización y convivencia pacífica en Colombia, así como la cooperación en la generación de oportunidades sostenibles para las comunidades.

Del 3 al 5 de junio de 2019 visitó Colombia el Secretario General del Ministerio de Comercio de Suecia, Niklas Johansson, para tratar los principales asuntos bilaterales y comerciales entre los dos países.



## Suiza

El 19 de diciembre de 2018 el Presidente Iván Duque recibió las cartas credenciales de la Embajadora de Suiza en Bogotá, Yvonne Baumann, en un acto llevado a cabo en la Casa de Nariño durante el cual se resaltó el buen estado de las relaciones entre ambos países, la presencia de empresas suizas en el país y el potencial que existe en los acuerdos existentes entre los dos países.

El 27 de mayo de 2019 el Director de Europa se reunió con una delegación suiza del Comité Parlamentario de los países EFTA y el Parlamento Europeo, en la que se abordaron los principales asuntos bilaterales, con énfasis en asuntos comerciales y de cooperación.

## e. Europa Oriental, Central y Euro-Asia



## Alemania

El 1 de octubre de 2018 la Viceministra de Relaciones Exteriores, Luz Stella Jara, sostuvo un encuentro en Bogotá con el Director de Asuntos Políticos para América Latina del Ministerio de Relaciones Exterio-

res de Alemania, Philipp Ackermann, con el propósito de revisar temas de interés común y de la agenda bilateral. En el encuentro se abordaron asuntos de cooperación para brindar atención a la población en situación de desplazamiento y migrante, la Alianza del Pacífico, las negociaciones multilaterales para enfrentar el cambio climático, y la cooperación en asuntos culturales, deportivos y educativos.

El 30 de octubre de 2018 el Embajador de Alemania en Colombia, Peter Ptassek, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Iván Duque.

El 2 de noviembre de 2018 la Viceministra de Relaciones Exteriores, Luz Stella Jara, se reunió en el Palacio de San Carlos con el Ministro Adjunto del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Niels Annen, con el propósito de dialogar sobre el impacto causado a nivel nacional y regional por la crisis migratoria venezolana y la necesidad de apoyo internacional.

Del 21 al 23 de noviembre de 2018 el Canciller Carlos Holmes Trujillo llevó a cabo una visita oficial a Berlín en el marco de la cual participó en el Foro *“Colombia, país socio: la contribución del sector económico en la senda hacia la estabilidad”*, organizado por el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania. En el evento, que contó con la intervención de panelistas de ambos países, se reflexionó sobre la importancia de la empresa privada en el fortalecimiento de la estabilización y la legalidad en Colombia. Igualmente, en esta visita el Canciller sostuvo encuentros en el Ministerio de Cooperación, la Fundación Konrad Adenauer, el Centro de Excelencia de Industrias Creativas, y con empresarios alemanes asociados a la Cámara de Comercio de Renania del Norte-Westfalia.

Del 11 al 13 de febrero de 2019 el Presidente Federal de Alemania, Frank Walter Steinmeier, realizó una visita oficial a Colombia, que incluyó su presencia en Cartagena y Bogotá. En Cartagena, Steinmeier llevó a cabo una agenda académica y científica, con una visita al Parque Nacional Corales del Rosario. En Bogotá se reunió con el Presidente Iván

Duque y el Canciller Carlos Holmes Trujillo para abordar el proceso de estabilización y convivencia pacífica y explorar intercambios en temas de biodiversidad. Durante la reunión ampliada, se hizo referencia a asuntos ambientales, comercio, inversión, turismo, desarrollo rural, energías renovables, educación, innovación, ciencia y tecnología.

El 30 de abril de 2019 visitó Colombia el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Heiko Maas. Durante la reunión con el Canciller Trujillo se dialogó sobre valores comunes como la democracia, los derechos humanos, el multilateralismo, y se abordaron asuntos regionales como la crisis política, económica y humanitaria que afronta Venezuela y las acciones adelantadas en el marco del Grupo de Lima.

El 28 de mayo de 2019 la Viceministra de Relaciones Exteriores, Luz Stella Jara, participó en Berlín en la Primera Conferencia para América Latina y El Caribe, convocada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania con miras a profundizar la cooperación en política exterior, lucha contra la violencia, medidas contra el cambio climático, aprovechamiento del potencial económico, y generación de alianzas para el cambio digital.



## Austria

El 20 de septiembre de 2018 el Embajador de Colombia en Austria, Miguel Camilo Ruíz, presentó Cartas Credenciales ante el Presidente Alexander Van Der Bellen.

El 28 de mayo de 2019 el Parlamento de Austria aprobó la ratificación del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea, Colombia y Perú.



## Azerbaiyán

El 18 de marzo de 2019 Colombia elevó al nivel de Embajador la representación de su Misión Diplomática en Azerbaiyán.



## Belarús

El 16 de noviembre de 2018 se realizó la visita a Bogotá del Viceministro de Asuntos Exteriores de Belarús, Evgeny Shestakov, en el curso de la cual se suscribió el “Acuerdo de Exención de Visado para titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio”.



## Croacia

El 24 de septiembre de 2018, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, el Canciller Trujillo se reunió con la Ministra de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos de Croacia, Marija Pejčinović Burić. Durante el encuentro, los Ministros dialogaron sobre la crisis migratoria que vive Colombia por la situación venezolana y otros temas de la agenda bilateral.

El 11 de marzo de 2019, en el marco de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, la Vicepresidente de Colombia, Marta Lucía Ramírez sostuvo una reunión bilateral con la Presidente de Croacia, Kolinda Grabar Kitarovic, con el objetivo de profundizar la cooperación en desminado.



## Eslovaquia

El 4 de octubre de 2018 la Viceministra de Relaciones Exteriores, Luz Stella Jara, y el Viceministro de Asuntos Exteriores y Europeos de Eslovaquia, Lukas Parizek, llevaron a cabo una reunión de Consultas Políticas con el propósito de dinamizar la agenda bilateral. Durante el encuentro se abordaron asuntos de cooperación en los sectores de cultura, deporte, educación y movilidad académica, ciencia, tecnología e investigación. Igualmente se trataron temas de innovación, sostenibilidad ambiental y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El 7 de marzo de 2019 el Embajador de Colombia en Austria, Miguel Camilo Ruiz, presentó copias de las cartas credenciales ante el Vice-ministro de Asuntos Exteriores y Europeos de la República Eslovaca, Lukas Parizek.



## Eslovenia

El 27 de septiembre de 2018, en el marco de Asamblea General de las Naciones Unidas, el Canciller Carlos Holmes Trujillo se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovenia, Miro Cerar, para dialogar sobre el interés de fortalecer los proyectos de cooperación y compartir la experiencia eslovena en áreas como las energías renovables.



## Estonia

El 27 de septiembre de 2018, en el marco de Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, el Canciller Trujillo sostuvo un encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores de Estonia, Sven Mikser, en el que dialogaron sobre el estado de las relaciones bilaterales, el posible intercambio de conocimientos y la cooperación técnica en estrategias de seguridad electrónica e identificación electrónica.

El 23 de enero de 2019, en el contexto del Foro Económico Mundial de Davos, Suiza, el Presidente Iván Duque se reunió con el Primer Ministro de Estonia, Juri Ratas, para conversar sobre posibilidades de cooperación en materia económica y en el sector de tecnologías de la información.

El 12 de marzo de 2019, en el marco de un foro sobre mujeres en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez se reunió con la Presidenta de Estonia, Kersti Kaljulaid, para dialogar sobre la crisis humanitaria en Venezuela.



## Rusia

El 25 de septiembre de 2018, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Canciller Carlos Holmes Trujillo sostuvo una reunión con el Ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Serguei Lavrov, en la que abordaron la necesidad de reactivar los mecanismos de diálogo político e impulsar los instrumentos bilaterales en negociación.

El 6 de diciembre de 2018, el Ministro de Justicia de Rusia, Alexander Konovalov, realizó una visita oficial a Bogotá durante la cual se reunió con el Canciller Carlos Holmes Trujillo y la Ministra de Justicia. Durante la reunión con el Canciller, se abordó el tema de la VII Comisión Intergubernamental de Cooperación Económico-Comercial y Técnico-Científica (Comixta), que copresiden el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministro de Justicia de la Federación

de Rusia, y se estableció llevarla a cabo en junio de 2019 en Moscú. Durante el mismo encuentro, el Canciller Trujillo hizo referencia al problema mundial de las drogas y a la cooperación en la lucha contra este fenómeno y contra el crimen organizado transnacional.

El 2 de abril de 2019 se realizaron en Moscú las Consultas Políticas entre la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Luz Stella Jara, y el Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Serguey Ryabkov. Durante las consultas se abordaron temas internacionales y regionales de actualidad, asuntos vigentes de la cooperación ruso-colombiana y los próximos encuentros de alto nivel. También se acordó emprender pasos concretos para la realización de proyectos e iniciativas conjuntas en los ámbitos económico-comercial, técnico-científico, humanitario e inversiones.

Del 2 al 10 de junio de 2019 se realizó una visita oficial del Canciller Trujillo a la Federación de Rusia, con el objetivo de darle continuidad al diálogo político y de cooperación, e intercambiar puntos de vista sobre temas de la agenda regional y global. Durante la visita se adelantó una reunión bilateral con el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Sergéi Lavrov y se llevó a cabo la VII Comisión Mixta Intergubernamental Colombo-Rusa para la Cooperación Económico-Comercial y Científico-Técnica. Durante el curso de la Comixta se abordaron temas comerciales y de inversiones, así como cooperación en las esferas de educación, ciencia y cultura. Igualmente, el Canciller tomó parte en actividades académicas y empresariales, y en el Foro Económico Internacional de San Petersburgo. Acompañaron esta visita el Director de Colciencias, el Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y el Director de Procolombia en Europa.



## Georgia

El 27 de septiembre de 2018, en el marco de Asamblea General de las Naciones Unidas, el Canciller Trujillo se reunió con el Ministro

de Relaciones Exteriores de Georgia, David Zalkaliani. Durante el encuentro los Ministros dialogaron acerca de la crisis migratoria en Venezuela, cooperación en ciberseguridad y gobierno en línea, diplomacia deportiva y el fortalecimiento de relaciones a nivel multilateral.

El 11 de abril de 2019 se llevaron a cabo en Bogotá las Consultas Políticas entre la Viceministra de Relaciones Exteriores, Luz Stella Jara, y el Viceministro de Relaciones Exteriores de Georgia, Vakhtang Makharoblishvili. Durante la reunión se abordaron el proceso de estabilización y convivencia pacífica en Colombia, la situación actual en Venezuela, la participación de Georgia en la reunión del Grupo de Lima en Bogotá y la posición colombiana frente a los retos a la seguridad internacional, como el cambio climático, la lucha contra las drogas y la corrupción.



## Hungría

Del 3 al 6 de noviembre de 2018, el Presidente de la Asamblea Nacional de Hungría, László Kövér, realizó una visita oficial a Colombia, durante la cual se reunió con el Presidente de la Cámara de Representantes Alejandro Carlos Chacón, la Vicepresidente de la República Marta Lucía Ramírez y el Canciller Carlos Holmes Trujillo. Durante este último encuentro, el Canciller expuso la posición de Colombia frente a la situación en Venezuela y la crisis migratoria, y se exploró la posibilidad de crear un Grupo de Amistad Parlamentaria colombo-húngaro.

El 6 de noviembre de 2018, en el marco de esta misma visita, en la Embajada de Hungría en Bogotá se llevó a cabo la ceremonia de firma del Proyecto *“Estrategias de restauración ecológica a través de sistemas sostenibles para mejorar la conectividad ecosistémica”*, cuyo objetivo es implementar alternativas productivas sostenibles y medidas de conservación a corto, mediano y largo plazo para el fortalecimiento de las comunidades en el Putumayo. Este proyecto fue presentado por Hungría en el marco del Fondo Fiduciario de la Unión Europea.

El 8 de abril de 2019, la Embajadora de Colombia en Hungría, Carmenza Jaramillo Gutiérrez, presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República de Hungría, János Áder.



## Letonia

El 28 de febrero de 2019 la Cancillería organizó en Bogotá el taller “*Colombia en la OCDE: experiencias comparadas para la construcción de una hoja de ruta*”, que contó con la presencia de expertos de Letonia, Chile y México, quienes compartieron las experiencias de sus países en el proceso de acceso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Por la nación báltica participó en el panel de expertos la Representante Alternativa de Letonia ante la OCDE, Liga Renkmane.



## Moldova

El 8 de noviembre de 2018, en Chisináu, el Embajador de Colombia en Polonia, Javier Darío Higuera Ángel, presentó Cartas credenciales como Embajador no residente de Colombia ante el Presidente de Moldova, Igor Dodon.



## Polonia

El 17 de diciembre de 2018 el Embajador de Colombia, Javier Darío Higuera, sostuvo un encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores de Polonia, Jacek Czaputowicz, durante el cual ambas partes dialogaron sobre la agenda bilateral y resaltaron la profundización temática que se ha logrado en los últimos años, haciendo especial énfasis en el fortalecimiento de la cooperación académica y cultural, y en la firma del acuerdo sobre permisos de trabajo para dependientes de funcionarios diplomáticos y su entrada en vigor a partir del 20 de diciembre de 2018.

El 13 de febrero de 2019 la Viceministra de Relaciones Exteriores, Luz Stella Jara, asistió en Varsovia a la instalación de la “*Conferencia Ministerial para Promover un Futuro de Paz y Seguridad en Medio Oriente*”, evento al que asistieron varios líderes mundiales, quienes fueron recibidos por el Ministro de Asuntos Exteriores de Polonia, Jacek Czaputowicz, y el Secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo.



## Rumania

Del 3 al 9 de noviembre de 2018 una delegación de la Agencia Rumanana de Cooperación para el Desarrollo (RoAID) realizó una visita a Colombia, con el propósito de identificar posibles áreas de cooperación y mecanismos de seguimiento que permitan la elaboración de una agenda de trabajo. La Cancillería, APC-Colombia y otras 13 entidades nacionales se reunieron con esta delegación para identificar posibles áreas de cooperación y elaborar una agenda de trabajo con el fin de materializar iniciativas, producto de lo cual, en mayo de 2019 se anunció la consolidación de un proyecto para mejoramiento catastral con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

El 23 de mayo de 2019 se realizaron las Consultas Políticas Bilaterales Colombia-Rumania a nivel de Directores en Bogotá, en las que se abordaron temas de cooperación en defensa, apoyo a la crisis migratoria con Venezuela y asuntos multilaterales como cambio climático y agenda 2030.

## f. Asia



## Brunei

El 29 de abril de 2019 el Embajador Mauricio González López presentó las cartas credenciales como Embajador no residente ante Brunei Darussalam, ante el Sultán Hassanal Bolkiah Mu'izzaddin.



## China

El 6 de agosto de 2019, en el marco de la transmisión de mando presidencial, se realizó en Bogotá una reunión entre la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez y el Ministro de Transporte de China, Li Xiaopeng, durante la cual se revisó la agenda bilateral.

El 13 y 14 de diciembre de 2018 se llevó a cabo una visita del Canciller Trujillo a la República Popular China, en el marco de la cual se celebraron las IX Consultas Políticas con el Consejero de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de China, Wang Yi, ocasión en la que se realizó una revisión integral de la agenda bilateral. A su vez, el Canciller Trujillo sostuvo reuniones con el Vicepresidente de China, Wang Qishan, con el Ministro de Agricultura y Asuntos Rurales, Han Changfu, y con el Rector de la Universidad de Pekín, Hao Ping.

El 28 de mayo de 2019 el Embajador Luis Diego Monsalve presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Xi Jinping en Beijing.

El 29 de mayo de 2019 la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mejía, se reunió en Bogotá con el Viceministro de Relaciones Exteriores de China, Qin Gang, con el propósito de revisar conjuntamente los temas políticos, comerciales, de cooperación, culturales y educativos que integran la agenda bilateral. En la misma fecha la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez sostuvo una reunión con el Viceministro de Relaciones Exteriores de China, Qin Gang.



## Corea

El 7 de agosto de 2018 la Vicepresidenta Ramírez y el Canciller Trujillo sostuvieron un encuentro con la delegación de congresistas coreanos, liderada por el representante Woo Won Shik, que asistió en Bogotá a la ceremonia de transmisión de mando presidencial.

El 27 de septiembre de 2018, el Canciller Trujillo se reunió con la Ministra de Relaciones Exteriores de Corea, Kang Kyung-Wha, en el marco de la 73 Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York y con el objetivo de revisar los temas principales de la agenda bilateral, identificar nuevas áreas de trabajo colaborativo y discutir asuntos multilaterales.

El 17 y 18 de diciembre de 2018 se llevó a cabo en Seúl la visita del Canciller Trujillo a Corea, durante la cual se reunió con su homóloga Kang Kyung-wha, con quién dialogó sobre la forma de impulsar la agenda política, económica y de cooperación, y acordaron explorar una visita de Estado del Presidente Iván Duque a Corea en el segundo semestre de 2019 con miras a fortalecer la asociación estratégica y revisar el estado actual de la implementación del Acuerdo de Libre Comercio. Durante esta visita, el Canciller Trujillo también sostuvo encuentros con el Ministro de Unificación, el Vicepresidente de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica) y con el Presidente del Eximbank.

El 23 de abril de 2019 tomó posesión ante el Presidente Iván Duque el nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia en Corea, Juan Carlos Caiza Rosero.

El 6 de mayo de 2019 se reunieron en Bogotá el Presidente Iván Duque y el Primer Ministro de Corea, Lee Nak-yon, para abordar la agenda bilateral en materia de diálogo político, comercio, inversión, cooperación y asuntos multilaterales.



## Filipinas

El 25 de octubre de 2018 el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, se reunió en Bogotá con la Embajadora de Filipinas, Marichu Mauro, con el objetivo de abordar temas de cooperación en seguridad, intercambios estudiantiles en el marco de ELE FOCALAE (Curso de Español como Lengua Extranjera en el marco Foro de Coopera-

ción América Latina-Asia del Este), diplomacia deportiva, candidaturas comercio e inversión.

El 23 de noviembre de 2018, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Luz Stella Jara, y el Viceministro de Asuntos Políticos de Filipinas, Enrique Manalo, presidieron en Manila la IV reunión de Consultas Políticas, durante la cual se discutieron el mantenimiento del diálogo político, se exploraron posibilidades de cooperación bilateral, y se evaluaron actividades para el intercambio cultural, turístico y deportivo.



India



El 24 de septiembre de 2018 el Ministro de Relaciones Exteriores Carlos Holmes Trujillo, durante la Asamblea de Naciones Unidas en Nueva York, se reunió con la Ministra de Relaciones Exteriores de India, Sushma Swaraj, con el objetivo de revisar los principales temas de la agenda bilateral, identificar nuevas áreas para el trabajo colaborativo y abordar asuntos multilaterales.

Un segundo encuentro entre los dos Cancilleres de Colombia e India tuvo lugar el 4 de octubre de 2018 en el Palacio de San Carlos con el fin de evaluar la agenda bilateral y suscribir la Declaración Interpretativa del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (en vigor desde 2012), un Memorando de Entendimiento en Turismo y un Memorando de Entendimiento en Sistemas Tradicionales de Medicina.

El 21 de mayo de 2019 en Nueva Delhi presentó cartas credenciales el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia, Alvaro Sandoval Bernal, ante el Presidente de India, Ram Nath Kovind.



## Indonesia

El 24 de septiembre de 2018, con ocasión de la Asamblea de Naciones Unidas en Nueva York, el Canciller Trujillo sostuvo un encuentro con la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia, Retno Marsudi, durante el cual expresaron su interés de celebrar la segunda reunión de la Comisión Conjunta que permitirá acordar y desarrollar la agenda de cooperación bilateral en áreas como turismo, desarrollo productivo, asuntos de salud, entre otros temas.

El 14 de febrero de 2019 el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia en Indonesia, Juan Camilo Valencia Gonzalez, presentó cartas credenciales ante el Presidente Joko Widodo, en la sede del Palacio Presidencial Istana Merdeka en Yakarta.

El 24 de enero de 2019, el Canciller Trujillo sostuvo en Nueva York una reunión bilateral con su homóloga de Indonesia, Retno Lestari Priansari, con quién abordó temas de la agenda bilateral.

El 13 de marzo de 2019 en Bogotá, el Director General de Inmigración de Indonesia, Ronny Frank Sompie, se reunió con la Viceministra de Relaciones Exteriores, Luz Stella Jara, para conocer sobre la política migratoria de Colombia. La delegación de Indonesia tuvo la oportunidad de observar la implementación de la política migratoria y la operación de coordinación interinstitucional en el aeropuerto El Dorado.

## **Japón**

El 6 de agosto de 2018, en desarrollo de la transmisión de mando presidencial, la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez y el Canciller Carlos Holmes Trujillo sostuvieron una reunión con el Embajador extraordinario de Japón en misión especial, Shunichi Yamaguchi, y el Embajador de Japón en Colombia, Keiichiro Morishita. Durante el encuentro abordaron temas de cooperación, comercio y la conmemoración del establecimiento de los 110 años de relaciones diplomática entre Colombia y Japón.

El 16 de agosto de 2018 el Canciller Trujillo se reunió en Bogotá con su homólogo de Japón, Taro Kono, con el propósito de pasar conjuntamente revista a la relación bilateral y dialogar sobre temas como la celebración de los 110 años de relaciones diplomáticas, las iniciativas de cooperación binacional, los flujos de comercio e inversión, el estado de las negociaciones de instrumentos económicos, temas de visado, asuntos regionales y agenda multilateral. En la misma fecha el Presidente Iván Duque recibió en la Casa de Nariño al Ministro de Relaciones Exteriores japonés.

Entre el 19 y el 22 de diciembre de 2018 se llevó a cabo la visita del Canciller Trujillo a Japón, en desarrollo de la cual sostuvo un en-

cuentro con su homólogo japonés, Taro Kono, con el fin de revisar asuntos de la agenda bilateral en materia de comercio, cooperación, asuntos consulares, asuntos regionales y multilaterales. En su agenda el Canciller se reunió con el rector de la Universidad de Sofía, con miembros del Comité Económico del Keidanren y con entidades en el campo de las industrias creativas. En el marco de esta visita a Japón los dos Cancilleres suscribieron el Acuerdo de Doble Tributación (ADT).

El 20 de mayo de 2019 en Tokio, el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Japón, Santiago Pardo Salguero, presentó sus cartas credenciales ante Su Majestad el Emperador Naruhito.

El 5 de junio de 2019 el Presidente Iván Duque recibió en la Casa de Nariño al Presidente del Comité Económico entre Colombia y Japón, Ken Kobayashi, junto con una amplia delegación de empresarios japoneses. Durante el encuentro se abordaron asuntos de la relación comercial entre los dos países, entre ellos lo relativo a la negociación del Acuerdo de Asociación Económica.



### Laos

El 20 de noviembre de 2018 en Vientián, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Luz Stella Jara, sostuvo una reunión de trabajo con su homóloga de Laos, Khamphao Ernthavanh, durante la cual revisaron la agenda bilateral y evaluaron la posibilidad de profundizar la cooperación en diversas áreas de interés compartido.



### Malasia

El 11 de abril de 2019, el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, y la Directora de América del Ministerio de Relaciones Exteriores de Malasia, Kamsiah Binti Kamaruddin, presidieron en Bogotá una reunión con el propósito de revisar conjuntamente la

relación bilateral, en particular asuntos consulares, culturales y de cooperación.



## Mongolia

El 21 de enero de 2019 el Viceministro (e) de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverri, y el Secretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Mongolia, Davaasuren Damdinsuren, presidieron en Bogotá la III Reunión de Consultas Políticas, en el marco de la cual abordaron el estado actual de las relaciones, las oportunidades en materia de comercio y cooperación, la negociación del Acuerdo para la Exención de Visas de Corta Duración, y mecanismos para el intercambio de información y experiencias que permitan un mejor conocimiento mutuo.



## Singapur

El 27 de septiembre de 2018 el Canciller Trujillo se reunió en Nueva York con el Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur, Vivian Balakrishnan, con el objetivo de revisar los temas principales de la agenda bilateral, identificar nuevas áreas de trabajo colaborativo y discutir asuntos multilaterales.

El 30 de mayo de 2019, el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia en Singapur, Manuel Hernando Solano Sossa, presentó cartas credenciales ante la Presidente Halimah Yacob.



## Tailandia

El 7 de agosto de 2018, en el marco de la transmisión de mando presidencial, se reunieron el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, y el Encargado de Negocios (a.i) del Reino de Tailandia

en Perú, concurrente para Colombia, Angkura Kulvanij, con el fin de abordar la agenda bilateral.

El 22 de noviembre de 2018 la Viceministra de Relaciones Exteriores, Luz Stella Jara, y el Viceministro de Relaciones Exteriores de Tailandia, Virasakdi Futrakul, presidieron en Bangkok la II Reunión de Consultas Políticas, con el propósito de efectuar una revisión detallada de los temas de la agenda bilateral en materia política, comercial, cultural, educativa y de cooperación.



### **Vietnam**

El 2 de abril de 2019 tomó posesión ante el Presidente Iván Duque el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia en Vietnam, Miguel Ángel Rodríguez Melo.

## **g. Oceanía**



### **Australia**

El 14 de febrero de 2019 la Dirección de Asia, África y Oceanía apoyó en Bogotá el proceso de negociación y coordinó la firma del Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Director de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil (Aerocivil), Juan Carlos Salazar, y la Embajadora de Australia en Colombia, Sophie Davies.



### **Nueva Zelanda**

El 27 de septiembre de 2018 en Nueva York, el Presidente Iván Duque y el Canciller Carlos Holmes Trujillo se reunieron con la Primera Ministra de Nueva Zelanda, Jacinda Ardern, con el objetivo de revisar los principales temas de la agenda bilateral y abordar asuntos multilaterales.

El 8 de octubre de 2018 Colombia y Nueva Zelanda formalizaron el entendimiento de reciprocidad en materia de “Trabajo Remunerado para los Dependientes del Personal de las Misiones Diplomáticas y Consulares”.

## **h. Foros Asia**

### **Colpecc**

El 22 de octubre de 2018 la Secretaría del Comité Colombiano de Cooperación Económica del Pacífico (COLPECC) organizó la visita del Comité Nacional de China para la Cooperación Económica del Pacífico (CNCPEC), que fue recibido por la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mejía. Con motivo del encuentro se estableció un canal de cooperación directo con CNCPEC y se validó el apoyo a las gestiones de Colombia para el ingreso al Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC, por su siglas en inglés).

Durante el 14 y 15 de mayo de 2019, en Viña del Mar (Chile), el Embajador Ignacio Ruiz, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité Colombiano de PECC (COLPECC), asistió a las reuniones paralelas al período de sesiones de APEC-Chile y participó en la asamblea general del Consejo de Cooperación del Pacífico (PECC).

### **Focalae**

El 21 de noviembre de 2018 en Vientián, Laos, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Luz Stella Jara, y el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, participaron en el XIX Encuentro de Altos Funcionarios (SOM) del Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE) y en la II Reunión del Comité Directivo del Fondo FOCALAE, durante las cuales se realizó una revisión de los proyectos birregionales y se discutieron las actividades futuras del Foro.

Durante el 26 y 27 de marzo de 2019 el Embajador de Colombia en Corea, Juan Pablo Rodríguez, participó en Seúl en el Noveno Taller de la Secretaría Cibernética de FOCALAE. En el marco de la reunión se hizo seguimiento a los compromisos de la reunión en Vientián en noviembre de 2018, se analizaron las medidas para mejorar FOCALAE con ocasión de su 20 Aniversario y se adelantó la reunión de coordinación para preparar la Reunión de Ministros a realizarse en República Dominicana en el segundo semestre de 2019.

Durante el 16 y 17 de mayo de 2019 la Embajadora de Colombia en República Dominicana, Nohora Stella Tovar, participó en la Reunión Especial de la Troika de FOCALAE realizada en Santo Domingo. En el evento se adelantaron las coordinaciones con miras a la reunión ministerial anual de FOCALAE a celebrarse en noviembre 2019.

## i. Golfo pérsico



### Arabia Saudita

El 13 de diciembre de 2018 se suscribió el Acuerdo de Servicios Aéreos entre Colombia y Arabia Saudita.



### Emiratos Árabes Unidos

El 14 de agosto de 2018 visitó Bogotá el Vicesecretario General del Consejo Supremo de Seguridad Nacional de los Emiratos Árabes Unidos, Ali bin Mohammed Hammad Al Shamsi, quien sostuvo una reunión con el Presidente Iván Duque y el Ministro de Relaciones Exteriores Carlos Holmes Trujillo.

El 26 de septiembre de 2018 el Canciller Trujillo se reunió en Nueva York con el Ministro de Relaciones Exteriores de Emiratos Árabes

Unidos, Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan, para tratar asuntos de interés binacional.

El 14 de noviembre de 2018 el Canciller Trujillo realizó una visita oficial a los Emiratos Árabes Unidos y sostuvo una reunión con su homólogo, Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan, con quien revisó la agenda bilateral. El Canciller también se reunió con el Director General de la Agencia Internacional de Energías Renovables (Irena), Adnan Z. Amin; con el Director del Fondo de Desarrollo de Abu Dhabi, Sheik Mansour Bin Zayed Al Nayan; el Presidente de la compañía inversionista Mubadala, Khaldoon Al Mubarak; y con el Director de la empresa de energías renovables Masdar, Sultán Al Jaber. En la ciudad de Dubái, el Canciller Trujillo y la Ministra de Cooperación Internacional de Emiratos Árabes Unidos, Reem Ebrahim Al Hashimy, visitaron las instalaciones de la Expo 2020.

El 19 de diciembre de 2018 el Presidente Iván Duque recibió en la Casa de Nariño las cartas credenciales del Embajador de Emiratos Árabes Unidos en Colombia, Salem Rashed Alowais.

El 14 de marzo de 2019, durante la visita a Colombia del Canciller de Emiratos Árabes Unidos, Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan, se firmaron en Bogotá el Acuerdo de Exención de Visa para Portadores de Pasaportes Ordinarios y el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación para la Producción Agrícola Eficiente y Sostenible.



## Qatar

El 22 de abril de 2019 visitaron Qatar los directores del ICA, el INVIMA y el presidente de la Federación Nacional de Ganaderos con el fin de avanzar en la negociación del certificado sanitario para la exportación de carne bovina a ese país.



Irán

El 30 de octubre de 2018 presentó cartas credenciales ante el Presidente Iván Duque el Embajador de Irán, Mohammed Ali Ziyahee.

## j. Medio Oriente y Norte de África



Argelia



El 29 de noviembre de 2018 el Viceministerio de Relaciones Exteriores solicitó anuencia al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argelina Democrática y Popular para designar un nuevo Jefe de Misión de Colombia en Argel al nivel de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

El 2 de abril de 2019 tomó posesión ante el Presidente Iván Duque el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia en la República Argelina Democrática y Popular, Diego Felipe Cadena Montenegro.

El 30 de junio de 2019 el Embajador Cadena hizo entrega en Argel de la copia de las cartas credenciales ante el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, Sabri Boukadoum.



## Egipto

El 12 de marzo de 2019 la Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Colombia en Egipto, Ana Milena Muñoz de Gaviria, presentó cartas credenciales ante el Presidente de la República Árabe de Egipto, Abdelfatah Al-Sisi. Durante el encuentro dialogaron acerca de los temas concernientes a la relación bilateral, multilateral y sobre las posibilidades de cooperación en diferentes áreas.

El 19 de diciembre de 2018, el Presidente de la República Iván Duque Márquez recibió las cartas credenciales del Embajador de la República Árabe de Egipto en Colombia, Sami Mahmoud Ali Salem.



## Israel

El 2 de julio de 2018 el Embajador de Colombia en Israel, Carlos Arturo Morales, presentó, en Tel Aviv sus cartas credenciales ante el Presidente del Estado de Israel, Reuven Rivlin.

El 10 de diciembre de 2018 se realizó en Bogotá una reunión entre el Consejero Presidencial de Seguridad, Rafael Guarín, y el Director de Cooperación Internacional del Ministerio de Defensa de Israel, General (r) Miche Ben Baruch, con el fin de revisar las actividades de cooperación en las áreas de seguridad y defensa entre los dos países.

El 21 de febrero de 2019 el Canciller Carlos Holmes Trujillo asistió a la audiencia pública convocada por la Corte Constitucional para revisar el TLC entre Colombia e Israel.



## Marruecos

El 2 de agosto de 2018 se firmó en Bogotá, a través de un Canje de Notas, la Declaración de Intención entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y el Ministerio de Juventud y Deporte del Reino de Marruecos, que tiene como finalidad la promoción de la cultura y el deporte en las relaciones entre las dos naciones.

El 6 de agosto de 2018, en el marco de los eventos de transmisión de mando presidencial, se realizó en Bogotá un encuentro entre el Canciller Trujillo y el Presidente del Parlamento de Marruecos, Habib El Malki, durante el cual se resaltó que en el 2019 se conmemoran 40 años del establecimiento de relaciones diplomáticas y se abordó la posibilidad de fomentar el intercambio bilateral en materia comercial.

El 29 de noviembre de 2018 el Viceministerio de Relaciones Exteriores solicitó la anuencia del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Reino de Marruecos para que el siguiente Jefe de la Misión de Colombia en Rabat tenga el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en el propósito de fortalecer los lazos de amistad y cooperación bilaterales.

Durante el 11 y 12 de diciembre de 2018 el Canciller Trujillo asistió en Marruecos a la Conferencia de adopción del Pacto Global para una Migración Ordenada, Segura y Regular, previamente aprobada en julio de 2018. En el marco de esta Conferencia, el Canciller se reunió con su homólogo marroquí, Nasser Bourita, para tratar asuntos de cooperación, turismo, visas, ciencia y otros temas de la agenda bilateral.

El 13 de diciembre de 2018, en el marco del evento de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para la negociación de servicios aéreos ICAN 2018 en Nairobi, se adelantó la negociación y firma del Memorando de Entendimiento sobre cuadros de rutas abiertas, flexibilidad operacional (código compartido, código designador único y fletamentos) y se pactó el ejercicio de derechos de tráfico de tercera y cuarta libertad del aire sin limitación de frecuencias (pasajeros, correo y carga). Adicionalmente, se propuso un borrador del Acuerdo de Servicios Aéreos (ASA).

El 26 de marzo de 2019 la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez invitó a un desayuno de trabajo a la Embajadora de Marruecos en Bogotá, Farida Loudaya, con el propósito de continuar fortaleciendo la relación bilateral en el marco de la celebración del aniversario número 40 del establecimiento de relaciones bilaterales entre la República de Colombia y el Reino de Marruecos.

El 2 de abril de 2019 tomó posesión ante el Presidente Iván Duque la Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Colombia en el Reino de Marruecos, María del Pilar Gómez Valderrama. El 20 de mayo de 2019 la Embajadora Gómez hizo entrega de la copia de sus cartas credenciales al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Marruecos, Nasser Bourita.

El 17 de junio de 2019 la Viceministra de Relaciones Exteriores, Luz Stella Jara, asistió en Marruecos a la segunda reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con el propósito de realizar una revisión integral de la agenda bilateral.

El 21 de junio de 2019 el Canciller Trujillo adelantó una visita oficial al Reino de Marruecos a fin de potenciar y fortalecer la relación bilateral, y en el marco de la celebración del 40 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas con este país.



### **Palestina**

El 3 de agosto de 2018 se comunicó la decisión colombiana de reconocimiento a Palestina como un Estado libre, independiente y soberano. Las respectivas notas diplomáticas se dirigieron al Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, y al Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Palestina, Riad Malki.

El 7 de agosto de 2018, en el marco de la posesión presidencial, se realizó un encuentro entre el Canciller Trujillo y el Ministro de Asuntos Exteriores palestino, Riyad Al Malki, para dialogar sobre temas de la agenda bilateral.

## **k. África Subsahariana**



### **Cabo Verde**

El 14 diciembre de 2018 se suscribió en Nairobi, Kenia, el Memorando de Entendimiento de Servicios Aéreos entre Colombia y Cabo Verde.



### **Costa de Marfil**

El 9 de agosto de 2018 el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, y el Embajador de Costa de Marfil residente en Brasil y concurrente para Colombia, Sylvestre Amon Aka, se reunieron en Bogotá para revisar los principales asuntos de la agenda bilateral.

Durante el 12 y 13 de abril de 2019 la Embajadora de Colombia en Ghana, Claudia Turbay Quintero, y el Gerente de Innovación y Desarrollo de Casa Luker, participaron en el Panel *ad hoc* de cacao fino y de aroma en Abijan, Costa de Marfil.



## Etiopía

El 24 de enero de 2019 la Embajadora de Colombia en Kenia, Elizabeth Taylor Jay, presentó cartas credenciales ante la Presidenta de Etiopía, Sahle-Work Zewde.

El 19 de junio de 2019, en Addis Abeba, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Luz Stella Jara; el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos; y la Embajadora de Colombia concurrente para Etiopía, Elizabeth Taylor Jay; realizaron una visita de trabajo al Ministerio de Relaciones Exteriores de Etiopía y evaluaron la posibilidad de la apertura de la Embajada de Colombia en ese país.



## Kenia

Entre el 29 de octubre y el 2 de noviembre de 2018 una delegación del Tesoro Nacional de Kenia realizó una visita de trabajo a Colombia con el objetivo principal de conocer las experiencias colombianas en el marco legal y regulatorio de la administración de la inversión pública.

Entre el 4 y 10 de marzo de 2019 una delegación del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de Kenia realizó una visita de trabajo a Colombia con el fin de conocer las experiencias colombianas en el área del cooperativismo de las fincas cafeteras.



## Mozambique

El 27 de septiembre de 2018 tuvo lugar una reunión bilateral en Nueva York entre el Canciller Trujillo y el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Mozambique, José Pacheco, durante la cual se suscribió el Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica que busca promover la implementación y el desarrollo de programas, proyectos y otras formas de cooperación técnica en las áreas de interés común.



## Sierra Leona

Durante el 4 y 5 de febrero de 2019 la Embajadora de Colombia en Ghana, Claudia Turbay Quintero, asistió en Freetown a una reunión con el Canciller de Sierra Leona, Eli Kabba, en la cual se presentó a las misiones diplomáticas acreditadas ante ese país los planes de acción de su gobierno para 2019.



## Sudáfrica

El 6 de agosto de 2018 la Embajada de Colombia en Sudáfrica impulsó la suscripción de un Memorando de Entendimiento en Ciencia y Tecnología entre el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia (COLCIENCIAS) y el Departamento de Ciencia y Tecnología de la República de Sudáfrica (DST). Con este instrumento se busca promover el fortalecimiento y la ejecución de actividades de cooperación en ciencia y tecnología.

El 23 de abril de 2019 el Gobierno de Sudáfrica otorgó su beneplácito al nuevo Embajador de Colombia, Carlos Andrés Barahona Niño.

El 8 de mayo de 2018 la Embajada de Colombia en Sudáfrica participó como observadora delegada por la Comisión Electoral de ese país en las elecciones nacionales y provinciales.

## I. Foros Africanos



### Unión Africana

Durante el 7 y 8 de febrero de 2019 la Embajadora de Colombia en Kenia, Elizabeth Taylor Jay, en su calidad de Observadora de Colombia ante la Unión Africana asistió en Addis Abeba, Etiopía, a la 32 Sesión Ordinaria de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana y a la 34 Sesión del Consejo Ejecutivo de la Unión.

2.2.

### Fortalecimiento de la diplomacia cultural, vinculando educación, deporte, enseñanza del español y promoción de las tradiciones culturales del país

#### a. Iniciativa de diplomacia deportiva y cultural

Esta iniciativa se lanzó en 2011 como una acción orientada a honrar los compromisos internacionales de Colombia, derivados de la Resolución 1612 de 2005 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Se trata de una estrategia orientada a fortalecer las relaciones internacionales del país a través de la diplomacia pública, deportiva y cultural, que se concreta con la realización de intercambios deportivos y culturales en el exterior, en los que jóvenes artistas y deportistas entre 12 y 17 años, acompañados de sus entrenadores y maestros, visitan países que son potencia en su disciplina.

Entre julio de 2018 y julio de 2019, un total de 127 jóvenes y 19 entrenadores de 14 municipios y 10 departamentos participaron en 12 intercambios deportivos y culturales en 13 países de América, Asia y Europa. Los participantes tuvieron la oportunidad de recibir entrenamientos y talleres profesionales, conocer a grandes figuras del de-



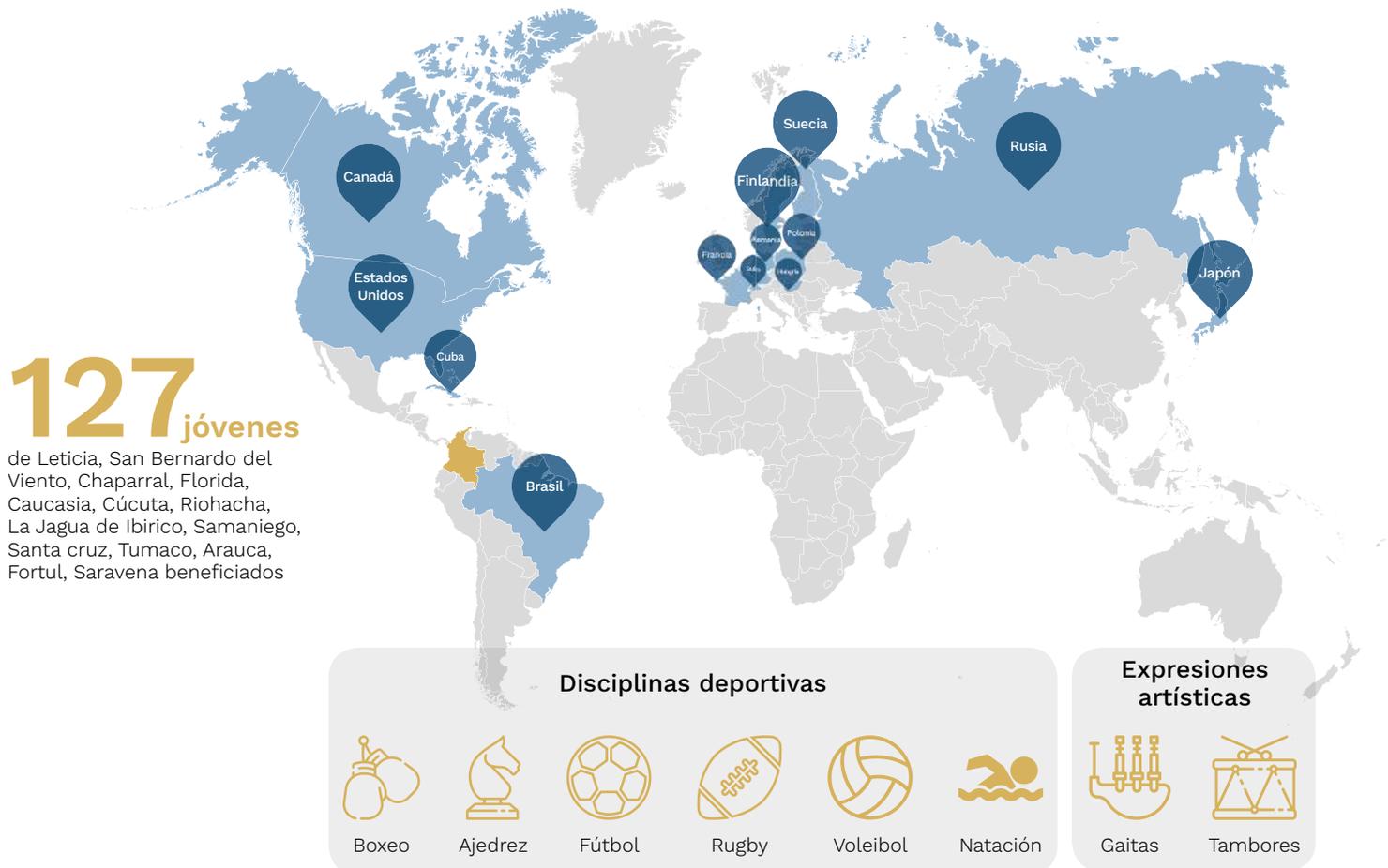
Entre julio de 2018 y julio de 2019, un total de 127 jóvenes y 19 entrenadores de 14 municipios y 10 departamentos participaron en 12 intercambios deportivos y culturales en América, Asia y Europa



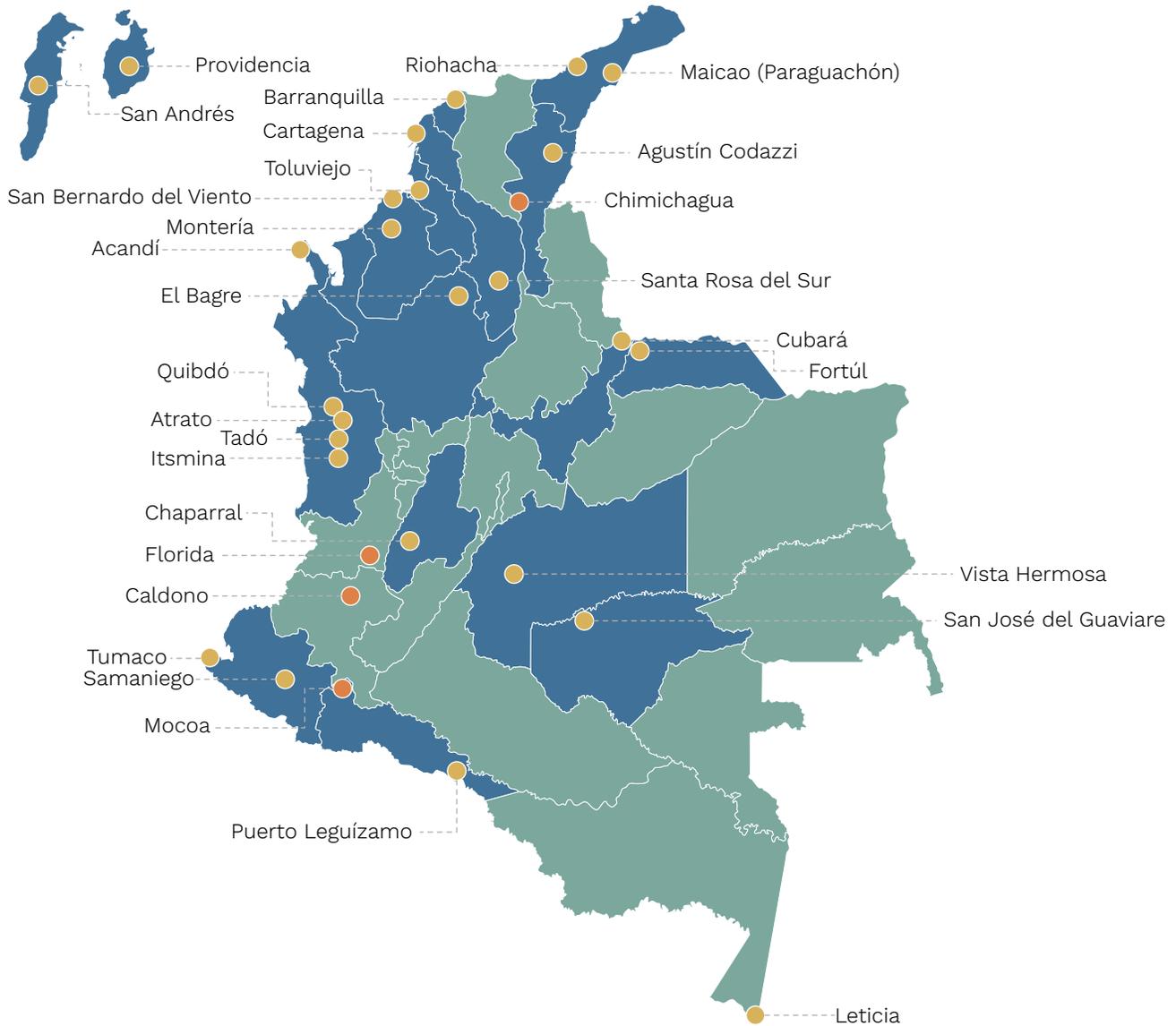
porte y las artes, visitar reconocidos escenarios, dialogar con líderes políticos y sociales, y conocer los lugares más emblemáticos en los países anfitriones.

Desde comienzos de 2019 la iniciativa se articuló con el *Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades - Casas Lúdicas*, con el fin de vincular a quienes hacen parte de los procesos formativos de 30 Casas Lúdicas ubicadas en todo el territorio nacional. Como resultado de esta articulación, y gracias al trabajo realizado con socios estratégicos, la Agencia Colombia Transforma gestionó una donación de hasta 67 mil dólares en implementos deportivos, culturales y tecnológicos para las Casas Lúdicas de Barranquilla, Fortul, Paraguachón y Riohacha.

### Mapa 1. Intercambios culturales y deportivos



**Mapa 2. Casas Lúdicas existentes entre 2018 y 2019**



**b. Promoción del español como lengua extranjera**

La promoción del Español como Lengua Extranjera (ELE) articula diversas herramientas que buscan convertir a Colombia en uno de los principales destinos para el aprendizaje de este idioma en América Latina, entendido como parte del patrimonio cultural colombiano, con potencial de aprovechamiento y con la capacidad de diversificar

geográfica y temáticamente la política exterior del país. El Ministerio de Relaciones Exteriores impulsó tres iniciativas de ELE durante el período 2018-2019:

### Curso de Español como Lengua Extranjera - ELE Colombia 2018 para guías turísticos y estudiantes de países de Asia y África

**Mapa 3.** Curso de Español como Lengua Extranjera - ELE Colombia 2018

---



En el 2018 se beneficiaron 98 guías turísticos y estudiantes provenientes de Singapur, Malasia, Indonesia, Tailandia, Vietnam, China, Mongolia, Myanmar, Filipinas, Camboya, Corea del Sur, Laos, Australia, Nueva Zelanda, India, Bután, Bangladés, Nepal, Sri Lanka, Uzbekistán, Tayikistán, Kazajistán, Argelia, Camerún, Egipto, Etiopía, Ghana, Kenia, Marruecos, Mozambique, Nigeria, República Democrática del Congo, Somalia y Sudáfrica. Los beneficiarios recibieron formación en español durante cuatro meses en universidades colombianas que cuentan con programas de alta calidad reconocida por el Instituto Caro y Cuervo en Chía, Cali, Cartagena, Armenia, Bogotá, El Socorro, Bucaramanga, Manizales y Medellín.

## Concurso Colombia Enseña Español

### Mapa 4. Concurso Colombia Enseña Español



El concurso ofreció a diez docentes de las universidades y centros de enseñanza colombianos que acogieron a becarios de la iniciativa ELE Colombia, la posibilidad de impartir un curso corto de dos meses en universidades de Marruecos, Kenia, Egipto, Malasia, Indonesia, Vietnam y Uzbekistán, durante el segundo semestre de 2018. Los seleccionados procedían de la Universidad La Gran Colombia seccional Armenia, la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Medellín, la Universidad EAFIT, la Universidad de Caldas, la Universidad Tecnológica de Bolívar y el Instituto Caro y Cuervo.

### Cursos de español para diplomáticos y funcionarios públicos extranjeros

**Mapa 5. Cursos de español para diplomáticos y funcionarios públicos extranjeros**



En el 2018 el Ministerio de Relaciones Exteriores implementó por sexto año consecutivo la *Iniciativa de promoción de la cultura colombiana a través del español*, que consiste en el ofrecimiento de cursos de español a países no hispanohablantes para capacitar en sus territorios a diplomáticos y funcionarios públicos. De esta forma, alrededor de 327 servidores públicos de Myanmar, Emiratos Árabes Unidos, Trinidad y Tobago, Belice, Ghana, Kazajistán, Indonesia y Azerbaiyán adquirieron nivel básico e intermedio en español y se acercaron a la cultura colombiana. Con la realización de estos cursos se superó la cifra de 2.270 funcionarios extranjeros que han aprendido español con el apoyo del Gobierno de Colombia.

### **c. Plan de Promoción de Colombia en el Exterior**

La diplomacia pública se ha afianzado como una herramienta estratégica de la política exterior colombiana para apoyar la acción exterior del país en la defensa y la promoción de sus intereses frente a los actores de la comunidad internacional. El Plan de Promoción de Colombia en el Exterior, como herramienta de diplomacia pública, reconoce las diversas expresiones artísticas colombianas como una base fundamental para enriquecer el imaginario colectivo sobre Colombia en el mundo y, además, como instrumento efectivo para establecer vínculos de credibilidad y confianza con las poblaciones de otros países que promuevan y apoyen la consecución de los objetivos de la política exterior.

Como parte de este Plan, se han realizado más de 297 actividades culturales en el último año en más de 69 países. Se han privilegiado seis áreas de trabajo: academia y literatura, artes escénicas, artes visuales, cinematografía, gastronomía y música.



En 2018 el Ministerio de Relaciones Exteriores implementó, por sexto año consecutivo, la Iniciativa de promoción de la cultura colombiana a través del español



## Academia y literatura

Se realizaron presentaciones en ferias del libro, exposiciones y conferencias de destacados escritores y académicos colombianos, así como lecturas y presentaciones literarias.

El escritor Juan Gabriel Vásquez realizó varias actividades en Heidelberg, Frankfurt y Berlín en Alemania. Los autores Jorge Franco participó en la Feria Internacional del Libro de Rosario, Argentina, y Celso Román en la Feria Internacional del Libro de Asunción, Paraguay. La escritora Piedad Bonnett participó en la Semana de la Literatura Colombiana en Argelia, y el escritor Héctor Abad Faciolince en la Feria Internacional del Libro de Gotemburgo, Suecia, y en el VI Festival de Literatura en Español de Copenhague, Dinamarca.

Además, se vincularon voces emergentes que resaltan nuevas apuestas temáticas en el panorama de la literatura nacional. Giuseppe Caputo realizó una gira por el Reino Unido e Irlanda; Melba Escobar participó en el Festival de Escritores de Singapur y en el Festival Internacional de Literatura de Berlín; Juan Esteban Constaín en la Feria Internacional del Libro de Turín; y Ángela Posada Swafford en la Feria Internacional del Libro de Costa Rica. Así mismo, la ilustradora Sindy Elefante colaboró en un proyecto de cómic con jóvenes belgas y en un taller de creación en Santiago de Chile; mientras que la ilustradora y artista plástica Powerpaola participó en el Hay Festival de Querétaro en México y en un encuentro con artistas residentes de la Cité International des Arts en Francia.

Durante el 2019 se destacan dos iniciativas en el área de la academia y la literatura. En primer lugar, se realizó en Río de Janeiro el lanzamiento de la publicación bilingüe entre Brasil y Colombia: *Monteiro Lobato y Rafael Pombo*, que contiene una colección de poemas de estos autores, referentes de la literatura infantil. Esto como parte de los compromisos adquiridos en la VI Reunión de la Comisión Mixta Cultural, Educativa y Deportiva entre Colombia y Brasil.

En segundo lugar, se llevó a cabo la tercera versión de la *Cátedra Colombia*, una iniciativa ejecutada por la Embajada de Colombia en España, en colaboración con la Universidad de Salamanca, que tiene como objetivo central propiciar la deliberación y, con ello, fomentar el desarrollo de nuevas líneas de investigación y reflexión en torno a las complejidades del panorama social y político de Colombia. Se contó, además, con una oferta cultural abierta para los habitantes de Salamanca, compuesta por un ciclo de cine colombiano, un ciclo de conferencias, una muestra gastronómica, una clase magistral de cocina colombiana y una exposición fotográfica de Nereo López.



### Artes escénicas

La danza colombiana tradicional fue protagonista en Asia con la gira de la compañía de salsa *Swing Latino* por Malasia, Tailandia, Filipinas, Indonesia, Singapur y Japón. Además, con las presentaciones de *Salsa Viva* en Israel, del Carnaval de Barranquilla en Portugal, y de *Ensálsate* en Hungría. Las expresiones más contemporáneas llegaron a Panamá y Reino Unido, con la compañía de danza *Sankofa* y *Circolombia*. Por su parte, la compañía cartagenera de danza contemporánea *Periferia* visitó India, Lituania y Polonia.



### Artes visuales

En esta área se resalta la participación del diseñador colombiano David del Valle en la Bienal de Diseño de Londres y del diseñador colombiano Jorge Duque Vélez en la VIII versión de la Vietnam International Fashion Week. La exposición *“Oro. Espíritu y Naturaleza de un Territorio”* de Pedro Ruiz se presentó en Uruguay, Argentina y Paraguay. Leyla Cárdenas participó en la exposición *“Débris: contingencias del tiempo”* en Gante, Bélgica. E Iván Argote presentó la exposición *“Ternura Radical”* en el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires (Malba).

En arte urbano, el colectivo de artistas urbanos colombianos *Vértigo Graffiti* creó una obra mural en Ottawa, Canadá, titulada “*Lectura salvaje*” y una obra mural en Amman, Jordania, titulada “*Semillas humanas*”.



## Cinematografía

A lo largo del año se realizaron exhibiciones de varios largometrajes colombianos como parte de ciclos de cine colombiano y ciclos de cine latinoamericano o iberoamericano en Alemania, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Corea, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Egipto, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Ghana, Guatemala, Honduras, Hungría, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kenia, Líbano, Marruecos, México, Noruega, Países Bajos, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rusia, Singapur, Suecia, Suiza, Tailandia, Turquía y Uruguay.



## Gastronomía

Muestras representativas de la gastronomía colombiana llegaron a diferentes rincones del mundo de la mano de reconocidos chefs que buscan preservar la cocina tradicional de diferentes regiones del país. Chefs del Pacífico colombiano realizaron importantes encuentros culinarios. Vicky Acosta hizo una gira gastronómica en Marruecos, Líbano y Argelia. Mientras que el chef del pacífico Rey Guerrero estuvo en Costa Rica, Alemania y Bolivia.

El talento del Caribe colombiano estuvo presente con el chef cartagenero Charlie Otero, quien se hizo presente en Argelia y Egipto con la actividad “*La obra de Álvaro Mutis en la gastronomía colombiana*”, así como en Chile y Perú con la actividad “*Colombia: denominación de origen*”. El chef Otero también participó en varias actividades en Ankara y Estambul, en el marco de la celebración de los 60 años de relaciones diplomáticas Colombia-Turquía. Así mismo, Santiago

Macías estuvo en Chile, Paraguay y Argentina, acompañado por su colega Eduardo Martínez.

Otros chefs colombianos también hicieron presencia en diversos países, entre ellos, Alejandro Cuéllar en Corea y Estados Unidos, Álvaro Clavijo en Francia, Alex Quessep en Cuba, y María Buenaventura en Suiza.





## Música

Para celebrar los 110 años de relaciones diplomáticas Colombia-Japón, el músico Luis Fernando Franco realizó varios conciertos de ocarinas en los dos países. Así mismo, la soprano Betty Garcés se presentó con la Orquesta Filarmónica de Tailandia y junto al pianista Alejandro Roca en España y Líbano.

Por otro lado, el cuarteto bogotano M4nolov realizó por primera vez una serie de conciertos en Francia y Rusia. El tenor colombiano Alejandro Escobar presentó su recital “*Tras las huellas de Gabo*” con la Orquesta Sinfónica del Ecuador y realizó presentaciones en Austria y Hungría, acompañado por el pianista Pablo Mora. El tenor Valeriano Lanchas concedió un recital en Perú acompañado del pianista Alejandro Roca.

Los sonidos vanguardistas de música electrónica fusionados con géneros tradicionales llegaron al continente europeo a través del proyecto musical del DJ colombiano Julio Victoria, quien realizó una gira en Finlandia, Francia y Noruega. En el Festival Oslo World, en Noruega, se presentaron las agrupaciones Cero 39 y Meridian Brothers, mientras que Chocquibtown estuvo en Panamá. Así mismo, Puerto Candelaria realizó una gira por Azerbaiyán, Irlanda, Hungría, Polonia, Portugal, Rusia y Turquía.

Finalmente, varias giras llevaron lo más tradicional del género de la salsa, el joropo, el vallenato y la música del Caribe a diferentes países del mundo. La agrupación La Mambanegra se presentó en Portugal, Polonia, Holanda, Países Bajos, Turquía y Azerbaiyán; mientras que la agrupación Cimarrón realizó conciertos en Costa Rica, Guatemala y El Salvador. Por su parte, el Rey Vallenato Álvaro Meza estuvo en Perú y Dominica, donde dictó un taller para la conservación del acordeón como instrumento tradicional. Así mismo, la artista caribeña Concha Bernal realizó una gira por Corea, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia, Vietnam y Sudáfrica.

#### d. Promoción de Colombia en el exterior a través de la cultura, la educación y el deporte

El Ministerio de Relaciones Exteriores promueve las relaciones bilaterales y multilaterales en las áreas de cultura, educación y deporte, a través de instrumentos de colaboración, Comisiones Mixtas e iniciativas específicas de cooperación. Así mismo, apoya a las entidades competentes en la protección del patrimonio cultural y la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, el posicionamiento del país como destino académico, el fomento a la movilidad académica en doble vía, el uso del deporte como herramienta de cooperación y la promoción de Colombia como un destino para el aprendizaje del español. Con estas acciones se busca contribuir a la diversificación geográfica y temática de la política exterior colombiana.

##### Cultura y protección del patrimonio

Colombia continúa posicionándose como oferente de cooperación Sur-Sur en materia cultural. En este período, el país brindó asistencia técnica a Brasil, Paraguay, Panamá, México, Ecuador y Perú, como parte de los compromisos que en materia de cultura se han alcanzado a través de instrumentos bilaterales y otros mecanismos de cooperación.

#### e. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la Unesco

El Canciller Carlos Holmes Trujillo ejerce la Presidencia de la Comisión Nacional de Cooperación con la Unesco y la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores lleva la Secretaría Ejecutiva. Su principal función es articular y acompañar la implementación en Colombia de los programas, mecanismos y normativas de la Unesco en los sectores de educación, cultura, ciencias naturales, ciencias sociales y comunicaciones, en coordinación con



El Plan de Promoción de Colombia en el Exterior reconoce las diversas expresiones artísticas colombianas como una base fundamental para enriquecer el imaginario colectivo sobre Colombia en el mundo



las entidades sectoriales correspondientes, y a través de la Delegación Permanente de Colombia ante la Unesco en París. Se encuentra en curso la postulación de Bogotá y Manizales como ciudades del Aprendizaje de la Unesco. De ser admitidas, se sumarían a Medellín y Cali, ya reconocidas en años anteriores.

En julio de 2018 el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete fue incluido en la lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad de la Unesco, siendo el primer sitio mixto (cultural y natural) de Colombia en dicha lista que se destaca por sus características geológicas y por ser hogar de pueblos y especies autóctonas. La inscripción fue adoptada durante la 42 Sesión del Comité del Patrimonio Mundial celebrada en Manama, Bahrein, y está registrada bajo la Decisión: 42 COM 8B.12. El expediente de nominación fue presentado ante la Unesco a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En octubre de 2018, en el marco de la reunión de la mesa directiva del Comité de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, se discutió y aprobó la solicitud de asistencia presentada por Colombia, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, para el proyecto: “Mi patrimonio, mi región: estrategia para el desarrollo de capacidades en la gestión social del patrimonio cultural inmaterial en dos departamentos de la región colombiana del Orinoco”. El proyecto contará con una asistencia de USD\$99.950.

También en octubre de 2018 se eligió a Colombia como Vicepresidente del Comité Global del ODS 4 en educación, lo que significa un avance en el posicionamiento del país frente al cumplimiento de los objetivos del ODS 4. Colombia tuvo representación en cuatro de los eventos de cumplimiento del ODS: el Comité de Dirección ODS Educación 2030; la Quinta Reunión del Grupo de Cooperación Técnica sobre la MDS 4 – Indicadores de Educación 2030 (GCT); la Reunión Mundial de Educación (GEM, por su sigla en inglés); y la Convención Global para el Reconocimiento de Títulos de Educación Superior.

La Reunión Mundial de Educación tiene como propósito revisar el progreso del avance en los compromisos adquiridos por los Estados Miembros en el marco de acción 2030, con respecto al cumplimiento del ODS 4. La versión de 2018, que tuvo lugar entre el 3 y 5 de diciembre, dejó como resultado una declaración ministerial que contiene ocho mensajes políticos que serán mencionados en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, que se realizará en el 2019 en Naciones Unidas en Nueva York. El Ministerio de Relaciones Exteriores, además de participar en la redacción de la declaración ministerial que surgió como producto de la reunión, participó en los paneles “Educación en la Primera Infancia” y “Ciudades del Aprendizaje para Toda la vida”, organizados por el Instituto de la Unesco para la Educación a lo Largo de Toda la Vida, en donde se destacó el papel de urbes como Medellín, que acogerá el Foro de Ciudades del Aprendizaje en septiembre de 2019 y que hace parte de esta Red de ciudades.

La Cancillería en representación de Colombia participó en la 13 Sesión del Comité Intergubernamental de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, llevado a cabo en la República de Mauricio del 26 de noviembre al 1 de diciembre de 2018. En esa sesión se designó a Colombia como país sede del 14 Comité Intergubernamental de la Convención de 2003, a realizarse en Bogotá del 8 al 14 de diciembre de 2019. Es la primera vez que se realiza este evento en Latinoamérica, en el cual participarán alrededor de 900 delegados de diferentes nacionalidades.

En marzo de 2019, en su calidad de Vicepresidente del Comité, Colombia participó en la 11 Reunión Extraordinaria del Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPE), realizada en las Naciones Unidas en Ginebra. En el mismo mes la Ministra de Educación, María Victoria Angulo, participó en la reunión del Comité Directivo Global del ODS 4 en París, en donde compartió los avances del país en el cumplimiento de las metas en educación, en tanto Vicepresidenta del Comité.

Colombia fue la sede del IV Seminario Regional de Comités y Comisiones Nacionales de Bioética en ALC – Red ALC de Comités Nacionales de Bioética, organizado en conjunto con el Programa Regional de Bioética y Ética de la Ciencia de la Oficina Regional de Ciencias para América Latina y el Caribe de Unesco, junto con Colciencias y el Ministerio de Relaciones Exteriores. La Cancillería, a través de la Comisión Nacional de Cooperación con Unesco, cumplió la función de articuladora de ambas entidades para llevar a cabo de manera exitosa el evento. Finalmente, durante este año, el Ministerio de Relaciones Exteriores continuó con la difusión a nivel nacional de las convocatorias y premios de Unesco. Entre julio 2018 y julio 2019 la Cancillería, como Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con Unesco, difundió 15 convocatorias y premios que buscan contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Sostenible estipulados en la agenda 2030.



## 2.3. Consolidación de una diplomacia económica y comercial

### a. Estrategia CO-nectados

Con la presencia del Presidente de la República, Iván Duque Márquez, se firmó el 30 de enero de 2019 el Memorando de Entendimiento ente el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y Fiducoldex (en representación de Procolombia), con el propósito de que las tres entidades trabajen de forma conjunta y coordinada para lograr las metas establecidas por el Gobierno de posicionar a Colombia como exportador de bienes y servicios, destino turístico, inversión y Marca País.

Desde la firma del referido instrumento jurídico se han realizado más de nueve reuniones con la participación activa de las entidades integrantes, con las siguientes directrices:

- ▶ Fortalecer y diversificar las relaciones de Colombia con los países de la región de América Latina y el Caribe, en materia de comercio e inversión.
- ▶ Fortalecer y diversificar las relaciones de Colombia con los socios tradicionales y no tradicionales europeos, incluyendo a la Unión Europea en el marco de una diversificación geográfica y temática de la agenda de política exterior, privilegiando sectores ejes del desarrollo nacional como agricultura, y comercio.
- ▶ Fortalecer y diversificar las relaciones de Colombia con los países de Asia, África y Oceanía con el fin de dinamizar las agendas bilaterales, promover el posicionamiento de Colombia como un socio estratégico en la región, fortalecer las relaciones comerciales con énfasis en remover barreras sanitarias, obtener acceso real a esos mercados, estimular mayores flujos de inversión extranjera en sectores estratégicos para el desarrollo del país, y desarro-



Colombia  
continúa  
posicionándose  
como oferente  
de cooperación  
Sur-Sur en  
materia cultural



llar herramientas y proyectos conjuntos en materia de emprendimiento, innovación y desarrollo de industrias creativas.

Con el fin de articular el trabajo entre las Embajadas de Colombia en el exterior, Mincomercio y Procolombia para lograr las metas definidas por el Gobierno del Presidente Iván Duque, se determinó que las misiones diplomáticas desarrollarían un plan de acción conjunto con las Oficinas de Procolombia en el exterior. Sobre este particular se determinó que la primera fase para el 2019 se realizaría, con base en una clasificación de las dinámicas y potenciales comerciales, con las Embajadas y Oficinas Comerciales de Procolombia en los siguientes países: en América con Estados Unidos, Canadá, Brasil, México, República Dominicana y Perú; en Europa con Alemania, Francia, Reino Unido, España e Italia; y en Asia, África y Oceanía con China, Japón, Corea, Emiratos e Israel.



Para articular el trabajo entre las Embajadas, Mincomercio y Procolombia, las misiones diplomáticas desarrollan un plan de acción conjunto con las Oficinas de Procolombia en el exterior



## b. Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales

### Propiedad intelectual

*Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI)*

Colombia es desde 1980 Estado Parte de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y a partir de su adhesión se ha trabajado coordinadamente para la implementación y adaptación de programas de propiedad intelectual a nivel nacional.

La Organización ha apoyado al país en la redacción de normas de propiedad intelectual, Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio de la Organización Mundial del Comercio (ADPIC), Tratados de Libre Comercio y otros acuerdos multilaterales suscritos por Colombia. Adicionalmente, la OMPI ha respaldado las labores de definición de los programas nacionales relacionados con el fomento, divulgación y uso de la propiedad intelectual. En concordancia con sus políticas internas,

Colombia trabaja constantemente en la inclusión de la propiedad intelectual como un elemento esencial de sus políticas de desarrollo económico, político y social. Por lo anterior, se pretende garantizar que el país se beneficie de la utilización de la propiedad intelectual.

Es de resaltar que en el 2016 Colombia postuló su candidatura para ser sede de una Oficina Externa de la OMPI bienio 2016/2017. La propuesta se consideró valiosa y de gran impacto para el desarrollo de políticas de propiedad intelectual por las actividades y programas que incorpora y contó con el apoyo y consenso de los países del Grupo de América Latina y El Caribe (GRULAC). La decisión se tomaría en el marco de las Asambleas Generales de octubre de 2018, pero los países miembros no llegaron a ningún consenso y postergaron la discusión para las Asambleas Generales de 2019.

Durante las sesiones No. 39 del Comité Intergubernamental de Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Expresiones Culturales (IGC), desarrolladas entre el 15 y 23 de marzo de 2019, la Cancillería participó de los debates sobre cuestiones técnicas del texto de Conocimientos Tradicionales y Expresiones Culturales, Objeto del Instrumento, Criterios de admisibilidad, definiciones y ámbito de protección.

Durante las sesiones No. 39 al igual que en la No. 38, fue posible evidenciar que las diferencias presentadas entre las delegaciones son numerosas, y es necesario buscar un camino intermedio que permita alcanzar un acuerdo para la protección de los conocimientos tradicionales. Así mismo, se observó que los Grupos Regionales tienen un rol muy importante en la construcción de posiciones unificadas, aunque depurar y reducir las alternativas del texto es un reto todavía. En ambas sesiones Colombia participó activamente, especialmente en la recomendación de la no eliminación del término “intangible” en el texto de las Expresiones Culturales Tradicionales obteniendo el apoyo de otros países.

Así mismo, durante las sesiones No. 40 que tuvieron lugar entre el 17 y 21 de julio de 2019 se presentaron avances en temáticas muy importantes tales como: 1. Llevar una posición nacional frente al mandato de renovación y el lenguaje propuesto, 2. Socializar el texto propuesto por el presidente del Comité para Recursos Genéticos, y 3. Adoptar los resultados y conclusiones de los textos de Conocimientos Tradicionales y Expresiones Culturales.

### **Desarrollo rural, agricultura y seguridad alimentaria**

Colombia coincide con el objetivo global de poner fin al hambre y todas las formas de malnutrición, para lo cual, el desarrollo rural sostenible, la agricultura sostenible y resiliente al cambio climático, y la seguridad alimentaria y nutricional son aspectos fundamentales que contribuyen a mejorar el acceso regular a alimentos suficientes y de buena calidad, con prioridad a los grupos sociales vulnerables. La principal apuesta de la seguridad alimentaria y nutricional consiste en lograr el acceso progresivo a una alimentación adecuada que se refleje en mejores resultados en salud y nutrición de toda la población, especialmente de la más vulnerable. Por esto, Colombia le apuesta a un nuevo abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional donde se logre, de manera progresiva, el acceso físico y económico, en todo momento, a una alimentación adecuada o a medios para obtenerla, y establecer un mecanismo que permita mejorar la articulación institucional, en un marco de gobernanza multinivel.

En este sentido, el país participa en los diferentes escenarios internacionales en los que se definen estrategias en relación con el mejoramiento de la agricultura y la seguridad alimentaria y nutricional en el mundo, en procura que las mismas sean acordes y se puedan implementar en el plano nacional a través de políticas públicas.

Colombia participa activamente en los distintos encuentros convocados por la Organización Mundial para la Alimentación y la Agricultura (FAO), a través de sus Órganos Rectores y estatutarios, que

forman parte del Sistema de Naciones Unidas. Así mismo, se resalta el decidido apoyo de la FAO en promover el desarrollo rural a través de la cooperación técnica con las entidades del sector, que incluye el fortalecimiento de mecanismos de articulación y gobernanza multinivel en torno a la seguridad alimentaria y nutricional.

De igual forma, el país hace presencia en las reuniones de las principales Organizaciones de carácter internacional de productos agrícolas como el CODEX Alimentarius, el Fondo Común de Productos Básicos, la Organización Internacional del Café, Organización Internacional del Azúcar, la Organización Internacional del Cacao, la Organización Mundial de Sanidad Animal, y la Red Internacional del Bambú y el Ratán, entre otros. Para Colombia es fundamental continuar la consolidación de su compromiso con la transformación del sector rural y la necesidad de contribuir a la reducción de la pobreza rural, el mejoramiento de la calidad de vida y los ingresos de los pequeños y medianos productores rurales y de la mujer rural, además de ampliar la clase media rural, a través del impulso a proyectos integrales de producción, transformación y comercialización.

*Organización de las Naciones Unidas  
para la Alimentación y la Agricultura (FAO)*

Colombia participó en el 45 período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), que se llevó a cabo en la sede de la FAO en Roma, entre el 15 y 19 de octubre de 2018. Durante el período de sesiones, Colombia fue invitada a diferentes eventos y contó con la participación de la Primera Dama de la Nación, la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Embajada en Roma.

El evento tuvo como objetivo llamar la atención sobre la necesidad de promover iniciativas de política pública sobre los territorios donde aún se concentran los mayores niveles de hambre e inseguridad alimentaria y resaltar la importancia de focalizar esfuerzos sobre

las poblaciones tradicionalmente excluidas, que son vulnerables al cambio climático y que tienen pocas oportunidades de empleo. Se resaltó también la forma como la cooperación Sur-Sur ha contribuido a la construcción y el fortalecimiento de capacidades para la lucha contra el hambre y la pobreza rural.

La Cancillería, a través de la Embajada en Italia, participó en el 161 período de sesiones del Consejo de la FAO entre el 8 y 12 de abril de 2019, en Roma. Al respecto, se acordó como tema del bienio 2020-2021 la “promoción de dietas saludables y prevención de todas las formas de malnutrición”, con fundamento en los últimos reportes que dan cuenta del problema mundial de desnutrición y también de obesidad.

Igualmente, el país participó activamente en el 41 período de sesiones de la Conferencia de la FAO, realizado en Roma entre el 22 y 29 de junio de 2019, en el cual se realizó la elección del nuevo Director General de la FAO y se trataron temas de la mayor relevancia para el país como “migración, agricultura y desarrollo rural”. En esta oportunidad, se contó con la participación del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Valencia Pinzón, y el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Misión en Roma.

## **Marítimos y pesqueros**

### *Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)*

La CIAT es una Organización Regional de Ordenamiento Pesquero que tiene por objeto la protección y conservación de toda clase de atunes y especies afines encontradas en el Océano Pacífico Oriental (OPO) para mantener las poblaciones del recurso en el nivel de abundancia que permita su aprovechamiento máximo sostenible. Colombia se ha convertido en un actor protagónico en el marco de la CIAT, donde participa activamente en cada una de las actividades desarrolladas y es proponente de diferentes propuestas de resolu-

ción para la adopción de medidas de conservación. En la actualidad Colombia enfoca sus esfuerzos en lograr una regulación de la pesca sobre plantados, que viene en aumento y está afectando cada vez más a las especies juveniles.

En este marco, Colombia participó del 16 al 30 de agosto de 2018 en las Reuniones Anuales de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y el Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Protección de los Delfines (APICD). En dichas reuniones se tomaron decisiones determinantes y políticamente importantes para el manejo del recurso pesquero en el Océano Pacífico Oriental y para el funcionamiento de la Organización, que contribuyen directamente en el cumplimiento del ODS 14. Entre las decisiones más relevantes, se encuentran la elaboración de conceptos necesarios para la debida implantación de las resoluciones sobre plantados. Y la adopción de resoluciones relativas al atún albacora y al atún aleta azul, y a la actualización de algunas normas CIAT.



Así mismo, se eligió al Presidente y Vicepresidente de la Comisión, como también a los Presidentes de los Grupos de Trabajo y Órganos Subsidiarios. Adicionalmente, en el marco del Comité de Cumplimiento, Colombia dio respuestas satisfactorias a los diferentes casos de posibles infracciones que fueron identificados. Por último, se adoptó el presupuesto para 2019.

En la primera Reunión Anual del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD), se exaltó el positivo desempeño del programa y se revisaron posibles incumplimientos por parte de los países en el marco del Panel Internacional de Revisión. Colombia tuvo una buena evaluación y presentó respuestas satisfactorias a todos los casos. Los países también analizaron de qué manera se puede destinar el actual superávit del programa, sin alcanzar un consenso.

Del 22 al 23 de octubre de 2018 se llevó a cabo la segunda Reunión Anual del APICD donde nuevamente se exaltó el positivo desempeño del programa y se revisaron posibles incumplimientos de parte de los países en el marco del Panel Internacional de Revisión. Colombia volvió a tener una buena evaluación y presentó respuestas satisfactorias a todos los casos. En esta reunión tampoco se pudo definir cómo destinar el superávit con el que cuenta el programa y se adoptó el presupuesto para 2019.

## **Desarrollo mercantil, industrial y turismo**

*Comisión de las Naciones Unidas para el  
Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)*

La CNUDMI es el principal órgano jurídico del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito del derecho mercantil internacional, de composición universal, dedicado a la reforma de la legislación mercantil a nivel mundial desde 1966. En Colombia, se conformó el Grupo de Expertos, coordinado por Cancillería, con el fin de unificar los

criterios entre las entidades gubernamentales competentes y generar una participación coherente y permanente en la organización, lo que se ha visto reflejado en el liderazgo que tiene el país en la región, especialmente en los temas relacionados con micro, pequeña y mediana empresa.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con las entidades nacionales competentes para cada tema, ha trabajado de manera activa y continua en los seis Grupos de Trabajo de la Comisión. En el Grupo de Trabajo I relacionado con los temas de pequeña, mediana empresa y microempresa, se trabaja con el propósito de incluir los avances de la Ley modelo de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) implementada en Colombia para promover el desarrollo de un marco normativo que permita la simplificación de los pasos en la constitución y funcionamiento de las sociedades mercantiles.

Así mismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores coordina y participa en las reuniones del Grupo de Trabajo II sobre asuntos de Arbitraje y Conciliación. Como resultado de ese trabajo, que incluyó la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores en la discusión y comentarios a los textos propuestos en el Grupo, el 20 de diciembre de 2018 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales Resultantes de la Mediación.

Para dar continuidad al trabajo en este Grupo, se están analizando y discutiendo temas como el arbitraje acelerado y todos sus elementos constitutivos, con el fin de establecer las directrices de un procedimiento simplificado y abreviado que sea más eficaz y menos costoso para las partes. La última sesión de este grupo se llevó a cabo del 4 al 8 de febrero de 2019.

De igual manera, Colombia ha sido líder en el Grupo de Trabajo III, Reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversoristas y Estados, en el cual propende porque el sistema genere una

mayor predictibilidad y se estudie a profundidad el sistema de escogencia de los árbitros. Muestra de esta labor coordinada es la preparación del conversatorio *“Los desafíos del Sistema Internacional de Solución de Controversias Inversionista-Estado”*, que tuvo lugar el 4 de junio de 2019 en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el cual Colombia presentó su propuesta para la reforma que se está discutiendo en este Grupo.

Así mismo, Colombia ha participado en las sesiones del Grupo de Trabajo IV sobre Comercio Electrónico, cuya última reunión fue en Nueva York del 8 al 12 de abril de 2019. Actualmente los trabajos del grupo se centran en la discusión de un Proyecto de disposiciones sobre el reconocimiento transfronterizo de sistemas de gestión de la identidad y servicios de confianza.

El Grupo de Trabajo V, dedicado al régimen de insolvencia, está actualmente analizando y preparando un proyecto guía para la incorporación al derecho interno de la de Insolvencia de un grupo de empresas. La última sesión tuvo lugar del 28 al 31 de mayo de 2019 en Nueva York.

Por último, y en relación con el Grupo de Trabajo VI, sobre Garantías Mobiliarias, en el último período de sesiones celebrado en Viena del 17 al 21 de diciembre de 2018, se terminó el proyecto de guía para la incorporación al derecho interno de la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Garantías Mobiliarias, que está abierto para que los Estados miembros de la Comisión presenten observaciones. En el momento, el Grupo de trabajo aborda la venta judicial de buques, una propuesta de Suiza y el Comité Marítimo Internacional.

*Organización de Naciones Unidas  
para el Desarrollo Industrial (ONUDI)*

Colombia está comprometida con la transformación de su aparato productivo, y al ser el desarrollo industrial un eje estratégico en di-

cho proceso, el país hace parte de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). El mandato de la Organización es promover y acelerar el desarrollo industrial sostenible e inclusivo en países en desarrollo y economías en transición, acogido en la Declaración de Lima en la 15 Conferencia General de la organización en 2013, en Lima.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Embajada en Austria, participó como observador en el 46 Período de Sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial de la ONUDI, llevado a cabo en Viena entre el 26 y 28 de noviembre de 2018. Durante las sesiones, la delegación de Colombia hizo recomendaciones a la Junta de Desarrollo Industrial sobre los proyectos de decisión a ser considerados, como por ejemplo la utilización de los Saldos No Utilizados. Así mismo, participó en las deliberaciones sobre la actualización del Marco Programático de Mediano Plazo, los *inputs* enviados al ECOSOC que informan al Foro Político de Alto Nivel y el marco estratégico para el establecimiento de alianzas con los países de renta media.

Adicionalmente, la Cancillería por intermedio de la Misión en Ginebra, tomó parte en la reanudación del 17 Período de Sesiones de la Conferencia General de la ONUDI, llevada a cabo el 29 de noviembre de 2018 en Viena. La Conferencia General es el órgano decisorio máximo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. Durante el 17 Período de Sesiones, celebrado en diciembre de 2017 en Viena, se determinó mediante la Decisión No.3, de conformidad con el artículo 11 del reglamento, reanudar su 17 período de sesiones durante el 46 período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial, con el objetivo de decidir sobre la inclusión en las diferentes listas de países de nuevos Estados Miembros, así como el cambio de país de una lista a otra conforme la normatividad vigente aprobada por la Conferencia.

Finalmente, la Cancillería participó a través de la Embajada ante el gobierno de Suiza en el 35 Período de Sesiones del Comité de Programa y de Presupuesto, llevado a cabo en Viena, entre el 14 y el 16

de mayo de 2019. Colombia es miembro del Comité de Programa y Presupuesto con mandato desde 2017 hasta noviembre de 2019, y la participación del país ha buscado velar por la eficiencia administrativa de la Organización y la racionalización de las erogaciones sin sacrificar proyectos de cooperación técnica y actividades en terreno de la Organización.

Entre los aspectos más importantes tratados durante el 46 Período de Sesiones se presentó el Proyecto de Programa y Presupuesto para el bienio 2020-2021, y la nueva escala de prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario para el mismo bienio. También se presentaron los informes sobre el Fondo de operaciones, del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y Presupuesto y del Director General sobre las actividades de la Organización en el 2018, y sobre el Proceso de Reposicionamiento del Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas.

### *Organización Mundial de Turismo (OMT)*

El turismo es considerado en la actualidad como uno de los sectores económicos más importantes y como una industria estratégica para impulsar el desarrollo económico, así como una herramienta de lucha contra la pobreza. Colombia puede ser un país competitivo en el sector a través de la práctica responsable del turismo y comprometida con la preservación del medio ambiente. En este sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la construcción y aprobación del Plan Sectorial de Turismo 2018-2022, “Turismo: el propósito que nos une”, cuyo objetivo es mejorar la competitividad de Colombia como destino turístico a partir de iniciativas de fortalecimiento de la productividad, la generación de valor y la corresponsabilidad entre los actores del sector turismo, así como su posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales.

El Plan está alineado con la Agenda 2030 y los ODS, e impulsa el turismo sostenible como una forma de contribuir al cumplimiento de

los ODS, en especial los objetivos 1, 8, 10, 14 y 15. En concordancia con lo anterior, la Cancillería ha promovido en el marco de la Organización Mundial de Turismo y en diferentes espacios en Naciones Unidas que estas consideraciones se alineen con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó la realización del “*UNWTO Tourism Tech Adventure: Scaling Up*” en Cartagena el 28-29 de abril de 2019, cuyo objetivo fue conectar a empresarios y visionarios para explorar oportunidades de inversión en turismo y escalar modelos de negocio disruptivos, así como fomentar la aplicación de los principios de la Organización Mundial de Turismo (OMT).

Colombia se hizo presente en la 64 reunión de la Comisión Regional de la Organización Mundial del Turismo para las Américas (CAM), llevada a cabo el 16 de mayo de 2019 en La Antigua Guatemala. En esta reunión se revisó la versión en español del texto de la Convención Marco sobre Ética del Turismo que se presentará en la 23 reunión de la Asamblea General de la OMT para su adopción en todos los idiomas oficiales de la organización. Igualmente, en este encuentro se designaron los candidatos que representarán a la comisión durante la próxima Asamblea General (en septiembre de 2019 en Rusia) y se adelantó la elección de un Presidente y dos Vicepresidentes de la Comisión para el período 2019-2021.

### **Tecnologías de la información y las comunicaciones**

El Ministerio de Relaciones Exteriores considera que las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) es un tema prioritario en los escenarios multilaterales y tienen un alto impacto en los tres ejes de desarrollo, tanto en lo económico como en lo social y ambiental. Este impacto y su dinamismo está dirigido a alcanzar el desarrollo integral y sostenible, desarrollar la infraestructura, promover la competitividad, lo que contribuye a la erradicación de la pobreza y a la integración hemisférica.



El Ministerio de Relaciones Exteriores considera que las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) es un tema prioritario en los escenarios multilaterales y tienen un alto impacto en los tres ejes de desarrollo, tanto en lo económico como en lo social y ambiental





### *Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)*

Colombia ha tenido una activa participación en el sector de las TIC y la Cancillería ha realizado un acompañamiento continuo a las entidades del orden nacional relacionadas con estos temas, en el objetivo de posicionar a Colombia como un actor relevante en la implementación y fomento de las sociedades de la información y el conocimiento.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Embajada en Emiratos Árabes Unidos, acompañó entre el 29 octubre y el 16 de noviembre de 2018 en Dubai la participación del MinTIC en la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT, que es el organismo de las Naciones Unidas para las tecnologías de la información y la comunicación, y encargado de regular las telecomunicaciones entre los Estados miembros y las empresas operadoras. Durante la Conferencia se decidió sobre el papel que desempeñará la Organización en los

próximos años a través de sus principales áreas de trabajo en materia de Regulación, Normalización y Desarrollo de Telecomunicaciones.

De igual forma, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Misión Permanente de Colombia ante la ONU en Ginebra, Suiza, acompañó la participación del MinTIC en el *Foro de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (CMSI)*, que se realizó del 8 al 12 de abril de 2019 bajo el lema “Las tecnologías de la información y la comunicación para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Este Foro es una plataforma mundial de múltiples partes interesadas que facilita la implementación de las Líneas de Acción de la CMSI para avanzar en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En esta ocasión, el Foro representó una oportunidad para el intercambio de información, la creación de conocimiento y el intercambio de buenas prácticas, en seguimiento de los resultados del Examen General de la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Implementación de los resultados de la CMSI (Res. A/70/125), así como para identificar tendencias emergentes, teniendo en cuenta la evolución de las sociedades de la información y el conocimiento.

#### *Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)*

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) es una entidad de la Organización de los Estados Americanos que cuenta con autonomía técnica y fue establecida por la Asamblea General por resolución AG/RES. 1224 (XXIII-O/93), de conformidad con el Artículo 53 de la Carta de la Organización. Colombia ocupa desde 2018 la vicepresidencia del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL) para el período 2018-2022, y el secretario ejecutivo de la Comisión es Óscar León, de nacionalidad colombiana.

La Cancillería ha apoyado la participación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) en las

diferentes reuniones de los órganos que componen la CITEI, como son el Comité Directivo Permanente (COM/CITEI); el Comité Consultivo Permanente I (CCP.I), encargado del tema de Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs); y el Comité Consultivo Permanente II (CCP.II), a cargo del tema de Radiocomunicaciones.

Sobre la base de estas reuniones, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha apoyado la acreditación y participación de funcionarios del MinTIC, la consulta a nivel interno sobre aspectos estratégicos y la interlocución permanente a través de los documentos remitidos por la CITEI.

Entre las principales reuniones del período se destacan: la 33 Reunión del CCP.I que se realizó en Washington del 20 al 24 de agosto de 2018; el segundo Taller Interregional para la preparación de la CMR-19, celebrado en Ginebra del 20 al 22 de noviembre de 2018; la 32 reunión del CCP.II – Radiocomunicaciones, realizada en Brasilia del 3 al 7 de diciembre de 2018; la 35 Reunión del Comité Directivo Permanente (COM/CITEI), que se realizó en Mar del Plata, Argentina, del 17 al 19 de diciembre de 2018; la Segunda sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2019, que se celebró en Ginebra del 18 al 28 de febrero de 2019; la 33 Reunión del CCP.II que tuvo lugar en Monterrey, México, del 8 al 12 de abril de 2019; y la 34 Reunión del CCP.I, celebrada en Perú, del 29 de abril al 3 de mayo de 2019.

De igual forma, el Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó al MinTIC con el concepto político favorable para adherir a la resolución de “Alianza de Mujeres Rurales: Empoderando a las mujeres rurales a través de las TIC”, que se realizó el 17 de diciembre de 2018 en Mar del Plata, Argentina, en el marco de la Segunda Circular sobre los Preparativos para la 35 Reunión del Comité Directivo Permanente (COM/CITEI).

Finalmente, la Cancillería apoyó la realización de consultas internas para determinar la viabilidad de apoyar las resoluciones COM/

CITEL que se presentaron en la 49 Asamblea General de la OEA, realizada en junio de 2019 en Medellín, sobre el “Papel prioritario de la Organización de los Estados Americanos en el desarrollo de las Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación a través de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)”, “Esfuerzos hemisféricos para combatir el uso de equipos terminales móviles hurtados, extraviados o adulterados”, y “Gobierno digital, abierto y transparente”.

#### *Unión Postal Universal (UPU)*

El Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó la participación del Min-TIC y la empresa nacional de servicio postal 4-72 en el Congreso Extraordinario de la UPU que se realizó en Adís Abeba, Etiopía, entre el 3 y el 7 de septiembre de 2018. En el marco de este Congreso se definieron, entre otras, medidas para incrementar la eficiencia de la organización y fortalecer su sostenibilidad financiera y operacional, a la vez que se evitó el incremento de la contribución anual de Colombia a la Organización. Así mismo, el apoyo de Colombia en temas tecnológicos, operativos, de calidad del servicio, y remuneración del servicio postal global, entre otros, fue importante para la obtención de resultados positivos durante la reunión.

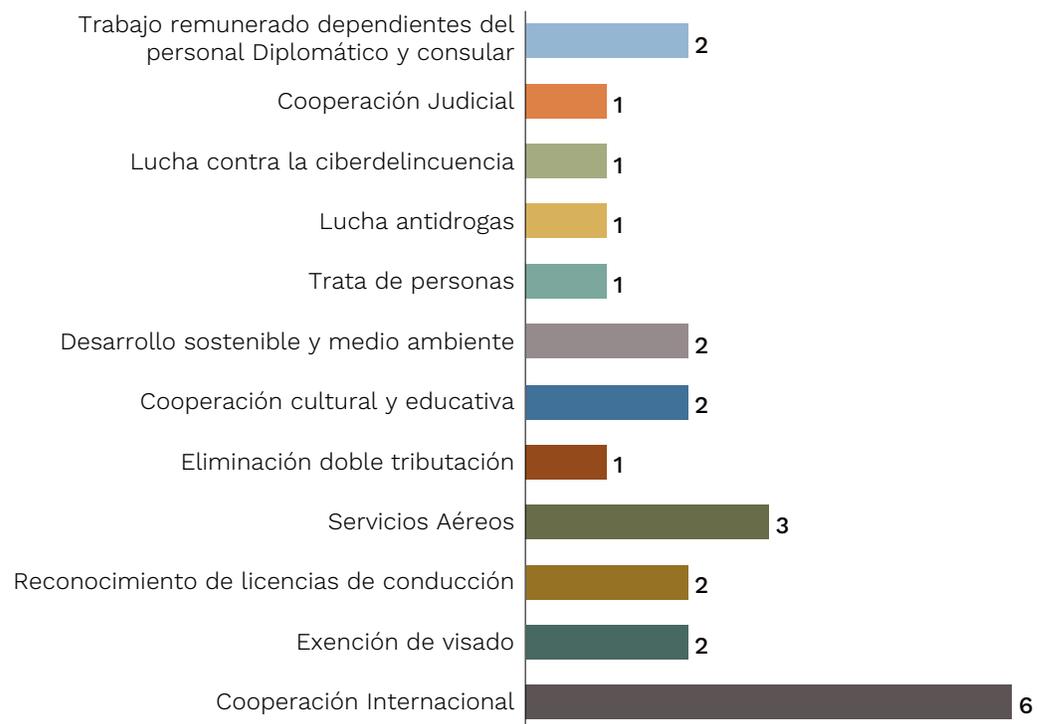
## 2.4. **Tratados**

La Cancillería participó y prestó apoyo en los procesos de negociación y suscripción de 24 instrumentos internacionales (tratados e instrumentos de *soft-law*) en el ámbito bilateral, los cuales apuntaron a la diversificación de la agenda de la política exterior y al fortalecimiento de las relaciones bilaterales con los socios tradicionales (continente americano y europeo) y no tradicionales (continente asiático).

**Gráfico 1. Instrumentos suscritos por Estados**



**Gráfico 2. Materias reguladas**



La Cancillería participó y prestó apoyo en la negociación y la suscripción de 24 instrumentos internacionales en el ámbito bilateral con socios tradicionales y no tradicionales

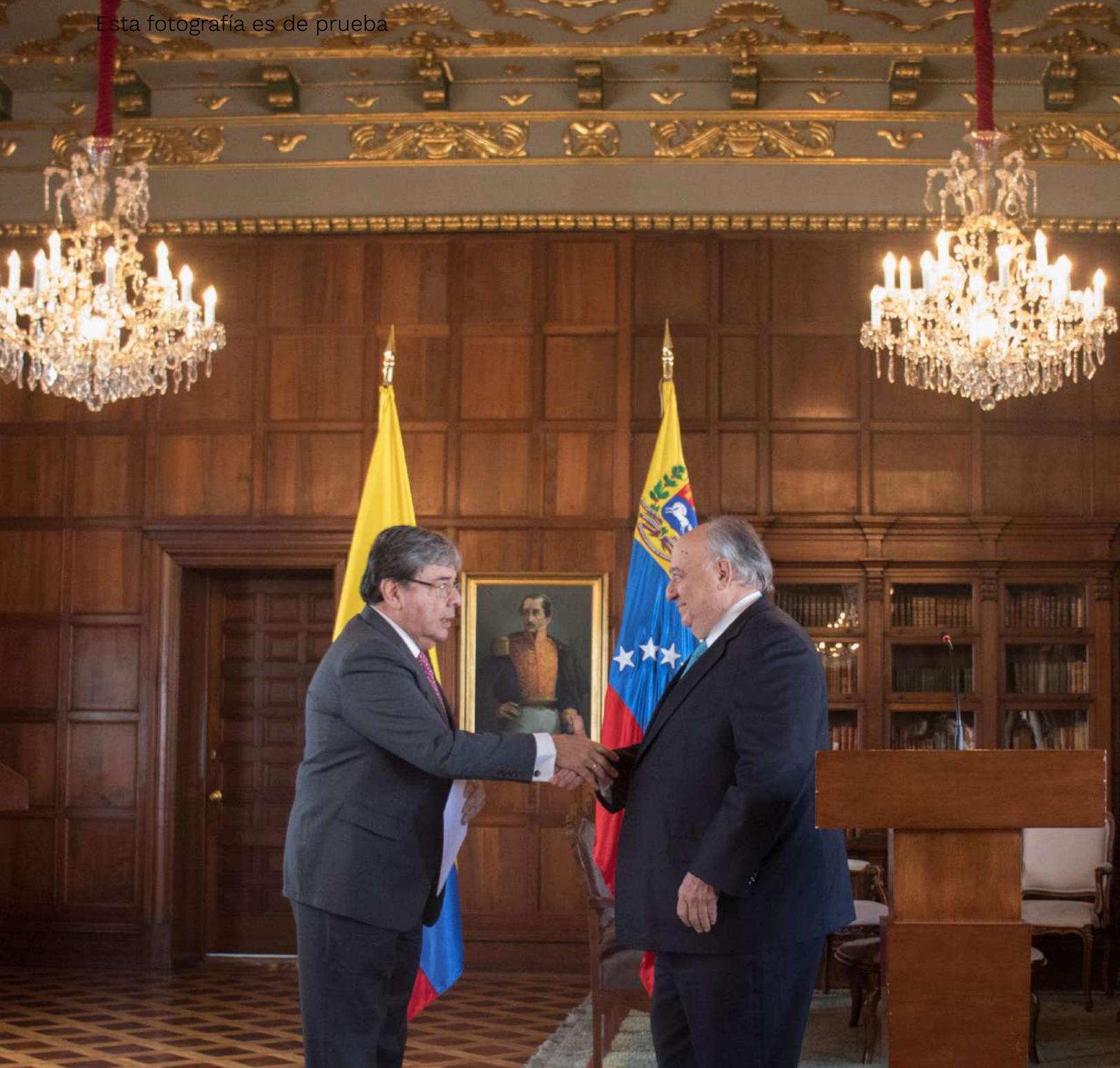


De otro lado también se destaca que el Ministerio de Relaciones Exteriores gestionó el procedimiento interno tendiente a la ratificación de aproximadamente 60 tratados suscritos por el Estado colombiano. Dentro de estas acciones se resalta la elaboración de 21 proyectos de ley para consideración del Congreso de la República, la sanción por parte del Presidente de la República de 10 leyes aprobatorias de tratados y 29 trámites adelantados ante la Corte Constitucional. En total, 11 instrumentos internacionales fueron perfeccionados y puestos en vigor.

### **a. Biblioteca Virtual de Tratados**

La Biblioteca Virtual de Tratados, como herramienta de información, se actualiza de forma permanente para incluir los datos en relación con el cumplimiento de las diversas etapas internas necesarias para la entrada en vigor de los acuerdos suscritos por el Estado colombiano, así como para incorporar aquellos nuevos tratados que se suscriben.

Actualmente, la biblioteca virtual está integrada por 2.689 instrumentos, de los cuales 1.853 son tratados bilaterales y 836 multilaterales. La consulta de la Biblioteca Virtual de Tratados se puede efectuar en la opción “política exterior”, columna en la parte superior de la página de inicio del portal del Ministerio de Relaciones Exteriores ([www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co)), o en la opción “Bibliotecas”, en la parte inferior derecha del portal.



3



Promoción del compromiso regional de Colombia con América Latina y con los Mecanismos de Concertación e Integración Regionales

### 3.1. Apoyo a la creación de condiciones favorables para el restablecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en Venezuela

#### a. Espacios multilaterales para la defensa de la posición de Colombia sobre Venezuela

Desde la posesión del Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez, la Presidencia y la Cancillería asumieron como máxima prioridad realizar toda gestión diplomática posible para visibilizar la crisis migratoria regional en todo escenario posible, procurando para la misma un tratamiento multilateral urgente, humano e integral. En este empeño, el Gobierno Nacional ha buscado apoyos de sus socios bilaterales, regionales y multilaterales, siendo conscientes de que muchos otros países afectados han venido realizando sus propias gestiones. El objetivo de Colombia ha sido que toda acción sea coordinada para evitar duplicidad de esfuerzos y lograr mayor efectividad.



En lo multilateral, se destacan varios encuentros sostenidos en la ONU, la OEA, la UE, la OIT, ACNUR, la Cruz Roja, entre otros. Estos han conllevado visitas a los grandes centros de decisión como Nueva York, Ginebra, Washington y Bruselas, aparte de la participación de Colombia en varios eventos regionales sobre crisis migratoria. Todas estas acciones, lideradas por nuestro país en favor del pueblo venezolano y con arreglo a lo acordado por el Grupo de Lima, han arrojado, entre otros, los siguientes resultados:

- ▶ Previa gestiones de Colombia, el 5 de septiembre de 2018, el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, anunció la creación de un Grupo de Trabajo dedicado a la migración de Venezuela.
- ▶ Igualmente, en respuesta a una solicitud expresa del Gobierno colombiano, el 19 septiembre de 2018, la ACNUR y la OIM nombraron a Eduardo Stein como Representante Especial Conjunto para los refugiados y migrantes venezolanos en la región.
- ▶ El 26 septiembre de 2018, en el marco de la 73ª Asamblea General de Naciones Unidas (UNGA73), Colombia lideró una reunión para solicitar la creación de un fondo humanitario de emergencia para atender la crisis migratoria regional, reunión a la que asistieron varios países afectados, posibles donantes e instituciones internacionales.
- ▶ El Presidente del BID, Luis Alberto Moreno, anunció la creación de un fondo humanitario de emergencia. Asimismo, el representante de CAF-Banco de Desarrollo de América Latina anunció la creación de una ventanilla exprés con la misma intención.

Igualmente, Colombia he estado presente en todos los debates abiertos que se han llevado a cabo en el Consejo de Seguridad sobre la crisis de Venezuela. En todos ellos, hemos actuado con firmeza y coherencia, calificando la dictadura en Venezuela como una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad de la región y hemos reiterado el apoyo de nuestro país al proceso de transición y resta-

blecimiento del orden constitucional liderado por el Presidente encargado, Juan Guaidó y la Asamblea Nacional. Además, hemos destacado la necesidad de que se dé cumplimiento de los deberes que nos impone el hecho de ser miembros de la ONU, de la OEA, y firmantes de la Carta Democrática Interamericana. También, hemos solicitado el apoyo del Consejo de Seguridad y de la Comunidad Internacional en general, al proceso de transición y a la convocatoria de elecciones libres y transparentes en el vecino país. Todo ello, enmarcado dentro del conjunto de decisiones adoptadas por el Grupo de Lima.

## b. Cooperación internacional

En diciembre de 2018, el Gobierno nacional creó la Unidad Interinstitucional de Cooperación Internacional, integrada por la Presidencia de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC), con el objetivo de coordinar las acciones de los diferentes socios, asegurando así su alineación con las prioridades de las autoridades nacionales y locales. La Unidad Interinstitucional se ha reunido en 18 ocasiones desde el 20 de diciembre de 2018. A la fecha, se destacan los siguientes avances:

1. Coordinación de las prioridades sectoriales para la respuesta a la crisis con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Migración Colombia, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
2. Presentación de una visión integral y unificada de las necesidades del Gobierno de Colombia a los Gobiernos de Alemania, Canadá, Corea, Emiratos Árabes, España, Estados Unidos, Hungría, Japón, Reino Unido y la Unión Europea, mediante espacios gestionados con las Embajadas en Bogotá.

3. Articulación de todas las ofertas de cooperación internacional para el desarrollo y asistencia humanitaria con la institucionalidad nacional y local competente y orientación de la oferta de cooperación hacia el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las entidades nacionales y locales.
4. Focalización de las acciones de los implementadores de la cooperación de acuerdo a sus ventajas comparativas en terreno, especialmente con el Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), liderado por la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Colombia, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
5. Establecimiento de las directrices del Gobierno nacional para efectuar las transferencias en efectivo para la población migrante venezolana y colombianos retornados y sus sistemas de seguimiento y monitoreo, con el apoyo de Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.
6. Articulación y focalización del trabajo de la Pastoral Social, organismo eclesial, sin ánimo de lucro dependiente de la Conferencia Episcopal, con las instituciones locales.
7. Seguimiento a los recursos que se ejecutan en terreno y los beneficiarios alcanzados.
8. Consolidación de la información sobre el total de recursos asignados por la cooperación internacional para la respuesta a la crisis migratoria en el territorio colombiano. Hasta el 22 de mayo de 2019 se contabilizaron USD\$228.196.294, de los cuales USD\$179.477.507 fueron entregados en 2018 y los restantes USD\$48.718.787 corresponden a lo asignado en 2019.

### c. Atención a población migrante proveniente de Venezuela

Migración Colombia brinda atención a la población migrante venezolana a partir de la implementación de documentos de flexibilidad migratoria y la optimización de sus servicios, a través de la gestión de cooperación interinstitucional, la innovación tecnológica y el fortalecimiento de su talento humano. En este sentido, a continuación, se relacionan las acciones más relevantes desarrolladas durante el periodo del presente informe:

#### **Permiso Especial de Permanencia (PEP)**

Este documento emitido en cuatro diferentes etapas ha sido una medida adoptada por el gobierno con el ánimo de regularizar población venezolana, sirviendo como documento de identificación válido para los nacionales venezolanos en el territorio nacional y acceder a la oferta institucional en materia de salud, educación, trabajo y atención de niños, niñas y adolescentes. Para la implementación de este permiso, fueron emitidas en 2018 las Resoluciones 2033 y 3317 en los meses de agosto y diciembre respectivamente. Durante el periodo comprendido entre agosto 2 de 2018 y abril 27 de 2019, fueron aprobados 414.610 Permiso Especial de Permanencia – PEP. Al respecto, 281.612 fueron aprobados en el marco del PEP III (del 2 de agosto al 21 de diciembre de 2018) y 132.998 aprobados en PEP IV (del 27 de diciembre de 2018 hasta el 27 de abril de 2019).

#### **Permiso de Ingreso y Permanencia Tránsito Temporal (PIP-TT)**

En lo corrido de la vigencia 2019, se cuenta con un promedio diario de 1.183 ciudadanos venezolanos que ingresan al territorio colombiano con el PIP-TT. Este documento fue implementado mediante

Resolución 3346 de diciembre de 2018 y es otorgado a ciudadanos extranjeros que requieran transitar por el territorio nacional con el fin de realizar alguna conexión o escala hacia su país de origen o un tercer país, sin ánimo de establecerse o domiciliarse en Colombia. Al respecto, durante el periodo comprendido entre diciembre 21 de 2018 y mayo 20 de 2019, fueron emitidos 155.124 Permisos de Ingreso y Permanencia de Tránsito Temporal.

### **Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF)**

Este documento fue implementado para facilitar la movilidad en el ingreso y salida de los nacionales venezolanos en zonas de frontera, quienes cruzan al territorio nacional con un fin determinado y sin ánimo de establecerse; al igual, contribuye a la seguridad y facilitación migratoria. En este sentido, durante el periodo comprendido entre noviembre 27 de 2018 y mayo 19 de 2019, fueron aprobadas 1.730.560 Tarjetas de Movilidad Fronteriza. Al respecto, el 37% de los venezolanos manifestaron su domicilio en estados fronterizos con Colombia y el 34% de las solicitudes se concentraron en los estados de Táchira y Zulia.

### **Fortalecimiento de la presencia institucional**

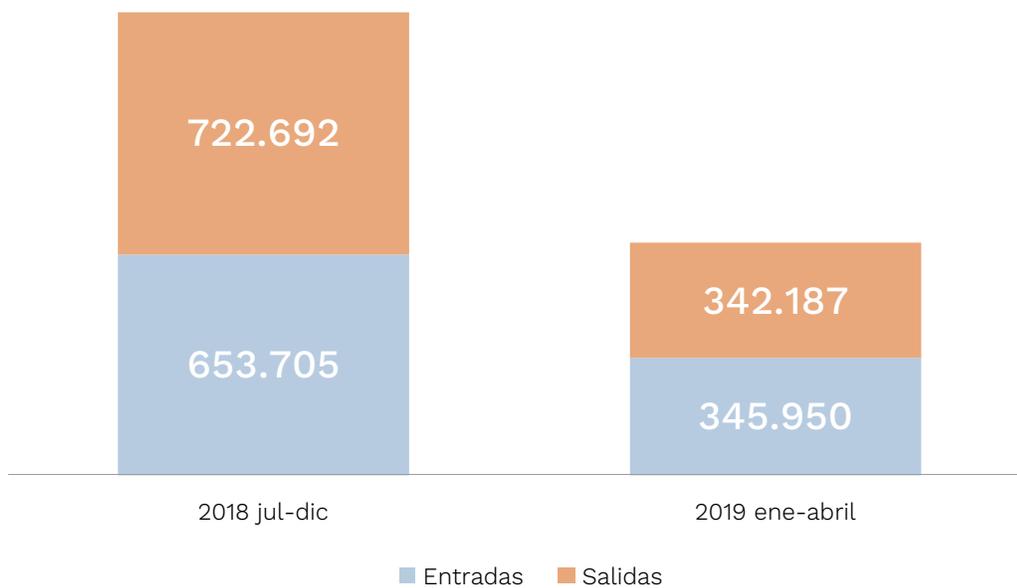
Migración Colombia da continuidad al fortalecimiento del control migratorio en zona de frontera, con la creación y puesta en funcionamiento del Puesto de Control Migratorio Terrestre Puente de la Unidad en Villa del Rosario - Norte de Santander, establecido mediante Resolución 0572 de febrero de 2019.

### **Flujos migratorios de ciudadanos venezolanos**

En cuanto a la atención de la población venezolana en los puestos de control migratorio, durante el periodo julio de 2018 a abril de 2019

se registraron 2.064.534 flujos migratorios de ciudadanos venezolanos, discriminados así:

**Gráfico 3. Flujos ciudadanos venezolanos julio 2018 a abril de 2019**



Al respecto, los puestos donde se presenta la mayor atención de ciudadanos venezolanos son el Puesto de Control Migratorio Terrestre Puente Internacional Simón Bolívar en Cúcuta y el Puesto de Control Migratorio Terrestre de Rumichaca en Ipiales.

### **Medidas administrativas migratorias a ciudadanos venezolanos**

De acuerdo a los datos emitidos por el Sistema de Análisis de Verificación Migratoria, durante el período del informe se impusieron 3.606 medidas administrativas a ciudadanos venezolanos, de acuerdo a lo registrado en la siguiente tabla:

**Tabla 3. Medidas administrativas a ciudadanos venezolanos**

Sanciones Administrativas Migratorias a Venezolanos	2018 julio - diciembre	2019 enero - mayo 16	Totales
Deportación	320	130	450
Expulsión	351	619	970
Económicas	1.485	701	2.186
<b>Totales</b>	<b>2.156</b>	<b>1.450</b>	<b>3.606</b>

La principal causa de las deportaciones realizadas fue por ingreso o salida irregular y de las sanciones económicas fue por permanencia irregular en el territorio colombiano.

## 3.2. Fortalecimiento de los espacios de integración regional

### a. Alianza del Pacífico



La Alianza del Pacífico es uno de los mecanismos de integración más exitosos de la región y del mundo. Para Colombia, la importancia estratégica de la Alianza radica en la posibilidad de lograr un proceso de integración ágil y flexible con Perú, Chile y México, y alcanzar objetivos que benefician a las economías y los ciudadanos de los cuatro países. Así mismo, la Alianza es la plataforma ideal para la integración efectiva de Colombia con el Asia-Pacífico.

### **Firma de las Declaraciones Conjuntas de la Alianza del Pacífico con Japón, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Comisión Económica Euroasiática (CEE)**

En el marco de la XIV Cumbre de la Alianza del Pacífico, el Consejo de Ministros, del que toma parte el Canciller Carlos Holmes Trujillo, se firmaron las Declaraciones Conjuntas de la Alianza con Japón, la OCDE y la CEE. Estas Declaraciones se enfocaron en desarrollar áreas de cooperación como ciencia, tecnología, innovación, comercio, inversión, manejo del riesgo de desastres, crecimiento verde, objetivos de desarrollo sostenible, pymes, movimiento de personas, intercambio educativo, género, entre otras.

### **Entrada en vigor del Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico**

Este Acuerdo fue suscrito en Cali el 22 de mayo de 2013. Chile, México y Perú ya completaron sus requerimientos internos para la entrada en vigor de este Acuerdo. En el caso de Colombia, el acuerdo fue aprobado por medio de la Ley 1897 de 2018, finalizando así la revisión interna de este Acuerdo para los cuatro países. Por medio de la Decisión No. 4 del Consejo de Ministros se definió que el Acuerdo entraría en vigor para los países de la Alianza el 6 de julio de 2019. Actualmente se está negociando el Reglamento Operativo del Fondo y el Plan de Acción para el 2020.

## **Racionalización de los Grupos Técnicos**

Con el fin de tener una mayor organización en la gestión de los Grupos Técnicos y evitar su proliferación al interior de la Alianza, se acordó hacer una racionalización de los mismos. Como resultado, por medio de la Decisión No. 3 del Consejo de Ministros, se eliminaron tres Grupos Técnicos (Desarrollo Minero, Responsabilidad Social y Sustentabilidad, Propiedad Intelectual y Relacionamiento Externo) y dos Subgrupos Técnicos (Protección al Consumidor y Seguridad Migratoria). A su vez, se creó el Grupo Técnico de Desarrollo e Inclusión Social, que se encargará de temas relacionados con pobreza y cohesión social.

## **Puesta en marcha del Consejo de Cooperación**

Durante la Cumbre de Puerto Vallarta en julio de 2018, los Presidentes de la Alianza acordaron crear un Consejo de Cooperación integrado para impulsar y materializar iniciativas de cooperación concretas con los Estados observadores que respondan a los intereses de la Alianza. Las funciones de este Consejo fueron reglamentadas por medio de la Decisión No. 5 del Consejo de Ministros el 4 de julio de 2019.

## **Celebración del I Foro Técnico de Cooperación**

En abril de 2019, se celebró en Lima el primer Foro Técnico de Cooperación de la Alianza del Pacífico con los Estados Observadores. Este Foro surgió como mandato en el marco de la XI Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico de 2017. Los principales resultados del Foro, entre otros, fueron: el primer Portafolio de Proyectos de la Alianza; la necesidad de expandir el concepto de cooperación a otras modalidades (triangular y sur-sur) y actores (sector privado, academia y ONGs); y establecer un trabajo conjunto entre los países de la Alianza para el cumplimiento de la Agenda 2030.

## Puesta en marcha del Plan de Acción de la Visión 2030

En el marco de la Cumbre de Puerto Vallarta en julio de 2018, los Presidentes de la Alianza adoptaron el documento estratégico Visión 2030 para continuar impulsando y consolidando un área de integración profunda, generar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad, y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto permitirá desarrollar una Alianza más integrada, más global, más conectada y más cercana a los ciudadanos. Con el fin de lograr una mejor implementación de este documento, se creó el Plan de Acción de la Visión 2030, que permitirá medir y evaluar los objetivos planteados.

## Declaración sobre Gestión Sostenible de los Plásticos

Por iniciativa los Ministerios de Ambiente de los cuatro países, los Presidentes de los países miembros de la Alianza firmaron la Declaración sobre el uso de plásticos en la región. Esta Declaración se enfoca en promover el desarrollo sostenible y el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS; implementar nuevas políticas orientadas a reducir la utilización de los plásticos de un solo uso; coordinar acciones entre los países para impulsar soluciones innovadoras que regulen la producción y el consumo de plástico; además de trabajar en el desarrollo de iniciativas al interior de la Alianza que contribuyan a la gestión integral del plástico y promover la cooperación en la materia.

## Declaración sobre el Sistema Multilateral de Comercio

Por iniciativa de Chile, los Presidentes de la Alianza suscribieron una Declaración encaminada a resaltar el libre comercio como una herramienta de desarrollo económico y sostenible. Hicieron un llamado a restablecer la confianza en la Organización Mundial de Comercio (OMC), particularmente en su mecanismo de solución de contro-



En la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, Colombia reportó los logros de la Alianza durante su Presidencia *pro tempore*



versias, reforzar la supervisión y transparencia de la organización, y revitalizar su función negociadora.

### **Nuevos Estados Observadores**

En el último año se aprobaron las solicitudes de Armenia, Azerbaiyán, Filipinas y Kazajistán para ser Estados Observadores, con lo cual la Alianza llega a un total de 59 Estados Observadores.

### **XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico**

En esta Cumbre, realizada en Puerto Vallarta México el 24 de julio de 2018, Colombia reportó los logros de la Alianza durante su Presidencia Pro Tempore, entre los cuales se destacan: las negociaciones con Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur, candidatos a Estados Asociados; la adopción de la Visión 2030; y los resultados del encuentro con MERCOSUR. Por último, se adoptó la Declaración de Puerto Vallarta.

### **Otras reuniones de la Alianza del Pacífico**

- ▶ V Encuentro Alianza del Pacífico-ASEAN, en el marco de la 73 Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2018 en Nueva York.
- ▶ XXXI Ronda de Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico en septiembre de 2018 en Santiago de Chile.
- ▶ XXXII Ronda de Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico en noviembre de 2018 en Bogotá.
- ▶ XXXIII Ronda de Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico en febrero de 2019 en Lima.

- ▶ XXXIV Ronda de Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico en mayo de 2019 en Ciudad de México.

## b. Asociación de Estados del Caribe (AEC)

La Asociación de Estados del Caribe es un espacio prioritario para Colombia debido al potencial que ofrece para fortalecer el diálogo y la cooperación con los países del Gran Caribe y como escenario para la proyección internacional del país como oferente de cooperación en esta región.

Entre los logros más importantes se destacan:

- ▶ En el marco de la XXIV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la AEC celebrada en Managua, Nicaragua, el 28 de marzo de 2019, Colombia fue elegida como Presidente del Comité Especial para la Reducción del Riesgo de Desastres 2019-2020. En ese Comité, Colombia promoverá el desarrollo de capacidades para la reducción de desastres, a partir del fortalecimiento de la gobernanza del riesgo en la región y la preparación en los ámbitos de recuperación, rehabilitación y reconstrucción.



- ▶ Colombia fue reelegida como Vicepresidente de la Comisión del Mar Caribe de la AEC 2019-2021, en donde el país apoya el reconocimiento del Mar Caribe como Área Especial de Desarrollo Sostenible. Colombia considera la conservación del Mar Caribe como tema prioritario y promueve trabajar coordinadamente por su mejor gobernanza.
- ▶ Colombia fue Vicepresidente del Comité Especial de Turismo Sostenible 2018-2019, período en el cual promovió y compartió con la región las buenas prácticas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en materia de certificación de sostenibilidad para destinos y prestadores de servicios turísticos y turismo de calidad.
- ▶ Para Colombia ha sido una prioridad desde 2017 avanzar en los esfuerzos del Grupo de Trabajo que explora el establecimiento de un sistema de preferencias arancelarias regionales, que constituye un importante paso hacia el fortalecimiento del comercio intrarregional y la generación de alianzas estratégicas, y una valiosa oportunidad para avanzar en encadenamientos productivos que permitan la producción conjunta de bienes exportables y competitivos en calidad y precio a nivel global. En el marco de la XXXIV Reunión del Comité Especial de Desarrollo del Comercio en Puerto España el 13 de junio de 2019, se hizo un llamado a fortalecer el Grupo y a la pronta implementación del sistema de preferencias arancelarias.

### **VIII Cumbre de Jefes de Estado y/o de Gobierno y XXIV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC)**

Colombia participó en estas reuniones que se celebraron en Managua, Nicaragua, el 28 y 29 de marzo de 2019, durante las cuales se adoptaron la Declaración de Managua y el Plan de Acción 2019-2021, documentos que guiarán el proceder de la Asociación en el próximo

trienio, y otros Acuerdos Ministeriales que buscan fortalecer la gobernanza e institucionalidad del mecanismo y hacerlo más eficiente.

### c. Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) promueve la integración de la región con el objetivo de establecer un mercado común latinoamericano. Para Colombia la ALADI es esencial por cuanto comparte su visión y reconoce su aporte a la integración de la región, así como al desarrollo económico y social de los países.

Por medio de la Resolución 446 de 2018 el Comité de Representantes Permanentes ante la ALADI aprobó la macrorrueda de negocios Expo-ALADI a realizarse en el 2019 en Bucaramanga.

### d. Comunidad del Caribe (CARICOM)

Dentro de las prioridades temáticas de la política exterior del Presidente Iván Duque se encuentra renovar la vocación y la proyección de Colombia hacia el Caribe, con énfasis en el Caribe no hispano hablante. Con el fin de establecer un diálogo, reforzar los lazos comerciales, de inversión y culturales, y promover los lazos de cooperación entre Colombia y la CARICOM, se relanzó la relación con el Caribe no hispano hablante mediante tres acciones: la acreditación de un representante plenipotenciario ante la CARICOM, dos giras por países miembros de la Comunidad del Caribe, y la celebración de la Primera Reunión Ministerial Colombia-CARICOM.

La Embajadora de Colombia en Trinidad y Tobago, Martha Cecilia Pinilla, se acreditó en ante la CARICOM el 12 de junio de 2019 en Georgetown, Guyana. El Secretario General de la CARICOM destacó esta acreditación como un paso importante para la renovación y el fortalecimiento de las relaciones Colombia-CARICOM.



Dentro de las prioridades temáticas de la política exterior del Presidente Iván Duque se encuentra renovar la vocación y la proyección de Colombia hacia el Caribe, con énfasis en el Caribe no hispano hablante





La Primera Reunión Ministerial Colombia-CARICOM se celebró el 29 de junio de 2019 en Cartagena con la participación de todos los Estados Miembros y la Secretaría General de la CARICOM



La Primera Reunión Ministerial Colombia-CARICOM se celebró el 29 de junio de 2019 en Cartagena, con la participación de todos los Estados Miembros y la Secretaría General de la CARICOM. Como principal resultado de la reunión se adoptó la Declaración de Cartagena de Indias que incluyó la realización al menos cada tres años de Reuniones Ministeriales entre Colombia y la CARICOM, la creación de la Comisión Mixta Colombia-CARICOM, y la convocatoria a la VII Reunión del Consejo Conjunto del Acuerdo de Alcance Parcial sobre Comercio y Cooperación Económica y Técnica antes de finalizar el 2019.

La Embajadora de Colombia en Trinidad y Tobago, Martha Cecilia Píñilla, asistió a la 40 Reunión Ordinaria de Jefes de Gobierno y Representantes Plenipotenciarios ante la CARICOM realizada el 3 de julio de 2019 en Gros Islet, Santa Lucía.

### e. Proyecto Mesoamérica

Para Colombia el Proyecto Mesoamérica es un espacio de carácter estratégico para la integración con los países centroamericanos, México y República Dominicana, con miras a estrechar sus vínculos a partir de una agenda diversificada que profundice el diálogo político y fortalezca la cooperación técnica.

Entre los principales logros se destacan:

- ▶ Colombia ejerció la Presidencia *pro tempore* del mecanismo durante el primer semestre de 2019, período en el que se creó el Consejo Empresarial de Mesoamérica (CEM). Esta iniciativa fue promovida por Colombia desde 2017 y busca fortalecer el diálogo y la interlocución con el sector privado, así como el impulso de alianzas público-privadas. Se prevé que el acto de instalación del CEM tendrá lugar en el marco de la XVII Cumbre de Jefes de Estado del Mecanismo de Tuxtla, a celebrarse entre el 21 y el 23 de agosto en San Pedro Sula, Honduras.

- ▶ A nivel sectorial, se firmó el Acuerdo de Viabilidad del proyecto de Interconexión Eléctrica Colombia–Panamá, el 30 de mayo de 2019, entre el Presidente Iván Duque y el Presidente de Panamá Juan Carlos Varela. El acuerdo establece un *Esquema de Armonización Regulatoria* para viabilizar y ejecutar intercambios de energía eficientes y económicos entre ambos países, y facilitar la integración eléctrica entre México, América Central y el Sistema de Interconexión Eléctrica Andina (SINEA).
- ▶ En materia de cooperación, se resalta la firma del Acuerdo de Contribución entre la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC Colombia por un valor superior a los US 400.000, que permitió la financiación del Plan de Trabajo en materia de Medio Ambiente, Telecomunicaciones, Salud, Gestión del Riesgo de Desastres, Seguridad Alimentaria, Transporte y Sostenibilidad Ambiental, entre otros.
- ▶ Colombia presidió la celebración de tres comisiones ejecutivas del mecanismo en el primer semestre de 2019, en Cartagena de Indias, San Pedro Sula y Bogotá.

Durante la I Reunión de la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, celebrada en Cartagena de Indias el 12 de febrero de 2019, se aprobó el Plan de Trabajo de la Presidencia Conjunta 2019-I y la creación del Consejo Empresarial Mesoamericano (CEM), y se presentaron los avances en el marco de las iniciativas de transporte y gestión del riesgo.

Durante la II Reunión de la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, realizada en San Pedro Sula el 4 de abril de 2019, Colombia recibió el informe de Honduras sobre el estado de avance en los preparativos de la XVII Cumbre de Tuxtla que tendrá lugar en la ciudad de San Pedro Sula en agosto de 2019 y la Dirección Ejecutiva presentó el Informe de estado de la Agenda Mesoamericana de Cooperación.

En la III Reunión de la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, celebrada en Bogotá el 11 de junio de 2019, se presentaron los últimos avances en la conformación del Consejo Empresarial Mesoamericano (CEM), en la Agenda Mesoamericana de Cooperación, y en el Plan de Difusión y Comunicaciones del Proyecto Mesoamérica. Asimismo, se reeligió como Directora Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica a Lidia Fromm para el período 2019-2023 y se traspasó la Presidencia *pro tempore* a República Dominicana a partir del 1 de julio.

## f. Conferencia Iberoamericana

La Conferencia Iberoamericana es un mecanismo de concertación política y de cooperación creado en 1991, que tiene como eje principal la celebración de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y desarrolla principalmente temas en el campo de educación, cultura, innovación, empleo, fortalecimiento institucional, entre otros.



El 26 de septiembre de 2018 la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mejía, participó en representación del Canciller Carlos Holmes Trujillo, en la reunión de Cancilleres Iberoamericanos que se llevó a cabo en el marco del 73 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York. Durante el encuentro, presentó su informe de gestión la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan, y se expusieron las líneas generales de preparación para la XXVI Cumbre Iberoamericana que se celebró en noviembre de 2018 en Guatemala.

El 15 de noviembre de 2018, en la Antigua Guatemala, el Canciller Carlos Holmes Trujillo participó en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores que antecedió la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. En la misma fecha y ciudad, la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez, en representación del presidente Iván Duque, participó en el Conversatorio de Jefes de Estado y de Gobierno del XII Encuentro Empresarial Iberoamericano. La Vicepresidenta de Colombia reconoció la importancia del sector privado en la promoción de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y su necesaria contribución para lograr la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De igual manera, subrayó el papel de la tecnología y el emprendimiento en el cierre de brechas de informalidad y en el aumento de la competitividad. El encuentro culminó con la entrega de recomendaciones a los Jefes de Estado y de Gobierno por parte de altas autoridades de la Organización Internacional de Empleadores (OIE), del Consejo de Empresarios Iberoamericanos (CEIB) y del gremio empresarial guatemalteco (CACIF).

Durante la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada el 16 de noviembre de 2018 en la Antigua Guatemala, la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez resaltó el papel de la Economía Naranja para diversificar el aparato productivo de los países iberoamericanos a través de las industrias creativas y la importancia de la cooperación iberoamericana en materia de cultura. Durante el encuentro se adoptó la Declaración de Guatemala “Compromiso

Iberoamericano por el Desarrollo Sostenible”; la Resolución de Guatemala; el Programa de Acción de la XXVI Cumbre Iberoamericana; y 20 Comunicados Especiales sobre temas de interés para los países Iberoamericanos.

### **g. Sistema de Integración Centroamericana (SICA)**

Colombia es Observador Regional del SICA desde el 2013. Este mecanismo se ha consolidado como un referente estratégico para Colombia en el desarrollo de acciones de cooperación conjuntas en temas de interés mutuo identificados, con un impacto positivo para los habitantes de la región.

El 13 de diciembre de 2018 se realizó la LII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA en Belice. Colombia participó, en su calidad de Estado Observador, en el diálogo entre Estados Parte y Observadores. En esta ocasión, los Observadores se refirieron a oportunidades y ofertas de cooperación en materia de seguridad, medio ambiente, comercio, transparencia en el Gobierno, relación del SICA con el MERCOSUR, acuerdos entre academias diplomáticas, apoyo y atención a desastres, regulación de las inversiones y agricultura.

### **h. Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)**

La CELAC es un mecanismo de concertación e integración regional que busca avanzar en la integración política, económica, social y cultural, además de aumentar el bienestar social, la calidad de vida, el crecimiento económico de la región y promover el desarrollo independiente y sostenible, sobre la base de la democracia, la equidad y la unión con respeto a la diversidad.

El 18 de septiembre de 2018, en el marco de la 73 Asamblea General de las Naciones Unidas, se llevó a cabo en Nueva York la XV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC. En dicho encuentro los Cancilleres de la CELAC recibieron el informe sobre la Presidencia Pro Tempore de El Salvador entre 2017-2018 y dieron inicio al proceso de reflexión del mecanismo, acordado en la Reunión Extraordinaria de Cancilleres del 16 de julio de 2018 en Bruselas, orientado a definir la visión y el rol de la CELAC.

## i. Comunidad Andina (CAN)

La CAN es un mecanismo de integración subregional que tiene como propósito mejorar el nivel de vida y el desarrollo equilibrado de los habitantes de los países miembros, mediante la integración y la cooperación económica y social.

El 15 de octubre de 2018 se llevó a cabo en Lima el XLIII Consejo Andino de ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio. Encabezaron la delegación de Colombia el Ministro de Comercio Exterior, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo Abondano, y la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mejía Hernández. Durante este evento se eligió por consenso al candidato colombiano, Héctor Quintero Arredondo, como nuevo Secretario General de la Comunidad Andina (CAN).

El 11 de enero de 2019 se realizó en Lima el XLIV Consejo Andino de ministros con la presencia del Canciller Carlos Holmes Trujillo y la Viceministra de Comercio Exterior, Laura Valdivieso. Durante la reunión, y tras la renuncia de Héctor Quintero por motivos de salud, se eligió por consenso al candidato colombiano Jorge Hernando Pedraza como nuevo Secretario General de la Comunidad Andina (CAN) para un período de cinco años.

El 26 de mayo de 2019 tuvo lugar en Lima la XIX Reunión del Consejo Presidencial Andino con la asistencia del presidente Iván Duque

y el Canciller Carlos Holmes Trujillo. En esta versión del Consejo Presidencial Andino se conmemoraron los 50 años de la CAN. Durante su intervención el Presidente Duque destacó los aportes del país durante 50 años del proceso de historia de integración de los países andinos, señaló los logros de la CAN en beneficio de los ciudadanos andinos, reiteró el compromiso de Colombia con este proceso de integración y se refirió a los retos futuros de este mecanismo. En la declaración Presidencial conjunta, los Mandatarios hicieron un reconocimiento a la implementación del proceso de paz en Colombia.

Durante la reunión en la que participaron los Ministros de Relaciones Exteriores y los Ministros de Comercio Exterior de los cuatro países, además del Secretario General de la Comunidad Andina Jorge Hernando Pedraza, se anunciaron dos decisiones: la creación del Observatorio Andino de Mercurio y la aprobación del Plan Quinquenal Andino 2019-2024 para la implementación del Decenio Afrodescendiente de Naciones Unidas. Durante la Cumbre también se realizó el traspaso de la Presidencia *pro tempore* de Perú a Bolivia para el período 2019-2020.

## **j. Mercado Común del Sur (MERCOSUR)**

La participación de Colombia en el MERCOSUR obedece al interés nacional por acercarse a los países del Cono Sur del continente. Este espacio representa para Colombia un campo de interacción política, comercial y de cooperación en diferentes áreas como economía, educación, cultura, seguridad, justicia, migración, ambiente, grupos étnicos, derechos humanos, administración pública, entre otros.

El 18 de diciembre de 2018 se celebró la LIII Cumbre del MERCOSUR y Estados Asociados en Montevideo. Durante esta reunión se firmó un Comunicado Conjunto Presidencial que expresa los compromisos e intenciones que el MERCOSUR tiene en el marco de sus reu-

niones técnicas, y se aprobó una Declaración de los Estados Partes y Asociados respecto a la situación en Nicaragua.

### k. Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR)

PROSUR es una iniciativa en el ámbito de la integración suramericana promovida por el Presidente Iván Duque Márquez y el Presidente de Chile, Sebastián Piñera, que tiene como propósito construir y consolidar un espacio regional de coordinación y cooperación para avanzar hacia la integración política, económica, social, cultural, energética y de infraestructura física. Esto con el fin de enfrentar de la mejor manera los desafíos actuales y los retos futuros, sobre la base de los intereses y necesidades compartidas de sus países miembros: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú.





PROSUR es una iniciativa en el ámbito de la integración suramericana promovida por el Presidente Iván Duque Márquez y su homólogo chileno, Sebastián Piñera



El 21 de marzo de 2019 se realizó en Santiago de Chile la I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores sobre Integración de América del Sur con la presencia del Canciller Carlos Holmes Trujillo. Este encuentro tuvo como objetivo discutir acerca de la creación de un espacio renovado de integración suramericana, que aboque las áreas de mayor interés para los países miembros y permita avanzar hacia una integración efectiva en Suramérica.

El 22 de marzo se celebró en Santiago el I Encuentro de Presidentes de América del Sur, en el marco del cual, los mandatarios de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú suscribieron una Declaración Presidencial sobre la Renovación y el Fortalecimiento de la Integración de América del Sur. En esta Declaración, los mandatarios reafirmaron su voluntad de construir y consolidar un espacio regional de coordinación y cooperación para avanzar hacia la integración política, económica, social, cultural, energética y de infraestructura física, cuya implementación se hará de forma gradual con una estructura flexible, liviana, no costosa, con reglas de funcionamiento claras y con un mecanismo ágil de toma de decisiones, a fin de que América del Sur pueda avanzar en función de los intereses comunes y las realidades de los países que la componen. Así mismo, en la Declaración Presidencial se estableció como requisitos para participar en PROSUR, la plena vigencia de la democracia, el Estado de Derecho y el orden constitucional; el respeto del principio de separación de los poderes del Estado; y la promoción, protección y garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

## I. Grupo de Lima

El Grupo de Lima está integrado por Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía y Venezuela. Sus acciones han logrado resultados concretos para denunciar en escenarios internacionales y mecanismos regionales el rompimiento del orden democrático y la profunda crisis humanitaria en Venezuela. Entre julio de 2018 y julio

de 2019 se han realizado ocho reuniones del Grupo de Lima, en las que se han adoptado siete Declaraciones a nivel ministerial y se han emitido 11 Comunicados conjuntos.

En el marco de la 73 Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, el 25 de septiembre de 2018, se realizó la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima, con el fin de discutir sobre la crisis migratoria de ciudadanos venezolanos en la región. Con base en los resultados de las diversas reuniones técnicas desarrolladas sobre esta situación, se buscó coordinar posiciones y dar una orientación política sobre el tema.

El 31 de octubre de 2018 se celebró en Bogotá la I Reunión de Coordinadores Nacionales del Grupo de Lima, en la cual se dieron cita Viceministros y coordinadores nacionales de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Santa Lucía. La reunión tuvo como propósito hacer seguimiento a las medidas acordadas e identificar propuestas de acción adicionales, en particular tras el 10 de enero de 2019, fecha en la que Nicolás Maduro inició un nuevo período presidencial tras imponerse en unas elecciones consideradas como ilegítimas por gran parte de la comunidad internacional.

El 19 de diciembre de 2018 se realizó en Bogotá la II Reunión de Coordinadores Nacionales del Grupo de Lima, con el propósito de preparar la reunión de Cancilleres que se realizaría el 4 de enero de 2019 en Lima. El encuentro estuvo presidido por la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mejía, y el Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, Hugo de Zela, y convocó a viceministros y coordinadores nacionales de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú y Santa Lucía. Durante la reunión se avanzó en la discusión del proyecto de declaración a ser suscrito el 4 de enero de 2019 y se definió que el texto final incluiría una sección política y de posicionamiento del Grupo de Lima y otra sección sobre posibles medidas que podrían ser adoptadas tras el 10 de enero de 2019.

Con la participación del Canciller Carlos Holmes Trujillo, el 4 de enero de 2019 se celebró en Lima la IX Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima. Tomaron parte en el encuentro los Cancilleres de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Guyana y Santa Lucía, quienes adoptaron una Declaración en la que el Grupo de Lima manifestó no reconocer la legitimidad del nuevo período presidencial de Nicolás Maduro a iniciarse a partir del 10 de enero de 2019 y lo instó a transferir el poder ejecutivo a la Asamblea Nacional hasta la realización de nuevas elecciones presidenciales. Adicionalmente, el Grupo de Lima acordó una serie de medidas para contribuir a la restauración del orden constitucional en Venezuela:

1. Continuar impulsando iniciativas en foros multilaterales, en particular en la OEA y el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, para coadyuvar al restablecimiento del orden democrático y el respeto de los derechos humanos en Venezuela.

Al respecto, en el marco del Consejo Permanente de la OEA el tema de la crisis en Venezuela ha sido ampliamente discutido por iniciativa de los países miembros del Grupo de Lima. En ese sentido, el 10 de enero de 2019 se logró la aprobación de la Resolución CP/RES.1117 mediante la cual el Consejo Permanente desconoció la “legitimidad del período del régimen de Nicolás Maduro a partir del 10 de enero de 2019”.

En el marco del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el 27 de septiembre de 2018 se logró adoptar una resolución histórica sobre Venezuela, la cual instó a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU a presentar un informe exhaustivo al Consejo sobre la situación en Venezuela, que fue presentado finalmente el 5 de julio de 2019 en Ginebra.

2. Reevaluar el estado o nivel de sus relaciones diplomáticas con Venezuela, en función del restablecimiento de la democracia y el

orden constitucional en ese país, y la necesidad de proteger a sus nacionales e intereses.

Desde el inicio de su gobierno, el presidente Iván Duque manifestó que no nombraría un embajador en Venezuela por cuanto el gobierno de Nicolás Maduro carecía de legitimidad. El 23 de febrero de 2019 Nicolás Maduro rompió relaciones políticas y diplomáticas con Colombia y dio un plazo de 24 horas para que todos los funcionarios diplomáticos y consulares salieran del país. Aunque Colombia no reconoce legitimidad alguna al régimen de Maduro, se ordenó el regreso de todos los representantes diplomáticos y consulares de Colombia que permanecían en ese país, en pro de su seguridad.

3. Impedir a los altos funcionarios del régimen venezolano la entrada al territorio de los países del Grupo de Lima; elaborar listas de personas naturales y jurídicas con las que entidades financieras y bancarias de sus países no deberán operar, prevenir su acceso al sistema financiero y, de ser necesario, congelar sus fondos y otros activos o recursos económicos.

Al respecto, Migración Colombia, entidad del Sector de Relaciones Exteriores que preside el Ministerio de Relaciones Exteriores, estableció una lista de más de 200 personas cercanas al régimen de Nicolás Maduro que no podrán ingresar al territorio colombiano. La medida empezó a ser aplicada a partir del 30 de enero de 2019.

4. Evaluar con criterio restrictivo el otorgamiento de préstamos al régimen de Nicolás Maduro en los organismos financieros internacionales y regionales de los que son parte.
5. Suspender la cooperación militar con el régimen, incluyendo la transferencia de armas, así como evaluar los permisos de sobrevuelo de aviones militares venezolanos en casos de asistencia humanitaria.



6. Intensificar contactos con países no miembros del Grupo de Lima a fin de mantenerlos informados de las acciones del Grupo.
7. En relación con la solicitud presentada por Argentina, Canadá, Colombia, Chile, Paraguay y el Perú a la Corte Penal Internacional para que se investigue la comisión de posibles crímenes de lesa humanidad en Venezuela, instar a otros países a apoyarla y a la Oficina de la Fiscal de la Corte Penal Internacional a avanzar con celeridad en los procedimientos correspondientes.
8. Urgir a otros miembros de la comunidad internacional a que adopten medidas semejantes a las acordadas por el Grupo de Lima contra el régimen de Nicolás Maduro en pro del restablecimiento de la democracia.

Al respecto, tanto el presidente Iván Duque Márquez, como el Canciller Carlos Holmes Trujillo en todas sus visitas internacionales han manifestado la importancia de acompañar la causa del Grupo de Lima y realizar acciones concretas que contribuyan a la creación de condiciones para el restablecimiento de la democracia en Venezuela.

El 23 de enero de 2019, en apego a la Constitución venezolana, el presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, juró como Presidente Encargado de Venezuela, para dar cumplimiento al Estatuto que Rige la Transición a la Democracia y restablecer la vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. A través de un comunicado conjunto, los Gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay y Perú, todos miembros del Grupo de Lima, reconocieron y expresaron su pleno respaldo al Presidente de la Asamblea Nacional Juan Guaidó en su calidad de Presidente Encargado de la República Bolivariana de Venezuela, en atención a las normas constitucionales y ante la ilegitimidad del régimen de Nicolás Maduro. También apoyaron el inicio del proceso de transición democrática en Venezuela en el marco de su Constitución, a fin de realizar nuevas elecciones, con la participación de todos los actores políticos y con las garantías y estándares internacionales necesarios para un proceso democrático.

Con la presencia del Canciller Trujillo el 4 de febrero de 2019 se llevó a cabo en Ottawa, Canadá, la X Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima. Como resultado de este encuentro, los Cancilleres de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay y Perú suscribieron una Declaración mediante la cual el Grupo de Lima reiteró su reconocimiento y respaldo al Presidente Encargado Juan Guaidó, saludó la decisión del creciente número de países que también brindaron su reconocimiento y manifestó que toda iniciativa política o diplomática que se desarrolle debe tener por objeto apoyar la hoja de ruta constitucional presentada por la Asamblea Nacional y por el Presidente Guaidó en el objetivo de buscar una transición pacífica entre los venezolanos,

permitir la convocatoria a elecciones con garantías suficientes y restablecer la democracia en Venezuela. De igual manera, y ante el éxodo de ciudadanos venezolanos, el Grupo de Lima reconoció el esfuerzo de los países de acogida y subrayó la necesidad de apoyar y fortalecer su capacidad de atención y respuesta humanitaria, mediante la facilitación de su acceso a los recursos requeridos.

Adicionalmente, en esta reunión del Grupo de Lima se acordaron una serie de medidas para contribuir a la restauración del orden constitucional en Venezuela, tales como:

1. Acoger la solicitud del Presidente Encargado Juan Guaidó de incorporar al legítimo gobierno de Venezuela al Grupo de Lima e instar a la comunidad internacional a respaldar al mandatario encargado y a la Asamblea Nacional en sus esfuerzos por establecer un Gobierno de transición democrática en Venezuela.
2. Reconocer y trabajar junto a los representantes designados por el gobierno del Presidente Guaidó en los respectivos países.

Al respecto, el 29 de enero de 2019 el Presidente Encargado Juan Guaidó nombró como Embajador en Colombia a Humberto Calderón Berti, quien entregó copia de las cartas credenciales ante el Gobierno de Colombia el 11 de febrero de 2019, quedando acreditado oficialmente como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela en Colombia.

3. Urgir a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a responder de inmediato a la grave situación de los derechos humanos en ese país.
4. Hacer un llamado a la comunidad internacional para evitar que el régimen de Maduro realice transacciones financieras y comerciales en el extranjero, que tenga acceso a los activos internacionales de Venezuela y que pueda hacer negocios en petróleo, oro u otros activos.

En el marco de la misma reunión también fue suscrita la Declaración de Ottawa por Venezuela, en la cual se reiteró el apoyo a la Asamblea Nacional y al Presidente Encargado Guaidó en sus esfuerzos por lograr una resolución constitucional y pacífica de la crisis actual a través de la celebración de elecciones libres y justas. En este documento también se manifestó que los países que suscribieron esta declaración están listos para ayudar a Venezuela en su recuperación económica bajo un nuevo gobierno elegido democráticamente y se hizo un llamado a la comunidad internacional para que apoye al pueblo venezolano en su lucha pacífica por restaurar la democracia.

La Declaración de Ottawa para Venezuela sigue abierta a aprobación y hasta la fecha ha sido aprobada por Albania, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, República Checa, Dinamarca, Ecuador, Georgia, Guatemala, Honduras, Israel, Japón, Kosovo, Islas Marshall, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Reino Unido y los Estados Unidos.

El 25 de febrero de 2019 tuvo lugar en Bogotá la XI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima, que contó con la participación de los presidentes de Colombia, Guatemala, Panamá y el Presidente Encargado de Venezuela; los vicepresidentes de Brasil y Estados Unidos; los cancilleres de Argentina, Chile, Canadá y Honduras; también tomaron parte en el encuentro el Secretario General de la OEA y el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo; y participaron representantes de alto nivel de 21 de los países que han reconocido al Presidente Guaidó.

Como resultado de la reunión, los miembros del Grupo de Lima suscribieron una Declaración de apoyo al Proceso de Transición Democrática y Reconstrucción de Venezuela, en la cual, condenaron las acciones del régimen ilegítimo de Maduro que impidieron el 23 de febrero de 2019 el ingreso de artículos de primera necesidad y la asistencia internacional, mediante actos de represión violenta; denunciaron ante la comunidad internacional al régimen por someter intencionalmente a los venezolanos a una sistemática privación de

alimentos y medicinas, y de acceso a servicios básicos, con el fin de asegurar su permanencia en el poder; e invitaron a los Estados que han reconocido la autoridad constitucional de la Asamblea Nacional y del Presidente Encargado Juan Guaidó, y a la comunidad internacional, a sumarse al compromiso del Grupo de Lima con la transición democrática y con la inmediata provisión de asistencia humanitaria, adhiriendo a la Declaración de Ottawa por Venezuela.

Adicionalmente, el Grupo de Lima acordó una serie de medidas para contribuir a la restauración del orden constitucional en Venezuela, tales como:

1. Solicitar a la Corte Penal Internacional (CPI) que considere la grave situación humanitaria en Venezuela e impulsar la designación por parte del Consejo de Derechos Humanos de la ONU de un experto independiente o de una comisión de investigación sobre Venezuela.
2. Propiciar la discusión de la situación en Venezuela en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y continuar abordándola en la OEA.

En este marco, el Consejo de Seguridad consideró el tema de la situación en la República Bolivariana de Venezuela en debates abiertos el 26 de enero de 2019 y el 26 de febrero de 2019; y realizó consultas cerradas el 28 de febrero de 2019 y el 10 de abril de 2019.

El Consejo Permanente de la OEA aprobó el 27 de marzo de 2019 la resolución CP/RES/1123 “Ayuda Humanitaria en Venezuela” presentada por Colombia con el auspicio de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Panamá, Honduras, Guatemala, Paraguay y Perú, en la cual se reitera el llamado urgente a que se permita el ingreso de ayuda humanitaria a Venezuela y se acoge la Declaración sobre la Situación en Venezuela del Comité Jurídico Interamericano de febrero de

2019, según la cual, la necesaria ayuda humanitaria enviada a Venezuela no viola el principio de no intervención, y por ello debería ser aceptada y distribuida de forma equitativa entre la población.

3. Promover el reconocimiento de los representantes del Presidente Encargado Juan Guaidó en las organizaciones internacionales y en los mecanismos de coordinación multilaterales como representantes legítimos de Venezuela. En ese sentido, Colombia y Perú promovieron la adopción de un documento con lineamientos para implementar este mandato, a fin de facilitar la coordinación de acciones entre los miembros del Grupo de Lima frente a la participación de representantes del régimen ilegítimo de Maduro y el reconocimiento de los representantes del Presidente Encargado Juan Guaidó en mecanismos regionales y organizaciones internacionales. Colombia remitió este documento a todas sus Embajadas y Misiones multilaterales a fin de actuar de manera coordinada con el Grupo de Lima y profundizar el cerco diplomático sobre el régimen ilegítimo y totalitario.



El 15 de marzo de 2019, y gracias a las gestiones realizadas por los miembros del Grupo de Lima, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó la resolución mediante la cual se hace efectivo el nombramiento de Ricardo Hausmann como nuevo Gobernador por Venezuela ante este organismo y la Corporación Interamericana de Inversiones (CII).

De igual manera, el 9 de abril de 2019, como resultado de las gestiones realizadas por los países miembros del Grupo de Lima, fue aprobada la Resolución 1124 (2217/19) del Consejo Permanente de la OEA, por medio de la cual se resolvió aceptar el nombramiento de Gustavo Tarre como Representante Permanente, designado de la Asamblea Nacional, hasta que se celebren nuevas elecciones y tenga lugar el nombramiento de un gobierno democráticamente electo.

4. Intensificar las gestiones del Grupo de Lima a nivel internacional estableciendo todos los contactos y coordinaciones necesarias, incluyendo misiones especiales, para dar a conocer los esfuerzos y las acciones que ha emprendido el Grupo para ayudar a la restauración de la democracia y el orden constitucional en Venezuela. Al respecto, el Grupo de Lima ha puesto en marcha una estrategia de *Outreach* a fin de realizar gestiones con los países que aún son cercanos al régimen para que apoyen la restauración de la democracia en Venezuela.
5. Convocar una conferencia internacional, y solicitar al BID que lidere el acompañamiento a las autoridades legítimas de Venezuela en la implementación de las reformas institucionales y económicas que éstas estimen necesarias para reactivar la economía.
6. Ofrecer todo el apoyo al diseño y ejecución del calendario electoral que establezcan la Asamblea Nacional y el Presidente Encargado Juan Guaidó, y exhortar a la comunidad internacional sobre la urgente necesidad de que se permita el ingreso de asistencia humanitaria para los venezolanos.

El 15 de abril de 2019 el Canciller Trujillo participó en Santiago de Chile en la XII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima, que tuvo por objeto analizar la crisis multidimensional que vive Venezuela y dialogar sobre los pasos a seguir para contribuir al restablecimiento de la democracia en ese país. En esta reunión participó en calidad de observador el Embajador Efraín Baus, Subsecretario de América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad del Ecuador.

Como resultado de la reunión, los miembros del Grupo de Lima suscribieron una Declaración en la cual manifestaron que Venezuela vive una crisis humanitaria, política, económica y moral generada por el régimen ilegítimo y dictatorial de Nicolás Maduro, lo cual constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, con efectos regionales y globales. También reiteraron su reconocimiento y respaldo a la Asamblea Nacional de Venezuela y al Presidente Encargado Juan Guaidó, y demandaron absoluto respeto por su investidura y competencias constitucionales y la de todos los miembros de la Asamblea Nacional. De igual manera, invitaron a los Estados que participan del Grupo Internacional de Contacto, socios regionales como México, Uruguay y Bolivia, y otros miembros de la comunidad internacional, a profundizar el proceso de convergencia con el Grupo de Lima, para exigir el cese de la usurpación y la celebración de elecciones libres, justas y transparentes, con acompañamiento internacional. El Grupo de Lima también reconoció la preocupación y rechazo de Colombia a las actividades transnacionales del ELN desde Venezuela.

Adicionalmente, el Grupo de Lima acordó una serie de medidas para contribuir a la restauración del orden constitucional en Venezuela, entre las cuales se destacan:

1. Exhortar al Secretario General de Naciones Unidas, a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad de la ONU a actuar para evitar el deterioro de la paz y la seguridad, y brindar asistencia humanitaria a la población y a los migrantes de Venezuela.

2. Exhortar a las organizaciones internacionales a avanzar en el reconocimiento de los representantes designados por la Asamblea Nacional ante dichos organismos.
3. Exhortar a la comunidad internacional a poner a exclusiva disposición del gobierno interino del Presidente Encargado Juan Guaidó los bienes pertenecientes al pueblo venezolano en el extranjero.
4. Exhortar a la comunidad internacional a favorecer el proceso de transición y el restablecimiento de la democracia en Venezuela, especialmente a Rusia, China, Cuba y Turquía por el impacto negativo que el régimen ilegítimo de Maduro causa a la región.

Al respecto, el 3 de junio de 2019 el Canciller Carlos Holmes Trujillo, se reunió con su homólogo ruso para dialogar sobre la situación en Venezuela y ambos países reiteraron su interés de que la situación se resuelva únicamente a través de medios político-diplomáticos. De igual manera, miembros del Grupo de Lima han venido estableciendo diálogos con los gobiernos de Cuba y Turquía a fin de que estos países sean parte de la solución y apoyen el proceso de transición democrática en Venezuela.

5. Solicitar a la 49 Asamblea General de la OEA, a celebrarse en Medellín, que aborde integralmente la situación que vive Venezuela y que adopte las medidas previstas en el Sistema Interamericano.

Al respecto, el 28 de junio de 2019 la Asamblea General de la OEA aprobó la Resolución sobre “La situación de Venezuela y la crisis de migrantes venezolanos” en la cual se resolvió aceptar al Representante Permanente ante la OEA designado por la Asamblea Nacional de Venezuela hasta que se celebren nuevas elecciones presidenciales que conduzcan al nombramiento de un gobierno elegido democráticamente.

6. Convocar el 6 de agosto de 2019 en Lima a una Conferencia Internacional por la Democracia en Venezuela con la participación de todos los Estados que respaldan la recuperación democrática en ese país, en la cual se espera contar con la participación de cerca de 102 Estados, organizaciones internacionales y organismos regionales.

El 30 de abril de 2019 se convocó una Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima, a raíz de los sucesos ocurridos el 30 de abril de 2019. El encuentro contó con la participación de los Cancilleres y/o representantes de alto nivel de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela. Como resultado de la reunión, se suscribió una Declaración, en la cual los países miembros expresaron su respaldo al proceso constitucional y popular emprendido por el pueblo venezolano, bajo el liderazgo del Presidente Encargado Juan Guaidó, para recuperar la democracia en Venezuela y rechazaron que dicho proceso fuera calificado como golpe de Estado; conminaron a Nicolás Maduro a cesar la usurpación para iniciar la transición democrática y la reconstrucción económica y social de ese país; advirtieron sobre la responsabilidad directa del dictador Maduro y de los cuerpos armados y de inteligencia al servicio del régimen por el uso indiscriminado de la violencia para reprimir la transición democrática en Venezuela; e instaron a la comunidad internacional a seguir con atención la evolución de los acontecimientos y a ofrecer su apoyo político y diplomático a las legítimas aspiraciones del pueblo venezolano de volver a vivir en democracia y libertad.

El 3 de mayo de 2019 se celebró en Lima la XIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima que contó con la participación del Canciller Carlos Holmes Trujillo y de representantes de los Gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela. En la Declaración suscrita en esta ocasión se condena la represión del régimen y se exige el pleno respeto a la vida, la integridad y la libertad de todos los venezolanos, del Presidente Encargado Juan Guaidó

y de los líderes de las fuerzas políticas democráticas; instaron a los miembros de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana a cumplir con su mandato constitucional y a los miembros del Tribunal Supremo de Justicia a cesar su soporte cómplice al régimen ilegítimo; y rechazaron la amenaza que representa la protección del régimen de Maduro a grupos terroristas que operan en Colombia, así como cualquier intento de atentado contra el Presidente Iván Duque.

Adicionalmente, el Grupo de Lima acordó una serie de medidas para contribuir a la restauración del orden constitucional en Venezuela, entre ellas:

1. Proponer al Grupo de Contacto Internacional una reunión de representantes para buscar convergencias, e invitar a otros miembros de la comunidad internacional a sumar esfuerzos para alcanzar el objetivo de la restauración de la democracia en Venezuela.

Al respecto, para discutir sobre la situación en Venezuela, el 3 de junio de 2019 se reunieron en Nueva York los Ministros de Relaciones Exteriores de Canadá, Chile y Perú, en representación del Grupo de Lima, con la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y los Ministros de Relaciones Exteriores de Portugal y Uruguay en representación del Grupo Internacional de Contacto. Como resultado de la reunión se adoptó un comunicado en el que señalaron que el impacto regional de la crisis demanda que la región y la comunidad internacional jueguen un rol más activo en apoyar un pronto retorno de la democracia; acordaron continuar con una estrecha coordinación, incluyendo el acercamiento a otros actores internacionales relevantes; concordaron en seguir trabajando juntos para denunciar violaciones a los derechos humanos en Venezuela en el marco del Consejo de Derechos Humanos y otros organismos multilaterales; y se comprometieron a continuar proporcionando asistencia humanitaria a la población venezolana y a los países vecinos afectados, subrayando la necesidad de incrementar el apoyo internacional.



En la XII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima, se suscribió una Declaración manifestando que Venezuela vive una crisis humanitaria, política, económica y moral



2. Exhortar a la comunidad internacional y al sistema de Naciones Unidas a incrementar la cooperación a los países de acogida para atender el éxodo masivo de venezolanos. Sobre este particular, el Presidente de la República Iván Duque Márquez y el Ministro de Relaciones Exteriores Carlos Holmes Trujillo han manifestado en diferentes escenarios multilaterales y bilaterales, que, aunque Colombia ha hecho grandes esfuerzos financieros y logísticos para atender y acoger de manera solidaria a los migrantes venezolanos que huyen del régimen de Nicolás Maduro, este proceso migratorio continúa teniendo impactos muy complejos para Colombia debido a la alta demanda de servicios sociales. Por tal motivo, Colombia ha señalado que es de suma urgencia que la comunidad internacional y los organismos multilaterales incrementen la cooperación y los recursos destinados para la atención de la crisis migratoria, que es la más grave en la historia de la región.
3. Hacer las gestiones necesarias para que Cuba participe en la búsqueda de la solución a la crisis de Venezuela. Al respecto, miembros del Grupo de Lima se han venido reuniendo a nivel de Cancilleres con el gobierno de Cuba para explicar la posición del Grupo de Lima y solicitar a ese país que contribuya a la transición democrática en Venezuela.
4. Cooperar con los mecanismos internacionales para la lucha contra la corrupción, el narcotráfico, el lavado de dinero y otros delitos para combatir la comisión de este tipo de crímenes por parte de miembros del régimen ilegítimo de Nicolás Maduro, sus familiares y testaferros.

El 6 de junio de 2019 se realizó en Ciudad de Guatemala la XIV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima, con la asistencia de la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mejía en representación del Canciller Trujillo. El objetivo del encuentro fue abordar los resultados de la reunión con el Grupo Internacional de Contacto (GIC) y reafirmar el compromiso de reforzar las acciones

realizadas a fin de coadyuvar al retorno del orden constitucional en Venezuela.

Como resultado de la reunión, los Gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela suscribieron una Declaración, en la cual se condenan los sistemáticos ataques del régimen ilegítimo y dictatorial de Nicolás Maduro contra la Asamblea Nacional de Venezuela; se rechaza el anuncio de convocar a elecciones legislativas anticipadas y se reitera la importancia de profundizar gestiones con países que aún apoyan al régimen ilegítimo de Maduro, en particular con Rusia, China, Cuba y Turquía, urgiéndoles a ser parte de la solución de una crisis que tiene un impacto creciente en la región.

Por otro lado, y ante el éxodo masivo de ciudadanos venezolanos, durante la reunión se reiteró la necesidad de que las agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional apoyen los esfuerzos de los países de acogida. También se instó a la comunidad internacional a tomar acciones ante el creciente involucramiento del régimen ilegítimo de Maduro en distintas formas de corrupción, narcotráfico y delincuencia organizada transnacional, así como el amparo que otorga a la presencia de organizaciones terroristas y grupos armados ilegales en territorio venezolano. Y finalmente se subrayó el rol prioritario de la región y la necesidad de coordinar esfuerzos con el resto de la comunidad internacional para apoyar un pronto retorno de la democracia en Venezuela.



4



Consolidación de una nueva Política Migratoria Integral enfocada en las nuevas dinámicas migratorias a las que se enfrenta Colombia como país emisor, receptor y tránsito de migrantes

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores los colombianos en el exterior son una prioridad, en donde a través de la implementación del Plan de Apoyo para Colombianos en el Exterior –PACE y la línea de trabajo, Siempre Colombianos, se promueve una política de cercanía y apoyo enmarcada en nuevos y mejorados servicios como respuesta a las necesidades de la comunidad colombiana.



#### 4.1. Implementación del plan de apoyo para colombianos en el exterior

El Plan de Apoyo para Colombianos en el Exterior, es un eje de trabajo que tiene como acción central la implementación de los encuentros consulares comunitarios, espacios de acercamiento con la comunidad en los consulados para identificar los temas de interés y

necesidades, con el objetivo de recoger insumos que sirvan de base para tomar acciones en busca de mejorar las condiciones.

En noviembre y diciembre de 2018, los 120 consulados empezaron con la apertura de estos espacios, en donde fueron realizados 26 encuentros consulares con la comunidad. Adicionalmente, en lo transcurrido de 2019 se han realizado 14 y se prevé llevar a cabo un total 210 encuentros en todo el año (teniendo en cuenta el cierre de los consulados en Venezuela).

Otra de las acciones previstas dentro del PACE corresponde a la creación de la “guía del inmigrante colombiano” en la ciudad y/o país de acogida, instrumento de apoyo para los colombianos migrantes, donde se encontrará disponible información útil para la estabilización a su llegada cómo: política migratoria centros de salud, procesos laborales, centros educativos, costumbres locales, entre otros. Actualmente, se encuentran publicadas en las páginas electrónicas de los consulados 36 de 80 guías que ya han sido elaboradas.

La tercera acción del PACE se encamina a los horarios de atención, a favor de mejorar la disponibilidad de los servicios. Para 2019 se han programado 220 consulados móviles, 164 sábados consulares, y se han programado 93 jornadas continuas u horarios extendidos en los consulados. La periodicidad y planeación de cada jornada varía según las necesidades de la comunidad en la ciudad/país respectivo.

## **a. Vinculación activa de la comunidad colombiana en el exterior**

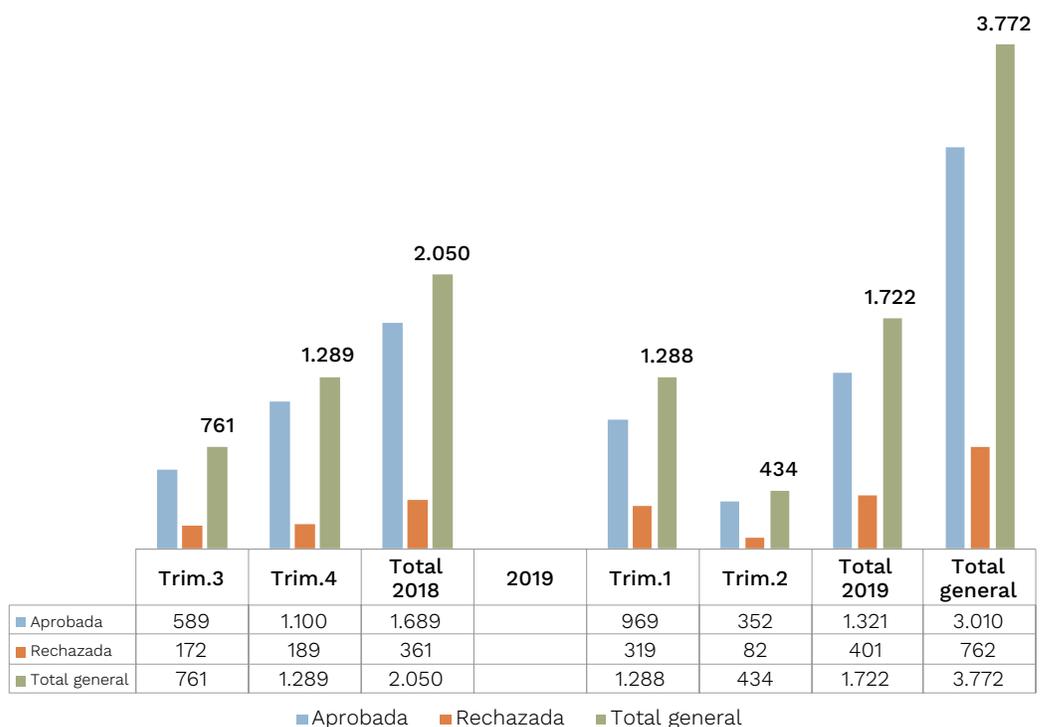
### **Comisión Intersectorial para el Retorno (CIR)**

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Grupo de Trabajo Colombia Nos Une, ejerce la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional Intersectorial para el retorno (CIR), la cual tiene a su cargo la tarea de coordinar las acciones necesarias para brindar acompa-

ñamiento a la población migrante colombiana que regresa al país. La dinámica de flujos migratorios de retorno estuvo marcada por el regreso al país de colombianos procedentes principalmente de Venezuela, debido a la situación económica, social y política del vecino país.

Durante el período comprendido entre julio de 2018 y abril de 2019, la Comisión Intersectorial para el Retorno – CIR, tramitó 3.772 solicitudes, de las cuales fueron autorizadas 3.010, lo que representa un 80%.

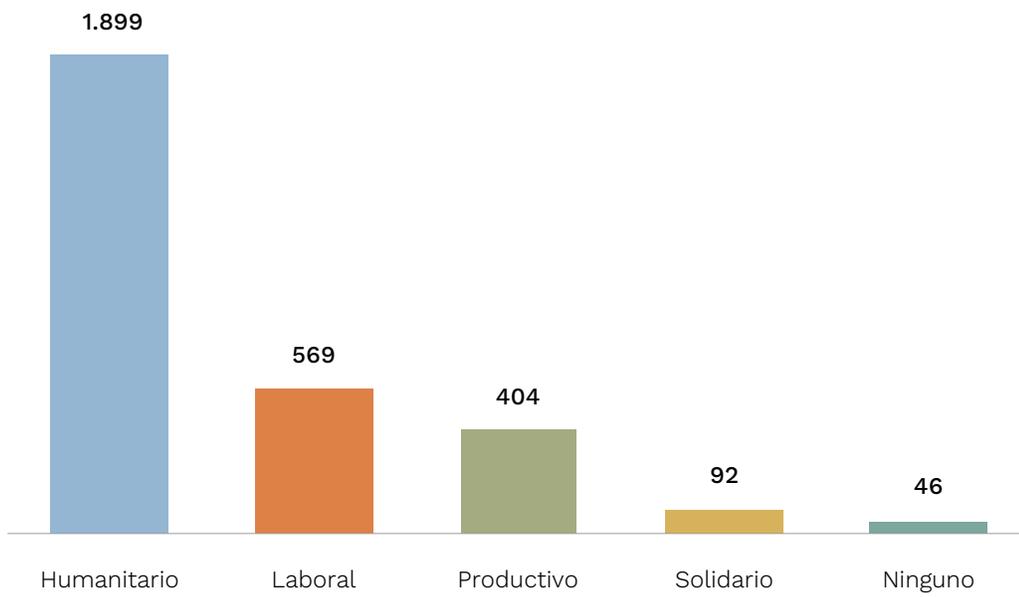
**Gráfico 4. Solicitudes de retorno tramitadas**



**Fuente:** Información del Registro Único de Retorno

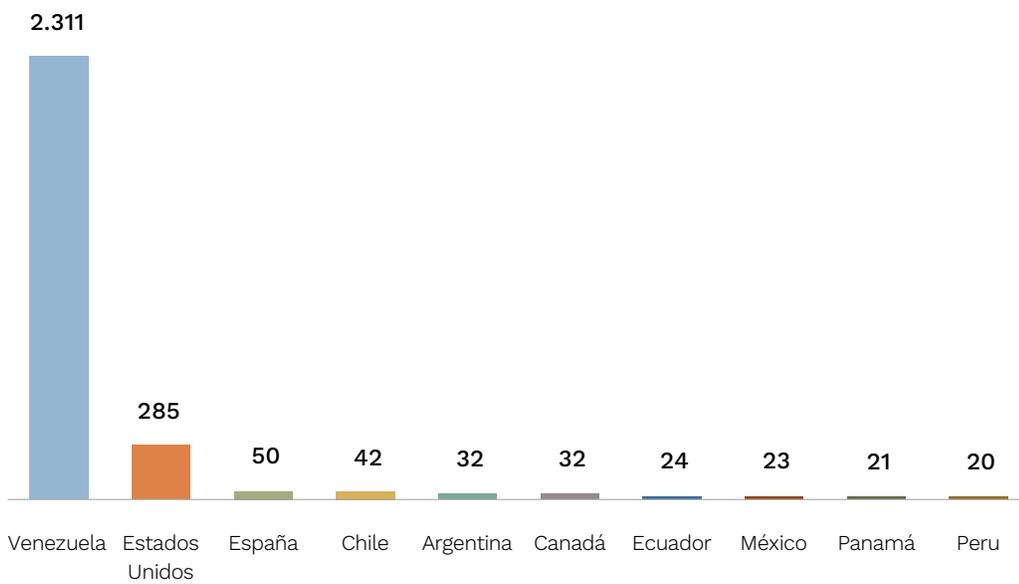
En este período los beneficiarios de la Ley 1565 de 2012 (solicitudes aprobadas) tuvieron el siguiente comportamiento, en cuanto a tipo de retorno, país de retorno y departamento de acogida:

**Gráfico 5. Tipo de retorno**



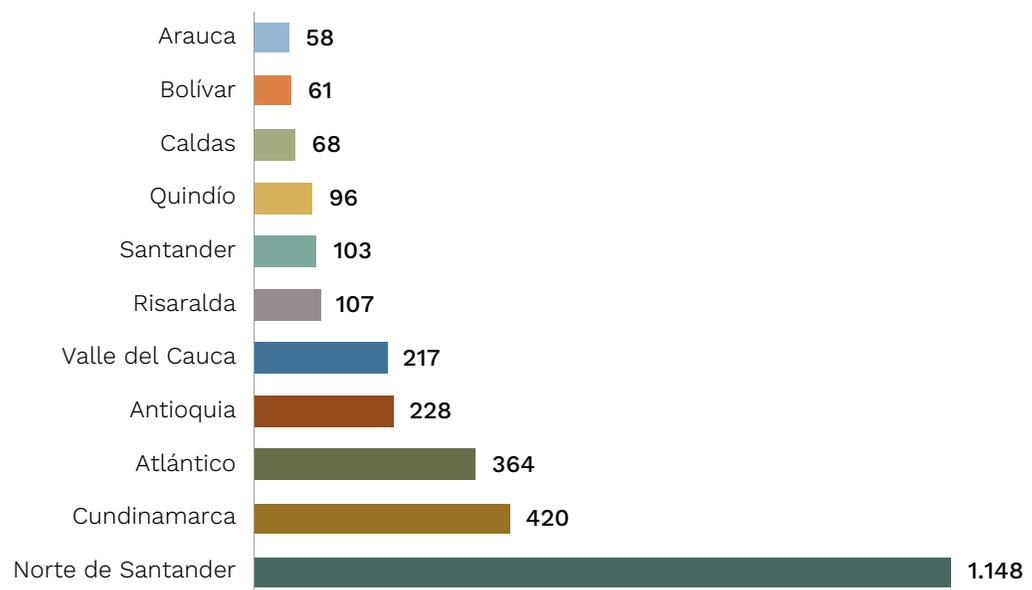
**Fuente:** Información del Registro Único de Retorno

**Gráfico 6. País de retorno**



**Fuente:** Información del Registro Único de Retorno

### Gráfico 7. Departamento de acogida



Fuente: Información del Registro Único de Retorno

En el marco del trabajo de la CIR, se destaca la expedición del Decreto 1288 de 2018, mediante el cual se buscó fortalecer a las entidades de la comisión para el diseño, ejecución y seguimiento de programas que faciliten el retorno de los colombianos desde el exterior, con especial énfasis en población retornada en situación de vulnerabilidad, y se flexibilizó la acreditación de requisito de permanencia en el exterior para las solicitudes de retorno humanitario procedentes de Venezuela.

#### *Retorno humanitario*

La Cancillería, a través del Convenio 009 de 2018 suscrito con la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, implementó el Sistema Nacional de Atención Humanitaria en su componente de *asistencia humanitaria*, brindando servicio a 281 connacionales y extranjeros pertenecientes a núcleos familiares mixtos y entregó 875 kits alimentarios a núcleos familiares en proceso de estabilización.



La Cancillería, a través del Convenio 009 de 2018 suscrito con la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, implementó el Sistema Nacional de Atención Humanitaria



En cuanto al acompañamiento durante la recuperación socioeconómica, el componente de *Recuperación Temprana*, enfocado en la generación de ingresos en los núcleos familiares de mayor vulnerabilidad de los beneficiarios de retorno humanitario, apoyó a 63 núcleos familiares ubicados en Atlántico, Antioquia, Cundinamarca, Santander y Valle del Cauca. Finalmente, se brindaron transferencias monetarias a 50 núcleos familiares en extrema vulnerabilidad.

En mayo de 2019, se suscribió el Convenio de Asociación 001 de 2019 con la Cruz Roja Colombiana. Con corte a julio de 2019 se realizó el proceso de caracterización de la población inscrita en el Registro Único de Retorno en modalidad humanitaria para recibir apoyo de proyectos de medios de vida.

### ***Retorno Laboral***

Se desarrollaron acciones de articulación con el Servicio Público de Empleo, la Agencia Pública de Empleo del SENA, las Cajas de Compensación Familiar, las agencias privadas de empleo, universidades, entidades regionales y municipales, y el sector empresarial en los departamentos priorizados.

### ***Retorno productivo***

A través de un Convenio de Cooperación Internacional entre la Organización Internacional para las Migraciones-OIM y el Ministerio de Relaciones Exteriores se apoyaron los procesos de formación en emprendimiento y formulación de proyectos y la entrega de capital semilla a 39 iniciativas productivas de población retornada en los departamentos de Atlántico y Bolívar, en su mayoría proveniente de Venezuela, beneficiaria de la Ley 1565 de 2012. Además, por medio del SENA Regional Atlántico y su programa SENA Emprende Rural, los beneficiarios recibieron formación complementaria con base en sus perfiles en habilidades blandas, resolución de conflictos, trabajo

en equipo, gastronomía básica, emprendimiento, contabilidad básica y atención al cliente.

Dando continuidad a este trabajo, en el 2019 con base en los datos registrados en el Registro Único de Retornados- RUR, se priorizó nuevamente el departamento del Atlántico, específicamente, el sur del departamento y el área metropolitana de Barranquilla. De igual manera, también se seleccionó el departamento de Santander para la implementación de la ruta de *Retorno Productivo*, para beneficiar hasta a 65 retornados que recibirán formación en emprendimiento y formulación de proyectos, y a través del SENA Emprende Rural.

Se suscribió un nuevo convenio de cooperación internacional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD para agrupar esfuerzos técnicos y financieros con el fin de brindar acompañamiento al retorno productivo a la población retornada en condición de vulnerabilidad, preferiblemente procedente de Venezuela, inscrita en la Ley 1565 de 2012, que les permita su estabilización socioeconómica y productiva. En el marco de este convenio y con base en las cifras del RUR se seleccionaron y priorizaron los departamentos de Cundinamarca y Valle del Cauca para su implementación.

### ***Redes interinstitucionales de atención al migrante creadas y consolidadas***

La Cancillería ha establecido los Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno -CRORE en los diez departamentos del país con mayores flujos migratorios: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.

Los CRORES tienen la función de orientar y referenciar a la población retornada y a aquella que piensa emigrar. Por otro lado, estos centros también permiten generar una interlocución directa con las

autoridades locales y departamentales para crear y fortalecer las redes de atención al migrante, con el fin de identificar y generar una oferta regional para la población colombiana que decide retornar.

Desde enero de 2019, se ha avanzado en la creación y consolidación de la Red Interinstitucional de Atención al Migrante en el Departamento de Santander con la apertura del CRORE Santander. De igual manera, se ha fortalecido la Red Interinstitucional de Atención al Migrante en el departamento de Bolívar, CRORE que tuvo inicio de actividades en julio de 2018.

De igual manera, el Ministerio a través de un convenio de cooperación con la OIM, diseñó, formuló y ha ido implementando una herramienta pedagógica para la promoción de la migración ordenada, regulada y la prevención de la migración irregular denominada: “Salir o regresar ¡Al derecho!”. Esta campaña pedagógica está dirigida a los colombianos que están pensando salir del país y busca generar espacios de reflexión y sensibilización acerca de la dinámica migratoria y de los riesgos que acarrea la migración irregular, entre los que se incluyen la trata de personas y acciones discriminatorias que atentan contra la integridad física y psicología. Esta herramienta incorpora enfoques diferenciales y étnicos territoriales con el fin de lograr un abordaje pertinente a nivel departamental.

Se realizaron 19 jornadas de socialización en departamentos como Atlántico, Bolívar, Risaralda, Vichada, La Guajira, Valle del Cauca, Norte de Santander, Santander, Ipiales y Cundinamarca. No obstante, se prevé llevar la herramienta pedagógica a los departamentos con alta presencia de familias mixtas, migrantes o retornados, que serán priorizados con base en el Registro Único de Retornados (RUR).

## b. Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones

Durante este período, se han realizado cuatro reuniones de la comisión, en las que se han discutido temas relacionados al flujo migra-



El Ministerio, a través de un convenio de cooperación con la OIM, está implementando una herramienta pedagógica para la promoción de la migración ordenada, regulada y la prevención de la migración irregular denominada: ‘Salir o regresar ¡Al derecho!’



torio proveniente de Venezuela, sus impactos en la institucionalidad colombiana y se han presentado proyectos y cifras de atenciones tanto para la población migrante venezolana como para los colombianos retornados provenientes de dicho país.

En coordinación con la Gerencia de Fronteras de la Presidencia de la República, se ha fortalecido la estrategia de generación de ingresos para la población proveniente de Venezuela, que se ha soportado en la comisión para difundir sus objetivos y sus mesas de trabajo entre las entidades participantes.

### **c. Atención a colombianos en Venezuela**

Se estableció la relevancia de los procesos migratorios en Venezuela y la manera en que los proyectos generados a través de los Consulados alimentarían el seguimiento, diagnóstico y respuesta a las necesidades profundas y complejas. Se volcaron en su momento, esfuerzos en los consulados de Colombia en Venezuela para fortalecer las labores con la comunidad, no solo generando prácticas funcionales para el día a día sino contribuyendo al esparcimiento de las familias en ámbitos de difícil entorno a través de acciones en emprendimiento, salud y cultura.

#### **Emprendimiento**

Entre los proyectos presentados se destacan dos experiencias: el programa de huertas de Maracaibo con acompañamiento permanente al barrio El Silencio del municipio San Francisco, Estado Zulia, en compañía de un profesional en ingeniera agrónoma y supervisión de los cultivos de cebollín, cebolla cabezona, ají dulce y pimentón.

La segunda experiencia, el “Proyecto de Desarrollo Productivo para mujeres colombianas en Caracas”, una iniciativa adelantada con el fin de facilitar herramientas de aprendizaje en diferentes

oficios a las mujeres colombianas y generar sus propios ingresos en el corto plazo, en medio de una situación económica y social bastante precaria como la que se vive en Venezuela. El proyecto buscó además fortalecer el principio de empoderamiento y autonomía de las mujeres participantes. Con esta iniciativa se beneficiaron a 503 connacionales.

**Tabla 4. Proyectos de emprendimiento colombianos en Venezuela**

Consulado	Nombre del proyecto
Caracas	Proyecto de desarrollo productivo para las mujeres residentes en Caracas
	Club de emprendedores
	Proyecto de empoderamiento femenino y desarrollo integral
Maracaibo	Programa de formación en panadería y quesos
	Programa de huertas caseras
	Programa de formación de habilidades en barbería
San Antonio del Táchira	Programa de Huerta Alba Conuquera

## Salud

Por primera vez desde que el Programa Colombia Nos Une se unió a esta iniciativa en materia de salud, se convocó a los quince Consulados de Colombia en Venezuela para que hicieran parte de la programación de actividades y jornadas en el marco de la “Semana Binacional de la Salud” en donde el énfasis fue la salud mental de los migrantes.

La coyuntura económica, social y política por la que atraviesa Venezuela tiene un gran impacto en la salud y bienestar de los connacio-

nales, por lo cual se emprendieron acciones para mitigar estas necesidades, de esta manera se instruyó a los consulados de Colombia en Barinas, Barquisimeto, Caracas, Maracaibo, Mérida, San Cristóbal y San Fernando de Atabapo, para hacer parte de esta iniciativa.

Entre los servicios ofrecidos se destacan las consultas en medicina general, pediatría, nutrición y odontología, entrega de medicamentos, citologías, exámenes exploratorios de glucosa, presión arterial, colesterol y control de peso. Igualmente, es importante mencionar que estas jornadas se acompañaron con charlas y conferencias en torno a la salud reproductiva y métodos anticonceptivos, temas que son de interés entre la comunidad.

La realización de estas jornadas obedeció también a las alianzas estratégicas que establecieron los consulados con diferentes entidades, instituciones, particulares, voluntarios y organizaciones internacionales, las cuales facilitaron que un mayor número de connacionales pudieran acceder a más y mejores servicios de salud como los mencionados, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los colombianos que residen en Venezuela y al fortalecimiento de lazos entre el consulado y la comunidad, beneficiando a 4210 connacionales.

**Tabla 5. Jornadas de salud**

Consulado	Actividades
Barinas	Taller sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual, jornadas de vacunación, conferencias cáncer de mama
San Cristóbal	Entrega de medicamentos, valoraciones medicina general, jornada de vacunación, charlas salud mental
San Fernando de Atabapo	Jornada de vacunación, exámenes médicos, charla prevención enfermedades infecciosas

Consulado	Actividades
Barquisimeto	Atención medicina general, pediatría, odontología, charla prevención de diabetes, autoexamen del seno
Caracas	Taller informativo enfermedades crónicas, charla cáncer de mama, taller teórico-práctico sobre atención de emergencias y primeros auxilios, jornada de despistaje de osteoporosis
Maracaibo	Entrega de medicamentos, valoraciones medicina general
Mérida	Charlas sobre desnutrición infantil, entrega de medicamentos, conferencias salud reproductiva y sexual, consultas medicina general y pediatría

## Cultura

En el ámbito cultural es de destacar la experiencia en los consulados que enfocaron el proyecto junto al fortalecimiento de la identidad colombiana. Sí bien la celebración de jornadas es un momento específico en el año, el seguimiento a encuentros dirigidos a no olvidar el país de origen y establecer espacios de esparcimiento dentro de la comunidad colombiana en el exterior, fortalece la identidad en los migrantes, en el marco de este proyecto se beneficiaron 2100 connacionales a través de las actividades descritas a continuación.

**Tabla 6. Proyectos culturales**

Consulado	Nombre del proyecto
Barinas	Fantasías de mi tierra en trazos de colores
Caracas	Proyecto de identidad cultural para familias colombianas en Caracas
Mérida	Fortalecimiento de las costumbres y tradiciones del pueblo colombiano

Consulado	Nombre del proyecto
San Cristobal	Jornada de integración de segundas y terceras generaciones “Lo que me une a Colombia”

Luego del cierre de los consulados el 23 de febrero de 2019, la Cancillería dio apertura a cuatros puntos de atención consular en frontera con Venezuela:

- ▶ Norte de Santander: Puente internacional Simón Bolívar.
- ▶ Arauca: Centro Facilitador de Servicios Migratorios, calle 18 # 21 – 03, barrio La Esperanza.
- ▶ Guajira-Maicao: calle 16 # 3-28 Barrio Los Olivos.
- ▶ Guajira-Paraguachón: punto fronterizo.

La apertura de estos espacios es la respuesta del Estado colombiano frente a la salida de los funcionarios consulares del territorio venezolano y a la latente necesidad de asistir y acompañar a los colombianos que se encuentran en el vecino país. Actualmente, se está trabajando en la apertura de dos puntos adicionales en Puerto Carreño, Vichada e Inírida, Guainía.

En los puntos de atención consular en frontera, los colombianos pueden realizar trámites, recibir la orientación, información y asistencia que corresponden a un consulado, por ejemplo, sobre Ley Retorno, Ley de Víctimas, asistencia a connacionales, entre otros.

Es de resaltar que estos lugares prestarán sus servicios exclusivamente a los colombianos que residen en Venezuela y que, debido al cierre de los consulados en dicho país, no pueden realizar sus trámites. Adicionalmente, los colombianos en Venezuela pueden comunicarse de forma gratuita con el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la línea +08001007214.

## 4.2.

## Implementación del Programa Siempre Colombianos

En el marco de la implementación de la línea de trabajo “Siempre Colombianos” que busca proveer más y mejores servicios, se ejecutan entre otras, las siguientes acciones:

- ▶ Implementación del botón de pago con tarjeta de crédito, generando mayores canales para la cancelación de cada uno de los trámites disponibles.
- ▶ La autenticación de firma en consulados igual a la que se hace en Colombia en Notarías, es decir, a través de un sistema biométrico, evitando suplantación y errores en la expedición de documentos, éste fue implementado el 22 de marzo de 2019.
- ▶ Solicitud del pasaporte en línea cuando ya se contaba con un pasaporte anterior y el mismo se deterioró antes de su expiración; servicio que se podrá ofrecer de forma efectiva dando cumplimiento a las normas dispuestas por la OACI y con las restricciones y especificaciones a las que dé lugar.
- ▶ Implementación de huella decadactilar para la cedulación de los colombianos en el exterior que evita uso de tinta y papel y permite almacenar información digital.
- ▶ Se establecieron dos nuevas líneas gratuitas de atención en Chile y Canadá, con las cuales ya son 11 líneas dispuestas para los conacionales en el exterior donde se comunican gratuitamente las 24 horas del día, los 7 días de la semana con la Cancillería para solicitar información o recibir orientación y asistencia.
- ▶ El “Catálogo del buen viajero”, documento que provee información para la preparación de un viaje a cualquier parte del mundo, enfocado en fomentar una migración segura y ordenada.



- ▶ Desarrollo de la Aplicación móvil “Mi Consulado” en tres fases:
  - ▼ La primera fase, con información sobre los consulados, diferentes trámites, preparación para un viaje y elementos gráficos para evitar ser víctimas de delitos transnacionales como la trata de personas. Inicialmente disponible para sistema Android.
  - ▼ En la segunda fase, estará disponible también para IOS y la aplicación tendrá Geo-referenciación para ubicar consulados cercanos; actualizaciones automáticas de información sin necesidad de actualizar la APP; notificaciones globales y registro consular en la aplicación móvil.

- ▼ Finalmente, en la tercera fase tendrá un módulo de usuario autenticado con servicios e información personalizada de trámites y servicios; formularios electrónicos en formato móvil; consulta de trámite o solicitud; pago de trámites, entre otros.

### a. Ferias de Servicios en el exterior

Las Ferias de Servicios para colombianos en el exterior son espacios informativos que se realizan en conjunto con los consulados de Colombia en el exterior y responden a los requerimientos que constantemente se reciben por parte de la comunidad de colombianos, relacionada con la oferta de servicios a la que pueden acceder desde el exterior en beneficio propio y de su familia en Colombia.

En las ferias de servicios, se recibe información de primera mano por parte de las entidades que ofrecen servicios de protección, vivienda, prevención exequial, educación, salud, pensión, retorno y financiación, entre otros, en Colombia y en la ciudad donde se encuentran.

Para el período comprendido de estas memorias, se realizaron ferias en: Montreal (julio 2018); Antofagasta (agosto 2018); Madrid (septiembre 2018); Nueva York (octubre 2018); Santiago de Chile (noviembre 2018), Chicago (mayo 2019), Santiago de Compostela (junio 2019), León (junio 2019) y Ciudad de México (julio 2019), beneficiando a más de 27.830 colombianos en el exterior.

### b. Plan Comunidad

Las solicitudes de los connacionales están relacionadas con oportunidades que les permitan conocerse y reconocerse entre sí, información para acceder a servicios sociales en su lugar de residencia, facilitar canales para un uso adecuado de las remesas y dar a conocer las diferentes oportunidades que se han creado para ellos no solo desde el Estado colombiano sino también desde otros países.



Actualmente, se cuenta con la figura del Multiplicador del Programa Colombia Nos Une que tiene como objetivo buscar el fortalecimiento de la comunidad colombiana



Existe un mayor interés por parte de los connacionales en participar en actividades y jornadas organizadas por los consulados, en donde se les involucre de forma participativa con el fin de facilitar su proceso de integración en la sociedad que lo acoge.

Actualmente, se cuenta con la figura del *Multiplicador del Programa Colombia Nos Une*, el cual es un profesional contratado por los consulados y que tiene como objetivo buscar el fortalecimiento de la comunidad colombiana. La figura del Multiplicador está presente en diez ciudades: Nueva York, Newark, Madrid, Santiago de Chile, Ciudad de México, Quito, Toronto, Miami, San José de Costa Rica y Guadalajara.

A través de los multiplicadores, se han organizado iniciativas que en lo corrido de 2019 han beneficiado a un total de 2.100 colombianos residentes en el exterior a partir de 143 actividades y proyectos. Los temas de mayor interés e impacto en la comunidad han sido los relacionados con salud, educación, oportunidades de negocio y desarrollo empresarial, proyectos asociativos y de emprendimiento. Es de destacar que en el tema de emprendimiento se ha contado con el apoyo de entidades locales, las cuales propician oportunidades que posibilitan redes de contacto y creación de empresas, consiguiendo con ello una mayor integración de los connacionales.

Adicionalmente, en coordinación con la Organización Internacional de Migraciones (OIM), se tiene planeado elaborar durante 2019, un estudio de caracterización de la población colombiana residente en Ecuador.

### c. Colombianos Saludables en el exterior

La Semana Binacional nació por la Iniciativa de Salud para las Américas de la Universidad de California, y a la cual el Ministerio se unió con el objetivo central de brindar servicios de salud a las

poblaciones migrantes que se encuentran en los Estados Unidos y Canadá. En el marco de los ejes de trabajo de la Cancillería, esta actividad pasó a llamarse “*Colombianos saludables en el exterior*” (como una acción bajo el eje siempre colombianos). En el 2018, 27 consulados realizaron 200 actividades entre septiembre y diciembre, atendiendo a más de 30.000 connacionales en servicios gratuitos como: jornadas de vacunación, exámenes médicos gratuitos, desparasitación, mamografías, citologías, limpiezas dentales, meditación activa, consultas médicas generales y especialistas, entre otros.

### 4.3. Asistencia a connacionales

El posicionamiento de Colombia en el escenario internacional, así como sus avances en términos de crecimiento económico y desarrollo han redundado en la presencia de connacionales por el mundo. Este contexto ha hecho que los colombianos en el exterior se vean expuestos a fenómenos conexos a dinámicas migratorias como el crimen organizado transnacional y a eventos de la naturaleza originados por el cambio climático. De igual manera, los atentados terroristas alrededor del mundo, las contingencias derivadas de emergencias médicas, la vulneración de derechos de menores, los colombianos privados de la libertad en el exterior, entre otros, representan un riesgo que compromete la diáspora colombiana en el exterior y que requieren de asistencia eficaz.

A partir de lo anterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, brinda atención y asistencia a los connacionales alrededor del mundo en situación de vulnerabilidad. Durante el período de julio de 2018 a 31 de marzo de 2019 se presentaron los siguientes casos:

**Tabla 7. Casos de asistencia a connacionales registrados desde julio 01 de 2018 hasta marzo 31 de 2019, según tipo de asistencia y período**

Tipo de asistencia	Período		Total
	Julio a diciembre 2019	Enero a marzo 2019	
Acceso derechos migratorios	2.374	985	3.359
Vulneración de derechos	1.664	543	2.207
Ley de victimas	1.273	352	1.625
Precariedad económica	407	164	571
Vulneración al derecho de familia	339	131	470
Emergencia médica	289	91	380
Fallecimiento	241	95	336
Localización	202	58	260
Localización de familiares en Colombia	38	14	52
Trata de personas	29	11	40
Colombia Nos Une	2	36	38
Asistencia general	2	-	2
Asistencias esquema anterior	1	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>6.861</b>	<b>2.480</b>	<b>9.341</b>

Fuente: SITAC - Reporte operativo -Asistencia a connacionales (Base consolidada versión 23)

### a. Asistencia a connacionales privados de la libertad

La tipología de privados de la libertad ha revestido gran importancia y seguimiento teniendo en cuenta las cifras y las diferentes y específicas necesidades que caracterizan esta población, por lo cual se ha



Entre julio de 2018 y julio de 2019, se realizaron 9.341 asistencias a connacionales



realizado un trabajo riguroso, con el propósito de brindar y orientar la asistencia en los casos que así lo han requerido.

**Tabla 8. Colombianos actualmente detenidos en el exterior desde julio 1 de 2018 hasta marzo 31 de 2019, según delito y género**

Delito	Género			Total
	Masculino	Femenino	Otro	
Narcotráfico	553	110	1	664
Robo / Hurto	372	51	1	424
Otros	130	32	0	162
No Reporta – Confidencialidad estatal	92	17	0	109
Delito migratorio	62	33	0	95
Porte ilegal de armas	41	5	0	46
Homicidio / Tentativa de	31	7	0	38
Lesiones personales	22	5	0	27
Violencia intrafamiliar	23	3	0	26
Delitos sexuales	22	3	0	25
Fraude / Estafa	21	4	0	25
Desacato a la autoridad	19	4	0	23
Violencia de genero	13	0	0	13
Lavado de activos	9	3	0	12
Falsedad en documento	8	2	1	11
Conducción temeraria	9	1	0	10
Extorsión	8	1	0	9
Secuestro	7	1	0	8
Amenazas	7	1	0	8
Crimen organizado	4	3	0	7
Trata de personas	5	0	0	5
Contrabando	5	0	0	5
Daños	5	0	0	5

Delito	Género			Total
	Masculino	Femenino	Otro	
Falsificación	1	1	0	2
Desconocido	1	0	0	1
Terrorismo	1	0	0	1
Allanamiento	0	1	0	1
Falso testimonio	0	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>1.471</b>	<b>289</b>	<b>3</b>	<b>1.763</b>

Fuente: SITAC - Reporte operativo - Detalle detenidos, descargado el 1 de mayo de 2019.

Es importante resaltar casos que han sido representativos y de interés en materia de asistencia y atención consular en Venezuela y Chile, los cuales se relacionan a continuación:

### **Privación de la libertad de 59 connacionales en la Estación de Policía de La Yaguara**

El 31 de agosto de 2016, fueron detenidos 83 ciudadanos colombianos en diversos puntos de la ciudad de Caracas por encontrarse sin la debida documentación que acreditaba su condición migratoria en ese país. Desde el momento de su detención hasta su retorno al país, se brindó permanente asistencia consular y acompañamiento humanitario al grupo de detenidos. El 21 de noviembre de 2017, fue proferido por el Juzgado Vigésimo Séptimo (27) de Primera Instancia en Funciones de Control del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas, el Oficio N° 1725-17, por el cual la Juez Zulay Salazar González, decreto la LIBERTAD PLENA, de los 59 connacionales detenidos. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código Orgánico Procesal Penal de Venezuela, toda vez que no pesa una orden de aprehensión en su contra. Las autoridades venezolanas no han dado cumplimiento a la orden judicial.

Se realizaron acciones con el fin de lograr un pronunciamiento por parte del Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de las Na-

cionales Unidas, con el apoyo de la Embajada de Colombia ante la Oficina de Naciones Unidas en Ginebra, Suiza. El 10 de diciembre de 2018, el Canciller Trujillo sostuvo un encuentro con la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, en la que reiteró la urgencia de su acción y apoyo para lograr la liberación de los 59 colombianos detenidos arbitrariamente.

Por otra parte, el 11 de marzo de 2019, se envió a través de nuestra Misión en Ginebra, una Nota suscrita por la Señora Viceministra Adriana Mejía, mediante la cual se solicita a la Señora Michelle Bachelet que designará una comisión de trabajo que visitará a los 59 colombianos detenidos de manera arbitraria.

El 29 de junio de 2019 la Cancillería colombiana acompañó el retorno de los 59 colombianos que se encontraban arbitrariamente detenidos por el régimen de Nicolás Maduro. A su llegada los colombianos fueron trasladados desde el Puente Internacional Simón Bolívar hasta el Centro de Atención Integral para el Migrante en la ciudad de Cúcuta, donde recibieron atención básica.

El acompañamiento se realizó a través de la Dirección de Asuntos Migratorios y Consulares y su Programa Colombia Nos Une, en coordinación con la Cruz Roja, e incluyó apoyo psicosocial durante su recepción, un examen médico exhaustivo para garantizar el estado de salud de cada uno de los connacionales, se les brindó hospedaje y alimentación durante su estadía en Cúcuta, y además se adelantó la inscripción de los 59 colombianos en el Registro Único de Retornados para que puedan ser sujetos de los beneficios de la Ley 1565 de 2012. Así mismo, se les brindó transporte a sus ciudades de origen y un auxilio económico para alimentación durante dicho traslado.

Como colombianos retornados también se puso a su disposición la oferta de entidades colombianas, afiliación al régimen subsidiado de salud a través del listado Cenagal, así como oferta de empleo y emprendimiento por parte del SENA.

## b. Trata de personas

Durante el período comprendido entre julio de 2018 y mayo de 2019, el Ministerio de Relaciones Exteriores, realizó en el marco de sus competencias establecidas en la Ley 985 de 2005, el Decreto 1066 de 2005 y el Decreto 2036 de 2016, un trabajo de prevención y asistencia que abarcó en las siguientes acciones:

- ▶ Atención y asesoría continua en los 120 consulados de Colombia en el exterior.
- ▶ Asistencia inmediata y repatriación de 51 presuntas víctimas de trata de personas.
- ▶ Fortalecimiento de la prevención del delito de trata de personas con el lanzamiento de la campaña “#ReaccionemosEnLasRedes, OjoConLaTrata”.
- ▶ Finalización de convenios de cooperación internacional con la OIM, para llevar a cabo la asistencia inmediata que se presta a las víctimas de este delito en el exterior y las campañas de prevención.

Los consulados de Colombia en el exterior de forma permanente producen, boletines e información, asisten a reuniones con medios de comunicación y asociaciones de colombianos con el fin de sensibilizar y exponer las diferentes situaciones de riesgo a las cuales se pueden ver enfrentados los connacionales y caer ante un tratante.

En esta línea de trabajo también se encuentran las diferentes campañas de prevención que realiza la Cancillería y de las cuales las diferentes misiones en el exterior participan activamente. Éstas son campañas de sensibilización y prevención sobre el delito de trata de personas que se han desarrollado en etapas y se ha logrado llegar a los grupos de personas más susceptibles de ser captados por las redes de trata.

La campaña de la vigencia 2018 y 2019 fue #ReaccionemosEnLasRedes, OjoConLaTrata, la cual se desarrolló con apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC. La misma tuvo por objetivo visibilizar el alcance y los posibles escenarios de riesgo que tienen las redes sociales como medio de captación de víctimas del delito de trata de personas y estuvo dirigida a jóvenes entre los 18 y 35 años que se encuentran activos en medios digitales e integra material pedagógico como señales de alerta, mitos sobre este delito y modalidades de explotación que más se presentan en el exterior.

La campaña en el segundo semestre de 2018 fue presentada en diversos escenarios:

- ▶ Evento con los estudiantes de la Universidad Libre, Seccional Pereira, Risaralda, que contó con la participación de la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio del Trabajo, la Policía Nacional, la





La campaña de la vigencia 2018 y 2019 fue *#Reaccionemos EnLasRedes, #OjoConLaTrata* con apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC



Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Risaralda y la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.

- ▶ Evento “*Journée Européenne de Lutte Contre la Traite*” realizado por la OIM en París, el 18 de octubre de 2018. Durante el evento que tuvo como objeto resaltar el rol que cumplen las misiones diplomáticas y consulares en la lucha contra el delito de trata de personas y las recientes evoluciones de este fenómeno, Colombia fue el único país latinoamericano panelista, junto a los gobiernos de Bélgica, Hungría y Reino Unido. En este evento, el Consulado presentó ante los 50 asistentes, entre diplomáticos y expertos en migraciones, el Protocolo de Asistencia a Víctimas de Trata de Personas en el Exterior, así como la campaña de prevención 2018 “Reaccionemos en las Redes, Ojo con la Trata”.

Además, se capacitó a los 9 Centros de Recepción y Orientación para el Retorno y a los 120 Consulados de Colombia en el Exterior.

A julio de 2019 en lo concerniente a Trata de Personas se tiene las siguientes actividades en agenda:

- ▶ I Encuentro Binacional Colombia – Bahamas: lucha contra la Trata de Personas, en el cual ambos países compartirán experiencias en el marco de la lucha contra este flagelo.
- ▶ Encuentro Regional de Trata de Personas en Maicao, La Guajira.
- ▶ Lanzamiento II Fase de la campaña de prevención *#Reaccionemos-EnLasRedes, OjoConLaTrata* del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ▶ V Audiencia Pública de Lucha contra la Trata de Personas, el abuso y la explotación sexual de mujeres, niños, niñas y adolescentes en el Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda).

### c. Repatriación de privados de la libertad

Colombia actualmente cuenta con cinco tratados firmados y ratificados con Panamá, Costa Rica, Venezuela, Ecuador y España para el traslado de personas condenadas en el exterior a Colombia, con el fin de terminar de cumplir la pena que le fue impuesta por las autoridades judiciales en el país. En este sentido, y de acuerdo con las funciones que revisten al Ministerio de Relaciones Exteriores, las solicitudes de repatriación de privados de la libertad conllevan un trámite administrativo especial, en el cual, durante las distintas etapas que se deben surtir, el Estado colombiano y específicamente la Comisión Intersectorial para la Repatriación de Presos depende del Estado involucrado, por lo que, el trámite representa un grado de interdependencia, el cual tiene como fin la compilación y consolidación de la documentación para ser presentada y evaluada ante la Comisión.

### d. Atención a las víctimas

Según la Ley 1448 del 10 de junio de 2011, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene la responsabilidad de:

- ▶ Orientar e informar a los connacionales acerca de la Ley 1448 de 2011.
- ▶ Recibir las solicitudes de inclusión en el Registro Único de Víctimas - RUV.
- ▶ Notificar los actos administrativos a los connacionales proferidos por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV- y la Unidad de Restitución de Tierras.

Estas competencias se implementan a través de los consulados de Colombia en el mundo, en donde todas las oficinas consulares están debidamente capacitadas para la orientación, difusión y toma

de declaraciones, así como también en el uso del aplicativo para solicitud del Registro Único de Víctimas.

### Jornadas especiales de toma de declaración

En el segundo semestre de 2018 y hasta mayo de 2019 se realizaron seis jornadas especiales, atendiendo directamente a un total de 4009 connacionales y se recibieron 536 declaraciones de inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV).

**Tabla 9. Jornadas especiales de toma de declaración**

Consulado	Personas informadas	Declaraciones recibidas
Nueva Loja-2018	179	198
Esmeraldas (San Lorenzo)-2018	3211	174
Tulcán (Ibarra)-2018	145	11
Quito- Ambato-2018	72	65
Guayaquil (Machala)-2019	73	41
Quito-2019	13	17
León, Santiago de Compostela y Madrid-2019	276	26
París-2019	40	4
<b>Total</b>	<b>4009</b>	<b>536</b>

### Conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad 2018

Dentro de las actividades realizadas en el exterior, los consulados de Colombia, desarrollaron alrededor de 82 jornadas de conmemo-

ración por la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado en Colombia.

### **Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas**

En el marco del cumplimiento de lo estipulado en el artículo 204 de la Ley 1448 de 2011, la Cancillería, desarrolló en diciembre de 2018 una estrategia de comunicación con material gráfico de apoyo para la difusión de información sobre el proceso de inscripción de las organizaciones de víctimas en el exterior que expresarán su voluntad de participar en el proceso de elección de los representantes de víctimas en el exterior en la Mesa Nacional de Participación Efectiva.

Este proceso de participación efectiva es un mecanismo mediante el cual, las víctimas del conflicto que cuenten con algún grado de organización pueden hacer propuestas y seguimiento a los diferentes componentes de la política pública de atención a víctimas en los ámbitos municipal, departamental y nacional, así como en el exterior, a través de la Mesa.

## **4.4. Trámites y servicios al ciudadano**

### **a. Apostilla y Legalizaciones**

El trámite de apostilla y legalización 100% en línea adelantado por la Cancillería es un referente a nivel mundial, caracterizado por ser pionero e innovador. En este contexto y como parte del compromiso con la Oficina Permanente de la Conferencia de La Haya, se capacitó a 10 países interesados en el modelo colombiano: Guatemala, Israel, Chile, Perú, Costa Rica, Uruguay, Brasil, Ecuador, Honduras y República Dominicana.

Así mismo, buscando una mayor divulgación sobre el trámite, se han realizado publicaciones en las redes sociales del Ministerio con recomendaciones sobre los servicios que se prestan, buscando la no intervención de terceros dentro de los trámites que generan los usuarios e informando generalidades de los mismos.

Como un avance tecnológico de última generación, para lograr mayor credibilidad en el mundo sobre los documentos que se apostillan y legalizan, se realizaron reuniones con las siguientes entidades con el fin de adelantar la implementación de documentos automáticos que no requieren intervención humana y semiautomáticos electrónicos 100% en línea:

- ▶ Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
- ▶ Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).
- ▶ Superintendencia de Notariado y Registro.
- ▶ Unión Colegiada de Notarios
- ▶ Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).
- ▶ Unidad para las Víctimas, Presidencia de la República.
- ▶ Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- ▶ Tribunal de Ética Médica
- ▶ Ministerio de Transportes
- ▶ Secretaría de Educación de Bogotá
- ▶ Unidad Administrativa Especial - Migración Colombia

Con el Ministerio de Educación Nacional, se encuentra en ejecución la última etapa del proceso de interoperabilidad, para los documentos de educación superior.

**Tabla 10. Cifras de expedición general de apostilla y legalización del período de julio 20 de 2018 a julio 20 de 2019**

Año	Mes	Apostillas	Legalizaciones	Total
2018	Julio	21.934	1.269	23.203
	Agosto	60.395	3.954	64.349
	Septiembre	51.479	3.035	54.514
	Octubre	58.971	3.576	62.547
	Noviembre	55.931	3.479	59.410
	Diciembre	45.948	3.762	49.710
2019	Enero	57.539	3.830	61.369
	Febrero	63.060	6.941	70.001
	Marzo	63.219	3.739	66.958
	Abril	57.812	3.154	60.966
	Mayo	58.256	3.988	62.244
	Junio	57.575	3.859	61.434
	Julio	38.057	2.506	40.563
	<b>Total</b>	<b>690.176</b>	<b>47.092</b>	<b>737.268</b>



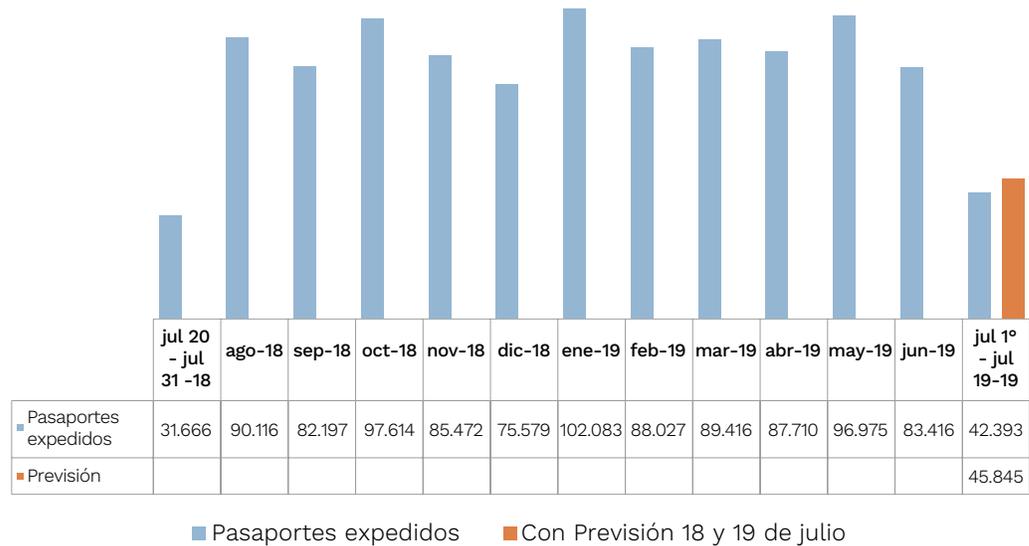
El trámite de apostilla y legalización 100% en línea adelantado por la Cancillería es un referente a nivel mundial. Se han capacitado 10 países interesados en el modelo colombiano



## b. Pasaportes

A continuación, se relaciona el total de pasaportes expedidos durante este período

**Gráfico 8. Pasaportes expedidos julio 20 de 2018 hasta julio 17 de 2019 y proyección julio 18 y 19 de 2019**



**Fuente:** GECAI – Grupo Estadísticas Consulares y Análisis de la Información.

\*Las cifras en relacionadas como previsión (color naranja) corresponden a una proyección del mes de julio de 2019.

En lo relacionado con el servicio al ciudadano y con el objeto de ofrecer un trato incluyente a las personas con discapacidad visual, fue implementado el llamado de turno por voz, para ofrecer un trato incluyente a las personas con discapacidad visual. Igualmente, pensando en el bienestar y comodidad de las madres trabajadoras, fue adecuado en el tercer piso, la sala de lactancia, que ofrece las condiciones necesarias para la extracción y conservación de la leche materna.

Se fortaleció la infraestructura física de la Oficina de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales con la adecuación en diciembre de 2018 y enero de 2019 de sus instalaciones, las cuales permiten una mejor disposición de los módulos y una mejor dinámica en la atención al público. La cifra total de pasaportes diplomáticos y oficiales que se expidió fue de 2165, según cantidades que se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 11. Pasaportes diplomáticos expedidos

	Mes	Diplomáticos	Oficiales	Total
2018	Julio	31	37	68
	Agosto	102	113	215
	Septiembre	73	208	281
	Octubre	44	71	115
	Noviembre	68	56	124
	Diciembre	109	116	225
2019	Enero	77	74	151
	Febrero	49	181	230
	Marzo	95	72	167
	Abril	99	38	137
	Mayo	51	78	129
	Junio	65	70	135
	Julio	110	78	188
<b>Total</b>		<b>973</b>	<b>1192</b>	<b>2165</b>

**Fuente:** Datos tomados de los informes mensuales reportados por la Oficina de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales al Sistema Integral de Trámites al Ciudadano – SITAC, durante el período comprendido entre el 20 de julio de 2018 y el 20 de julio de 2019.

### c. Visas e Inmigración

El 14 de diciembre de 2018 se expidió la Resolución 10535, por la cual se establecen disposiciones de exención de visas y se derogan las Resoluciones 1128 y 6397 de 2018, que dispone, entre otros aspectos, eliminar el trámite de autorización del Grupo Interno de Visas e Inmigración en Bogotá, de tal forma que, las oficinas consulares puedan estudiar y pronunciarse directamente sobre una

solicitud de visa bajo su responsabilidad, en consonancia con los principios de eficacia, economía y celeridad que regulan las actuaciones y procedimientos administrativos establecidos en la legislación vigente en la materia.

Adicionalmente, en esta normativa se excluye a Malasia de los países autorizados para ingresar al territorio nacional sin necesidad de visa. Así las cosas, 97 países se encuentran exentos de visado para ingresar a Colombia para actividades de corta estancia.

Durante este período se suscribieron los siguientes acuerdos de exención de visados a portadores de pasaportes:

- ▶ Acuerdo sobre exención mutua de visa para titulares de pasaportes ordinarios entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, suscrito en Bogotá el 14 de marzo de 2019.
- ▶ Acuerdo sobre exención de visa para pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de Belorusia, suscrito en Bogotá el 16 de Noviembre de 2019.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional e Inmigración de Antigua y Barbuda, Chet Green, durante su visita oficial a Colombia en agosto de 2018, anunció la eliminación de visado de turismo para el ingreso de colombianos a dicho país hasta por 90 días. Aunque la medida ya entró a regir, y a nuestros connacionales no se les exige visado para el ingreso, las autoridades de Antigua y Barbuda, se encuentran actualizando su página web.

Las visas expedidas entre julio de 2018 con proyección a julio de 2019 se estiman en **79.406**.

Los países que ocupan los primeros cinco (5) lugares en expedición de visas entre julio de 2017 y julio de 2018, son: Venezuela (20.766 vi-



El funcionamiento de los ‘Pasillos Migratorios con Reconocimiento Biométrico por Iris - BIOMIG’ ha permitido la optimización en la prestación del servicio mediante la innovación y facilitación migratoria



sas expedidas), Estados Unidos (8.849 visas expedidas), Cuba (8214 visas expedidas), España (4.600 visas expedidas) y México (3.985 visas expedidas).

La visa más solicitada por los nacionales extranjeros es la visa en calidad de trabajador, entre julio de 2018 y con proyección a julio de 2019, serías **17.812** solicitudes.

#### d. Documentos de viaje

Un total de 73 documentos de viaje colombiano fueron expedidos por la Cancillería, entre julio de 2018 y mayo de 2019, a extranjeros cuya condición en el país se enmarque en alguna de las situaciones especiales contempladas en el artículo 2.2.1.4.1.6 del Decreto 1067 de 2015 y artículo 32 de la Resolución 10077 de 2017, esto es, apátridas, asilados, refugiados, y aquellos extranjeros que no cuentan con Representación Diplomática o Consular de su país en Colombia, o que, a juicio del Ministerio, no puedan obtener pasaporte del Estado de origen o se compruebe la imposibilidad de obtener pasaporte de ese país.

De este total, 43 documentos de viaje le fueron expedidos a hombres extranjeros y las restantes 30 libretas, a mujeres. La mayor parte de documentos le fueron a expedidos a nacionales de Venezuela, con 37. También le fueron expedidos documentos de viaje a nacionales de El Salvador, Afganistán, Albania, Bolivia, Camboya, Croacia, Ecuador, Congo, Cuba, Estados Unidos, Iraq, Rusia y Sudáfrica. En su mayoría, los titulares de los documentos de viaje expedidos en el período correspondieron a extranjeros en condición de refugiado, por encima de apátridas y de aquellos extranjeros sin representación consular en el país que solicitaron documento de viaje a efectos de facilitar un traslado internacional de emergencia.

### e. Certificado de no objeción

La persona natural colombiana por nacimiento o por adopción, que reside en los Estados Unidos de América, o en España (Valencia – Palmas de Gran Canaria), portadora de Visa J1 o de estudiante, y quiere obtener un Certificado de No Objeción a su permanencia en los mencionados países, debe realizar la solicitud a través de la Embajada de Colombia en Washington, D.C. o ante el respectivo consulado de España, dependiendo el caso. Entre julio y diciembre de 2018 se dio trámite a 81 Certificados de No Objeción, en lo corrido de 2019 se han tramitado 57.

### f. Cooperación Judicial

Durante el período comprendido entre julio de 2018 y julio de 2019 las cifras correspondientes a exhortos, cartas rogatorias y notas suplicatorias tramitadas son las siguientes:

**Tabla 12. Solicitudes 2018**

Mes	Exhortos o despacho comisorio	Cartas rogatorias	Notas suplicatorias
Julio	203	57	0
Agosto	196	54	0
Septiembre	332	64	1
Octubre	229	51	2
Noviembre	208	45	1
Diciembre	187	48	0
<b>Total</b>	<b>1355</b>	<b>319</b>	<b>4</b>

Tabla 13. Solicitudes 2019

Mes	Exhortos o despacho comisorio	Cartas rogatorias	Notas suplicatorias
Enero	175	46	2
Febrero	247	52	2
Marzo	252	55	0
Abril	279	66	1
Mayo	267	45	2
Junio	281	48	3
Julio *	248	50	2
<b>Total</b>	<b>1667</b>	<b>375</b>	<b>8</b>

\*es preciso indicar que las cifras del mes de mayo al mes de mayo al mes de julio son proyecciones, estas pueden estar sujetas a variación.

### g. Nacionalidad

En desarrollo de lo dispuesto en el numeral 22 del artículo 4° del Decreto 869 de 2016, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha adelantado las siguientes actividades en materia de nacionalidad colombiana por adopción, renuncia y recuperación de la nacionalidad:

- ▶ **Avances en la implementación de la *Convención para Reducir los casos de Apatridia de 1961***. A partir del procedimiento establecido en el capítulo II de la Circular 168 de 2017, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se definieron las directrices para el reconocimiento de la nacionalidad colombiana.

na por nacimiento de los menores, hijos de padres extranjeros, nacidos en territorio colombiano a los que ningún Estado les reconozca la nacionalidad. En virtud de dicho procedimiento, le corresponde a la Cancillería emitir, a solicitud de la Dirección Nacional de Registro de la Registraduría Nacional del Estado Civil, un concepto técnico mediante el cual se evalúe si los hijos de los extranjeros nacidos en el territorio colombiano se podrían encontrar en situación de apatridia. Lo anterior, con el fin de que la Dirección de la Registraduría Nacional del Estado Civil decida sobre el reconocimiento de la nacionalidad colombiana por nacimiento de un menor.

- ▶ Se implementó en línea el trámite de “certificado de antepasado extranjero naturalizado o no como colombiano por adopción”.
- ▶ La Cancillería ha promovido la utilización y funcionalidad del SI-TAC, con el fin de que los usuarios de los trámites de nacionalidad colombiana por adopción puedan consultar directamente el estado de su solicitud.

1 “Acto administrativo de carácter soberano y discrecional por medio del cual se concede la naturalización como colombiano por adopción a los extranjeros que no son latinoamericanos y del Caribe, o españoles”.

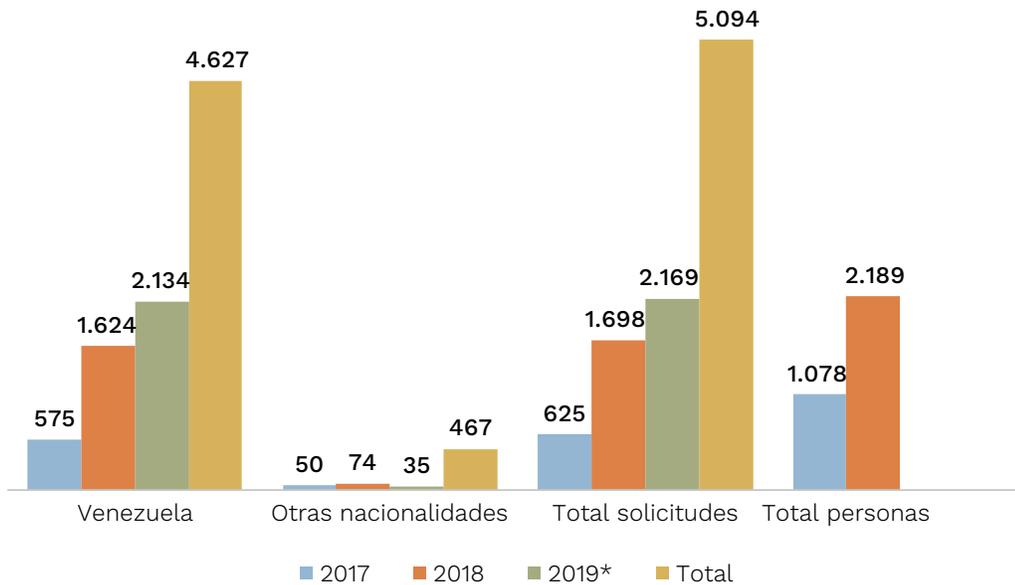
2 “Acto administrativo de carácter soberano y discrecional por medio del cual se autoriza la inscripción como colombiano por adopción a los extranjeros latinoamericanos y del Caribe y españoles que lo soliciten y cumplan los requisitos legales”.

En este período se adelantaron 633 trámites relacionados con la nacionalidad colombiana, discriminados así: 71 Cartas de Naturaleza<sup>1</sup>, 222 Resoluciones de Inscripción<sup>2</sup>, 19 Renuncias a la nacionalidad colombiana, 166 Recuperaciones de la nacionalidad colombiana y 155 certificados de nacionalidad expedidos.

## h. Refugio

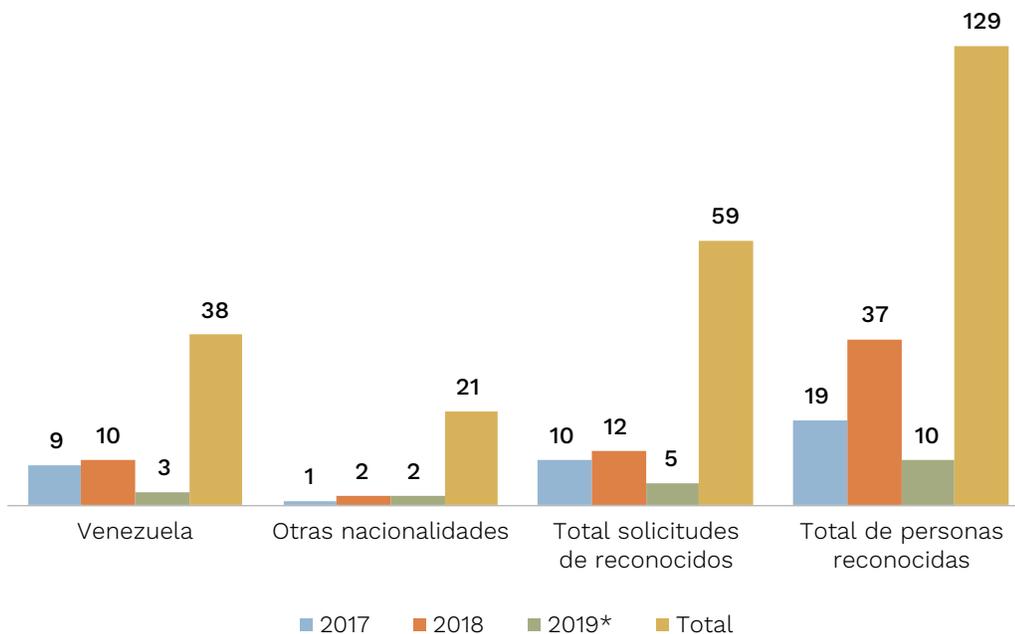
En relación con la evolución en el número de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, radicadas por nacionales extranjeros en Colombia, se tiene:

**Gráfico 9. Solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado**



**Fuente:** Grupo Interno de Trabajo para la Determinación de la Condición de Refugiado (GDCR) - con corte a 30 de abril de 2019.

**Gráfico 10. Reconocimientos de la condición de refugiado**



**Fuente:** Grupo Interno de Trabajo para la Determinación de la Condición de Refugiado (GDCR) - con corte a 30 de abril de 2019.

De igual manera, es importante señalar la participación de la Cancillería en encuentros internacionales y regionales que han tenido como propósito central consolidar la contribución de los países de América Latina y el Caribe para la elaboración del Pacto Global sobre Refugiados.

### **Pacto Global sobre refugiados**

El 17 de diciembre de 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el Pacto Mundial sobre Refugiados, luego de dos años de consultas dirigidas por el ACNUR con los Estados Miembros de la ONU, las organizaciones internacionales, personas refugiadas, sociedad civil, el sector privado y los expertos. El Pacto Global sobre Refugiados que busca una distribución previsible y equitativa de la carga y la responsabilidad, reconociendo que una solución sostenible a las situaciones de refugiados no se puede lograr sin la cooperación internacional. Así mismo, proporciona un plan para que los gobiernos, las organizaciones internacionales y otras partes interesadas aseguren que las comunidades locales obtengan el apoyo que necesitan y que las personas refugiadas puedan llevar vidas productivas.

### **Plan de Acción de Brasil (PAB)**

El Estado colombiano suscribió el Plan de Acción de Brasil en el 2014. En el citado plan se estableció que una vez que los Estados definieran programas y acciones que consideraran prioritarios, elaborarían proyectos específicos para implementarlos, y explorarían la creación de mecanismos de evaluación y seguimiento. En este ámbito, los Estados confiaron al ACNUR la elaboración de informes de progreso cada tres años y un informe final en 2024.

En ese contexto, el 19 y 20 de febrero de 2018, tuvo lugar la “*Reunión de Consultas de América Latina y el Caribe como Contribución Regional para el Pacto Global sobre Refugiados*” en Brasilia, cuyo

objetivo central fue consolidar la contribución de los países de América Latina y el Caribe para la elaboración del Pacto Global sobre Refugiados, así como también marcar la conclusión del proceso de consultas, de ámbito nacional y subregional, sobre los tres primeros años de implementación del Plan de Acción de Brasil (PAB), objeto del informe elaborado por el ACNUR y presentado en el marco del encuentro en mención. El encuentro concluyó con la adopción de los “*100 Puntos de Brasilia*”, un texto que refleja los avances obtenidos en la implementación de la Declaración y del Plan de Acción de Brasil, al tiempo que busca contribuir al desarrollo y la aplicación del Pacto Mundial sobre Refugiados.

La presencia de Colombia en el escenario internacional sobre estos temas demuestra su voluntad de continuar fortaleciendo sus marcos normativos y las prácticas institucionales para la protección de personas solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, refugiadas, desplazadas y apátridas. Con la adopción de los “*100 Puntos de Brasilia*”, Colombia -como los demás países participantes- reafirma la importancia del respeto del principio de no devolución y las garantías de debido proceso, la búsqueda de soluciones duraderas, los medios de vida y los servicios básicos, así como la gestión de casos con necesidades específicas de protección y el combate a la xenofobia y a la discriminación y la observancia de los derechos humanos, entre otros<sup>3</sup>. También se destacan los siguientes encuentros:

- ▶ Primer Taller Técnico sobre “Medición de impacto de protección de refugiados” organizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR. Ginebra, Suiza. 12-13 de febrero de 2019. Se contó con la asistencia de delegados de 15 Estados, 3 de ellos de América Latina - Brasil, Colombia y México -, además de representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, y del World Bank Group.
- ▶ Segunda Mesa Redonda Regional de la Iniciativa de Control de Calidad de los Sistemas de Asilo de Calidad (QAI – por sus siglas

3 ANCUR, Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasilia y Fundación Alexander de Gusmao. “*Los 100 Puntos de Brasilia*”. Aportes de América Latina y el Caribe para el Pacto Mundial sobre Refugiados. Disponible en: <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2018/11588>

en inglés) para las Américas, celebrado en Lima – Perú el 19 y 20 de septiembre de 2018. Este programa conjunto de revisión de los mecanismos de determinación del estatuto de refugiado que tiene como objetivo mejorar la eficiencia del procedimiento a la vez que fortalecer las garantías de debido proceso legal y la equidad en la toma de decisiones, actualmente está conformado por diez (10) países de América Latina y el Caribe. Colombia aún no es miembro, aunque ACNUR ha cursado invitación para que se integre.

Como un compromiso con la mejora constante dentro de los procesos relacionados con el trámite de refugio, se ha fortalecido su parte administrativa por medio de las siguientes acciones:

- ▶ Adopción del reglamento interno de gestión de la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado (CONARE).
- ▶ Deliberación y adopción de decisiones en Sesiones Virtuales de la CONARE.
- ▶ Supresión del salvoconducto de permanencia SC2 – del párrafo que prohibía desarrollar actividades lucrativas a los solicitantes de refugio.
- ▶ Adopción de mecanismos procedimentales abreviados para tramitar y decidir las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, encaminados a reducir los términos de resolución final de las mismas.
- ▶ En aplicación de este tipo de mecanismos, en la sesión N°2 de 2019, celebrada el 13 de mayo, la CONARE, aprobó el reconocimiento de la condición de refugiados a los peticionarios en 74 casos.
- ▶ Reconocimiento de la condición de refugiado y liberación de 4 personas detenidas en las cárceles el Buen Pastor y la Picota, de-

bido a circulares rojas ilegalmente producidas por el régimen que actualmente usurpa el poder en Venezuela.

- ▶ Oportuna atención de 1698 casos de solicitud durante 2018 y de 2471 en lo corrido de 2019, incluidas las peticiones de 1498 militares desertores de la Fuerza Armada Venezolana, como se desprende del hecho de que todos los solicitantes de reconocimiento de la condición de refugiado cuentan actualmente con el salvoconducto de permanencia (SC2).

## i. Atención de Flujos Migratorios

Durante el período de julio de 2018 al mes de abril de 2019, se registraron 14.099.841 flujos, de los cuales 8.669.456 corresponden al período julio-diciembre de 2018 y, 5.430.385 corresponden al período enero-abril de 2019. Así mismo, de este total de flujos la participación de colombianos fue de 7.219.681 que corresponde a un 51,2% y la participación de extranjeros fue de 6.880.160 que corresponde a un 48,8%; además, 6.925.905 flujos corresponden a entradas y 7.173.936 a salidas.

### **Sistema de identificación biométrica - BIOMIG**

El funcionamiento de los “Pasillos Migratorios con Reconocimiento Biométrico por Iris - BIOMIG” en la ciudad de Bogotá, ha permitido la optimización en la prestación del servicio mediante la innovación y facilitación migratoria, reduciendo los tiempos de atención y agilizando el proceso de inmigración para los ciudadanos nacionales. En este sentido, se cuenta con un total de 631.838 personas inscritas por Migración Biométrica al mes de abril de 2019, de las cuales 511.933 se inscribieron en el 2018 y 119.905 en el 2019. Al igual, en este servicio se cuenta con un total de 814.348 pasos registrados, de los cuales 567.346 se realizaron en el 2018 y 247.002 se registraron en el 2019.

## Migración Automática

En el período del presente informe se inscribieron un total de 9.562 personas en este servicio, de las cuales 6.662 se inscribieron durante julio - diciembre de 2018 y 2.900 personas durante al primer trimestre de 2019. Al igual, este servicio contó con un total de 233.115 pasos registrados, de los cuales 133.609 se realizaron durante el segundo semestre de 2018 y 99.506 durante el primer trimestre de 2019.

## Sistema de Información para el Registro de Extranjeros – SIRE

Al mes de marzo de 2019 se cuenta con un total de 41.972 inscritos, de los cuales 5.004 se inscribieron durante el período de julio de 2018 al mes de abril de 2019. Esta aplicación web permite a las diferentes empresas reportar los extranjeros con los cuales tiene algún vínculo (laboral, estudios, hospedaje, entre otros).

### j. Otros trámites de Migración Colombia

**Tabla 14. Otros trámites de Migración Colombia**

Trámite	Número de trámites realizados		
	Segundo semestre de 2018	Enero a abril de 2019	Total
Cedulas de extranjería	30.822	15.877	46.699
Salvoconductos	20.194	16.796	36.991
Prórrogas	20.608	7.864	28.472
Certificados de Movimientos Migratorios	14.022	8.693	20.627



5



Liderazgo en la implementación de una nueva política de fronteras que fomente el desarrollo integral y diferenciado de las regiones fronterizas

5.1.

## Fortalecimiento de los Planes Binacionales de Desarrollo Fronterizo

### a. Gabinete Binacional Colombia – Ecuador

En diciembre de 2018, se realizó el VII Gabinete Presidencial Colombia – Ecuador, donde los presidentes incitaron a que, de forma paralela con el BID, las Cancillerías y entidades nacionales de Planeación y territoriales de los dos países adelantarán la concertación de los proyectos binacionales.

El 9 y 10 de mayo de 2019, se realizó la III Reunión del Comité Técnico y la I Junta Directiva del Fondo Binacional, en el marco de las cuales se suscribieron los instrumentos necesarios para el funcionamiento del Fondo Binacional, como lo son el Reglamento Operativo y el sistema de puntajes. Así mismo, la Junta Directiva aprobó cinco iniciativas, que se enmarcan en los cinco ejes estructurales del Plan Binacional, con el fin de que sean financiadas a través del Fondo, dichas iniciativas son:

1. Juegos Deportivos Convencionales Binacionales de Integración Fronteriza Colombia - Ecuador y Juegos Binacionales Indígenas.
2. Encuentro Binacional de músicas de marimba, cantos, danzas y cocinas tradicionales Colombia-Ecuador.
3. Construcción Puente Chifles - Tufiño.
4. Construcción Puente El Carmelo - La Victoria.
5. Desarrollo y Fortalecimiento del sector productivo rural en la ZIFEC.

Así mismo, es importante resaltar que durante el primer semestre de 2019 las cancillerías y entidades de planeación de ambos países, han trabajado en la concertación y finalización del Ejercicio Prospec-

tiva 2030, mediante el cual se definieron escenarios futuros para la Zona de Integración Fronteriza Ecuador Colombia (ZIFEC).

En junio y julio se realizaron la socialización del Fondo Binacional y la capacitación de ejecutores y formuladores de proyectos, ubicados en la región fronteriza.

En junio, junto con Coldeportes, las autoridades locales y las entidades homologas correspondientes, se realizó la selección del municipio donde se llevarán a cabo los Mencionados juegos binacionales.

Así mismo, en compañía del Ministerio de Cultura se seleccionó la sede del proyecto de música de Marimbas.

En julio se llevó a cabo una reunión binacional para la presentación de los proyectos por parte de los formuladores y ejecutores.

### **b. Gabinete Binacional Colombia – Perú**

El 13 y 14 de diciembre de 2018, la Comisión Binacional para la Zona de Integración Fronteriza Colombia Perú (CBZIF), participó en el cierre del Proyecto de Integración Regional Participativa en la Comunidad Andina, en Lima. En este, los dos países recibieron el reconocimiento a la gestión y el financiamiento de proyectos de desarrollo e integración. Se realizó, además, la décimo quinta reunión de la Secretaría Ejecutiva de la CBZIF, en aras de hacer seguimiento a los compromisos derivados del IV Gabinete Binacional, relacionados con asuntos fronterizos y migratorios.

El 28 de enero de 2019, se realizó la primera contribución de Colombia al Fondo Binacional con Perú, correspondiente a un millón de dólares.

El 14 y 15 de febrero de 2019, se llevó a cabo la décimo sexta reunión de la Secretaría Ejecutiva de la CBZIF, con el objetivo de aprobar el



El Ministerio de Relaciones Exteriores, por intermedio de la Dirección de Soberanía Territorial, participa en la Comisión Colombiana del Espacio y en el avance del CONPES Espacial



Reglamento Operativo del Fondo Fiduciario suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo, como una guía para el funcionamiento del mismo. Así mismo, se dio la viabilidad para presentar los primeros cuatro proyectos binacionales que serán financiados a través del Fondo, dos cadenas de valor transfronterizas una de cacao y otra de piscicultura, un proyecto de fortalecimiento cultural a través de la música sinfónica para niños y adolescentes y un proyecto de atención materno infantil.

El 3 de mayo, las Cancillerías enviaron formalmente al BID los cuatro proyectos binacionales con el ánimo de que sean estructurados bajo la metodología del Banco y posteriormente implementados.

Así mismo, el 24 de mayo se remitió al Banco la asignación oficial de los Organismos Ejecutores para cada uno de los proyectos, con el fin de que inicien el proceso de Evaluación de Capacidad Institucional y sean el punto focal para los ajustes en el proceso de diseño de los proyectos en la metodología BID.

Durante el primer semestre de 2019, se realizó la formulación del III Curso Binacional que estará enfocado en el fortalecimiento de las cadenas de valor de cacao, piscicultura y turismo.

El 27 y 28 de junio, se realizó en Leticia la primera sesión presencial del III Curso Binacional, el cual cuenta con el apoyo de la Unión Europea a través del Proyecto *Innovact II*.

En julio, se realizó el primer taller de alineación metodológica entre las entidades de planeación de Colombia y Perú, en aras de avanzar hacia la actualización del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza.

## 5.2.

## Acciones diplomáticas pertinentes para la defensa de los intereses nacionales de Colombia orientadas a la defensa de su soberanía

En la actualidad se adelantan dos litigios interpuestos por Nicaragua contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ). El primero corresponde a la *Cuestión de la delimitación de la plataforma continental entre Nicaragua y Colombia más allá de las 200 millas náuticas desde la costa nicaragüense (Nicaragua c. Colombia)*, iniciado el 16 de septiembre de 2013. Y el segundo, instaurado el 26 de noviembre de 2013, corresponde a las *Presuntas Violaciones de derechos soberanos y espacios marítimos en el Mar Caribe (Nicaragua c. Colombia)*<sup>4</sup>.

En relación con la defensa de Colombia ante la CIJ, el Gobierno Nacional continúa defendiendo con firmeza la integridad del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el territorio Nacional, la soberanía y los derechos de Colombia en el mar Caribe. Durante el período 2018-2019, se realizaron numerosas reuniones de trabajo con el propósito de avanzar en la estrategia de defensa del Estado colombiano en los casos ante la CIJ. Así mismo, durante este tiempo se presentaron importantes documentos ante la CIJ los cuales fueron producto de estas reuniones de trabajo adelantadas por el equipo de defensa. De igual manera, se avanzó con las actividades de socialización de las actuaciones de Colombia ante la CIJ. Una síntesis de las actividades más destacadas se encuentra consignada en la tabla de principales actividades (abajo).

En los dos procesos de Colombia ante la CIJ, se ha avanzado en la elaboración de la segunda ronda de alegatos escritos de Colombia. En este contexto y en cumplimiento del cronograma procesal establecido por la CIJ, el 15 de noviembre de 2018 se radicó en la Corte Internacional de Justicia la Dúplica de la demanda sobre el caso de *Presuntas Violaciones de derechos soberanos y espacios marítimos en el Mar Caribe (Nicaragua c. Colombia)*. En la Dúplica Colombia



El Gobierno Nacional continúa defendiendo la integridad del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el territorio Nacional, la soberanía y los derechos de Colombia en el mar Caribe



4 Los principales antecedentes sobre estos procesos se pueden consultar en las Memorias al Congreso de los años 2014-2015; 2015-2016; 2016-2017; y 2017-2018.

respondió los alegatos planteados en la Réplica que Nicaragua entregó a la Corte en mayo de 2018. Los argumentos presentados por Colombia giran alrededor de temas como la integridad del Archipiélago; el derecho de todas nuestras islas a tener una zona contigua; la importancia de la presencia de Colombia en el mar Caribe en la lucha contra los delitos transnacionales; la salvaguarda de la vida en el mar y la protección del hábitat natural de la Reserva de Biosfera y Área Marina Protegida *Seaflower*, y los derechos de pesca en las áreas marítimas aledañas al archipiélago de San Andrés.



En el marco de este proceso, Colombia contrademandó a Nicaragua. Estas contrademandas o “demandas reconventionales” fueron admitidas por la Corte en noviembre de 2017. Por esta razón la Corte analizará las reclamaciones colombianas según las cuales:

- ▶ Nicaragua ha violado los derechos de pesca artesanal de los habitantes del archipiélago, en particular de la comunidad Raizal, para acceder y explotar sus bancos de pesca tradicionales.
- ▶ Nicaragua ha expedido un decreto contrario al derecho internacional relacionado con los puntos y líneas de base a partir de los cuales mide sus espacios marítimos en el Mar Caribe, buscando adjudicarse de forma unilateral áreas marinas en detrimento de Colombia.

La Dúplica presentada por Colombia fue una oportunidad adicional para continuar la exposición de argumentos que demuestran que las acciones de Nicaragua no se ajustan al derecho internacional y han violado los derechos de Colombia.

De igual manera, el 11 de febrero de 2019 se radicó la Dúplica de la demanda concerniente a la *Cuestión de la delimitación de la plataforma continental entre Nicaragua y Colombia más allá de las 200 millas náuticas desde la costa nicaragüense (Nicaragua c. Colombia)*. En la Dúplica Colombia respondió los alegatos planteados en la Réplica que Nicaragua entregó a la Corte en julio de 2018. Colombia sometió a la Corte argumentos científicos, jurídicos e institucionales indicando las razones por las cuales la reclamación nicaragüense por una supuesta plataforma continental extendida no tiene ningún fundamento y como tal, al no darse los presupuestos necesarios, no procede una delimitación de plataformas continentales como lo busca Nicaragua y la Corte debe rechazar su pretensión. Además, Colombia demostró que tiene plena e indiscutible titularidad sobre el área marítima reclamada por Nicaragua. Habiéndose clausurado la etapa escrita en ambos procesos, estos se encuentran pendientes de la etapa oral, la cual se surtirá según las fechas que la CIJ fije para estos efectos.

**Tabla 15. Síntesis de actividades destacadas realizadas durante el período del 20 de julio de 2018 al 20 de julio de 2019**

Fecha	Actividades
16 y 17 de agosto de 2018	Reuniones de trabajo de los Agentes, Cancillería y la A.R.C. con los asesores internacionales en Bogotá.
17 de agosto de 2018	Reunión entre los señores Presidente de la República y Canciller con los Agentes y los asesores internacionales en Bogotá.
04 y 05 de octubre de 2018	Reuniones de trabajo entre los Agentes, Cancillería y la A.R.C. con los asesores internacionales en La Haya.
06 de noviembre de 2018	Reunión entre los señores Presidente de la República, Canciller y Agentes de Colombia ante la CIJ.
15 de noviembre de 2018	Se radicó en la Corte Internacional de Justicia la Dúplica de la demanda sobre las <i>Presuntas Violaciones de derechos soberanos y espacios marítimos en el Mar Caribe (Nicaragua c. Colombia)</i> .
17 y 18 de noviembre de 2018	Reuniones de trabajo entre los Agentes, Cancillería y la A.R.C. con los asesores internacionales en París.
29 de noviembre de 2018	Socialización de los casos de las demandas interpuestas por Colombia que cursan ante la CIJ a los Agregados Militares.
09 de enero de 2019	Reunión entre los señores Presidente de la República, Canciller y Agentes de Colombia ante la CIJ.
11 de febrero de 2019	Se radicó en la Corte Internacional de Justicia la Dúplica de la demanda sobre la <i>Cuestión de la delimitación de la plataforma continental entre Nicaragua y Colombia más allá de las 200 millas náuticas desde la costa nicaragüense (Nicaragua c. Colombia)</i> .
25 y 26 de marzo de 2019	Reuniones de trabajo entre los Agentes, Cancillería y la A.R.C. con los asesores internacionales en Washington, D.C.

Fecha	Actividades
9 de mayo de 2019	Socialización de los casos de las demandas interpuestas por Nicaragua que cursan ante la CIJ al cuerpo de Almirantes y Generales de la Armada Nacional.
14 de mayo de 2019	Socialización de los casos de las demandas interpuestas por Colombia que cursan ante la CIJ a los Agregados Militares.
25 y 26 de mayo de 2019	Reuniones de trabajo de los Agentes, Cancillería y la A.R.C. con los asesores internacionales en París.

## 5.3.

### Defensa de los derechos soberanos de Colombia con todos sus vecinos

#### a. Asuntos de Seguridad, Defensa y Regionales Fronterizos

Con la creación de la coordinación de Asuntos de Seguridad, Defensa y Regionales Fronterizos, mediante la resolución 9709 del 5 de diciembre de 2017, se ha fortalecido la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Soberanía Territorial, en calidad de asesor y articulador en el marco de los diferentes mecanismos de seguridad y defensa regionales, es por ello que se ha logrado una mayor participación en las reuniones de Ministros de Defensa, Rondas de Altos Mandos Militares, Mecanismos 2+2, Mecanismos de fomento de confianza en temas de seguridad y defensa con los países limítrofes. De igual forma, se ha consolidado la labor de la Dirección en los ejes de Seguridad y Defensa de los Gabinetes Binacionales y demás mecanismos de integración. Por la naturaleza reservada de los temas tratados en estos mecanismos, no se incluye un registro de los temas tratados.

Durante el período se ha participado en los mecanismos que se relacionan a continuación:



## **Brasil**

### *Comisión Binacional de Fronteras Colombia – Brasil (COMBIFRON)*

Del 9 al 11 de octubre de 2018 en la ciudad de Bogotá, se realizó la VII reunión de la COMBIFRON Colombia – Brasil, en la cual se participó en calidad de asesores, en nombre de la Cancillería.



## **Ecuador**

### *Plan Operativo Anual Binacional (POAB)*

Este Plan, que se desprende del Eje de Seguridad del Gabinete Presidencial Binacional, que coordina la Dirección de Soberanía Territorial, constituye la hoja de ruta para adelantar acciones binacionales en materia de seguridad y defensa para los dos países. Durante el último, año se participó en la ejecución de los compromisos acordados que conformaron el POAB 2018.

#### ◆ *Mecanismo de Coordinación 2+3: Reunión de Ministros de Defensa, Cancilleres y Ministerio del Interior de Ecuador*

En el marco de este mecanismo se abordaron temas coyunturales en materia de seguridad y defensa. Se realizó una reunión el 3 de diciembre de 2018 en la ciudad de Quito, Ecuador, en la cual asistió el Director de Soberanía Territorial.

*Comisión binacional de Fronteras  
Colombia – Ecuador (COMBIFRON)*

- ▶ Del 10 al 14 de septiembre de 2018 en Bogotá, tuvo lugar la XL reunión ordinaria de este mecanismo, en la cual se participó en calidad de asesores, en nombre de la Cancillería.
- ▶ Del 22 al 26 de abril de 2019, en la Ciudad de Quito, tuvo lugar la XLI reunión ordinaria de este mecanismo, en la cual se participó en calidad de asesores, en nombre de la Cancillería.



### *Reunión de Mandos Regionales de Frontera Colombia Ecuador*

Del 4 al 7 de marzo de 2019 en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), tuvo lugar la XIII reunión ordinaria de este mecanismo, en la cual se participó en calidad de asesores, en nombre de la Cancillería.



### **Panamá**

#### *Plan Operativo Anual Binacional (POAB)*

Este Plan constituye una hoja de ruta para adelantar acciones binacionales en materia de seguridad y defensa entre los dos países, se avanzó en el desarrollo de los compromisos acordados en el POAB 2018.

#### *Comisión binacional de Fronteras Colombia – Panamá (COMBIFRON)*

- ▶ Del 28 al 30 de agosto de 2018 en Bogotá, tuvo lugar la XVIII reunión ordinaria de este mecanismo.
- ▶ Del 8 al 12 de abril de 2019 en Ciudad de Panamá, tuvo lugar la XIX reunión ordinaria de este mecanismo. En ambas se participó en calidad de asesores, en nombre de la Cancillería



### **Perú**

#### *Comisión binacional de Fronteras Colombia – Perú (COMBIFRON)*

- ▶ Del 5 al 9 de noviembre de 2018, en Bogotá, se realizó la XXI reunión ordinaria de la COMBIFRON Colombia-Perú.

- ▶ Del 17 al 21 de junio de 2019, en la ciudad de Lima (Perú), se realizó la XXII reunión ordinaria de la COMBIFRON Colombia-Perú.

### *Reunión de Mandos Regionales de Frontera Colombia – Perú*

Del 19 al 23 de noviembre de 2018 en la ciudad de Florencia, Caquetá, tuvo lugar la XIII reunión ordinaria de este mecanismo.

### *Mecanismo de alto Nivel de Seguridad y Cooperación Judicial Colombia – Perú (MAN)*

El 13 de noviembre de 2018, se realizó en la ciudad de Lima, la VI reunión de este mecanismo, en la cual se establecieron entre otros las tareas y compromisos del POAB 2019. El Director de Soberanía Territorial acompañó esta reunión.



## **República Dominicana**

### *Comisión binacional de Fronteras Colombia – República Dominicana (COMBIFRON)*

Del 18 al 22 de marzo de 2019, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, se llevó a cabo la X Reunión Plenaria de la COMBIFRON.

## **b. Mecanismos de Integración Regional**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, realizó y coordinó las siguientes actividades en el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), donde la Dirección de Soberanía Territorial desempeña su rol como articulador:

- ▶ El 11 y 12 de septiembre de 2018 y 2 y 3 de octubre de 2018, en la ciudad de Brasilia, Brasil, el Ministerio de Relaciones Exteriores con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI), Parques Nacionales Naturales y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, participaron en la Reunión Regional de Revisión y Actualización de la Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica (AECA). Estas reuniones fueron antecedidas por siete (7) videoconferencias.
- ▶ Del 20 al 25 de octubre de 2018 en la ciudad de Barcelona, España, el Ministerio de Relaciones Exteriores con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, participaron en la Reunión ICANN63 para revisar el proceso de la delegación del dominio “.Amazon” con el ánimo de buscar una solución mutuamente aceptable entre los países de la OTCA y la empresa privada Amazon Inc. La Cancillería ha apoyado todo el proceso que se desarrolla en el marco de ICANN (Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números), para defender los derechos colombianos frente a la pretensión de la empresa privada. El Gobierno de Colombia y los demás países amazónicos rechazaron la decisión de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN), adoptada el 17 de mayo de 2019, de asignar el nombre de dominio de primer nivel “.Amazon” a la empresa Amazon Inc., de forma exclusiva, sin haberse acordado una solución mutuamente aceptable entre la empresa y los países de la región amazónica. Colombia evaluará todas las opciones disponibles para que ICANN reconsidere su decisión y, de esta forma, sean tenidos en cuenta los intereses de los países amazónicos sobre la gobernanza del dominio “.Amazon”.
- ▶ Del 10 al 14 de noviembre de 2018, de manera on-line, se capacitaron funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre el uso de las herramientas de la Plataforma Regional de Intercambio de Información y Conocimientos (PRIC).

- ▶ La Cancillería coordinó la participación de Colombia en el proceso de revisión de la propuesta de Agenda Social de la OTCA y el documento de Publicación sobre Tecnologías Sociales, los aportes y observaciones, estos temas fueron abordados en dos (2) videoconferencias y en una (1) reunión presencial llevada a cabo en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 28 y 29 noviembre de 2018. A esta última asistieron en representación de Colombia además de la Cancillería, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- ▶ Durante el segundo semestre de 2018 y primer semestre de 2019, se realizaron siete (8) videoconferencias con los Países Miembros de la OTCA, con el ánimo de discutir las acciones que por consenso se adelantaron sobre el proceso de delegación del dominio “Amazon”, adelantada por parte de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN).

### c. Asuntos Marítimos, Aéreos y Espaciales

La Cancillería de Colombia, en ejercicio de sus funciones misionales relacionadas con, la defensa y promoción de la soberanía, aérea y espacial, participó activamente en los siguientes temas:

#### **Pesca ilegal**

La Mesa Nacional de Pesca Ilegal e Ilícita Actividad de Pesca (MNPII), integra los esfuerzos de las instituciones nacionales competentes orientadas a generar mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional, la Cancillería, por medio de la Dirección de Soberanía Territorial integra esta Mesa y en tal calidad participó en la socialización de la Circular Externa Conjunta en tres talleres en los puertos de Buenaventura, Cartagena y San Andrés dirigidos a jueces y fiscales. El objetivo de los talleres fue la articulación entre las medidas tomadas



por las instituciones centrales, con las prácticas desarrolladas por las autoridades locales para así, afianzar la información del accionar de cada una de las entidades frente a los casos de hallazgos de pesca ilegal, el manejo del cargamento, la cadena de custodia y todos los trámites legales que corresponden a la situación.

### **Reserva de Biósfera *Seaflower***

La Vicepresidencia de la República, cabeza la Comisión Colombiana del Océano, convoca a la Mesa de Trabajo Nacional *SeaFlower*, que el Ministerio de Relaciones Exteriores apoya por medio de la Dirección de Soberanía Territorial para la generación de conocimiento en la Reserva

de Biosfera a través del Plan de Expediciones Científicas *SeaFlower* 2015 - 2023. El Equipo de Trabajo del Plan de Expediciones Científicas *Seaflower*, desarrolló la *Expedición Científica 2018, Isla Cayo Albuquerque*, la cual se llevó a cabo en septiembre de 2018, con la participación de los Buques ARC VICTORIA y contó con 44 investigadores científicos, 16 proyectos y treinta y 31 institutos participantes. De esta manera, se actualizaron las cartas náuticas, la generación de mapas de alta resolución con imágenes de drones, la toma de huella espectral y valoración económica de los ambientes y ecosistemas del área, inventario de especies y la actualización de líneas de base de la biodiversidad allí presente. Esta expedición que forma parte de la estrategia integral para el ejercicio de soberanía en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, trazada desde la Presidencia de la República para fortalecer el manejo y la conservación de la Reserva de Biósfera *Seaflower*, cuenta con el acompañamiento permanente de la Cancillería.

### **Posicionamiento de Colombia en el Sistema del Tratado Antártico**

El Gobierno de Colombia, en su propósito de hacer parte de los procesos encaminados a la protección y conservación del continente Antártico, el intercambio de información científica, la transferencia de conocimiento y la investigación, ha realizado importantes acciones en este año de gobierno en miras a lograr en un futuro cercano, ser miembro consultivo del Tratado Antártico; entre estas se mencionan las siguientes:

- ▶ El 22 de agosto de 2018 se realizó en Montevideo (Uruguay), la primera reunión de Comité Conjunto de Seguimiento en materia de cooperación antártica entre el Instituto Antártico Uruguayo y la Comisión Colombiana del Océano.
- ▶ El 19 de noviembre de 2018, se llevó a cabo en Bogotá, la II Reunión de Consultas Bilaterales sobre asuntos Antárticos entre Chile y Colombia.

- ▶ En septiembre de 2018, en la ciudad de Brasilia, Cancillería participó en la XXIX Reunión de los Administradores de los Programas Antárticos Latinoamericanos, foro de coordinación a nivel latinoamericano de temas de orden científico, logístico y ambiental que tienen relevancia en el área antártica.
- ▶ En el Continente Antártico se realizó la Visita de Alto Nivel de autoridades colombianas a este continente entre el 18 y el 21 de enero de 2019 dentro del marco de la V Expedición Científica Almirante Campos. Dentro de esta jornada, se visitaron estaciones antárticas de países consultivos como Chile, Argentina, Uruguay y Brasil. Esta visita fue acompañada por el Director de Soberanía Territorial de la Cancillería.

#### d. Asuntos Espaciales

##### **Intereses de Colombia más allá de la Jurisdicción Nacional: el Espacio Exterior**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, por intermedio de la Dirección de Soberanía Territorial, participa en la Comisión Colombiana del Espacio en el avance del Conpes Espacial y en los desarrollos de las iniciativas legislativas en esta materia, y en la coordinación de la participación de los mecanismos multilaterales; adicionalmente ha venido colaborando con la Agencia Nacional del Espectro, respecto de la gestión para la protección del segmento de la órbita geoestacionaria frente a las posibles interferencias que resulten de las iniciativas de despliegue satelital de otros países.

Durante el primer semestre de 2019, se participó en:

- ▶ La 56° Sesión del Subcomité Científico y Técnico del Comité de Usos Pacíficos del Espacio Exterior de la ONU – COPUOS, llevada a cabo del 11 al 22 de febrero de 2019, Viena.

- ▶ La 58ª Reunión del Subcomité de Asuntos Legales de COPUOS, realizada del 1 al 12 de abril de 2019 en Viena.

## **Investigaciones Científicas o Tecnológicas**

La Cancillería conceptúa, desde su competencia, específicamente desde la perspectiva de la soberanía territorial, respecto de solicitudes presentadas para realizar investigaciones científicas o tecnológicas marinas en los espacios marítimos jurisdiccionales colombianos. Sin embargo, cabe mencionar que para el segundo semestre 2018 y primer semestre 2019, no se han recibido solicitudes.

## **Permisos de Sobrevuelos y/o Aterrizaje de Aeronaves de Estado e Ingreso de Buques de Estado**

Entre el 7 de agosto de 2018 y abril de 2019, se realizó el trámite de 270 solicitudes de permiso de sobrevuelo y/o aterrizaje para aeronaves de Estado de países extranjeros en nuestro espacio aéreo, 90 solicitudes para sobrevuelo de aeronaves de Estado colombianas en territorio de otros Estados; así como 28 solicitudes de ingreso de navíos de Estado extranjeros y/o guerra y 23 solicitudes de autorización de ingreso para Buques del Estado Colombiano a aguas jurisdiccionales de otros países. Cada una de estas autorizaciones se coordina con la Fuerza Aérea y la Armada Nacional, respectivamente.

De igual manera, durante el segundo semestre de 2018, en el marco del Curso Anual de Grumetes que efectuó el Buque Escuela “ARC Gloria”, se visitaron 19 puertos alrededor del mundo, para lo cual se realizó el trámite por vía diplomática de las autorizaciones correspondientes. Actualmente, se adelanta la gestión diplomática con nuestras Embajadas en 11 puertos que visitara el “ARC GLORIA” entre el 07 de junio al 18 de octubre de 2019 y, del 01 de noviembre al 06 de diciembre de 2019, en el marco del Crucero de Entrenamiento de Cadetes y Grumetes 2019.

## e. Fronteras Terrestres y Cartografía

La República de Colombia en la actualidad cuenta con todas sus fronteras terrestres, (entiéndase terrestres y fluviales) Delimitadas<sup>5</sup> con sus cinco vecinos. Sin embargo, es necesario adelantar trabajos para demarcar<sup>6</sup> y densificar<sup>7</sup> con el objetivo de conocer donde nace la República de Colombia.

Con la finalidad de caracterizar las fronteras terrestres, protegiendo bajo el rol misional de la Dirección de Soberanía, el territorio de la República de Colombia, durante el mandato del presidente Duque, se han adelantado trabajos binacionales con la República de Panamá, e inspecciones unilaterales a las cuatro fronteras terrestres. Adicionalmente, se ha atendido lo referente a incidentes por violación territorial, entiéndase: (i) Fluvial, (ii) Terrestre (iii) Aéreo (iv) Marítimo; en previas coordinaciones con el Ministerio de Defensa y el Comando de las Fuerzas Militares, no limitándose a la respectiva verificación, sino activando las canales diplomáticas expeditos para salvaguardar los bienes tutelados del país. Los trabajos binacionales e inspecciones unilaterales adelantadas se detallan a continuación:

5 La noción de límite, por su parte, refiere a la línea imaginaria que separa dos territorios.

6 Una vez trazada la línea señalada en un tratado, laudo, o fallo arbitral, demarcar consiste en: una vez trazada la línea imaginaria se ubica unos monumentos denominados Hitos que tienen forma piramidal en los lugares por donde pasa esa línea imaginaria pasa.

7 Los hitos son colocados en los accidentes geográficos importantes, en las orillas de los ríos, y en los lugares donde haya población y haciendas.



### Brasil

Se realizó una visita técnica el 9 de febrero de 2019 a la frontera con Brasil, al hito 1952-3 en la Avenida “La Amistad” entre las ciudades de Leticia y Tabatinga. Se observó las intervenciones realizadas por parte de la Alcaldía, para mejorar el entorno. Al tratarse de un sitio y monumento binacional, se hace necesario buscar un procedimiento concertado con el país fronterizo.

En este sentido, se solicitó revisión y suspensión del trabajo a la alcaldía de Leticia, mediante oficio del 12 de febrero de 2019 por tratarse de la intervención en un Hito binacional. A la vez manifestó telefónicamente al jefe de la Primera Comisión Brasileña Demarcadora de Límites (PCDL), la necesidad de realizar una visita técnica al

lugar para evaluar las obras, y contar con la anuencia del gobierno de Brasil de estas. Se consultó a los pares brasileiros sobre la obra, las cuales estuvieron de acuerdo sobre la realización de esta. En relación con el límite, se dejó la anchura del límite para que la comisión binacional en la próxima reunión terminara la obra.



## Ecuador

Al inicio de 2019, la delegación ecuatoriana presentó un “informe de metodología utilizada para el trazado de límite político internacional de la frontera Ecuador – Colombia”. Se consideró pertinente precisar una metodología binacional, la cual, debe partir de la información aprobada de manera conjunta, como lo son los tratados, actas y convenios de demarcación suscritos hasta la fecha. Una vez determinada la metodología binacional, se comprará digitalmente la longitud de la Frontera Terrestre (LFT), teniendo en cuenta los insumos y la metodología aprobadas.



Con Ecuador, se cuenta con el mecanismo denominado Comisión Mixta Permanente colombo-ecuatoriana de Fronteras, encargada de los asuntos de demarcación y configuración del límite. En su marco funcional, se tiene previsto para junio de 2019, ejecutar la densificación del límite entre las dos naciones en el sector de Cerro Troya – Cerro La Quinta.

De manera unilateral, se inició trabajos unilaterales en el sector del río Güepí, en el cual existe frontera con la República del Ecuador y la República del Perú, con la finalidad de recopilar información técnica sobre el río Putumayo que sirva para las reuniones técnicas binacionales con esos dos países.



### Panamá

En el marco del mecanismo establecido para el mantenimiento e inspección de la frontera denominado Comisión mixta permanente colombo- panameña de fronteras, se llevó a cabo en febrero de 2019, la inspección y mantenimiento de los hitos existentes y el levantamiento topográfico de 5 puntos de control cartográfico con GNSS, determinación de 27 deltas de la poligonal y la captura de 619 puntos topográficos del terreno del corredor turístico entre el hito “Camino Sapzurro – La Miel” y el hito “Intermedio”; de conformidad con lo dispuesto en el Acta de la IX Reunión de la Comisión Mixta Permanente colombo-panameña de Fronteras, en relación con el numeral “V”.



### Perú

En el marco de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera colombo – peruana - COMPERIF, en el período del 8 de agosto de 2018 a la fecha, este mecanismo no se ha reunido. Sin embargo, se realizó una inspección unilateral al sector sur de la Línea Yaguas – Atacuarí, hitos 12, 1988-6, 1988-5 y cruce del río

Loreto-Yacu, de acuerdo con los compromisos adquiridos en la XII reunión de COMPERIF, según numeral 3.2 b) Densificación de los Hitos sobre la línea geodésica en su intersección con la ribera del río Loreto-Yacú. C) Medición de coordenadas de los hitos No 12 y 1988-6); se comisionó al Grupo Interno de Trabajo de Fronteras Terrestres y Cartografía para desplazarse a la zona para construir la propuesta colombiana frente a los temas anteriormente mencionados; teniendo en cuenta la próxima reunión de la COMPERIF.



## Venezuela

Entre las dos naciones existe un mecanismo binacional, denominado: Conferencia de la Comisión Mixta colombo-venezolana Demarcadora de Límites, encargada del mantenimiento de los hitos fronterizos y de solucionar las discrepancias territoriales existentes entre las dos Repúblicas; la cual desde 2007 no se ha podido reunir, en consecuencia, a la división política que afronta la República Bolivariana de Venezuela generando fracturas comunicativas entre cancillerías, generando la imposibilidad que se desarrollen los trabajos binacionales. Sin embargo, se realizó las siguientes actividades unilaterales:

### **Inspección unilateral de la frontera en el departamento de la Guajira**

Se realizó una campaña unilateral de trabajos a los hitos en el Departamento de la Guajira, con el fin de realizar un diagnóstico de los estados de estos. En la primera campaña se inspeccionó los hitos: 53, 52-0, 51, 42, 41, 40, 39, 37, 36, 35, donde se pudo evidenciar el estado actual de los monumentos, mediante el registro fotográfico y toma de coordenadas con navegador GPS, los cuales se analizaron en la Coordinación de Fronteras Terrestres y Cartografía para verificar la ubicación frente al límite. En la segunda campaña, se continuó

con la inspección de la recta geodésica Mata Juna – Alto del Cedro, en los sectores de Pejenech y Majayura.

### **Reuniones técnicas en relación con el río Arauca**

El 29 de enero de 2019, se llevó a cabo en la ciudad de Arauca una reunión de trabajo en relación con los trabajos técnicos de batimetría, cuyo modelo servirá como fuente esencial de información para conocer el medio fluvial en este río, y es la base principal a tener en cuenta en cualquier proyecto en la rivera, adelantados en noviembre y diciembre de 2018, así mismo se proyectaron las actividades de levantamiento de información en el período de vaciante de 2019, con el fin de actualizar información y a su vez conocer el dinamismo del río.

### **Brazo Gaviotas**

El Canciller Trujillo visitó Arauca con el fin de abordar entre otros temas, las preocupaciones de la comunidad por los constantes desbordamientos del río Arauca, debido a las altas lluvias. De acuerdo con rol misional de la Dirección de Soberanía Territorial, ha liderado la coordinación con las entidades del Gobierno Nacional a fin de definir posibles trabajos de mitigación, enfocados a reducir riesgos debido a las crecidas que se presentan en la isla Cogollal. Se trasladó el tema a la Unidad Nacional para la Gestión del Riego de Desastres – UNGRD - con el fin de realizar las obras necesarias para evitar catástrofes naturales en este río.

### **Socializaciones sobre los límites de la República de Colombia**

La Cancillería vio la necesidad de que las entidades del Gobierno Nacional, cuyo rol misional abarca zona de frontera, estén articula-

dos frente a las pretensiones o aspiraciones territoriales en el marco de la Política Exterior colombiana orientada por el Presidente Duque. En consecuencia, se han llevado a cabo nueve socializaciones del límite de la República de Colombia, en diferentes unidades militares de la República de Colombia y reuniones con entidades de orden nacional frente a este tema.

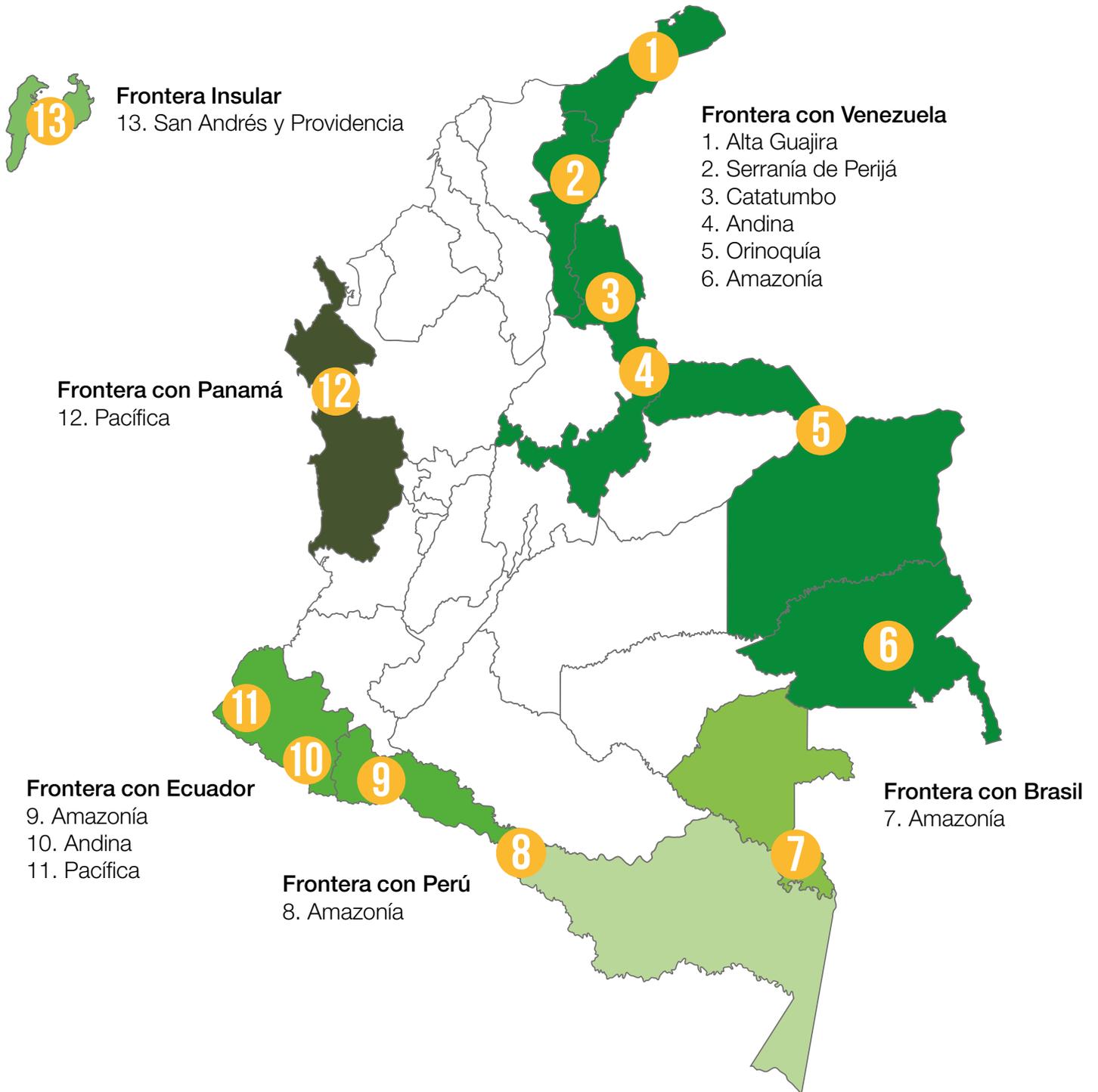
**5.4.**

### **Coordinación de las iniciativas de cooperación internacional que se direccionen hacia los municipios y departamentos de frontera**

Cancillería ha venido ejecutando proyectos de impacto social y económico en las zonas de frontera del país, a fin de contribuir a reducir las brechas socioeconómicas con el resto del país. Como resultado de la implementación de una metodología participativa con las comunidades, se han venido desarrollando proyectos en los sectores de educación, cultura, deporte, ambiente, energía, agua y saneamiento básico, gobernabilidad, salud y desarrollo económico, los cuales tienen como objetivo proteger a la población vulnerable (Niños, Niñas y Adolescentes - NNA, comunidades indígenas, comunidad raizal, comunidades afro, comunidad Rrom y todas aquellas ubicadas en el cordón fronterizo), y fortalecer la presencia del Estado colombiano.

Desde julio de 2018 hasta la fecha, se han ejecutado o encuentran en ejecución un total de 97 proyectos con una inversión total de \$3.290 millones, de los cuales desde el Ministerio de Relaciones Exteriores se aportaron \$2.148 millones para los sectores de agua y saneamiento básico, deporte, cultura, energía y salud a lo largo de los 13 departamentos de frontera.

Mapa 6. Zonas de frontera intervenidas



6



Liderazgo en una estrategia nacional que permita consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional



Al ser clasificado como un País de Renta Media Alta (2009) Colombia se encuentra en una situación de dualidad frente a la cooperación internacional, al ser a la vez demandante de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) y oferente de Cooperación Sur-Sur (CSS) y Cooperación Triangular. Con el fin de atender esta situación de manera coherente, se han establecido cinco principios encaminados a orientar el accionar de Colombia en materia de cooperación internacional: 1) asegurar la alineación de la cooperación internacional con las prioridades de desarrollo del gobierno nacional, 2) lograr una transición del enfoque asistencialista hacia acciones para el desarrollo sostenible, 3) priorizar acciones hacia el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales, y su sostenibilidad, 4) implementar acciones bajo el principio de gestión basada en resultados concretos y medibles, 5) fortalecer la eficacia, coordinación, complementariedad y el impacto de la cooperación con base en la demanda.

## 6.1.

### **Consolidación de Colombia como socio estratégico oferente de Cooperación Sur-Sur para afianzar su posicionamiento a nivel internacional**

La Cooperación Sur-Sur ha logrado posicionarse como una herramienta de gran importancia en la agenda internacional al facilitar el intercambio de experiencias entre pares. En este sentido, Colombia se ha consolidado como un país oferente de buenas prácticas, al fortalecer sus relaciones de cooperación horizontal con países de América Latina, el Caribe, África y Asia, a través de las cuales se busca impulsar el desarrollo sostenible en línea con la Agenda 2030. En este contexto, Colombia ha decidido orientar de manera estratégica la cooperación que brinda a sus socios del Sur del planeta, para hacer especial énfasis en la promoción de la legalidad, el emprendimiento, la innovación y la equidad, ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

A su vez y en concordancia con los retos que supone la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel global, se realizó un proceso de actualización de la oferta de cooperación que el país otorga con el fin de continuar posicionando a Colombia como oferente de Cooperación Sur-Sur.

### a. América Latina

Durante el período comprendido entre julio de 2018 y julio de 2019 se celebraron cinco Reuniones de Comisiones Mixtas a nivel bilateral:

- ▶ Paraguay, VII Reunión (12 de julio de 2018).
- ▶ México, IX Reunión (31 de julio de 2018).
- ▶ Uruguay, VI Reunión (30 de agosto de 2018).
- ▶ Chile, IX Reunión (3 de octubre de 2018).
- ▶ Argentina, VIII Reunión (13 de diciembre de 2018).

Adicionalmente, es importante destacar la reactivación de la cooperación bilateral con Haití, a través de dos iniciativas en materia de formación técnica en artesanías y fortalecimiento de la cadena de valor del café.

### b. África

Se realizaron las siguientes actividades en el continente africano:

- ▶ Del 11 al 14 de septiembre de 2018 se realizó en Bogotá el V Seminario Internacional para el Fortalecimiento de Capacidades en Seguridad Integral, con la participación de 11 Oficiales de Policía de Alto Nivel de Benín, Burkina Faso, Costa de Marfil, Egipto, Ghana, Guinea Bissau, Liberia, Marruecos, Mauricio y Seychelles.

En relación con las actividades bilaterales desarrolladas, se destacan las siguientes:



Colombia se ha consolidado como un país oferente de buenas prácticas al fortalecer sus relaciones de cooperación horizontal con países de América Latina, el Caribe, África y Asia



- ▶ Ghana: del 16 al 28 de febrero de 2019 se realizó el taller de transferencia técnica y metodológica para el diseño y construcción de dos baños secos y un jardín de depuración en el colegio *Sunbeam School* en la ciudad de Kokrobitey.
- ▶ Costa de Marfil y Ghana: se realizaron las siguientes actividades para el fortalecimiento de la cadena de valor en el sistema productivo del arroz: 1) del 20 al 31 de julio de 2018 se realizó la visita de 5 delegados de Costa de Marfil y 3 delegados de Ghana para brindar capacitación en el manejo integrado del sistema productivo del arroz; 2) el 12 de octubre de 2018 se realizó la visita de 7 expertos de la Universidad Minuto de Dios y la Federación Nacional de Arroceros a Costa de Marfil y Ghana para el intercambio de experiencias sobre fijación de precios y distritos de riego.
- ▶ Santo Tomé y Príncipe: del 22 al 24 de octubre de 2018 se realizó una visita a Colombia de un experto en Cacao de Santo Tomé y Príncipe, quien compartió su experiencia en asociatividad, fermentación del cacao y turismo rural comunitario con productores del Tolima.

Por otro lado, a nivel bilateral, se suscribió el Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica con Mozambique y se concluyó la negociación del instrumento bilateral con Benín.

En materia interinstitucional, el 6 de agosto de 2018 se suscribió en Pretoria, Sudáfrica, el Memorando de Entendimiento en Ciencia y Tecnología, entre el Departamento de Ciencia y Tecnología de Sudáfrica (DST) y el Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología e Innovación de Colombia (COLCIENCIAS). Así mismo, se avanzó en la negociación de instrumentos de cooperación interadministrativos en las áreas de Minas y Gestión del Riesgo con las respectivas entidades sudafricanas.

### c. Estrategia de Cooperación de Colombia con el Caribe

Durante 2018 se continuó con la implementación de la Fase III de la Estrategia Fortalecimiento y Acompañamiento Bilateral a través de la ejecución de proyectos binacionales e iniciativas regionales con los países del Caribe anglófono en las áreas de formación técnica para el trabajo, seguridad alimentaria, gestión del riesgo de desastres y desarrollo social. Esto responde a la prioridad del Gobierno nacional de estrechar sus lazos de amistad y cooperación con el Caribe.

De esta manera, del 10 al 21 de septiembre de 2018 se inició la implementación del Proyecto Regional sobre formación técnica en agro procesamiento con Antigua y Barbuda, Granada y Santa Lucía, con una misión técnica de diagnóstico a los tres países. Las actividades de esta iniciativa continuarán en el segundo semestre de 2019.



Así mismo, se avanzó en la ejecución de los siguientes proyectos bilaterales con tres países del Caribe:

- ▶ Guyana: Gestión del riesgo de desastres en escuelas (7-13, octubre 2018).
- ▶ Santa Lucía: Gestión del riesgo de desastres en escuelas (17-21, junio 2019).
- ▶ San Cristóbal y Nieves: Artesanías para el desarrollo cultural y turístico - Marroquinería (10-14, septiembre 2018).

Por último, del 10 al 14 de septiembre de 2018 finalizó con Belice la ejecución del proyecto “Transferencia del modelo de formación de formadores del SENA para el sector de la construcción” en su segunda fase.

#### d. Asia

A nivel regional, en el marco del proyecto sobre biodiversidad marina entre el Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR) y el Triángulo de Coral (CTIFF), se realizó la siguiente actividad:

- ▶ Del 7 al 10 de agosto de 2018 se realizó en Indonesia una jornada de capacitación en metodologías de manejo de la pesca con enfoque ecosistémico. La agenda incluyó sesiones académicas con expertos de la Universidad Agrícola de Bogor, el Instituto de Pesca de Yakarta y el Fondo Mundial para la Naturaleza, y una visita de campo a la isla Nusa Penida en Bali. Por Colombia participaron 2 delegados de Parques Nacionales Naturales y un representante de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP).

A nivel bilateral, se profundizó en el intercambio de experiencias y buenas prácticas, a través de las siguientes actividades:

- ▶ Vietnam: entre mayo y septiembre de 2018 se realizaron estas actividades: 1) del 28 de mayo al 1 de junio, Misión Técnica de cuatro delegados de Vietnam para conocer la experiencia del paisaje cultural cafetero colombiano, 2) del 24 al 28 de septiembre, visita de una delegación del Museo de la Mujer del Sur de Vietnam para intercambiar experiencias sobre género con el Centro Nacional de Memoria Histórica.
- ▶ Filipinas: entre septiembre y octubre de 2018 se realizó un programa de intercambio de jóvenes, en el cual representantes de los dos países tuvieron la oportunidad de compartir experiencias sobre política pública y arquitectura institucional de juventud.
- ▶ Turquía: del 16 al 18 de octubre de 2018 se realizó una macro rueda de negocios en Estambul, en la que delegados del Ministerio de Comercio, ACOPI, ProColombia y SENA conocieron la experiencia de Turquía en materia de emprendimiento y tejido empresarial.
- ▶ Camboya: se realizaron los siguientes dos cursos en Acción contra Minas en Camboya, impartidos por expertos de ese país: 1) del 5 al 8 de noviembre de 2018 se adelantó un curso sobre la experiencia camboyana en Gestión General sobre Acción contra Minas, y 2) del 24 de junio al 4 de julio de 2019 se realizó un curso sobre despeje de tierras.
- ▶ Azerbaiyán: del 23 de noviembre al 2 de diciembre de 2018 se recibió la tercera misión técnica con dos expertos de este país que visitaron el proyecto piloto de granada en la Unión, Valle del Cauca, y realizaron talleres sobre poda, comercialización del producto y manejo de pesticidas.

Adicionalmente, se destaca la suscripción de un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y el Ministerio de Ayurveda de la India el 4 de octubre de 2018 en Bogotá sobre cooperación en sistemas de medicina no tradicional.

### e. Cooperación en seguridad

Del 13 al 17 de agosto de 2018 se desarrolló en Bogotá el “Taller sobre modernización institucional y gestión de la seguridad para instituciones de defensa”, en el marco del Proyecto Regional de Cooperación Sur-Sur en Seguridad para el Caribe 2018-2021. Contó con la participación de 15 oficiales de planeación de entidades de policía de 8 países del Caribe: Antigua y Barbuda, Belice, Curazao, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, y Trinidad y Tobago.

### f. Alianza del Pacífico

Colombia ejerce la Coordinación del Grupo Técnico de Cooperación (GTC) de la Alianza del Pacífico. Entre las actividades adelantadas durante el período de estas Memorias se destacan:

- ▶ Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil: se ejecutó la X Convocatoria en la que se otorgaron 388 becas (302 en pregrado y 86 para doctorado, investigación o docente). Colombia otorgó 100 becas (75 pregrado y 25 de doctorado/investigación/docente). A su vez, 108 colombianos recibieron becas: 41 de Chile, 31 de México y 36 de Perú.
- ▶ Voluntariado Juvenil: se realizó la cuarta edición del Programa de Voluntariado Juvenil, en el cual se logró la movilización de 48 jóvenes (12 por cada país) de Chile, Colombia, México y Perú, quienes compartieron sus experiencias y conocimientos en el marco de diferentes programas y proyectos locales. En Colombia, los voluntarios fortalecieron los procesos de emprendimiento con énfasis en industrias creativas y culturales de jóvenes bogotanos de las Casas de la Juventud de la Secretaría de Integración Social del distrito.
- ▶ El acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico entró en vigor el 6 de julio de 2019, cuyo ob-

jetivo es facilitar, dinamizar y permitir la financiación de acciones de cooperación en el marco de este mecanismo.

- ▶ Estados Observadores: desde el Grupo Técnico de Cooperación (GTC) de la Alianza del Pacífico se adelantaron acciones de cooperación académica, específicamente a través del otorgamiento de becas con España, Hungría y Canadá.

6.2.

## Orientación de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible hacia los territorios con mayores necesidades

### Asistencia Oficial para el Desarrollo

Las acciones desarrolladas con los principales socios bilaterales de Colombia en materia de cooperación entre julio de 2018 y julio de 2019 se presentan a continuación:



#### *Estados Unidos*

- ▶ Los Estados Unidos fueron el principal cooperante de Colombia en el 2018. Los proyectos desarrollados con su apoyo han sido coordinados de la mano de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) cuyo Acuerdo de Donación de Objetivos de Desarrollo se encuentra alineado con las prioridades nacionales en materia de estabilización.
- ▶ El apoyo de USAID a través del desarrollo de sus programas en municipios con grandes necesidades se refleja en las siguientes iniciativas:

- ▼ El Proyecto Piloto para el Catastro y la Titularización de Tierras en el Municipio de Ovejas, Sucre, en donde se actualizó el catastro de 5.700 predios y se titularizaron 2.900.
- ▼ El Programa de Alianzas para la Reconciliación busca crear diálogos constructivos y transformar las narrativas del conflicto en Apartadó, Medellín, San Carlos, Turbo, Arauca, Arauquita, Bogotá, Cartagena, Florencia, Cartagena del Chaira, San Vicente del Caguán, Bojayá, Quibdó, Ciénaga, Santa Marta, Mesetas, Villavicencio, Vistahermosa, Chaparral, Ibagué, Rioblanco, Buenaventura y Cali.
- ▼ El Programa Alianza de Mercados para Productores busca incrementar la competitividad de los productos rurales lícitos en zonas afectadas por el conflicto en Antioquia, Caquetá, Meta, entre otros.



- ▶ El 13 de mayo de 2019 el Ministro de Relaciones Exteriores Carlos Holmes Trujillo firmó, junto con el Director de USAID Colombia y con la presencia del Presidente de la República, la XI Enmienda al Acuerdo de Donación de Objetivos de Desarrollo, mediante la cual el gobierno de Estados Unidos compromete USD\$160 millones para apoyar los esfuerzos del gobierno colombiano en materia de estabilización, fortalecimiento institucional y desarrollo sostenible.



### *Unión Europea*

El Fondo Fiduciario de la Unión Europea, constituido el 12 de diciembre de 2016 para el período 2016-2020, cuenta con €118 millones, que se han priorizado hacia tres líneas de acción: 1) política agrícola integral y estímulo a la actividad económica, 2) reforzar la presencia del Estado y restaurar el tejido social, y 3) reincorporación. Las acciones se han priorizado en el Caquetá, Guaviare, Nariño y Putumayo, y en los 26 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR). Se destacan los siguientes proyectos:

- ▶ Fortalecimiento de Mecanismos de Intervención Integral en Áreas Rurales Marginadas en Meta, Chocó, Valle del Cauca y Cauca.
- ▶ Empoderamiento de Afrodescendientes, Indígenas y Campesinos como Agentes de Construcción de Paz y Transformación Territorial en Putumayo y Nariño.
- ▶ Proyecto de Seguridad Alimentaria en los ETCR, implementado por la FAO en Nariño, Cesar, Guajira y Antioquia.
- ▶ Proyecto de Reincorporación Social y Económica para la Reconciliación y Fortalecimiento del Desarrollo Local en La Guajira y Cesar.
- ▶ Fortalecimiento de Organizaciones de Economía Solidaria, para el desarrollo de iniciativas económicas y productivas en ETCR en Tolima, Guaviare, Arauca y Meta.

El 20 de noviembre de 2018, como resultado de las gestiones lideradas por la Cancillería, la Unión Europea reiteró su compromiso con el desarrollo sostenible y el proceso de estabilización y anunció la extensión de la cooperación con Colombia hasta 2020 con €60 millones adicionales, que incluyen una nueva contribución al Fondo Fiduciario, así como apoyos presupuestales a los sectores de agricultura, medio ambiente y comercio.



### *Alemania*

- ▶ En noviembre de 2018, tuvieron lugar las Negociaciones Intergubernamentales de Cooperación con Alemania. A través de este mecanismo, se concertó el portafolio de cooperación técnica y financiera para el 2019 y 2020 en tres áreas prioritarias: 1) Desarrollo de la Paz y Prevención de Crisis, 2) Política Ambiental, Protección de Usos Sostenible de Recursos Naturales y 3) Desarrollo Económico Sostenible. Se priorizaron las regiones de Meta, Caquetá y Norte de Santander. Los recursos de cooperación asignados por Alemania, en su mayoría por medio de créditos programáticos, se acercaron a los €530 millones, monto que duplica los ofrecidos en las Negociaciones de 2016.
- ▶ Entre el segundo semestre de 2018 y el primero de 2019, Alemania realizó aportes cercanos a los €11.4 millones para apoyar la atención de la situación migratoria venezolana a través de asistencia sanitaria básica, alimentación y atención psicosocial en los departamentos más afectados.
- ▶ De igual forma, Alemania aportó €4 millones para una iniciativa dirigida a la atención de la crisis migratoria proveniente de Venezuela, que busca la mejora de las capacidades locales y nacionales para responder a la crisis por medio del apoyo a las comunidades de acogida y su inclusión socioeconómica.



## Noruega

- ▶ En el marco del Memorando de Entendimiento entre Noruega y Colombia, Petróleo para el Desarrollo, dirigido al intercambio de experiencias en formulación de políticas y términos de referencia relacionados con el impacto ambiental del sector de hidrocarburos, se desarrollaron dos misiones de Colombia a Noruega y viceversa, entre septiembre y noviembre de 2018, con el fin de conocer la gerencia y administración noruega del sector de petróleo y gas (actividades *offshore* en salud, seguridad y medio ambiente – HSE por sus siglas en inglés) y construir el documento programático en tres áreas: 1) Marco Regulatorio técnico, 2) Gestión Ambiental y 3) Gestión de HSE.
- ▶ En marzo de 2019 el Ministerio de Agricultura remitió un oficio a la Embajada de Noruega en el que se definen cinco líneas de interés de cooperación en el marco del Memorando de Entendimiento, Pesca para el Desarrollo, relativas a: 1) actualizar el marco normativo del sector pesquero, 2) formalización de pescadores, 3) sostenibilidad y productividad de la cadena acuícola, 4) gestión eficiente de la información, y 5) fortalecimiento institucional y coordinación interinstitucional. Así mismo, se remitió una propuesta de trabajo para la implementación de dicho Memorando.
- ▶ En marzo de 2019 se llevaron a cabo dos encuentros entre el Ministro de Relaciones Exteriores Carlos Holmes Trujillo y su homóloga de Noruega durante los cuales se reafirmó el interés de Colombia en seguir trabajando con esta nación en temas relacionados con energía renovable, medio ambiente, cambio climático y desarrollo sostenible, deforestación y protección de la Amazonía.



## Canadá

- ▶ Hasta marzo de 2019 Canadá realizó desembolsos hacia Colombia por USD\$197 millones en cooperación para el desarrollo. Las

líneas prioritarias de su cooperación en Colombia, orientadas por la Política de Asistencia Internacional Feminista de Canadá (PAIFC) son: 1) Crecimiento Sostenible: desarrollo rural, empleo juvenil, emprendimiento y gestión adecuada de los recursos naturales, 2) Dignidad Humana e Igualdad de Género: educación rural, y derechos y protección de la niñez y la adolescencia, (3) Paz y Seguridad.

- ▶ Canadá es uno de los socios principales de Colombia en la atención de la crisis migratoria proveniente de Venezuela. Entre 2018 y principios de 2019 Canadá destinó CAD\$1,3 millones en recursos bilaterales, específicamente para Colombia, en proyectos de ayuda humanitaria, saneamiento básico y acceso a salud integral especializada en La Guajira, Norte de Santander, Arauca y Nariño. Adicionalmente, en febrero de 2019 en el marco de la reunión del Grupo de Lima en Ottawa, el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, anunció un nuevo apoyo por CAD\$47 millones exclusivos para Colombia, dirigidos a proyectos a atención humanitaria, alimentación, educación e inclusión laboral.



### *Suecia*

- ▶ La cooperación con Suecia se enmarca en la estrategia de cooperación 2016-2020, a través de la cual se trabaja de la mano de instituciones colombianas en temáticas como restitución de tierras, reintegración de excombatientes y proyectos en territorios con grandes necesidades. Tal es el caso del proyecto Desarrollo Rural en el Contexto de la Estabilización, que busca la restitución de tierras para comunidades víctimas del desplazamiento y fortalecer a las instituciones para dar una respuesta integral a la población rural en Córdoba, Magdalena, Nariño, Sucre, Tolima y Putumayo.
- ▶ El 27 de febrero la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mejía, se reunió con el Embajador de Suecia, Tommy Strömberg,

para realizar una revisión de medio término de la Estrategia de Cooperación 2016-2020 y presentar las nuevas prioridades del Gobierno de Colombia. Durante la reunión se identificaron puntos comunes para avanzar en la cooperación bilateral en los próximos años en materia de Economía Naranja, industrias creativas, sostenibilidad y participación del sector privado.



### Suiza

- ▶ El marco general que estructura la cooperación con la Confederación Suiza es la Estrategia de Cooperación Conjunta (2017-2020) con un presupuesto total de USD\$100 millones. En noviembre de 2018 se llevó a cabo el proceso de revisión de medio término, con la participación por Colombia de la Dirección de Cooperación Internacional y el apoyo técnico del Departamento Nacional de Planeación y la Agencia Presidencial de Cooperación. Como resultado de esta revisión se buscó adaptar la estrategia a las prioridades nacionales de desarrollo.



- ▶ Para el período de este informe, el gobierno suizo inició la ejecución de dos nuevos proyectos de cooperación en materia de asistencia humanitaria (Norte de Santander, Arauca y Vichada) y el fortalecimiento de entornos protectores y participación de niños, niñas y adolescentes (Tumaco, Nariño) por un valor aproximado de USD\$428.000.



### *Reino Unido*

- ▶ Si bien no se cuenta con una estrategia bilateral de cooperación con el Reino Unido, se ha avanzado en la realización de mesas de seguimiento periódico a la cooperación bilateral, con la participación de la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia. El Reino Unido estructura su cooperación con Colombia por medio de cinco fondos con objetivos particulares: 1) Fondo Conflicto y Estabilidad, 2) Fondo de Prosperidad, 3) Fondo Newton-Caldas, 4) Fondo de Derechos Humanos, y 5) Fondo Climático Internacional.
- ▶ Cabe resaltar que para el período de estas Memorias, a través del Fondo de Conflicto y Estabilidad, el Reino Unido priorizó la financiación de 15 iniciativas por un valor de USD\$6.8 millones, dentro de las cuales se incluye la participación de la sociedad civil en la construcción de políticas en el marco del Acuerdo Final en 22 municipios de Colombia.
- ▶ De igual manera, en diciembre de 2018 el Reino Unido materializó el anuncio de cooperación realizado por el Ministro para las Américas, Sir Alan Duncan, al aportar USD\$5.09 millones a la segunda fase del Fondo Multidonante de Naciones Unidas para Colombia que tiene como objetivo apoyar la estrategia de estabilización en los temas de reincorporación, víctimas y justicia transicional.
- ▶ Así mismo, en el marco de la visita del Presidente Iván Duque al Reino Unido en junio de 2019 se llevó a cabo la suscripción de un Memorando de Entendimiento para la creación de Alianza por el

Crecimiento Sostenible, un instrumento no vinculante que busca focalizar de manera efectiva a las áreas prioritarias de la política ambiental en Colombia. Así mismo se firmó el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con la Agencia Británica “Gov.uk” con el fin de fortalecer la relación de cooperación en materia de tecnologías de la información.



### *España*

- ▶ Colombia y España comparten el Marco de Asociación País (MAP) 2015-2019 como estrategia de cooperación enfocada hacia objetivos y visiones comunes de desarrollo humano, reducción de desigualdades y construcción de paz. El MAP fue aprobado en el marco de la IX Comisión Mixta Hispano-Colombiana de Cooperación, celebrada en Madrid el 24 de noviembre de 2015. Para esta estrategia fueron asignados €50 millones para cooperación financiera no reembolsable y €120 millones en cooperación financiera reembolsable.
- ▶ Debe resaltarse que aún sin contar con los datos oficiales de la financiación de 2018 y 2019, a la fecha España ha cumplido los compromisos adquiridos en el MAP 2015/2019. En el 2018, Colombia recibió €21 millones en recursos de cooperación no reembolsable de España.
- ▶ Estas asignaciones están dirigidas a las siguientes áreas prioritarias: 1) consolidar los procesos democráticos, 2) promover oportunidades para los más pobres, 3) fomentar sistemas de cohesión social, 4) promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género, y 5) acción humanitaria. Las acciones de la cooperación española en Colombia están principalmente enfocadas en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, Chocó, La Guajira, Nariño y Valle del Cauca.

- ▶ España es el cuarto cooperante de Colombia por número de proyectos ejecutados, con 103 proyectos en el país. La cooperación española es gestionada, promovida y ejecutada principalmente a través de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID).
- ▶ Para 2019 se tiene prevista la negociación del nuevo Marco de Asociación País (MAP) hispano-colombiano 2020-2023. Actualmente se avanza en la consultoría de la revisión final del MAP 2015-2019 con el fin de obtener los resultados de la cooperación española en Colombia durante este período y proceder a elaborar bilateralmente un cronograma de negociaciones del MAP 2020-2023 que incluya las prioridades en materia de cooperación de ambos países. El nuevo MAP será acordado en el marco de la Comisión Mixta Hispano-Colombiana de Cooperación a realizarse en noviembre de 2019.
- ▶ Una de las acciones que se destacan de la cooperación española son los cuatro proyectos ejecutados con recursos del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de AECID. El monto de estos proyectos asciende a €48 millones y se ejecutan principalmente en los departamentos de Bolívar, Chocó y Sucre.
- ▶ Adicionalmente, España ha realizado un aporte de €3 millones desembolsados desde 2017 hasta la fecha para apoyar al Gobierno colombiano en la atención de la crisis migratoria. Actualmente se ejecutan ocho proyectos en Norte de Santander, Santander, La Guajira y Nariño.

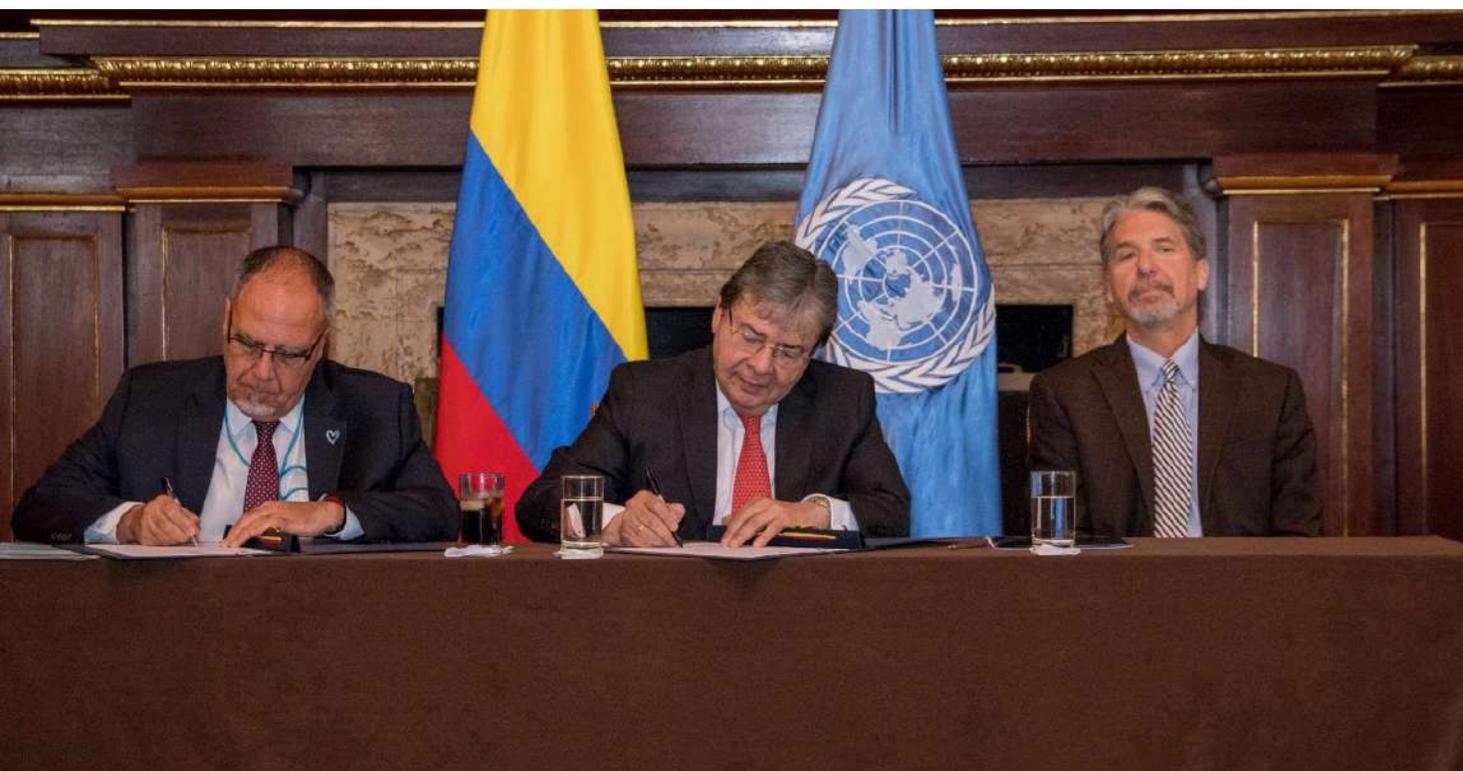


### *Francia*

- ▶ La cooperación brindada por Francia se canaliza principalmente por dos vías: la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), con cooperación reembolsable y apoyos técnicos; y a través de la Embajada

de Francia en Colombia, con cooperación no reembolsable de carácter técnico y financiero.

- ▶ La principal línea de cooperación de la Embajada de Francia en Colombia es la cultural y el intercambio de expertos en materia de buena gobernanza.
- ▶ Se destaca el aporte a proyectos de desarrollo rural, desminado humanitario y reincorporación. La AFD apoya en Colombia actividades relacionadas con la promoción de la eficiencia energética y de las energías renovables; gestión sostenible de los recursos naturales; apoyo a las políticas territoriales estructurales; y acompañamiento a la optimización de los servicios públicos.
- ▶ El 25 de septiembre de 2018 se aprobó una Declaración Conjunta entre el Presidente Iván Duque y el Presidente Emmanuel Macron, que contiene el compromiso bilateral en materia de 1) Paz y gobernanza mundial, 2) Desarrollo sostenible, 3) Seguridad y defensa, 4) Economía, investigación e innovación, y 5) Cultura y educación.
- ▶ Entre 2014 y 2017 Francia desembolsó aproximadamente USD\$53.5 millones a Colombia en cooperación técnica, distribuidos en 81 proyectos en áreas como la construcción de paz, protección del ambiente, lucha contra el cambio climático, educación y desarrollo rural.
- ▶ Por su parte, la AFD ha otorgado préstamos por más de €2.227 millones desde su llegada a Colombia en 2009, dirigidos principalmente al desarrollo sostenible de los territorios, políticas de adaptación al cambio climático y acompañamiento a políticas de cohesión social y reducción de desigualdades.
- ▶ Actualmente hay distintos créditos en negociación por un monto total de aproximadamente €400 millones.



- ▶ Con el apoyo de Francia en el 2018 se adelantaron programas de cooperación técnica como el proyecto “Fortalecimiento de la Educación Media Rural y su tránsito a la Educación Superior” que benefició a un total de 10.500 jóvenes de zonas rurales.
- ▶ En el 2019 se inauguró el proyecto “Creación de ecosistema sostenible alrededor de las energías renovables en Puerto Carreño, Vichada” por un valor de €791.000 y el proyecto “Estación C” que busca implementar un programa continuo de intercambio de *start-ups* con Europa e implementar en Colombia un campus líder en América Latina por un valor de €400.000.

### *Japón*

- ▶ Con el apoyo de la Agencia Japonesa de Cooperación (JICA) en el 2018 se adelantaron proyectos de cooperación técnica tales como

la iniciativa “*One Village, One Product*”, el proyecto de inclusión social de personas con discapacidad; en el marco del proceso de estabilización, el proyecto para el desarrollo y adopción de un sistema de producción de arroz con bajos insumos a través de la mejora genética y tecnologías avanzadas de manejo de tierras, entre otros.

- ▶ Con el apoyo de JICA en el 2018 se llevaron a cabo 29 cursos de capacitación en: 1) Reducción del riesgo por inundaciones, 2) Administración y gerencia estratégica de puertos, y 3) Desarrollo rural sostenible.
- ▶ En noviembre de 2018 se adelantó con el apoyo de Japón el curso sobre la experiencia camboyana en la gestión general sobre acción contra minas, planeación y priorización.
- ▶ En marzo de 2019 tuvo lugar el curso “Políticas Urbanas y Gestión de Programas Sostenibles para Ciudades Inteligentes”.
- ▶ En mayo de 2019, Japón anunció la continuidad de las iniciativas de cooperación técnica implementadas en el 2018 e incluyó un proyecto para la Aplicación del Estado del Arte en tecnologías para el fortalecimiento de la investigación y respuesta para la gestión de eventos sísmicos volcánicos y de tsunamis.
- ▶ Para el segundo semestre de 2019, se prevé el envío de expertos en temas como asociatividad comercial para fortalecer proyectos productivos, control de calidad y mejoramiento de la productividad, energías renovables y prevención de desastres, así como el desarrollo de un programa de entrenamiento para pequeños y medianos empresarios jóvenes.



### Corea

- ▶ Durante el segundo semestre de 2018 se continuó la ejecución de tres proyectos por un valor de USD\$14 millones en materia

de promoción del desarrollo rural a través del fortalecimiento de la cadena de valor hortofrutícola y el fortalecimiento del sector de autopartes y su industria en Colombia, así como para el desarrollo de soluciones duraderas para las víctimas de desplazamiento forzado.

- ▶ Durante 2019 se adelantó el estudio del proyecto de “Empoderamiento de la Mujer Rural como Constructora de Territorios Productivos Resilientes” a través de la formalización de la propiedad rural y la consolidación de medios de vida sostenibles por un valor de USD 4,5 millones.
- ▶ En enero de 2019 se llevó a cabo una misión de expertos coreanos para la estructuración de 2 proyectos para 1) el fortalecimiento económico de siete municipios del Putumayo a través del cultivo y comercialización de Sacha Inchi, y 2) apoyo al sistema de compra eficiente.
- ▶ A través de la Agencia Coreana de Cooperación (KOICA) en el 2018 se adelantaron 12 cursos con la participación de 21 colombianos en temas como desarrollo de la industria textil, desarrollo del talento humano para el sector público y gestión de la auditoría pública.
- ▶ Para 2019, Corea ofreció 4 cursos en temas como manejo de bosques, gestión de la calidad de combustibles y estadística para los indicadores de medición de ODS.
- ▶ Corea apoyó la respuesta del Gobierno a la crisis migratoria proveniente de Venezuela, a través de una donación de USD\$300 mil al Comité Internacional de la Cruz Roja y en el marco de la visita del Primer Ministro de Corea en mayo de 2019 se formalizó una donación de USD\$1 millón, de los cuales USD\$500 mil serán canalizados a través de ACNUR y USD\$500 mil irán directamente al gobierno de Colombia para atención de madres gestantes y recién nacidos.

## Cooperación Multilateral con el Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas

Colombia cuenta con la presencia de 26 agencias especializadas, fondos y programas (en adelante “agencias”) del Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas. De estas, 24 agencias, incluyendo a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, tienen presencia residente con oficina en el país y 2 de ellas están presentes de forma no residente a través de la implementación de proyectos (el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola FIDA, y la Organización de la ONU para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO).

La presencia territorial del total de agencias que componen el Equipo País de la ONU en Colombia, así como su mandato y enfoque temático, fue el siguiente:

**Tabla 16. Presencia territorial agencias Equipo País ONU**

Nombre	Mandato	Presencia territorial	Proyectos especiales/ Temáticas que aborda
<b>ACNUR (Alto Comisionado para los Refugiados)</b>	Dirigir y coordinar la acción internacional para la protección de los refugiados a nivel mundial, retornados, apátridas, desplazados internos y solicitantes de asilo.	Medellín, Apartado, Quibdó, Cúcuta, Arauca, Riohacha, Barranquilla, Pasto, Buenaventura, Mocoa y Tumaco	Apoyo a desplazados internos y refugiados; Coordinación GIFFMM crisis migratoria; Atención a población migrante de Venezuela; Orientación a migrantes venezolanos y protección a solicitantes de refugio; Coordinación del Centro de Atención Integral de Maicao.

Nombre	Mandato	Presencia territorial	Proyectos especiales/ Temáticas que aborda
<b>CEPAL (Comisión Económica Regional para América Latina)</b>	Contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo.	No	Pobreza y Desarrollo Social; Protección Social; Desarrollo Territorial y Competitividad; Desarrollo Sostenible; Desarrollo Rural; Macroeconomía, Fiscalidad y Empleo y Desastres.
<b>CINU (Centro de Información de la ONU)</b>	Cerciorarse de que todos los pueblos, en todas partes del mundo, reciban información lo más completa y exacta posible acerca de las Naciones Unidas.	No	Suple las necesidades de información de la ONU a los diferentes órganos de gobierno, ministerios, comunidad académica y universitaria, el cuerpo diplomático, los medios de comunicación, el sector privado y la sociedad civil.
<b>OACNUDH (Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los DDHH)</b>	Trabajar por la protección de todos los derechos humanos para todas las personas, habilitar a las personas en la realización de sus derechos, y ayudar a aquellos responsables de defender dichos derechos a garantizar su aplicación.	Barrancabermeja, Barranquilla, Cali, Buenaventura, Popayán, Cúcuta, Florencia, Medellín, Apartadó, Montería, Neiva, Pasto, Tumaco, Quibdó, Arauca y Villavicencio	Observar, sistemática y analíticamente, la situación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario; Asesorar en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; Prestar cooperación técnica a las autoridades del Estado y a las organizaciones de la sociedad civil.

Nombre	Mandato	Presencia territorial	Proyectos especiales/ Temáticas que aborda
<b>FAO (Organización para la Alimentación y la Agricultura)</b>	Lograr un mundo en el que impere la seguridad alimentaria elevando los niveles de nutrición, mejorando la productividad agrícola, las condiciones de la población rural, y contribuyendo a la expansión de la economía mundial.	Medellín, Pasto, Quibdó, Puerto Asís, Montería, Córdoba, San José del Guaviare y Cartagena	Alimentación y lucha contra la malnutrición; Recursos Naturales; Sistemas agroalimentarios; Agricultura familiar; Rehabilitación de medios de vida.
<b>FIDA (Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola)</b>	Ayudar a las mujeres y los hombres de las zonas rurales, mejorar su seguridad alimentaria y la calidad de los alimentos, aumentar sus ingresos y aumentar su capacidad de resistencia.	No	Productividad de pequeños empresarios; apoyo en el fortalecimiento de políticas públicas en desarrollo rural.
<b>OCHA (Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios)</b>	Movilizar y coordinar una respuesta humanitaria efectiva de los actores internacionales en el marco de los principios humanitarios, mediante la ejecución de tareas de coordinación, gestión de información y movilización de recursos.	Quibdó y Cúcuta	OCHA actúa como secretaría técnica del Equipo Humanitario de País. El EHP estructura sus trabajos con base en el “Plan de Respuesta Humanitaria” que para 2019 identificó áreas de trabajo en: Albergues; Educación en Emergencias; Protección; Recuperación Temprana; Salud; Seguridad Alimentaria y Nutrición; Agua, Saneamiento e Higiene; y Coordinación entre actores.

Nombre	Mandato	Presencia territorial	Proyectos especiales/ Temáticas que aborda
<b>OIM (Organización Internacional para las Migraciones)</b>	Trabaja para ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la migración, fomenta la comprensión de la migración, alienta el desarrollo social y económico a través de la migración y vela por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.	Buenaventura, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Guapi, Medellín, Montería, Pasto, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santander de Quilichao, Tumaco y Soacha	Coordinación GIFMM (crisis migratoria); Prevención del desplazamiento rural-urbano; Prevención del reclutamiento armado infantil; Apoyo a población migrante en tránsito por Colombia; Orientación a migrantes venezolanos para trámites de PEP.
<b>OIT (Organización Internacional del Trabajo)</b>	Promover la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel internacional.	No	Promoción del trabajo decente y fortalecimiento del diálogo social; promoción del cumplimiento de las Normas Internacionales del trabajo; Promoción de la formación laboral; Apoyo a las empresas productivas y sostenibles.
<b>ONU MUJERES (Entidad de la ONU para la equidad de la mujer)</b>	Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.	Villavicencio, Popayán, Pasto, Medellín y Quibdó	Promoción del liderazgo y la participación política de las mujeres; Empoderamiento económico y autonomía de las mujeres; Eliminación de la violencia contra las mujeres; Mujeres y construcción de paz.
<b>ONUDI (Organización para el Desarrollo Industrial)</b>	Promover y acelerar el desarrollo industrial inclusivo y sostenible (ISID) en los Estados Miembros.	Cali	Desarrollo productivo y política industrial; Creación de capacidad comercial y Medio ambiente y energía.

Nombre	Mandato	Presencia territorial	Proyectos especiales/ Temáticas que aborda
<b>ONUHABITAT (Organización para los asentamientos humanos)</b>	promover poblaciones y ciudades sostenibles social y ambientalmente. ONU-Habitat es el centro de coordinación para todas las cuestiones sobre urbanización y asentamientos humanos dentro del sistema de la ONU.	No	Planeación Urbana y urbano-regional; Legislación, gobernanza y seguridad urbana; Economía Urbana e innovación; Calidad ambiental urbana, resiliencia y cambio climático.
<b>OPS/OMS (Organización Panamericana para la Salud)</b>	Promover la equidad en salud, combatir la enfermedad, y mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de los pueblos de las Américas.	Profesionales en Riohacha, Cúcuta, Arauca, Puerto Carreño y Pasto	Familia, Promoción de la Salud y Curso de Vida; Sistemas y Servicios de Salud; Enfermedades Transmisibles y Determinantes Ambientales de la Salud, Emergencias de salud y Desastres, Enfermedades Infecciosas Desatendidas.
<b>PMA (Programa Mundial de Alimentos)</b>	Erradicar el hambre y la pobreza a través de la utilización de los alimentos como instrumentos de seguridad alimentaria, nutricional y humana, con especial dedicación hacia los sectores más pobres y vulnerables del mundo.	Riohacha, Cúcuta, Florencia, Arauca, Montería, Quibdó, Cali y Pasto	Atención a población en situación de situación alimentaria y nutricional; Asistencia alimentaria a población migrante venezolana; Gestión de sistemas comunitarios; Construcción de capacidades en comunidades vulnerables.
<b>PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)</b>	Trabaja en los países para erradicar la pobreza y reducir las desigualdades y la exclusión.	Montería, Riohacha, Antioquia, Pasto, Florencia, Villavicencio y Cúcuta	Crecimiento sostenido; Estabilización y resolución de conflictos; Gobernabilidad incluyente.



El Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz tiene como objetivo apoyar la estabilización y la consolidación, contribuyendo a la implementación del Acuerdo Final, con un enfoque geográfico en los 170 municipios PDET



Nombre	Mandato	Presencia territorial	Proyectos especiales/ Temáticas que aborda
<b>PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)</b>	Es la autoridad mundial en temas ambientales. Define la agenda ambiental a nivel global, promueve la implementación de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas y actúa como defensor autorizado del medio ambiente.	No	Ambiente, legalidad y paz; deforestación; ciudades sostenibles; economía circular; finanzas ambientales; gobernanza ambiental y reducción de riesgo a desastres/emergencias ambientales.
<b>UNDSS (Departamento de las Naciones Unidas para la Seguridad)</b>	Ofrecer servicios profesionales de seguridad que permitan al Sistema de las Naciones Unidas desarrollar sus programas.	Montería, Medellín, Cali, Cúcuta, Pasto, Villavicencio, Arauca, Quibdó, San José del Guaviare, Riohacha, Neiva y Tumaco	Seguridad del personal de todo Naciones Unidas presente en el territorio nacional.
<b>UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)</b>	Promover la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.	No	Educación; ciencias exactas y naturales; ciencias humanas y sociales; cultura, comunicación e información.
<b>UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas)</b>	Crear un mundo en el que todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y se aproveche el potencial de todos los jóvenes.	No	Salud sexual y reproductiva; adolescencia y juventud; igualdad de género y empoderamiento de la mujer.

Nombre	Mandato	Presencia territorial	Proyectos especiales/ Temáticas que aborda
<b>UNICEF</b> (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)	Promover la protección de los derechos del niño, de ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y de aumentar las oportunidades que se les ofrecen para que alcancen plenamente sus potencialidades.	Quibdó y Riohacha	Protección de la niñez; educación; supervivencia y desarrollo infantil; inclusión social y monitoreo de los derechos de la niñez.
<b>UNMAS</b> (Servicio de acción contra las minas de las Naciones Unidas)	Mitigar las amenazas que representan los peligros explosivos en beneficio de millones de personas en todo el mundo.	No	Asistencia técnica en materia de desminado a la Dirección Descontamina Colombia.
<b>UNODC</b> (Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito)	Prevenir que las drogas y el delito amenacen la seguridad, la paz y las oportunidades de desarrollo de los ciudadanos.	Norte de Santander, Montelíbano, Yarumal, Pasto, Tumaco, La Hormiga, Popayán; puerto Asís, Orito, Rosas, Balboa, San José del Guaviare, Florencia, Granada y Arauquita	Monitoreo en los territorios; Reducción del riesgo, tratamiento y prevención frente al consumo de drogas; desarrollo alternativo; prevención del delito y fortalecimiento de la justicia.
<b>UNOPS</b> (Oficina de las Naciones Unidas de servicios para proyectos)	Ampliar la capacidad de implementación en los ámbitos de la asistencia humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz y la seguridad.	No	Soluciones humanitarias; de desarrollo y de consolidación de la paz y la seguridad.

Nombre	Mandato	Presencia territorial	Proyectos especiales/ Temáticas que aborda
<b>UNV (Voluntarios de Naciones Unidas)</b>	Movilizar a los voluntarios para que presten servicio en los organismos de las Naciones Unidas, tanto en los programas de desarrollo como en las operaciones de mantenimiento de la paz.	No	Paz y desarrollo a través del voluntariado.

De igual forma, el marco del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz, creado en 2016, tiene como objetivo apoyar la estabilización y consolidación contribuyendo a la implementación del Acuerdo Final, y cuenta con un enfoque geográfico en los 170 municipios PDET y un enfoque temático en cuatro áreas específicas: 1) Estabilización, 2) Reincorporación, 3) Víctimas y justicia transicional, y 4) Comunicaciones. Desde julio 2018 a julio de 2019 el Fondo gestionó USD\$29.6 millones y se aprobaron 43 proyectos, nueve implementados por agencias de las Naciones Unidas y 34 por organizaciones de la sociedad civil.

### 6.3. Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y seguimiento de la Cooperación Internacional

#### a. Asistencia Oficial para el Desarrollo

La Dirección de Cooperación Internacional ha participado activamente en las reuniones del Grupo de Cooperantes (GruC) con el fin de coordinar las acciones de cooperación de acuerdo a las prioridades del Gobierno Nacional. El GruC, conformado por 19 cooperantes, representantes de la banca multilateral y Agencias del Sistema de

Desarrollo de Naciones Unidas, ha sido identificado como el principal escenario a nivel nacional para transmitir mensajes clave sobre las prioridades de gobierno en materia de cooperación para el desarrollo.

En marzo de 2019, en el marco del GruC, se trabajó activamente en la realización de una matriz con los proyectos existentes de cooperación internacional en la subregión PDET del Catatumbo. Este ejercicio de mapeo contribuirá no solo a la alineación de las acciones existentes con las prioridades definidas por el Gobierno Nacional a través de la Alta Consejería para la Estabilización, sino que permitirá identificar aquellos sectores que requieren un mayor apoyo de la cooperación internacional.

## **b. Cooperación Multilateral con el Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas**

El Gobierno Nacional formuló y aprobó en 2015 los Marcos de Cooperación en Colombia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Estos Marcos de Cooperación en Colombia establecen las líneas de acción de su trabajo en el país y contienen mecanismos de monitoreo y evaluación, dentro de los cuales se incluye la presentación de informes anuales, con el objetivo de evaluar los avances en la implementación de las actividades de cada agencia, identificar los retos y reevaluar, de ser necesario, el enfoque de la labor de la ONU

en Colombia. Los informes correspondientes a 2018 de las nueve agencias mencionadas, fueron presentados a la Cancillería durante el primer semestre de 2019.

En julio de 2019 se remitieron los informes presentados a las entidades nacionales socias para sus consideraciones en aras de continuar fortalecimiento los mecanismos de seguimiento de la cooperación multilateral con la ONU en Colombia y tener en cuenta las lecciones aprendidas en la formulación de eventuales marcos de cooperación para el período 2020-2023.

### c. Cooperación Sur-Sur

Durante el primer semestre de 2019, de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, la Cancillería, el DNP y APC-Colombia avanzaron en la construcción de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) para el cuatrienio. Esta estrategia permitirá identificar y gestionar la oferta y demanda de cooperación internacional del país, en línea con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las prioridades nacionales.



7



Fortalecimiento profesional  
e institucional del Sector  
de Relaciones Exteriores

7.1.

## Instancia de Alto Nivel para la Coordinación de la Acción Exterior

El Gobierno Nacional a través de la Directiva Presidencial 08 de 2018 creó la Instancia de Alto Nivel para la Coordinación de la Acción Exterior con el objetivo de promover una acción gubernamental informada, articulada y coherente en el ámbito internacional.

Durante este periodo se realizaron cinco reuniones, la primera de ellas el 1º de noviembre, espacio donde se presentó la instancia y se abordaron los siguientes temas: OCDE y Estrategia para la Atención de la Migración proveniente de Venezuela.

La segunda reunión de la instancia tuvo lugar el 30 de noviembre. En esa oportunidad se presentó la nueva política de lucha contra el problema mundial de las drogas. Este encuentro fue presidido por el Canciller Carlos Holmes Trujillo y contó con la participación de la Ministra de Justicia, el Fiscal General de la Nación, además de delegados de los Ministerios de Defensa, Ambiente, Salud, la Policía Nacional, la UIAF, la Consejería Presidencial para el Posconflicto, el Fondo Colombia en Paz, y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

En la tercera reunión, el 15 de febrero, se revisó la estrategia nacional de lucha contra la deforestación y los escenarios internacionales para comunicar los logros y compromisos del gobierno en la materia. Fue presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores Encargado, Alfredo Ramos, y contó con la participación de representantes de la Alta Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, DNP, APC e IDEAM.

El 28 de marzo tuvo lugar la cuarta reunión, en la cual se discutió la participación de Colombia en el Sistema Internacional de Protección de los Derechos Humanos. La reunión fue presidida por la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mejía, y contó con la participación de la Vicepresidenta de la República, Marta Lucía Ramírez de Rincón, el Consejero Presidencial para los Derechos Humanos, Francisco Barbosa, la Viceministra para la Políticas y Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa Nacional, Diana Abaunza, el Viceministro de Relaciones Políticas del Ministerio del Interior, Francisco Chau, la Vicefiscal General de la Nación, María Paulina Riveros, el Director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Camilo Gómez, además de delegados del Ministerio de Justicia, Ministerio de Trabajo, DNP, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Consejería para la Equidad de la Mujer y DNI.

La última reunión se realizó el 26 de abril, en donde se examinaron los casos de Colombia ante la Corte Penal Internacional. En esta ocasión, la instancia fue presidida por la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mejía y contó con la participación del Consejero Presidencial Francisco Barbosa, el director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y delegados de la Fiscalía, la JEP, el DNP, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Justicia.

## 7.2. Fortalecimiento de la meritocracia en la Carrera Diplomática y Consular

Una de las prioridades del Gobierno Nacional y del Sector de Relaciones Exteriores corresponde al fortalecimiento de la Carrera Diplomática y Consular, en donde como parte de este proceso, actualmente el 30% de los embajadores de Colombia en el exterior corresponde a funcionarios de esta carrera. Adicionalmente, el Presidente de la República posesionó a 19 Terceros Secretarios, egresados de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo y dio la bienvenida a

los 20 alumnos que han superado los requisitos de ingreso y adelantarán este año el curso de formación. A continuación, se presentan las acciones adelantadas en este periodo para garantizar el mérito y la idoneidad del servicio exterior del Estado.

### **a. Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2018**

El objetivo del Curso de Capacitación Diplomática y Consular es formar de manera integral a los aspirantes a la Carrera Diplomática y Consular, dotándolos de los conocimientos y las herramientas necesarios para desempeñar sus futuras funciones en el servicio exterior de la República. Por ello, conforme a lo dispuesto en la Resolución 9080 del 17 de noviembre de 2017, éste inició el 9 de abril y finalizó el 30 noviembre de 2018, con dos semestres académicos y dos ciclos prácticos. En él participaron 34 aspirantes. Una vez aprobado el curso, los 20 aspirantes con los mejores puntajes formaron parte de la lista de elegibles para ingresar en período de prueba a la Carrera Diplomática y Consular en el 2019. En el curso de capacitación diplomática y consular 2018, participaron 19 personas con ciudad de nacimiento Bogotá (54.3%) y 15 personas nacidas en ciudades como Armenia, Barrancabermeja, Bucaramanga, Fresno, Manizales, Medellín, Pasto, Planeta Rica, Riohacha, San Diego, Santa Marta y Sogamoso.

### **b. Convocatoria al Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el 2020**

La Cancillería, mediante Resolución No. 4738 del 12 de junio de 2018, convocó a concurso abierto de méritos para seleccionar hasta 35 profesionales para ingresar al Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2019, con miras a elegir hasta 20 de ellos, quienes formarán parte de la lista de elegibles para su designación en período de prueba en la Carrera Diplomática y Consular en el 2020.

El 2 y 9 de septiembre de 2018, dando cumplimiento a la etapa de divulgación del Concurso establecida en la citada Resolución, y buscando garantizar la mayor difusión posible de la convocatoria, se publicaron 2 avisos de prensa en un medio de amplia circulación nacional y se realizó divulgación mediante charlas presenciales en 9 universidades de Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali y Medellín; en estas charlas se realizaron conferencias informativas sobre la labor del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Carrera Diplomática y Consular y el procedimiento para su ingreso.

En el marco del proceso de selección del concurso se llevaron a cabo pruebas escritas de conocimiento en las ciudades donde se realizó la divulgación, dirigidas a evaluar la capacidad, idoneidad y potencialidad de los aspirantes para ingresar al Curso de Capacitación Diplomática y Consular, en i) Colombia, ii) El contexto internacional y los retos para Colombia y iii) Comunicación escrita en español.

En total se inscribieron 1011 personas, de las cuales 652 demostraron reunir los requisitos y tener sus documentos en regla, por lo que fueron admitidas para realizar las pruebas escritas de conocimiento y psicotécnica. Los 25 aspirantes que superaron el umbral de aprobación de la Fase I (80%) continuaron a la etapa de entrevista personal, la cual se llevó a cabo en la sede de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo entre el 26 de noviembre y el 4 de diciembre de 2018. Finalmente, y como resultado de la Fase II del Concurso, fueron seleccionados 20 profesionales para formar parte del Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2019.

### **c. Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2019**

De conformidad con la Resolución 0639 del 18 febrero de 2019, que estableció el contenido del curso, éste inició el 11 de marzo y finalizará el 29 noviembre de este año, con un contenido de dos semestres académicos y dos prácticos. En él participan diecinueve (19) aspirantes. En caso, de que los 19 aprueben los requisitos estable-

cidos podrán, una vez finalizado el curso, formar parte de la lista de elegibles para ingresar en período de prueba a la Carrera Diplomática y Consular en el 2020.

En el curso de capacitación diplomática y consular 2019, participan 11 personas con ciudad de nacimiento Bogotá (57.89%) y 8 personas nacidas en ciudades como Andes, Antioquia; Cartagena, Bolívar; Envigado, Antioquia; Medellín, Antioquia; Cali, Valle del Cauca; Since, Sucre; y Sogamoso, Boyacá.

Como se evidencia, su conformación es multidisciplinaria y diversa, de acuerdo con el interés del Gobierno Nacional de que los funcionarios que integren la Carrera Diplomática y Consular provengan de las diferentes regiones del país y cuenten con formaciones profesionales diferentes, con el fin de tener un servicio exterior representativo de nuestra riqueza sociocultural, dentro de un proceso de ingreso abierto, participativo e incluyente.

#### **d. Curso de Capacitación y Examen de Idoneidad Profesional para Ascenso 2019**

En cumplimiento con lo señalado en el Decreto 274 de 2000 y en la Resolución 0635 del 18 de febrero de 2019, el Curso de Capacitación para Ascensos dentro de la Carrera Diplomática y Consular se realizó de forma virtual del 13 de mayo al 28 de junio de 2019. El Examen de Idoneidad Profesional, que evalúa este curso, se cumple en sus diferentes etapas entre 1 de julio y el 31 de julio de este mismo año.

Estas etapas comprenden una prueba escrita, una sustentación oral de la prueba escrita, una presentación en un idioma de uso diplomático diferente al español y una prueba psicotécnica.

Para atender a las 73 personas que optaron por el ascenso, en el curso de capacitación y el examen de idoneidad profesional, se determinaron cuatro grupos de acuerdo con las categorías de la Ca-

rrera Diplomática y Consular a las que aspiran ascender, distribuidos así: grupo 1, Segundo Secretario, 34 funcionarios; grupo 2, Primer Secretario y Consejero, 8 y 8 funcionarios respectivamente; grupo 3, Ministro Consejero y Ministro Plenipotenciario, 8 y 5 funcionarios respectivamente; y grupo 4, Embajador, 10 funcionarios.

**Tabla 17. Programa de capacitación. Pruebas de ascenso**

Grupo	Materia
<b>Materias transversales</b> (Todos los grupos)	Política exterior colombiana 2018-2022
	Gestión de asuntos de frontera y atención migratoria: la experiencia de Colombia ante la crisis venezolana
<b>Grupo 1</b> De Tercer Secretario a Segundo Secretario	Taller de Negociación
<b>Grupo 2</b> De Segundo Secretario a Primer Secretario De Primer Secretario a Consejero	Taller de Liderazgo
<b>Grupo 3</b> De Consejero a Ministro Consejero De Ministro Consejero a Ministro Plenipotenciario	Análisis de Riesgos Globales
	Dinámicas políticas actuales en América Latina
<b>Grupo 4</b> De Ministro Plenipotenciario a Embajador	Actores y escenarios no tradicionales de la política internacional
	Episodios clave en la historia de la política exterior colombiana

### e. Actividad de Actualización de Embajadores

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 33 del Decreto Ley 274 de 2000, durante el segundo semestre de 2018, presentaron su actividad de actualización tres (3) Embajadores de Carrera Diplomática y Consular. Para el 2019 se tienen previstas las presentaciones de once (11) Embajadores.

**Tabla 18. Actualización embajadores de Carrera Diplomática y Consular**

	Nombre embajador	Tema
1	Ana Maria Prieto Abad	La formación del funcionario diplomático en Colombia: recuento
2	Gedeon Jaramillo Rey	Países bajos: política migratoria y la inmigración colombiana
3	Luis Antonio Dimaté Cárdenas	El agua en la agenda global: el papel de la hidrodipomacia

### f. Cooperación Académica

Con respecto a la función de cooperación académica, se desarrolló en virtud de acuerdos interinstitucionales con otras academias o institutos diplomáticos y con instituciones estatales, que requieren de la instrucción o capacitación de sus funcionarios en materia de agenda internacional y política exterior colombiana las siguientes actividades:

## Visitas académicas

### 1. Visita Embajada Coreana en Colombia a la Academia Diplomática

El 16 de noviembre de 2018, en la sede del Academia Diplomática, el Embajador de la República de Corea, Kim Doo-Sik dictó la conferencia “Introducción sobre Corea del Sur, y relaciones bilaterales entre Corea y Colombia”. En esta cita se habló del fortalecimiento de la relación bilateral en temas de formación del servicio exterior.

### 2. Visita Académica Chilena a Cancillería

En el Salón Bolívar del Palacio de San Carlos, en Bogotá, el Embajador Miguel Ángel González Director de la Academia Diplomática de Chile “Andrés bello” dictó una conferencia el 27 de noviembre de 2018 “Los Desafíos de la formación diplomática: Democracia y Derechos Humanos”. En una mesa de trabajo entre academias diplomáticas, se avanzó en un acuerdo sobre los términos de la propuesta de un nuevo Memorando de Entendimiento en cooperación académica, que se suscribió en el marco de la visita del presidente Iván Duque Márquez a Chile en abril de 2019.

### 3. Visita de Mongolia

El 21 de enero de 2019. Con el fin de sumar esfuerzos a la iniciativa de profundización de las relaciones con Asia -continente de mayor dinámica global-, el Director de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo, Embajador Jaime Girón Duarte, recibió la visita del Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores de Mongolia, Davaasuren Damdinsuren, quien ocupa el tercer nivel en la línea de mando de esa entidad homóloga.

En particular, el propósito de este encuentro fue atender el interés de la parte mongola por conocer los detalles del funcionamiento de nuestra Academia Diplomática, ahora que la Cancillería mongola

proyecta una reestructuración de su proceso de selección y entrenamiento de sus Diplomáticos de Carrera.

### **Ejercicios académico-interinstitucionales**

En asocio con la Escuela Superior de Guerra ESDEGUE del Ministerio de Defensa Nacional y la Escuela de Posgrados de la Policía Nacional, se realizaron tres “Cursos sobre Política Exterior colombiana para Agregados Militares y de Policía”, gracias a los cuales se capacitaron 97 Oficiales de grado Coronel o Capitán de Navío -diecisiete más que durante el mismo período inmediatamente anterior- para su futura misión en las Embajadas o Misiones Permanentes de Colombia a las cuales fueron asignados, a saber:

**1. Curso de Agregados Militares CAMI III-2018**  
(28 de noviembre a 7 de diciembre de 2018)

Con la participación de 38 Coroneles del Ejército Nacional, un Coronel de la Fuerza Aérea Colombiana y cinco Capitanes de Navío de la Armada Nacional, este CAMI tuvo lugar en el Auditorio del Batallón Guardia Presidencial.

**2. Curso de Agregados de Policía 2019**  
(9 ,10 y 11 de abril 2019)

En el auditorio de la Academia Diplomática ‘Augusto Ramírez Ocampo’, 12 Oficiales de grado Coronel de la Policía Nacional recibieron capacitación por parte de la Cancillería y, al cabo de las tres jornadas académicas -que se sumaron a formación propia de su Institución-, recibieron, por parte de la Escuela de Posgrados de la Policía Nacional, certificados de diplomado en “Gestión Policial y Política Exterior Colombiana”.

### 3. Curso para Agregados Militares CAMI I-2019

(13 a 24 de mayo de 2019)

En esta ocasión, el auditorio estuvo conformado por cuarenta y un (41) Oficiales (22 Coroneles del Ejército Nacional, 5 Coroneles de la Fuerza Aérea y 14 Capitanes de Navío de la Armada Nacional).

### Alianzas con Universidades y Centros de Idiomas

Respecto a la cooperación académica con Instituciones de Educación Superior Nacionales, la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo adelantó conversaciones con distintas universidades del país con el fin de profundizar las alianzas académicas y proporcionar opciones de educación continua a los funcionarios. De la misma manera la Academia Diplomática quiere abrir espacios de reflexión a través de líneas de investigación orientadas hacia las necesidades de políticas públicas de la institución, vinculando los expertos académicos, docentes investigadores de estas entidades académicas con el fin de construir hojas de ruta y de reflexión en cuanto a la política exterior del país. En el marco de la educación continua y de la formación de los estudiantes del curso de capacitación diplomática y consular se organizaron adicionalmente una serie de conferencias, académicas y técnicas que permiten ampliar la reflexión de los funcionarios sobre las necesidades de articulación interinstitucional.

A continuación, se relacionan los rasgos fundamentales de estos acercamientos según la entidad consultada:

#### 1. Universidad Javeriana

Después de varias reuniones adelantadas con la decanatura de la facultada de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, se realizó una última reunión el 9 de mayo de 2018 con la oficina de Promoción de Programas y la Vicerrectoría que concluyó sobre la proyección de un convenio marco de asociación entre la Canci-

llería y la Universidad que permitirá el acceso a los programas de pregrado, postgrado y doctorado de la Universidad en la totalidad de sus facultades con excepción de Medicina, Odontología y Artes Gráficas. Estas facilidades se acompañan de un descuento aplicable a todos los funcionarios de la Cancillería, sus hijos y probablemente sus conyugues por un porcentaje de entre el 15 y el 20%, sin importar el número de estudiantes que se matricularían en esta Universidad. La oficina jurídica de la Universidad está en proceso de redacción del convenio marco para que sea revisado por la oficina jurídica de la Cancillería. La Universidad participa también de la divulgación de los eventos académicos y conferencias organizadas por la Academia Diplomática.

## **2. Universidad Santo Tomas**

La reunión adelantada con la decantara de la facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales buscó crear vínculos académicos basados en líneas de investigación conjuntas. Adicionalmente, se planteó la posibilidad de un convenio marco entre ambas instituciones con el fin de permitir el acceso a dicha facultad a nivel de pregrado y postgrado de los funcionarios de la Cancillería con un descuento de entre el 15 y el 20%. La Facultad está proyectando el convenio marco para ser remitido a la oficina jurídica de Cancillería. La Universidad participa también de la divulgación de los eventos académicos y conferencias organizadas por la Academia Diplomática.

## **3. Universidad del Rosario**

En el marco de la divulgación de las ofertas académicas, la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo se ofreció a difundir distintos cursos de verano organizados por la facultad de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales. La directora de Desarrollo y Relacionamiento de esta facultad se comprometió a organizar reuniones con la oficina de Convenios y promoción de programas de la Universidad con el fin de proyectar un convenio marco para permitir el acceso a la totalidad de los programas aca-

démicas de la Universidad para beneficio de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Universidad participa también de la divulgación de los eventos académicos y conferencias organizadas por la Academia Diplomática.

#### 4. Centro Europeo de Idiomas

El 29 de marzo se realizó una reunión con el director de esta institución, Umberto di Zinno, con el fin de explorar la posibilidad de ofrecer una amplia gama de cursos de idiomas a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. Además de inglés y francés, que se imparte actualmente, se ofrecerían cursos de italiano, alemán y portugués a los funcionarios. Este Centro está acreditado ante la Unión Europea, y los certificados de nivel otorgados son internacionalmente reconocidos.

### Conferencias

Como parte de la formación continua de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Academia Diplomática se organizaron las siguientes conferencias y cursos:

24 de julio de 2018, Foro ***“La Carrera Diplomática como mecanismo de fortalecimiento del Servicio Exterior: Estudio de los Sistemas de Carrera Diplomática en América y Europa”***, el evento fue presidido por el Embajador Jaime Girón, Director de la Academia Diplomática, y contó con la participación de S.E Pablo Gómez de Olea Bustinza, Embajador del Reino de España, S. E Marcel Lebleu, Embajador de Canadá y el H. Señor Greg Houston, Jefe de Misión Adjunto de la Embajada de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

28 de agosto de 2018, ***“La Alianza del Pacífico y Mercosur ¿Es posible su convergencia?”***, Eric Tremolada, titular en Colombia de la Cátedra Jean Monnet de Derecho Comunitario de la Universidad Externado de Colombia y Alan Farlie Reinoso, Vice-presidente de la

Comisión Cuarta de Desarrollo e Integración Económica, Producción y Competitividad, Infraestructura y Energía” Parlamento Andino. Auditorio Academia Diplomática.

16 de noviembre de 2018, **“Introducción sobre Corea del Sur, relaciones bilaterales entre Corea y Colombia”**, Embajador de la República de Corea Kim Doo-sik. Auditorio Academia Diplomática.

23 de noviembre de 2018, **“Hacia una diplomacia naranja: cultura, medio ambiente y comercio con identidad”**, Felipe Buitrago Restrepo, Alto Consejero Económico, Presidencia de la República, Salón Bolívar.

27 de noviembre de 2018, **“Los desafíos de la formación diplomática: Democracia y DDHH”**, Embajador Miguel Ángel González, Director de la Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello”. Salón Bolívar.

28 de noviembre de 2018, **“A medio camino: valoración preliminar del maratón electoral latinoamericano”**, Carlos Malamud, Profesor e investigador de Real Instituto Elcano (Madrid, ES). Salón Bolívar.

Del 22 al 26 de abril de 2018, Curso de Formación para Diplomáticos sobre **“La Unión Europea: funcionamiento y relaciones con Colombia”**, en su tercera versión, dirigido a los estudiantes del Curso de Capacitación de Carrera Diplomática y Consular 2019, programa ofrecido por la Delegación de la Unión Europea e impartido por expertos del Colegio de Europa, Bruselas, Bélgica.

25 de abril de 2019, **“La Unión Europea ante el reto de la desinformación y fake news”**, Carme Colomina, profesora del Colegio de Europa, Bruselas, Bélgica.

5 de mayo de 2019, **“la situación política en Venezuela”** German Castañeda, Encargado de Negocios de la embajada de Colombia en Venezuela, auditorio de la Academia Diplomática

12 de abril de 2019, **“Procesos de descentralización y construcción del desarrollo regional en Colombia”**, Ana María Aristizábal Osorio, Gerente Nacional de Contratos Plan del Departamento Nacional de Planeación, auditorio de la Academia Diplomática.

10 de mayo de 2019, **“los retos del Brexit para la República de Irlanda y el futuro de las relaciones exteriores de la Unión Europea”**, S.E. Alison Milton, Embajadora de Irlanda en Colombia, Salón Bolívar.

14 de mayo de 2019 **“La crisis de los migrantes venezolanos en la región”**, David Smolansky, Organización de los Estados Americanos, salón Bolívar.

14 de mayo de 2019 **“La política exterior de Rusia en la etapa actual”**, Tatiana Zakaurtseva, Vicerrectora de la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, auditorio de la Academia Diplomática.

17 de mayo de 2019, **“Presentación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-202 desde un enfoque sectorial”**, Rafael Puyana Martínez Villalba, Subdirector General Sectorial del Departamento Nacional de Planeación, salón Bolívar.

31 de mayo de 2019 **“ Hungría y Visegrad (V4) en la Unión Europea”**, Sándor Gyula Nagy, Experto en asuntos latinoamericanos del Instituto de Asuntos Exteriores y de Comercio Exterior IFAT, el think tank del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Comercio Exterior de Hungría.

7 de junio de 2019, **“Fuerzas Militares de Colombia y su papel como socio global de la OTAN”**, Elliott Benavides, Brigadier General de las Fuerzas Aéreas de Colombia, auditorio de la Academia Diplomática.

## Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo (IAED)

El Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo (IAED) es un programa de educación superior bajo el título Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos adscrito a la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo.

Desarrolla su actividad en el marco de convenios internacionales suscritos entre los gobiernos de la República de Colombia y la República de Francia, de sucesivos acuerdos académicos firmados entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Universidad Externado de Colombia, y cuenta con un operador académico internacional, el Instituto de Altos Estudios para América Latina de la Universidad La Sorbona Paris III-IHEAL.

En enero de 2019 se suscribió un nuevo Convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Universidad Externado de Colombia. Se actualizó la relación existente entre ambas instituciones para reflejar en el programa la evolución académica y administrativa de la Maestría, incluir nuevas premisas y formalizar nuevos procedimientos y decisiones tomadas. Los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, sin distinción de modalidad de vinculación laboral, continúan eximidos del pago de matrícula del Maestría, al igual que se renovaron los términos para la homologación del Curso de Formación Diplomática y Consular para ingresar al III semestre del programa.

La Maestría continúa beneficiando tanto a los estudiantes como a funcionarios de Cancillería. Se constata el aumento sostenido del número de diplomáticos recién ingresados en la Maestría tomando como referencia el proceso de homologación (9 alumnos del Curso de Formación Diplomática homologaron en el 2018 y 20 alumnos del Curso de Formación Diplomática homologaron en enero de 2019).

Durante el 2018, 16 estudiantes se graduaron de la Maestría, de los cuales dos son del Curso de Formación Diplomática y uno de la Escuela Superior de Guerra. En lo corrido de 2019 se han

graduado ocho estudiantes, de los cuales cuatro son del Curso de Formación Diplomática.

7.3.

### **Fortalecimiento de las competencias, reconocimiento, motivación y calidad de vida del Talento Humano**

#### **a. Administración de Personal**

El Ministerio de Relaciones Exteriores a 31 de mayo de 2019 tenía una planta de personal con 1495 funcionarios activos, en donde como parte del proceso de fortalecimiento del servicio exterior y consolidación de la meritocracia en el Estado colombiano, se destaca la posesión, en la Casa de Nariño, de los Embajadores de Colombia en Argelia, Honduras, India, Jamaica, Marruecos y Vietnam, cumpliendo con el reto de aumentar a 30 el porcentaje de Embajadores de Carrera nombrados en el exterior. Adicionalmente, se tramitaron 24 comisiones de estudio al exterior. Dichas comisiones, se otorgaron para recibir no solo capacitaciones, sino también para obtener títulos de posgrado, como doctorados y maestrías.

Con relación a los funcionarios de carrera administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 sobre derecho preferencial para proveer empleos en vacancia temporal y definitiva, fueron prorrogados 18 encargos de carrera administrativa y 14 nuevos encargos de funcionarios con derechos de carrera administrativa en cargos superiores a los de su categoría.

Desde la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, en continuidad al concurso de Méritos realizado y atendiendo los lineamientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil, en el segundo semestre de 2018 se expidieron la totalidad de actos administrativos

de nombramiento en periodo de prueba de los primeros candidatos de las listas de elegibles, con el fin de cubrir las vacantes en cada una de las ofertas de empleo. En 2019, se da inicio a la planeación sobre el proceso de oferta de las vacantes definitivas con la Comisión Nacional del Servicio Civil, con el reporte anual de vacantes, la modificación o actualización del manual de funciones y competencias laborales y, por último, la identificación de los empleos a ofertar. Para la provisión de 80 empleos de la planta temporal, finalizando el 2018 se dio la aprobación de la prórroga de esta planta, mediante la Resolución 3386 del mes de diciembre y de acuerdo con lo indicado en el Decreto 2450 de 2018.

## **b. Seguridad y Salud en el Trabajo**

### **Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio**

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha avanzado en el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y demás normatividad vigente, en el cual se programaron diferentes actividades encaminadas a la promoción y mantenimiento del bienestar físico, mental y social de funcionarios y contratistas, trabajando en la prevención y control de los peligros a los cuales se encuentran expuestos los funcionarios y colaboradores, mejorando así las condiciones de trabajo y fortaleciendo la cultura de la seguridad.

### **Unidad Administrativa Especial Migración Colombia**

En desarrollo de este programa en el segundo semestre de 2018 se realizaron actividades como jornadas de vacunación contra la fiebre amarilla, influenza, sarampión y rubeola; conformación y capacitación de las brigadas de emergencia; elecciones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – Copasst y del Comité de Convivencia Laboral de la Entidad.

Al igual, resaltan otras acciones como: inspecciones de puestos de trabajo y mobiliario por parte de la ARL Positiva en la ciudad de Bogotá, de acuerdo a requerimientos de las EPS y seguimiento a recomendaciones médico laborales; encuesta de sintomatología desórdenes musculo esqueléticos; intervención del riesgo biomecánico a nivel nacional; aplicación de la Batería e intervención de Riesgo Psicosocial; elaboración del programa enfocado a la prevención de los efectos de turnos y hábitos saludables; informes de seguimiento sobre ausentismo y accidentalidad.

Durante 2019, se llevó a cabo la actualización del programa enfocado a la prevención de los efectos de turnicidad y hábitos saludables, de acuerdo a los resultados emitidos en el informe de exámenes ocupacionales 2018 y se realizó la aplicación de la encuesta de riesgo público, donde se elaboró un Informe consolidado de resultados y plan de intervención.

### c. Plan anual de capacitación

#### **Ministerio de Relaciones Exteriores**

Para dar cumplimiento a los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, seguir los lineamientos fijados por el Gobierno Nacional para los planes de capacitación y formación de los empleados públicos, garantizar el mejoramiento continuo de la gestión y lograr un fortalecimiento institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores en las vigencias 2018 y 2019, se han formulado, ejecutado y evaluado planes institucionales de capacitación, con el fin de generar conocimientos, fortalecer actitudes y habilidades, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva, que contribuya al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral. En línea con lo anterior, para el 2018 y 2019, se hizo un diagnóstico de necesidades de capacitación, insumo principal para la formulación del plan institucional de capacitación anual.

En el segundo semestre de 2018, se desarrollaron capacitaciones en las temáticas mostradas en la tabla a continuación, con el objetivo de cerrar brechas a nivel de conocimiento, habilidades y actitudes y garantizar que los funcionarios brinden una gestión y un servicio de excelencia que produzcan los resultados estratégicos propuestos por la Entidad.

**Tabla 19. Capacitaciones Ministerio de Relaciones Exteriores - Segundo semestre 2018**

No.	Temas
1	Redacción y ortografía
2	Capacitación ambiental
3	Derechos humanos
4	Análisis financiero (presupuesto, impuestos y general)
5	Derecho Internacional Humanitario
6	Colección hemerográfica
7	Gestión documental electrónica
8	Office 365
9	Protección de datos
10	Auditoria interna
11	Contratación pública
12	Habilidades informáticas
13	Servicio al cliente
14	Teletrabajo

En el primer bimestre de 2019, se consolidaron las necesidades de capacitación y, con base en los resultados obtenidos, se formuló el Plan Anual de Capacitación. Con base en este Plan, para el período de enero a julio de 2019, se realizaron capacitaciones en las temáticas que se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 20. Capacitaciones Ministerio de Relaciones Exteriores - Primer semestre 2019**

No.	Temas
1	Inglés
2	Normatividad en el tratamiento de PQRDF
3	Gestión Documental
4	Ley Disciplinaria
5	Modelo Integrado de Gestión y Planeación
6	ISO 9001:2015
7	Sistemas de Gestión Integrados HSEQ
8	Expresión oral y técnicas para hablar en publico
9	Liderazgo, innovación, equipos autogestionados y emprendimiento
10	Reforma tributaria - Ley de Financiamiento
11	Nuevo Catálogo de cuentas presupuestales
12	Políticas publicas
13	Sostenibilidad de proyectos sociales
14	Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo- 1437
15	Servicio al ciudadano
16	Aprendizaje de técnicas de negociación para foros multilaterales
17	Cambios en el Código disciplinario

### Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Migración Colombia desarrolla y hace seguimiento a los programas de inducción, reinducción, entrenamiento virtual en temas misionales a los nuevos oficiales de migración y proyecto de aprendizaje en equipo. Al igual, se gestionaron y ejecutaron las siguientes capacitaciones:

**Tabla 21. Capacitaciones Unidad Administrativa Especial Migración Colombia**

Capacitación	Funcionarios
Realizar capacitación de servicio al ciudadano a través de la plataforma virtual Elearning	Nuevos funcionarios
Realizar curso de Gestión Documental, a través de la plataforma virtual Elearning	Nuevos funcionarios
Realizar curso de Negociación Colectiva, a través de la plataforma virtual Elearning	Nuevos funcionarios
Realizar curso en Idioma Inglés (Inmersión)	9 funcionarios a nivel nacional
Realizar cursos presenciales en idioma Inglés a nivel nacional	90 funcionarios a nivel nacional
Llevar a cabo curso de Excel para el fortalecimiento de competencias	15 funcionarios nivel central
Llevar a cabo seminario en el nuevo Código General Disciplinario	15 funcionarios nivel central
Realizar Seminario en Derechos Humanos	30 funcionarios misionales

#### d. Bienestar Social e Incentivos

##### Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio

El Plan de Bienestar Social tiene por objeto generar espacios que fortalezcan la percepción de Bienestar de los funcionarios orientado a optimizar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del funcionario, el mejoramiento de su calidad de vida y el de su familia a través del diagnóstico, diseño e implementación de actividades culturales, deportivas y recreativas que promuevan los valores ins-

titucionales, el sentido de pertenencia y el aumento de los niveles de eficiencia y satisfacción con el fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales. A continuación, se señalan las actividades realizadas en el período de julio a diciembre de 2018.

**Tabla 22. Plan de Bienestar Ministerio de Relaciones Exteriores - Segundo semestre 2018**

No.	Mes	Actividad
1	Julio 2018	Día del conductor
2	Julio – Dic. 2018	Proyecto beneficios funcionarios
3	Julio – Dic. 2018	Entrega de obsequios por cumpleaños a funcionarios
4	Agosto – Nov 2018	Proyecto deportivo Ministerio
5	Agosto – Nov 2018	Proyecto cultural
6	Agosto 2018	Calidad de vida - Taller
7	Septiembre 2018	Día de la familia
8	Octubre 2018	Promoción de salud y deporte
9	Octubre 2018	Halloween niños
10	Octubre 2018	Vacaciones recreativas
11	Octubre 2018	Integración funcionarios
12	Noviembre de 2018	Entrega de incentivos
13	Diciembre de 2018	Entrega regalos de navidad a hijos de funcionarios
14	Diciembre de 2018	Evento fin de año

Para la vigencia 2019, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha realizado actividades de Bienestar Social dentro de un esquema de diagnóstico, análisis e implementación de actividades:

**Tabla 23. Plan de Bienestar Ministerio de Relaciones Exteriores  
- Primer semestre 2019**

No.	Mes	Actividad
1	Enero – Julio 2019	Cumpleaños funcionarios
2	Enero – Julio 2019	Proyecto beneficios funcionarios
3	Enero – Marzo 2019	Aplicación encuesta diagnóstico de necesidades
4	Febrero – Mayo 2019	Feria de servicios
5	Febrero – Julio 2019	Proyecto cultural – conversatorios
6	Marzo 2019	Miércoles de ceniza
7	Marzo 2019	Conmemoración día de la mujer
8	Marzo 2019	Conmemoración día del hombre
9	Marzo 2019	Promoción de salud y deporte
10	Marzo – Julio 2019	Torneos deportivos
11	Abril 2019	Día de la Secretaria
12	Mayo 2019	Día de la Madre
13	Junio 2019	Día del Padre
14	Junio 2019	Taller emprendimiento
15	Junio 2019	Vacaciones recreativas
16	Junio 2019	Celebración Día Nacional del Servidor Público

### Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Durante el segundo semestre de 2018, se realizó el evento de Incentivos dirigido a los servidores públicos de Migración Colombia, denominado “Premios lo Nuestro 2018”, establecido bajo la Resolución 3055 de 2018. Este evento dio inicio con la emisión de la Circular 015

de 2018, para la presentación de los proyectos de Grupos de trabajo a nivel nacional. Otras actividades que se resaltan de esta vigencia son las elecciones del Comité de Personal de la Entidad, medición del clima laboral, jornadas deportivas y de estilos de vida saludable, promoción de servicios sociales, apoyos para educación no formal en idiomas, actividades recreativas dirigidas a hijos de funcionarios, entrega de uniformes y de dotación de Ley.

En relación con el programa de “Apoyo educativo para la educación formal” dirigido a funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, en el segundo semestre de 2018 se da continuidad al mismo, con la ejecución de un presupuesto de \$73.218.922 y la participación de 29 funcionarios. Al igual, en la vigencia 2019 se da inicio a este programa con la convocatoria realizada mediante la Circular 013 de 2019 en la que se definen las directrices para acceder al mismo; este programa contó para el primer semestre con un presupuesto de \$62.000.000 y un total de 32 funcionarios beneficiados.

Al igual, se resaltan actividades de formulación del plan de intervención del clima laboral teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el diagnóstico de la vigencia 2018; presentación del Plan de Bienestar Social e Incentivos a la Comisión de Personal; y, las actividades de promoción de servicios sociales con dos ferias de vivienda y vehículos.

### e. Programa Pensional

El Ministerio de Relaciones Exteriores dio acompañamiento y asesoría a los funcionarios pre-pensionados en el trámite para obtener el reconocimiento y pago de la pensión de jubilación y/o indemnización sustitutiva de pensión de vejez. En esta labor se realizaron las siguientes actividades:

- ▶ Se informó a los servidores públicos sobre los trámites a seguir para el reconocimiento de la pensión.

- ▶ Se radicaron solicitudes de reconocimiento pensional.
- ▶ Se efectuó seguimiento continuo ante las administradoras de pensiones, al trámite de las solicitudes de pensión.
- ▶ Se desarrollaron las actividades relacionadas con la inclusión en nómina de pensionados de las administradoras de pensiones.
- ▶ Se realizaron trámites para la suspensión de mesadas de jubilación, de pensionados que se reintegraron al servicio.
- ▶ Adicionalmente se brindó asesoría constante respecto de la viabilidad del traslado de régimen pensional, obtención, análisis y corrección de historias laborales y demás temas relativos.

**Tabla 24. Gestiones de índole pensional**

Actividad	Número
Radicaciones solicitudes de carácter pensional	16
Reconocimientos pensionales	13
Correcciones de reportes de semanas cotizadas	16
Estudios pensionales	17
Trámites de inclusiones o reactivaciones en nómina de pensionados para funcionarios que se retiran del servicio y tienen resolución de pensión	19
Tramites de suspensión de mesadas de jubilación de pensionados que se reintegran al servicio	7
Charla régimen pensional para todos los funcionarios	1
Taller de preparación de retiro por pensión	2

Los funcionarios de la Cancillería contaron con el apoyo y la asesoría para la elaboración de los recursos administrativos o solicitudes de reliquidaciones pensionales, por existir algún tipo de inconformidad en el reconocimiento pensional. Adicionalmente, los funcionarios cuentan con apoyo para la solicitud de corrección de historia laboral ante Colpensiones. Se realizaron actividades informativas sobre el Régimen Pensional, dirigida a todos los funcionarios del Ministerio, para que conozcan las características del sistema pensional en Colombia.

### Expedición de certificados para bonos pensionales

Se atendieron las solicitudes de formatos para trámites pensionales conforme a las disposiciones legales y procedimientos vigentes. Se entregó la información solicitada dentro de los términos y con un 100% de credibilidad ante las administradoras de pensiones, quienes posteriormente realizan el estudio de seguridad al documento recibido.

**Tabla 25. Expedición de certificados para bonos pensionales**

Actividad	Número
Expedición de Certificación Electrónicas de Tiempos Laborados -CETIL-	500
Expedición de Certificaciones Formatos CLEB 1, 2 y 3B para trámite pensional	6
Expedición Certificados de factores salariales para pensión en formatos Word	145
Expedición estudios de seguridad	78

Así mismo, se atendieron los requerimientos relacionados con actividades pensionales, tales como:

- ▶ Atención a acciones de tutelas en materia pensional, con la respectiva contestación, impugnación y cumplimiento si hay lugar a ello.
- ▶ Elaboración de estudios técnicos.
- ▶ Proyección de resoluciones de cumplimiento de sentencia o acuerdo conciliatorio.
- ▶ Atención a derechos de petición que buscan la reliquidación de los aportes pensionales con el salario realmente devengado, y los recursos de reposición interpuestos. Lo anterior ajustado con la Resolución 7388 de 2014 (Prevención del daño antijurídico).

#### 7.4.

### Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

#### a. Calidad

En el segundo semestre de 2018 el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, renovó su certificado de calidad para sus 14 procesos bajo la norma ISO 9001:2015, esta certificación fue otorgada por parte del ICONTEC como Entidad Certificadora.

Así mismo, para dar continuidad al sostenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, se desarrollaron las siguientes acciones:

- ▶ Transición e implementación de la nueva metodología de Administración del Riesgo, riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital.
- ▶ Estandarización e implementación de la metodología para el producto no conforme privilegios e inmunidades.

- ▶ Definición y documentación de los lineamientos para el post-servicio de visas, pasaportes, servicios de privilegios e inmunidades.
- ▶ Estandarización de las actividades de mantenimiento de infraestructura y maquinaria.
- ▶ Autodiagnóstico del nivel de cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad con el objetivo de formular el plan de trabajo a ejecutar en la vigencia 2019 para la actualización y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.

Igualmente, con el objetivo de fortalecer la gestión de las Misiones de Colombia en el Exterior, la Cancillería priorizó la continuidad de la implementación del sistema en la Embajada de Colombia en San José de Costa Rica, e inicio del diseño e implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Embajada de Colombia en Berlín Alemania y la Embajada de Colombia en Beijing China.

En el primer semestre de 2019, se inició la ejecución del plan de mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión de Calidad bajo el enfoque de la norma ISO 9001: 2015 Sistemas de Gestión de Calidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, logrando:

- ▶ Revisión, actualización y formalización del Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital) para la vigencia 2019.
- ▶ Revisión, actualización y formalización del Contexto Estratégico para la vigencia 2019.
- ▶ Establecer las metas de los indicadores de gestión para la vigencia 2019, a través de la metodología de análisis de tendencia.
- ▶ Revisión y actualización de los documentos del sistema de gestión de calidad.

Se dio continuidad a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Embajada de Colombia en San José de Costa Rica y se inició al diseño para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en las Embajadas de Colombia en Berlín, Alemania y Beijing, China.

### **b. Protección de datos personales**

Durante el segundo trimestre de 2018, el Ministerio de Relaciones Exteriores estructuró y documentó el Plan Integral de Gestión de Protección de Datos Personales para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales sobre la protección de datos personales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en el cuarto foro de Protección de Datos Personales en el Sector Público, donde la Entidad fue invitado como único ponente del gobierno a presentar las buenas prácticas y lecciones aprendida en la implementación de la Ley 1581 de 2012.

El Ministerio de Relaciones Exteriores logró la certificación de 1457 servidores públicos (Funcionarios y Contratistas) entre Planta Interna y Planta Externa, en protección de datos personales, en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012. Se implemento el abecé de protección de datos para el Ministerio.

Se realizó el registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio de 101 bases de datos de la Cancillería y 6 bases de datos para el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, para un total de 107 bases de datos registradas, en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012. Además, logró la apropiación de la Ley 1581 de 2012 y sus normas derivadas en el marco del Sistema Integrado de Gestión, así como la promoción de la cultura en el cuidado de la toma de datos personales en la gestión de la Entidad.

### c. Gestión ambiental

Durante el segundo semestre de la vigencia 2018 se realizó el diseño y se dio inicio a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en Bogotá, permitiendo avances en la articulación de los factores internos, externos, oportunidades y amenazas del sistema al contexto estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores; identificación de las partes interesadas; creación e implementación de los programas ambientales del Sistema de gestión Ambiental; creación y alineación de los objetivos e indicadores del sistema con la planeación estratégica; estandarización y documentación de los lineamientos a seguir en referencia al Sistema de Gestión Ambiental.

Se establecieron alianzas estratégicas con corporaciones de programas posconsumo, para la disposición de pilas, luminarias y residuos electrónicos, como aporte a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental. Así mismo, se realizó la instalación de contenedores en las sedes del Ministerio ubicadas en la ciudad de Bogotá, para la disposición y recolección de luminarias y pilas usadas que se generan en los hogares de los funcionarios y contratistas.

A partir del avance en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental se logró la toma de conciencia en los servidores públicos en la implementación de buenas prácticas respecto a la separación y disposición final de los residuos peligrosos en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. Se formuló e implementó instrumento de autodiagnóstico para determinar el grado de implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015.

Durante la vigencia 2019 se formulo plan de acción con acciones específicas para dar continuidad a la implementación Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015, al respecto se ha logrado avanzar en los siguiente:

- ▶ Identificación de las partes interesadas del Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- ▶ Formulación del alcance el Sistema de Gestión Ambiental.
- ▶ Verificación y formulación de los roles y responsabilidades de los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el Sistema de Gestión Ambiental.
- ▶ Articulación del Sistema de Gestión Ambiental, con los Planes de Emergencias de las sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores ubicadas en la ciudad de Bogotá.
- ▶ Actualización y articulación de los objetivos ambiental con la planeación estratégica.



El Ministerio de Relaciones Exteriores ocupó el tercer lugar entre los 16 Ministerios en el Índice de Desempeño Institucional



#### d. Control Interno de Gestión

##### **Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio**

El Sistema de Control Interno continúa su evolución bajo la responsabilidad, liderazgo y compromiso de la Alta Dirección, asegurando su sostenimiento y mejora permanente. El Comité Institucional de Control Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio es el máximo órgano asesor e instancia decisoria en lineamientos para la determinación, implantación, adaptación y mejoramiento permanente del Sistema de Control Interno, las funciones y la integración del Comité fueron actualizados mediante la Resolución 9761 del 22 de noviembre de 2018.

Las evaluaciones del control interno contable en el 2018, presentan una calificación cualitativa de EFICIENTE de acuerdo con la meto-

dología definida por la Contaduría General de la Nación (Calificación Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores: 4,68; Calificación Ministerio de Relaciones Exteriores: 4,91).

Como resultado de la medición del índice de desempeño institucional, en el marco de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Cancillería obtuvo un puntaje de 83.5, el cual se encuentra por encima del puntaje promedio obtenido por el grupo par (74.3), ubicando a la entidad dentro de los mejores índices de desempeño institucional para la vigencia 2018. En cuanto al desempeño del Control Interno, el puntaje obtenido por la entidad fue de 85.7, calificación que demuestra los importantes avances y el sostenimiento en la dimensión de Control Interno del MIPG.

### **e. Sistema de gestión Unidad Administrativa Especial Migración Colombia**

Migración Colombia durante la vigencia 2018 dio inicio a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión v.2, con la expedición de la Resolución 0415 de 2018, mediante la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Entidad y se adopta el MIPG v.2. En continuidad, se realizaron socializaciones dirigidas a los funcionarios a nivel nacional, en las cuales se dio a conocer aspectos relevantes como su nueva estructura, objetivos, conceptos generales, operación, entre otros.

Al inicio de 2019, se llevó a cabo el diligenciamiento del Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión – FURAG herramienta que mide el estado de implementación del MIPG, mediante un ejercicio participativo con los procesos de la Entidad. Al respecto el puntaje de Migración fue de 84,8.

## f. Comunicaciones

### Divulgación sobre la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores mantiene una comunicación constante con periodistas de medios de comunicación nacionales e internacionales, con el objetivo de lograr publicaciones que muestren el trabajo realizado sobre asuntos estratégicos para el país. Como parte de este diálogo se realizaron a cabo ruedas de prensa, *briefings*, videos con declaraciones del Canciller Carlos Holmes Trujillo, declaraciones y entrevistas en medios, para socializar diferentes temas estratégicos de la agenda internacional.

Se diseñaron y desarrollaron estrategias de comunicación para posicionar temas de política exterior y servicio al ciudadano, como la participación de Colombia en la Asamblea General de las Naciones Unidas; la participación y liderazgo de Colombia en el Grupo de Lima; el VII Gabinete Binacional Colombia-Ecuador; las giras del Canciller Carlos Holmes Trujillo por los países del Caribe; la Asociación Estratégica Colombia-Chile; el XIV Mecanismo Viceministerial de Consultas Políticas, Económicas y de Derechos Humanos Colombia-Canadá; la convocatoria de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2020; la promoción del intercambio de jóvenes hacia el exterior como parte de la iniciativa Diplomacia Deportiva y Cultural; el acuerdo que permitirá a los colombianos visitar Emiratos Árabes Unidos sin visa; y la campaña #OjoAlFraude en conjunto con Coldeportes y la Consejería Presidencial para la Juventud.

También se desarrollaron estrategias de comunicación para explicar y dar a conocer las acciones del gobierno colombiano en la atención de la crisis migratoria proveniente de Venezuela, registrando la mayor actividad durante los últimos cinco meses con la publicación de artículos de prensa en la página web de la Canci-

llería y en embajadas colombianas de países que han entregado ayuda humanitaria para el vecino país.



Se publicaron noticias con fotos y videos en la red social Twitter. En el marco del tema migratorio, se atendieron más de 23 solicitudes de periodistas nacionales y extranjeros en el mismo período de tiempo. La estrategia incluyó la realización de ruedas de prensa en zonas de frontera, especialmente en Cúcuta, aprovechando los momentos coyunturales y visitas especiales de representantes de gobiernos extranjeros o de entidades cooperantes que apoyan al pueblo de Venezuela.

Igualmente, se desarrollaron estrategias de comunicación puntuales para:

**Asamblea General de la OEA:** entre el 26 y 28 de junio de 2019 se llevó a cabo en Medellín la 49ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, cuya temática fue “Innovando para fortalecer el multilateralismo hemisférico”. Realizar esta Asamblea fue uno de los principales objetivos del Canciller Carlos Holmes Trujillo al asumir como Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia. Para la misma, se creó una estrategia de comunicación que incluyó *briefings* de prensa y entrevistas con periodistas, *free press*, micrositio y difusión a través de redes sociales.



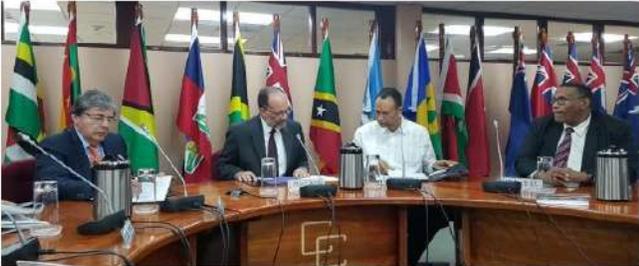
**Cumbre Colombia-Caricom:** se realizó por primera vez una cumbre Colombia-Comunidad del Caribe (Caricom), cuya estrategia de difusión incluyó rueda de prensa con anuncios sobre la cumbre, *free press*, publicación en redes sociales y encuentros con periodistas.

Inicio | El Ministerio | El Ministro | Política Exterior | **Trámites y Servicios** | Nuestro País | Sala de Prensa | Atención al Ciudadano

Inicio | Consejo de Ministros de Caricom confirma participación en cumbre Colombia-Caricom el próximo 29 de junio

## Consejo de Ministros de Caricom confirma participación en cumbre Colombia-Caricom el próximo 29 de junio

17/05/2019



[Descargar imagen en tamaño original](#)

Bogotá (May. 17/19) El Consejo de Ministros de Caricom confirmó la participación de los países que integran este organismo en la cumbre Colombia-CARICOM propuesta por nuestro país para el próximo 29 de junio, en el marco de la Asamblea General de la OEA a realizarse en Medellín.

El anuncio fue hecho por el Secretario General de Caricom, Embajador Irvin LaRocque, durante la visita que hizo el Canciller Holmes Trujillo a la sede de este organismo en Georgetown, Guyana.

La visita hizo parte de una gira del Canciller Trujillo por Dominica, Trinidad y Tobago, Guyana y Surinam, en la que además se avanzó en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con cada uno de estos países.

La gira inició en Dominica, donde el Canciller Holmes Trujillo se reunió con la Ministra de Relaciones Exteriores de ese país, Francine Barón. Durante el encuentro se firmó un acuerdo de exención de visas y se habló de cooperación en intercambio de buenas prácticas para la gestión de riesgos y desastres.

La Ministra Barón manifestó el interés del gobierno de Dominica en incrementar el comercio con Colombia y en recibir apoyo para trabajar en el desarrollo de cultivos resilientes.

Posteriormente, el Canciller Holmes Trujillo se reunió con su homólogo en Trinidad y Tobago, Dennis Moses, quien planteó la actualización del acuerdo comercial Colombia-Caricom.

**Proyecto Mesoamérica:** en el primer semestre de 2019 Colombia tuvo la Presidencia *pro tempore* del Proyecto Mesoamérica. Durante estos meses se implementó un botón en el home de la página de Cancillería para difundir las noticias del mecanismo en el marco de nuestra PPT.

**Copa América:** de junio a julio de 2019 tuvo lugar la Copa América Brasil 2019. Para este evento deportivo se diseñaron piezas digitales, una cartilla con información de interés para los colombianos y se desarrolló un encuentro con periodistas para lanzar la campaña #PasaLaBola.

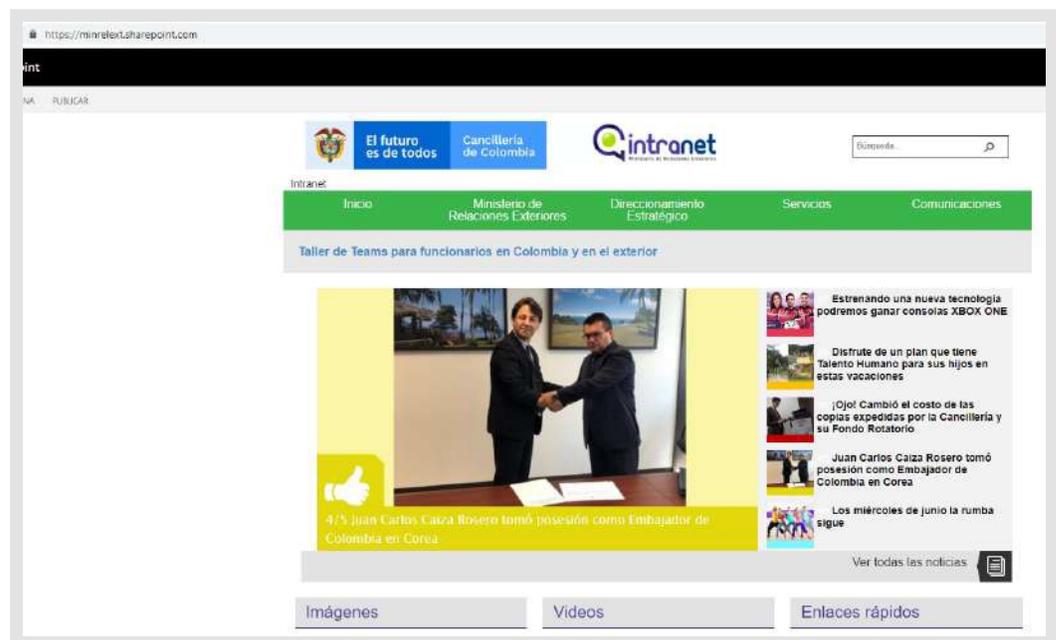
**Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer:** se adelantó la campaña con el fin de resaltar las acciones lideradas por el Canciller Carlos Holmes Trujillo referentes al empoderamiento de la mujer en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Esto como parte de las directivas de Presidencia

de la República, que en el Plan Nacional de Desarrollo incluyó un capítulo exclusivo sobre las mujeres, enfocado en cerrar las brechas sociales, económicas y de seguridad que hoy persisten en el país.

La campaña a nivel externo consistió en un boletín y un video en el cual se resaltaron las acciones que desde la Cancillería se llevan a cabo para la inclusión y reconocimiento de las mujeres. También se realizaron mensajes para redes sociales y para la página de Cancillería con el fin de vincularse a la campaña del Secretario General de Naciones Unidas: ÚNETE para poner fin a la violencia contra la Mujer, en la que se invita a «pintar el mundo de naranja».

### Comunicación interna, Intranet

En materia de comunicación interna, el Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolló campañas comunicativas para los servidores de la entidad, logrando buenas cifras de visualizaciones en el principal canal interno de comunicación, que es la Intranet.



Adicionalmente, se realizaron piezas audiovisuales sobre diversos temas de interés para compartir con los funcionarios de las misiones de Colombia en el exterior y los de la planta interna del Ministerio y se apoyó a varias direcciones en campañas específicas con la elaboración de videos o llamados a la interacción, que también arrojaron resultados satisfactorios en cuanto al alcance. Toda campaña o producto comunicativo se compartió por la Intranet para lograr el fortalecimiento del canal.

### *Campañas de comunicación interna*

**Campaña de cero papel:** iniciativa de ahorro de papel que se realizó junto al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos en septiembre de 2018, en procura de un mejor ambiente para el presente y futuro de Colombia. La campaña se socializó entre noviembre y diciembre de 2018 a través de Intranet, carteleras digitales (kioskos) y *mailing* (envío por correo electrónico a funcionarios de la institución).

#### **Antes de imprimir, piense si es absolutamente necesario. Racionalicemos el uso del papel**

Publicado el 26/11/2018



Recuerde que debemos tener conciencia sobre la conservación del medio ambiente y la austeridad al momento de imprimir y fotocopiar documentos.

**Campaña de Seguridad y Vigilancia:** convocatoria realizada por Intranet con el objetivo de incentivar una cultura de pertenencia y cuidado de los objetos personales y de trabajo en el Ministerio de Relaciones Exteriores. La iniciativa se divulgó entre noviembre y diciembre de 2018 a través de Intranet, carteleras digitales (kioskos) y *mailing* (envío por correo electrónico a funcionarios de la institución).

**Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer:** se invitó a los funcionarios a través de la Intranet a que se vistieran de naranja y se tomarán fotos y las enviaran para posteriormente publicarlas en las páginas de las Misiones; igualmente, se creó un álbum en Flickr con las fotos recibidas. Se publicó en noviembre de 2018 video del Canciller Carlos Holmes Trujillo con el mensaje “las mujeres son un pilar fundamental del Ministerio”.

### Página web

El Ministerio de Relaciones Exteriores adaptó su página web [www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co), y las de las embajadas, consulados y misiones permanentes de Colombia en el exterior, de acuerdo a las directrices de la nueva imagen institucional emitidas por el Gobierno del Presidente Iván Duque.

En este proceso, la Cancillería habilitó un *banner* superior para promover mensajes institucionales como los relacionados con el Bicentenario o el Plan Nacional de Desarrollo, que deben ser difundidos por todas las entidades del Gobierno Nacional.

Se cumple con su función de mantener informados a los colombianos que viven en el exterior, la Cancillería creó cuatro nuevas páginas web para la Embajada de Colombia en Irlanda, al igual que para los consulados en Dublín, Cancún y Manila.

**Banner superior** →

**Nueva imagen institucional** →

Conoce los beneficios del Plan Nacional de Desarrollo

El futuro es de todos Cancillería de Colombia

Atención Telefónica 24 Horas:  
Línea de atención al ciudadano. Bogotá +57 (1) 3526595 - Número gratuito nacional 01-8000-938 800

(El Ministerio) (El Ministro) Política Exterior Trámites y Servicios Nuestro País Sala de Prensa Atención al Ciudadano

Canciller Holmes Trujillo promovió en Rusia a Colombia como destino inversionista en el Seminario 'Colombia: Economía e Inversiones'

Anterior 3 de 9 Siguiente

RAMV Información Registros Regístrate Información Asesoría y Asesoramiento Pasaportes Visas Nacionalidad Cooperación Judicial Otros Trámites en el Exterior

Noticias

Abierto el periodo de acreditación de medios para la Asamblea General de la OEA

Rueda de prensa del Canciller Holmes Trujillo sobre la celebración del aniversario de la CAN en Colombia y la relación de Colombia con la ONU

El invitamos a visitar

Twitter Facebook

Tweets en @CancilleriaCol

Delegación de alto nivel de Bahamas visita Colombia para celebrar el Primer Encuentro Bilateral para la Lucha contra la Trata de Personas [colombia.gov.com/encuentro-bahamas](http://colombia.gov.com/encuentro-bahamas)

Embajador en Vietnam dialogó con el viceministro de Industria y Comercio del país asiático, sobre temas económicos de la relación bilateral con Colombia

- ▶ <http://irlanda.embajada.gov.co>
- ▶ <http://dublin.consulado.gov.co/>
- ▶ <http://manila.consulado.gov.co/>
- ▶ <http://cancun.consulado.gov.co/>

La Cancillería dispone de un equipo digital que se encarga de actualizar y crear contenidos para las 120 páginas web de consulados, 62 páginas de embajadas, 4 páginas para las misiones permanentes en el exterior y la página web de la Cancillería de Colombia. En total, 187 sitios digitales son actualizados constantemente para brindar información veraz y oportuna de cada una de las misiones de Colombia en el exterior a los colombianos que están fuera del país e interesados en general.

En este período se realizaron las siguientes actualizaciones:

- ▶ Publicación de 2.313 boletines en sala de prensa de la Cancillería.
- ▶ Publicación de 100 comunicados oficiales en la sala de prensa de la Cancillería de Colombia.
- ▶ 26 *streaming* realizados desde la página de Cancillería.

En la sección Trámites y Servicios, se renovó la imagen y el contenido de la sección Visas con el objetivo de hacerla más completa e intuitiva para el usuario y evitar la duplicidad de información, así como visibilizar información relevante ajustándola a la dinámica de cambio constante en el tema de visas e inmigración.

### *Trámites y Servicios / Visas:*

[https://www.cancilleria.gov.co/tramites\\_servicios/visa](https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/visa)

Inicio | Trámites y Servicios | Visa

El futuro es de todos. Cancillería de Colombia

El Grupo Interno de Trabajo de Visas e Inmigración de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, se permite informar que:

**A partir de la fecha, el trámite de solicitud de visa será atendido completamente en línea.**

Solo deberá acercarse a la Oficina de Visas en Bogotá en caso de que la Autoridad de Visas así lo requiera mediante notificación enviada al correo electrónico registrado en el formulario de solicitud.

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al ciudadano

**REALICE AQUÍ SU SOLICITUD DE VISA EN LÍNEA**  
Make your visa application online here

Abecé de visas  
Quick visa guide

¿Necesito una visa? Requisitos  
Do I need a visa? Requirements

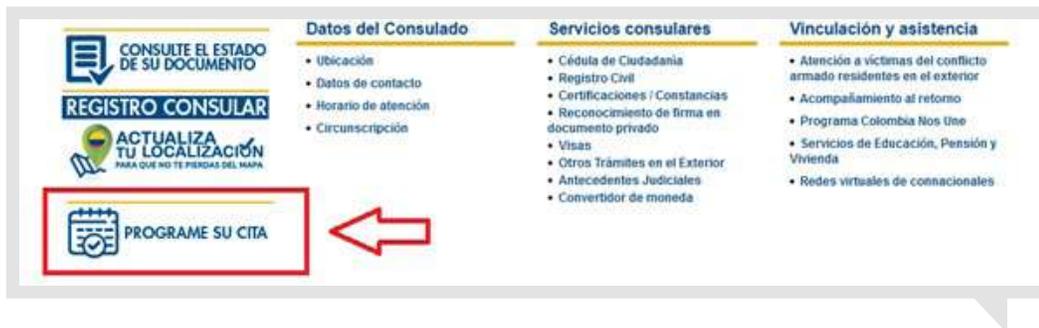
Costos, medios de pago y oficinas de trámite  
Costs, means of payment and service offices

Consulte el estado de su solicitud de visa  
Consult the status of your visa application here

Formatos  
Formats

Países que exigen o eximen de visa a los colombianos

En las páginas de los consulados se realizó la asignación del vínculo individual para el botón de agendamiento de citas:



Adicionalmente, se crearon tres micrositos especializados que permitieron brindarle a los colombianos información puntual sobre los siguientes eventos:

#### **49 Asamblea General OEA:**

<https://49agoea.cancilleria.gov.co/>

Este micrositio se creó con el propósito de brindar información sobre la versión número 49 de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, que se realizó del 26 al 28 de junio en Medellín, bajo el lema: ‘Innovando para fortalecer el multilateralismo hemisférico’.

El micrositio de OEA salió al aire desde junio, con la finalidad de brindar información sobre el país a las delegaciones y asistentes a la Asamblea General, así como a los medios de comunicación. Además, durante tres días se publicó en el micrositio, al igual que en la página de Cancillería, información en tiempo real sobre el evento, que contó con la participación de delegaciones de los 34 países miembros de este organismo, quienes debatieron sobre la situación del hemisferio.

**Consulta Popular Anticorrupción:**

<http://consultaanticorrupcion.cancilleria.gov.co/>

Este micrositio fue creado con el objetivo de brindar a los colombianos en el exterior, y demás interesados, información sobre el proceso electoral por la Consulta Anticorrupción, que se llevó a cabo en los consulados de Colombia. Además, contó con información en tiempo real sobre el estado del proceso electoral en las mesas dispuestas para ello, así como sobre la convocatoria de jurados. También tuvo a disponibilidad cartillas para capacitar a jurados, testigos y funcionarios diplomáticos.



**Cátedra Colombia:**

<https://www.cancilleria.gov.co/catedra-colombia>

Se desarrolló un micrositio sobre la Cátedra Colombia, iniciativa del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, en colaboración con la Universidad de Salamanca, en cuyo marco se exploran diversos aspectos de la política, la historia y la cultura colombiana desde la óptica de la Academia. Su objetivo principal es propiciar la deliberación y, con ello, fomentar el desarrollo de nuevas líneas de investigación y reflexión en torno a las complejidades del panorama social y político de Colombia.



La Cátedra Colombia se ofrece como un curso electivo a estudiantes del Máster en Estudios Latinoamericanos del Instituto de Iberoamérica, uno de los posgrados más prestigiosos en Europa en el área. Con el fin de brindar la posibilidad de una aproximación rica en perspectivas sobre la cultura colombiana, la iniciativa, que en

sus dos últimas versiones se ha desarrollado con la colaboración de una universidad colombiana, consta de un componente académico y uno cultural en los cuales se exploran temas de diversa índole en clases, ciclos de cine y de conferencias, exposiciones y exhibiciones.

## Redes sociales

En julio de 2018, el Ministerio de Relaciones Exteriores colombiano obtuvo tres reconocimientos en el informe *“Twiplomacy”*, un estudio a nivel mundial que evalúa el desempeño de los Gobiernos en redes sociales. En este estudio nos ubicamos en los siguientes *rankings*:

- ▶ Puesto 4 de *“50 MOST ACTIVE WORLD LEADERS IN TWITTER”* (La cuenta del Ministerio de Relaciones Exteriores solo es superada por El Salvador con las cuentas de Presidencia y Comunicaciones y la cuenta de la Cancillería venezolana).
- ▶ Séptimo lugar del *“50 MOST ACTIVE WORLD LEADERS IN FACEBOOK”*.



- ▶ Puesto 48 en el “50 MOST ACTIVE WORLD LEADERS IN INSTAGRAM”. Sobre esta evaluación, vale la pena aclarar que del puesto 26 al 50 hay un empate en el promedio diario de publicaciones y el Ministerio de Relaciones Exteriores sólo es superado por el número de seguidores.

El logro más importante alcanzado por el equipo de redes sociales del Ministerio es administrar también las cuentas personales del Canciller Carlos Holmes Trujillo en Twitter, Facebook e Instagram. Es la primera vez que un Ministro de Relaciones Exteriores colombiano tiene presencia con perfiles personales en estas plataformas.

← **Carlos Holmes Trujillo** ✓  
62,5 K Tweets

**Carlos Holmes Trujillo** ✓  
@CarlosHolmesTru  
Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.  
📍 Bogotá [facebook.com/CarlosHolmesTru...](https://facebook.com/CarlosHolmesTru...) 📅 Se unió el agosto de 2011

**8.708** Siguiendo **122,6 K** seguidores

👤 Emilio José Archila, Lord Petrosky y 276 más de las cuentas que sigues siguen a este usuario

**Tweets**   Tweets y respuestas   Multimedia   Me gusta

Durante este año se produjeron contenidos más dinámicos e interactivos, acercando los temas a la comunidad y generando un gran crecimiento en el número de seguidores. En abril de 2018, el Ministerio de Relaciones Exteriores tenía 247.025 seguidores (36.077 en Facebook, 203.000 en Twitter y 7.948 en Instagram), mientras que en abril de 2019 alcanzó los 331.375 seguidores (49.975 en Facebook, 245.000 en Twitter y 36.400 en Instagram), representando un aumento de más de 80.000 seguidores en un período de un año.

Igualmente, desde las redes sociales del Ministerio de Relaciones Exteriores se llevaron a cabo campañas de difusión, divulgación y promoción de los eventos estratégicos del sector durante este período, como lo fueron la Asamblea General de la OEA en Medellín y la Cumbre Colombia-Caricom en Cartagena.

7.5.

### Desarrollo de un modelo de gestión de Tecnologías de la Información ágil, eficiente e innovador en el marco de las políticas de Gobierno Digital

#### Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio

**Tabla 26. Avances en TIC del Ministerio de Relaciones Exteriores**

Fecha del logro	Descripción del logro a reportar por dominio de arquitectura empresarial mintic
27/07/2018	SISTEMAS DE INFORMACIÓN - Implementación la consulta del Archivo Nacional de Identificación (ANI) directamente de la información de la Registraduría para obtener la información del solicitante de Retorno e información del ciudadano en el Registro en línea.

Fecha del logro	Descripción del logro a reportar por dominio de arquitectura empresarial mintic
27/07/2018	SISTEMAS DE INFORMACIÓN - Implementación del control de acceso para el personal de apoyo en la sede centro de Cancillería.
10/08/2018	GESTIÓN DE INFORMACIÓN - Implementación de tableros de control y análisis de información para Administración de personal, nómina, asistencias consulares y detenidos en el exterior.
16/08/2018	SISTEMAS DE INFORMACIÓN - Expedición de turno con voz para personas con discapacidad visual en Bogotá.
13/08/2018	GESTIÓN DE INFORMACIÓN - Implementación de la Biblioteca de Derechos Humanos, disponible para acceso al público en: <a href="http://gruposmre.cancilleria.gov.co/sitios/DVAM/DIDHD/Biblioteca/SitePages/Home.aspx">http://gruposmre.cancilleria.gov.co/sitios/DVAM/DIDHD/Biblioteca/SitePages/Home.aspx</a>
26/08/2018	SISTEMAS DE INFORMACIÓN - Implementación de dos certificaciones de acreditación de Protocolo.
3/09/2018	GOBIERNO DE TI - Elaboración y socialización manual de políticas institucionales de TI.
17/09/2018	GESTIÓN DE INFORMACIÓN - Publicación nuevo conjunto de datos abiertos en <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a> - colombianos detenidos en el exterior.
19/09/2018	GOBIERNO DE TI - Primera entidad del Estado en obtener Sello de excelencia en Gestión de Capacidades de TI.
21/09/2018	SISTEMAS DE INFORMACIÓN - Implementación biométrica y consulta ANI para Tarjeta Consular.
15/10/2018	GOBIERNO DE TI - Reorganización de centros de acopio y puntos responsables de residuos tecnológicos para atender el programa del Sistema de Gestión Ambiental.
22/10/2018	USO Y APROPIACIÓN - Implementación Aula Virtual: administración de archivos para que el GIT de Archivo brinde las capacitaciones a todos los funcionarios.
1/11/2018	GESTIÓN DE INFORMACIÓN - Implementación Agenda Ministerial en formulario electrónico <i>SharePoint</i> .
25/11/2018	GOBIERNO DE TI - Se obtiene Sello de Excelencia MinTIC Nivel 3 en Pasaporte Electrónico.
28/11/2018	SERVICIOS TECNOLÓGICOS - Implementación directorio activo versión 2016 que brinda mejoras de seguridad de acceso, cifrado de datos y facilidad de integración con otras plataformas.
20/12/2018	SISTEMAS DE INFORMACIÓN - Implementación nuevo trámite: Certificado de antepasados extranjeros naturalizados o no como colombianos por adopción.

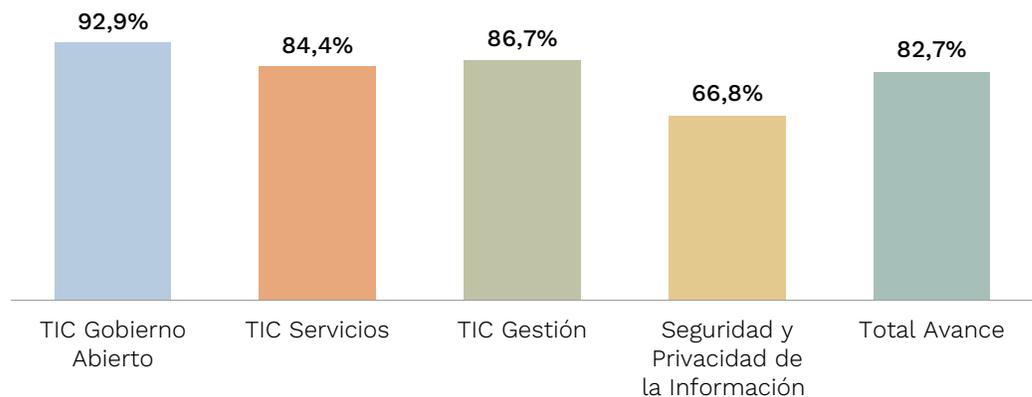
Fecha del logro	Descripción del logro a reportar por dominio de arquitectura empresarial mintic
26/12/2018	GESTIÓN DE INFORMACIÓN - Publicación de dos nuevos conjuntos de datos abiertos: Informes al congreso, historial de misiones diplomáticas y divulgación de todos los conjuntos de datos a las partes interesadas.
28/12/2018	SISTEMAS DE INFORMACIÓN - Actualización de funcionalidades de almacén para adopción de normas contables internacionales de sector público.
28/12/2018	SISTEMAS DE INFORMACIÓN - Actualización funcionalidades e interfaz gráfica del Sistema de Procesos Disciplinarios.
12/02/2019	SISTEMAS DE INFORMACIÓN - Implementación del Certificado de antepasados extranjeros naturalizados o no como colombianos por adopción.
14/02/2019	GESTIÓN DE INFORMACIÓN - Implementación del tablero para valoración de esfuerzo del personal en consulados en el marco de la gestión consular.
22/03/2019	SISTEMAS DE INFORMACIÓN - Implementación autenticación biométrica para reconocimientos de firma.
26/03/2019	GESTIÓN DE INFORMACIÓN - Rediseño a tableros de control trámites y servicios mejorando visualización y usabilidad.
27/03/2019	SISTEMAS DE INFORMACIÓN - Lanzamiento aplicación móvil para Android: Mi Consulado.
28/03/2019	GOBIERNO DE TI - Primer Taller de Diplomacia Digital brindado a los estudiantes de la Academia Diplomática con las mejores prácticas, novedades y beneficios del uso de la tecnología en la Cancillería.
28/03/2019	SERVICIOS TECNOLÓGICOS - Ahorro de USD \$6.000 mensuales, al depurar y optimizar los recursos asignados en Azure.
28/03/2019	SERVICIOS TECNOLÓGICOS - Actualización de la herramienta <i>System Center</i> de la versión 16.06 a la 18.06, permitiendo mayor efectividad al momento de desplegar actualizaciones de seguridad para equipos con sistema operativo <i>Windows</i> .
28/03/2019	SERVICIOS TECNOLÓGICOS - Actualización a la más reciente tecnología de Infraestructura de TI, hiperconvergencia, logrando: <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 33% más de velocidad de procesamiento.</li> <li>▶ 23% menos de consumo eléctrico.</li> <li>▶ Menos espacio físico utilizado.</li> <li>▶ Ahorro anual de \$2.100 millones COP en licenciamiento y soporte.</li> </ul>

Fecha del logro	Descripción del logro a reportar por dominio de arquitectura empresarial mintic
12/04/2019	SISTEMAS DE INFORMACIÓN - Mejora al proceso de autenticación biométrica para reconocimientos de firma en la cual se agiliza la solicitud después de 2 cotejos fallidos.
29/04/2019	GOBIERNO DE TI - Registro de <i>software</i> ante la dirección nacional de derechos de autor: se obtuvieron los certificados de registro de soporte lógico de software a los sistemas de información de: Apostilla y Legalización, Sistema Integral de Tramites al ciudadano SITAC, sistema de servicio al exterior SISE, sistema para el manejo de nómina de trabajadores locales SINPLE y sistema de protocolo.
01/05/2019	SISTEMAS DE INFORMACIÓN - Mejora al proceso de solicitud de acceso a permisos de TI con la implementación de un sistema que tramita las solicitudes y automatiza la gestión de casos con la mesa de ayuda.
07/05/2019	GESTIÓN DE INFORMACIÓN - Implementación Biblioteca del GIT Archivo con información de la historia institucional y otros documentos de relevancia para el archivo documental de la Cancillería.
10/05/2019	SERVICIOS TECNOLÓGICOS - Implementación plataforma de omnicanalidad para atención al ciudadano, conocida en la industria como plataforma <i>Customer Relationship Management - CRM</i> . Esto implica una mejora en la experiencia del usuario que es atendido por cualquiera de los canales dispuestos por el Ministerio, ya que todos los canales están conectados y vinculados con aplicaciones para tener información relevante al momento de prestar la atención.
10/06/2019	USO Y APROPIACIÓN - Implementación de <i>Teams</i> como herramienta de colaboración y repositorio de documentos en los grupos oficiales de la entidad y a nivel organizacional. Se incrementa el uso de la herramienta en más de un 30%.
21/06/2019	TECNOLOGÍA VERDE - Entrega de 76 Kg de RAEEs, por parte del Ministerio al proveedor <i>Digital Green</i> comprometidos con el sistema de gestión ambiental para la disposición final de los computadores y periféricos generados por la entidad.  Entrega de la certificación por parte de <i>Digital Green</i> , en cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

## Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Migración Colombia realiza seguimiento a la implementación de los requerimientos de la estrategia de Gobierno Digital a través de la herramienta de evaluación dispuesta por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, presentando los siguientes avances al mes de marzo de 2019:

**Gráfico 11. Avance Estrategia Gobierno Digital**



7.6.

**Mejoramiento de los servicios a través de la racionalización de trámites y procesos en el marco del programa “Estado Simple, Colombia Ágil”**

### Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio

Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No.7 del 1º de octubre de 2018 “Medidas para racionalizar, simplificar y mejorar los trámites ante entidades gubernamentales y el ordenamiento jurídico”, el Sector de Relaciones Exteriores a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, desarrollaron las

cuatro fases definidas en la Campaña “Estado Simple, Colombia Ágil”, correspondientes a: 1. Convocatoria pública; 2. Formatos y formularios de análisis; 3. Comité Sectorial; y 4. Divulgación de resultados.

Con respecto a la fase 1, se promovió la participación ciudadana en la consulta de los formularios habilitados en la página web [www.colombiaagil.gov.co](http://www.colombiaagil.gov.co) sobre normas de alto impacto, normas obsoletas y trámites engorrosos, a través de actividades virtuales y presenciales como: envío de *mailing* a las partes interesadas registradas en el Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC) y que se han inscrito en el formulario de participación ciudadana; publicación de *banner* y botón en las páginas web de Cancillería incluyendo las Misiones de Colombia en el exterior y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia; publicación de post diarios en redes sociales de Cancillería, Sistema Integral de Trámites al Ciudadano y Colombia Nos Une; en las sedes de servicios Calle 53 y Calle 98 se destinaron servidores públicos invitando a los usuarios a participar en la consulta; publicación de las piezas promocionales en las pantallas informativas en las sedes de servicios Calle 53 y Calle 98; y proyección de la invitación en la pantalla principal de la quinta feria de servicios para colombianos en Nueva York, Estados Unidos “*Colombia Fest*”.

En la fase 2, el sector de Relaciones Exteriores recibió por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, una base de datos con 146 observaciones de los ciudadanos y empresarios que dieron a conocer sus preocupaciones y propuestas para mejorar los trámites, de las cuales 64 correspondían al Ministerio de Relaciones Exteriores, 12 a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, y 70 observaciones que fueron reasignadas a otros sectores por ser de su competencia.

En cuanto a propuestas para mejorar nuestras normas, se recibieron 14 observaciones, de las cuales 12 correspondían a trámites, 1 a pagos y 1 a concursos de ingreso. De acuerdo con el análisis realizado, se consideró que las normas mencionadas no tenían un impacto significativo para ser incluidas como priorizadas en la agenda regulatoria. Con res-

pecto a las normas emitidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que pudieran considerarse obsoletas por haber cumplido su objetivo y/o haber perdido su fuerza ejecutoria, solo se recibió un comentario con relación a la vigencia de la Ordenanza 42536 de 2018, norma que no se encuentra en el ordenamiento jurídico interno de la entidad, por lo tanto, se dio respuesta con fundamento en estos términos.

El 21 de diciembre de 2018, en las instalaciones de la Cancillería, se realizó el Comité Sectorial, actividad correspondiente a la fase 3 de la campaña, con la participación de representantes de la sociedad civil, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia. En este espacio se socializaron los resultados de las fases 1 y 2 y se presentaron las propuestas de mejora a implementar en los trámites para el 2019, en donde se resaltó los avances del sector en la prestación de trámites y servicios.

Finalmente, y dando cumplimiento a la fase 4, se publicaron los resultados de la campaña, y estos se encuentran disponibles en las siguientes secciones de la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia:

- ▶ Respuestas Campaña Estado Simple Colombia Ágil
- ▶ Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano 2019 – Ministerio de Relaciones Exteriores
- ▶ Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano 2019 – Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
- ▶ Agenda regulatoria 2019

Es importante resaltar que, como resultado de la ejecución de las cuatro fases, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, definieron la priorización de los temas a trabajar en el marco de la Campaña Estado Simple – Colombia Ágil, las cuales se listan a continuación:

- ▶ Solicitud virtual de pasaporte cuando se cuenta con uno vigente.
- ▶ Entrega de Pasaportes por correo certificado a nivel nacional.
- ▶ Gestionar ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, la implementación del proceso de Obtención de copias de registro civil en cualquier oficina registral en Colombia o en el Exterior.
- ▶ Uso de lectores de huella en Consulados. El sistema agilizará la obtención de cédulas y tarjetas de identidad, registros civiles y facilitará a los Consulados la identificación de las personas sin documentos de identidad, lo cual representa beneficios para los usuarios y la Entidad.
- ▶ Creación e implementación de la aplicación móvil consular.
- ▶ Habilitar formulario electrónico para iniciar el procedimiento de enrolamiento en Migración Automática.
- ▶ Entregar la Cédula de Extranjería a domicilio, respondiendo a la necesidad de los extranjeros que requieren el envío del documento. Inicialmente se implementará en la ciudad de Bogotá.
- ▶ Actualización de la resolución de requisitos correspondiente al trámite de visas.
- ▶ Automatizar el trámite de Apostilla para documentos emitidos o avalados por el Ministerio de Educación Nacional, el cual permitirá el trámite de forma automática, sin requerir la validación por parte del sustanciador.
- ▶ Pago a través de tarjeta de crédito de los tramites del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ▶ Gestión por parte de Migración Colombia de la creación de una notaría en el Aeropuerto El Dorado.

Para dar continuidad a la campaña Estado Simple - Colombia Ágil, durante julio se está realizando un ejercicio para identificar ajustes normativos para simplificar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública, en el marco de las Facultades extraordinarias otorgadas al Presidente de la República mediante el artículo 333 de la Ley 1955 de 2019.

### Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Se formuló la Estrategia de Racionalización de Trámites para la vigencia 2019, a partir del desarrollo de mesas técnicas de trabajo en las cuales se realizó la identificación de las acciones de mejora a implementar frente a los trámites que presta la Entidad.

Al respecto, se registró en el SUIT el resultado del monitoreo a las acciones formuladas en la estrategia de la vigencia, obteniendo un porcentaje de avance general del 28% al mes de abril. Estos resultados están dados a partir de las fases que tiene pre-establecida la Función Pública en la plataforma, así:

**Tabla 27. Estrategia de racionalización de trámites Migración Colombia**

Trámite	Acción de Mejora	Observación del Monitoreo
<b>Permiso Temporal de Permanencia / Certificado de Movimientos Migratorios</b>	Implementar la reasignación automática de las solicitudes de expedición de los Permisos Temporales de Permanencia en Centros Facilitadores de Servicios Migratorios, de acuerdo con los Lineamientos establecidos por la Entidad.	Formulación del plan de trabajo, con un avance en el SUIT del 20%. Al respecto, se ha gestionado: <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Envío de solicitud de cambio a la Oficina de Tecnología.</li> <li>▶ Pruebas del desarrollo, elaboración y entrega del informe de la solicitud de cambio.</li> <li>▶ El desarrollo aún no está en producción siempre y cuando se realicen algunos ajustes mediante control de cambios.</li> <li>▶ Se tiene programado videoconferencia para socialización a los Coordinadores de Extranjería.</li> </ul>

Trámite	Acción de Mejora	Observación del Monitoreo
<b>Permiso Temporal de Permanencia</b>	Realizar la evaluación de las condiciones de accesibilidad del trámite con la asesoría del Ministerio de Tecnologías de la Información y CINTEL	<p>Frente a esta actividad se formuló el plan de trabajo, se realizó evaluación que permitió identificar oportunidades de mejora en accesibilidad al trámite, se realizó socialización de resultados y se entregó copia del <i>kit</i> guía de usabilidad del PTP a los procesos involucrados.</p> <p>Respecto a las oportunidades de mejora identificadas por Min Tic – Cintel estas atañen principalmente al Formulario Único de Trámites y Página Web de la Entidad. Para abordarlas es necesario generar una nueva versión del FUT, lo cual conlleva un desarrollo tecnológico, se tiene previsto incluir esta mejora en el FUT en la estrategia de racionalización de trámites 2020.</p>
<b>Cédula de Extranjería</b>	<p>Entregar la Cédula de Extranjería a domicilio, respondiendo a la necesidad de los extranjeros que requieren el envío del documento.</p> <p>Inicialmente se implementará en la ciudad Bogotá.</p>	<p>Formulación del plan de trabajo, con un avance en el SUI del 20%. Al respecto, se ha gestionado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Se realizó solicitud de cambio a la Oficina de tecnología quienes emiten propuesta de implantación frente a este proceso y se envía respuesta de observaciones al mismo.</li> <li>▶ Se realizó reunión con partes interesadas para la actualización de las propuestas, despejar dudas y se allegaron respuestas formales de Thomas Greg, Servientrega y Domesa.</li> </ul>
<b>Certificado de Movimientos Migratorios / Permiso Temporal de Permanencia</b>	Ajustar el Sistema Misional Platinum para permitir la corrección de errores de digitación del ciudadano al momento de diligenciar el FUT, simplificando el tiempo del procedimiento asociado al trámite.	<p>Se formuló plan de trabajo, implementó la mejora, socializaron cambios; obteniendo un avance del 90.</p> <p>Se han adelantado las siguientes gestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Se realizó solicitud de cambio a la oficina de tecnología, ante lo cual se emitió informe y se socializo a los Directores Regionales y Coordinadores de Extranjería saliendo a producción el día 28/02/2019.</li> </ul>

Trámite	Acción de Mejora	Observación del Monitoreo
<b>Certificado de Movimientos Migratorios</b>	Generar el Certificado de Movimientos Migratorios con las Especificaciones técnicas para apostillar y legalizar dicho documento.	<p>El proceso formuló plan de trabajo, lo cual corresponde a un avance del 20%. En este sentido se han adelantado las siguientes gestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Se realizaron reuniones y mesa técnica con la oficina de tecnología de la información de Migración Colombia y Cancillería, el GIT Apostilla y Legalización en conjunto con funcionarios de Tecnología, con el fin de documentar el proceso para que dichos certificados de movimientos migratorios no sean devueltos.</li> <li>▶ Se solicitó al Grupo de Archivo y Correspondencia revisión y avance en el tema de firmas digitales.</li> <li>▶ Se encuentra en revisión el formato de solicitud de cambio para este desarrollo, a fin de cumplir con las especificaciones definidas en la mesa técnica.</li> </ul>
<b>Todos los trámites</b>	Actualizar la información de los procedimientos asociados a los trámites y publicarla en los diferentes canales (Web, SUIT, No más Filas)	<p>El proceso formuló el plan de trabajo con un avance en el SUIT del 20%. Actualmente se está trabajando en la actualización del proceso de Extranjería.</p>

## 7.7.

## Mejoramiento de la infraestructura del Sector y gestión administrativa y financiera

Se muestran, a continuación, las partidas asignadas a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el Exterior durante la vigencia 2018 y primer semestre de 2019; clasificadas por área geográfica y concepto así:

**Tabla 28. Asignación presupuestal misiones diplomáticas y oficinas consulares 2018 (julio - diciembre)**

Concepto del gasto	Área geográfica				
	América	Europa	Oceanía, Asia y África	América	Europa
	Dólares americanos			Euros	
Adquisición de sedes en el exterior	11.066.667	-	-	-	-
Arrendamiento bienes inmuebles	2.070.968	78.225	1.949.998	55.056	1.629.115
Arrendamiento bienes inmuebles exterior - Vigencias expiradas	6.559	-	-	-	2.375
Arrendamiento bienes inmuebles Ministerio	627.155	482.319	502.850	11.211	519.359
Arrendamiento bienes muebles	104.280	6.543	7.592	-	207.330
Arrendamiento bienes muebles Ministerio	37.088	829	416	-	68.526
Equipos de sistemas	66.144	-	9.990	465	6.449
Fondo Especial para las Migraciones	29.161	-	2.529	-	-
Fortalecimiento de la oferta institucional para la vinculación y atención de los colombianos en el exterior - Nacional	384.717	-	17.257	738	105.695
Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores para la atención de las víctimas en el exterior - Nacional	190.163	-	-	-	55.432
Gastos de recepción	700	-	-	-	1.214
Gastos inherentes a comicios electorales	310.115	1.050	15.746	-	95.709
Honorarios	47.735	-	1.060	-	5.691
Honorarios Ministerio	-	1.170.524	-	-	5.168
Implementación Ley 985/05 sobre trata de personas	687	-	2.416	-	-
Impuestos	87.573	-	-	-	20.636
Labores de protección a connacionales en el exterior – Jurídica	617.036	-	9.937	-	145.788
Labores de protección a connacionales en el exterior – Social	243.177	-	-	-	78.343
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector – Dotación	614.868	61.947	30.439	-	341.541

Concepto del gasto	Área geográfica				
	América	Europa	Oceanía, Asia y África	América	Europa
	Dólares americanos			Euros	
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector – Mantenimiento	138.263	-	-	-	129.188
Otros seguros exterior	361.941	2.470	31.536	3.812	74.743
Otros seguros exterior - Ministerio	68.956	519	26.914	905	29.338
Plan Promoción de Colombia en el Exterior	538.558	34.258	333.233	22.950	313.442
Remuneración servicios técnicos	40.650	-	39.072	6.000	24.228
Remuneración servicios técnicos Ministerio	99.062	-	157.208	-	103.618
Sostenimiento de Embajadas y Consulados – Bienes	492.327	7.445	137.638	13.651	218.415
Sostenimiento de Embajadas y Consulados - Bienes Ministerio	379.658	1.180	189.868	2.185	118.060
Sostenimiento de Embajadas y Consulados - Servicios Ministerio	2.050.012	47.813	406.915	13.864	478.078
Sostenimiento de Embajadas y Consulados - Servicios	3.989.469	126.912	1.433.813	57.449	2.050.118

**Tabla 29. Asignación presupuestal misiones diplomáticas y oficinas consulares 2019 (enero - mayo)**

Concepto del gasto	Área geográfica				
	América	Europa	Oceanía, Asia y África	América	Europa
	Dólares americanos			Euros	
Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	302	-	-	-	3.252
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	3.958	-	98	178	852
Fondo Especial para las Migraciones	17.055	-	-	-	3.000
Fortalecimiento de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo de los procesos misionales - Nacional - Sede mantenida	30.100	-	-	-	9.820

Concepto del gasto	Área geográfica				
	América	Europa	Oceanía, Asia y África	América	Europa
	Dólares americanos			Euros	
Fortalecimiento de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo de los procesos misionales - Nacional - Sede construida y dotada	77.502	-	-	-	885
Fortalecimiento de la oferta institucional para la vinculación y atención de los colombianos en el exterior - Nacional - Asistencia	55.060	-	-	-	5.211
Fortalecimiento de la oferta institucional para la vinculación y atención de los colombianos en el exterior - Nacional - Divulgación	5.367	-	-	-	-
Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores para la atención de las víctimas en el exterior - Nacional - Asistencia	30.117	-	-	-	13.000
Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores para la atención de las víctimas en el exterior - Nacional - Difusión	51.461	-	1.399	-	25.877
Implementación Ley 985/05 sobre trata de personas	2.328	-	-	-	-
Impuestos a favor de gobiernos extranjeros	8.058	-	15.490	-	2.764
Maquinaria y equipo	31.432	-	5.947	456	28.674
Maquinaria y equipo Ministerio	103.786	-	116.118	-	9.245
Otros bienes transportables	177.045	2.642	47.598	3.741	88.279
Plan de Promoción de Colombia en el Exterior	49.790	24.599	28.839	-	52.729
Productos alimenticios, bebidas y textiles	33.690	839	7.963	475	20.297
Productos metálicos y paquete de <i>software</i>	1.040	-	95	27	160
Servicio para la comunidad, sociales y personales	62.020	333	16.243	61	23.423
Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	611.095	36.270	249.377	6.604	406.101

Concepto del gasto	Área geográfica				
	América	Europa	Oceanía, Asia y África	América	Europa
	Dólares americanos			Euros	
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	2.748.212	109.935	1.779.241	58.935	1.885.391
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing - Ministerio	-	-	232.800	-	1.622
Servicios para la comunidad, sociales y personales - Social	126.359	-	526	-	44.405
Servicios prestados a empresas y servicios de producción - Jurídica	313.941	-	3.474	-	81.801
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.454.715	65.734	769.785	32.383	1.155.793
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Ministerio	22.337	102.290	15.220	-	27.043
Tasas y derechos administrativos	1.555	-	-	-	-

.....

## a. Presupuesto

### Ministerio de Relaciones Exteriores

El presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores tiene una participación del 0,16% dentro del Presupuesto General de la Nación. El Presupuesto de Gastos del Ministerio de Relaciones Exteriores para la vigencia 2018 ascendió a la suma de \$427.664 millones asignados a Gastos de Funcionamiento, de los cuales el 89,50% correspondieron a Gastos de Personal, el 8,10% a Gastos Generales y el 2,40% a Transferencias Corrientes.

En el 2018, en Gastos de Personal se ejecutó el valor de \$360.179 millones. Por concepto de nómina, plantas interna y externa, se comprometieron recursos por valor de \$333.204 millones, para un promedio mensual de \$27.767 millones, la apropiación del rubro Servicios Personales

Indirectos fue destinada para cubrir tres aspectos principales: el primero, contratación de asesores internacionales para la defensa del Estado Colombiano ante diferentes demandas interpuestas; el segundo, contratación con personas jurídicas expertas en el suministro de personal de apoyo para las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el exterior y personal de apoyo en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y por último, contratación de personal local para desempeñar labores de apoyo administrativas y técnicas en el exterior.

En el rubro de Gastos Generales se ejecutaron recursos por valor de \$33.286 millones, de los cuales \$60 millones se destinaron para cubrir las necesidades de la entidad en materia de capacitación, bienestar social y estímulos y \$33.226 millones para atender compromisos por concepto de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, viáticos y gastos de viaje al exterior, otros seguros, sostenimiento bienes y sostenimiento servicios de embajadas y consulados de Colombia en el exterior.

Con relación a la cuenta de Transferencias Corrientes la ejecución fue por valor de \$4.698 millones, para pagar principalmente sentencias y conciliaciones contra el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Respecto a la vigencia 2019 el presupuesto asignado asciende a la suma de \$404.253 millones en gastos de funcionamiento, de los cuales el 94,01% corresponde a gastos de personal, el 3,49% a adquisición de bienes y servicios, el 2,39% a transferencias corrientes y el 0,11% a gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora.

El rubro gastos de personal cuenta con una partida por valor de \$380.036 millones, destinados para atender los pagos, tanto al interior como al exterior del país, por concepto de asignaciones salariales para los servidores públicos, su seguridad social y aportes parafiscales y prestaciones sociales, al igual que la contratación de locales en las misiones en el exterior.

**Tabla 30. Comparativo presupuesto. Años 2017-2019 (Miles de pesos)**

Concepto	2017		2018		2019		2020	
	Apropiación vigente	% Sobre el total	Apropiación vigente	% Sobre el total	Apropiación vigente	% Sobre el total	Apropiación solicitada (anteproyecto)	% Sobre el total
Gastos de personal	385.279.081	97,20	382.619.856	89,50	380.036.000	94,01	404.216.000	95,00
Gastos generales	8.408.000	2,10	34.828.000	8,10	14.091.000	3,49	16.301.000	3,80
Transferencias corrientes	2.664.277	0,70	10.216.144	2,40	9.662.200	2,39	5.000.000	1,20
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora		-	-	-	464.000	0,11	464.000	0,10
<b>Total funcionamiento</b>	<b>396.351.358</b>	<b>100,00</b>	<b>427.664.000</b>	<b>100,00</b>	<b>404.253.200</b>	<b>100,00</b>	<b>425.517.000</b>	<b>100,00</b>
Inversión	-		-		-		-	
<b>Total presupuesto</b>	<b>396.351.358</b>	<b>100,00</b>	<b>427.664.000</b>	<b>100,00</b>	<b>404.253.200</b>	<b>100,00</b>	<b>425.517.000</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 31. Ejecución presupuestal. Años 2018-2019 (Miles de pesos)**

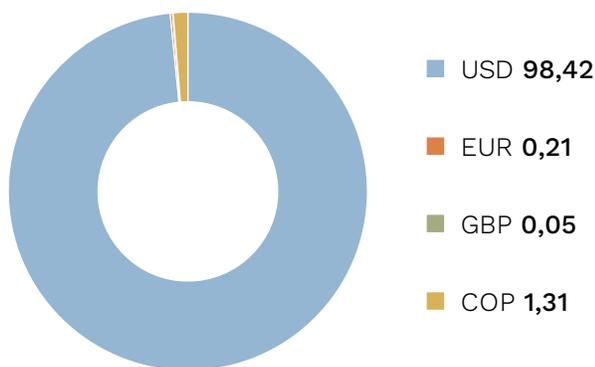
Concepto	2018			2019		
	Apropiación vigente	Ejecución a diciembre	% Ejecución a diciembre	Apropiación vigente	Ejecución a abril	% Ejecución a abril
Gastos de personal	382.619.856	360.178.949	94,10	380.036.000	109.886.486	28,90
Gastos generales	34.828.000	33.286.142	95,60	14.091.000	13.439.405	95,40
Transferencias corrientes	10.216.144	4.698.203	46,00	9.662.200	317.377	3,30
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	-			464.000	-	-
<b>Total funcionamiento</b>	<b>427.664.000</b>	<b>398.163.294</b>	<b>93,10</b>	<b>404.253.200</b>	<b>123.643.268</b>	<b>30,60</b>
Inversión	-	-		-	-	
<b>Total presupuesto</b>	<b>427.664.000</b>	<b>398.163.294</b>	<b>93,10</b>	<b>404.253.200</b>	<b>123.643.268</b>	<b>30,60</b>

En la actualidad el costo promedio mes de la nómina ocupada de la planta externa, expresada en dólares americanos, es de USD4,98 millones. Dicha nómina es liquidada en dólares de los Estados Unidos de América, euros, libras esterlinas y pesos colombianos (estos pesos son convertidos a dólares a la tasa de compra que ofrece el mercado secundario) y su composición mensual se describe de la siguiente manera:

**Tabla 32. Participación por moneda planta ocupada en el exterior. Promedio Enero - Abril 2019**

Moneda de pago	Valor mes divisa	Expresado en USD	Expresado en pesos	% Sobre el total expresado en pesos	Numero de funcionarios			% Sobre el total
					Administrativos	Diplomáticos	Total	
USD	4.896.920	4.896.920	15.831.118.170	96,01	316	394	710	94,67
EUR	9.392	10.647	33.004.949	0,20	5	0	5	0,67
GBP	2.020	2.716	8.069.858	0,05	1	0	1	0,13
COP	204.846.958	65.219	616.508.366	3,74	34	0	34	4,53
<b>Totales</b>		<b>4.975.502</b>	<b>16.488.701.342</b>	<b>100,00</b>	<b>356</b>	<b>394</b>	<b>750</b>	<b>100,00</b>

Moneda	Expresado en usd	% Sobre el total expresado en USD
USD	4.896.920	98,42
EUR	10.647	0,21
GBP	2.716	0,05
COP	65.219	1,31
<b>TOTAL</b>	<b>4.975.502</b>	<b>100,00</b>



Igualmente, en lo corrido del año, el costo promedio mensual de la nómina ocupada de la planta interna asciende a la suma de \$3.177 millones para un total de 752 cargos ocupados, clasificados así:

**Tabla 33. Cargos planta ocupada en el interior. Promedio Enero - Abril 2019**

Nivel	No. Funcionarios	% Sobre el total
Directivo	53	7,05
Asesor	261	34,71
Profesional	221	29,39
Técnico	55	7,31
Asistencial	162	21,54
<b>Total</b>	<b>752</b>	<b>100,00</b>

Con relación a adquisición de bienes y servicios el valor asignado es de \$14 millones, destinados principalmente a contratación de asesores internacionales para la defensa del Estado Colombiano ante diferentes demandas interpuestas; contratación con personas jurídicas expertas en el suministro de personal de apoyo para las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el exterior, personal de apoyo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, adquisición de elementos de protección personal y realización de los exámenes médicos ocupacionales. En cuanto a transferencias corrientes cuenta con una apropiación de \$9.662 millones, esta partida es para atender el pago de sentencias y conciliaciones.

Por último, los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, creado para la presente vigencia con la implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal, cuenta con una apropiación de \$464 millones, esta partida es para atender el pago de la cuota de auditaje, la cual para anteriores vigencias se encontraba en Transferencias Corrientes.

## Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

En el marco del Decreto Ley 20 del 3 de enero de 1992, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, es una Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, con personería jurídica propia y presupuesto propio, en donde la administración de este le corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores. A continuación, se muestra la ejecución presupuestal del Fondo en los períodos julio-diciembre 2018 y enero a abril 2019.

**Tabla 34. Ejecución presupuestal 2018 - 2019 (cifras en miles de pesos)**

Concepto	2018			2019		
	Apropiación definitiva	Ejecución a diciembre 31/18	% de ejecución	Apropiación definitiva	Ejecución a abril 30/19	% de ejecución
Gastos de personal	2.098.953	2.024.299	96.44%	0	0	0%
Gastos generales	283.173.667	236.542.190	83.53%	276.064.000	187.743.221	68.01%
Impuestos, tasas y contribuciones	0	0	0%	\$ 1.270.000	\$ 193.350	15.22%
Transferencias corrientes	37.868.653	37.091.334	97.95%	162.675.000	81.400.996	50.04%
<b>Total funcionamiento</b>	<b>323.141.274</b>	<b>275.657.823</b>	<b>85.31%</b>	<b>440.009.000</b>	<b>269.337.568</b>	<b>61.21%</b>
Inversión	51.046.000	50.398.802	98.73%	17.092.967	\$ 6.336.128	37.07%
<b>Total presupuesto</b>	<b>374.187.274</b>	<b>326.056.626</b>	<b>87.14%</b>	<b>457.101.967</b>	<b>275.673.697</b>	<b>60.31%</b>

Debido a la modificación del catálogo presupuestal en el 2019 se integró el rubro de “impuestos, tasas y contribuciones”

## b. Mantenimiento infraestructura física

Se adjudicó al oferente VISUAR S.A.S., el proceso de Licitación Pública No. 001 de 2018 cuyo objeto es “Mantenimiento integral y adecuación de oficinas a precios unitarios fijos sin formula de reajuste de los inmuebles de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C., y Cartagena de indias D.T y C.”, contrato de obra pública No. 139 de 2018, Inicio de ejecución el 31 de mayo de 2018 y hasta el 30 de noviembre de 2018:

Los resultados obtenidos durante la ejecución de este contrato fueron los siguientes:

### **Sedes en Bogotá D.C.**

- ▶ Mantenimiento integral y adecuación de las Coordinaciones de la Dirección de Asia, África y Oceanía en el Palacio de San Carlos primer piso y edificio López de Mesa 5 piso y Asesores de la Dirección de Europa.
- ▶ Mantenimiento integral y adecuación de las Coordinaciones de la Dirección de América ubicada en Casa Vieja.
- ▶ Mantenimiento integral y adecuación de la Coordinación de Pasaportes Diplomáticos en el Palacio de San Carlos primer piso.
- ▶ Mantenimiento general de la oficina asignada al Fondo de Empleados de Carrera Diplomática – FEMDI.
- ▶ Mantenimiento integral y adecuación de la sala de inducción de la Dirección de Talento Humano ubicada en el primer piso del Palacio de San Carlos.

- ▶ Mantenimiento general y adecuación de las baterías de baño del edificio Marco Fidel Suarez primer piso.
- ▶ Mantenimiento correctivo de muro en adobe en el patio principal de la Casa Vieja.
- ▶ Suministro e instalación de 175 metros cuadrados de tapete rojo de 1600 gramos/ m2 para el pasillo del tercer piso del Palacio de San Carlos y pasillo del ascensor privado hacia el Salón Indalecio Liévano.
- ▶ Se habilitaron espacios de trabajo para el Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC, en el 6 y 8 piso del edificio torre 100 en la Sede Norte.
- ▶ Impermeabilización de pasillo de unión entre los edificios Manuel Restrepo 5 piso y Olaya Herrera 4 piso.

### **Sede Alternativa de la Cancillería en Cartagena de Indias D.T y C.**

- ▶ Pintura general a base de cal pigmentos naturales y resina para salinidad para la fachada principal, zaguán de recibo de entrada principal.
- ▶ Mantenimiento general de puertas corredizas en madera del salón de la caballeriza, reparación de rieles y cambio de piezas deterioradas.
- ▶ Mantenimiento correctivo del cerramiento acústico en ventanas y puertas que dan al exterior de la Sede Alternativa.
- ▶ Mantenimiento general de bombas sumergibles.

## Logros 2019

### *Sedes en Bogotá D.C.*

- ◆ *Restauración integral y adecuación funcional Zona Sur de Casa Loma*

En el marco del convenio interadministrativo No. 044/186 de 2017 celebrado con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, se efectuó el proceso de selección del contratista de la obra pública Consorcio PRO-SDC Casa Loma y el contratista de interventoría Abaco Estrategias S.A.S, y en febrero de 2019 se dio inicio a la Restauración de la zona sur de Casa Loma inmueble ubicado en la carrera 5 No. 9 -75 del Centro Histórico de Bogotá D.C., bien de conservación arquitectónica de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Inicialmente se llevaron a cabo las obras preliminares de construcción de sobre cubierta en estructura en madera y teja plástica y se habilitaron en un patio contiguo a la casa el campamento y la zona de almacén y herramientas de obra con los cerramientos necesarios para no afectar el normal funcionamiento de las oficinas existentes. Se procedió con las demoliciones establecidas en el plan de liberación de espacios, en primer y segundo piso, baños y cafeterías de la zona que actualmente se encuentra en funcionamiento para llegar a la originalidad planteada en los estudios. Estudios técnicos y planos de detalle previamente aprobados por el Ministerio de Cultura, Instituto Distrital del Patrimonio Cultural y la expedición de la licencia de construcción por parte de la Curaduría Urbana No. 4 de Bogotá D.C.

Se adjudicó la Licitación Pública No. 002 de 2019 cuyo objeto es “Mantenimiento integral y adecuación de oficinas a precios unitarios fijos sin formula de reajuste de los inmuebles de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C., y Cartagena de indias D.T y C.”.

### c. Gestión documental

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, dentro de su estructura organizacional, cuenta con el Grupo Interno de Trabajo de Archivo, dependiendo jerárquicamente de la Dirección Administrativa y Financiera, y esta a su vez, del Despacho de la Secretaria General.

El Ministerio cuenta con un Archivo Central y 295 Archivos de Gestión, distribuidos en 108 dependencias en planta interna y 187 archivos de gestión en planta externa, comprendidos en 62 Embajadas, 120 Consulados, y 5 Delegaciones Permanentes.

Durante la vigencia julio 2018 - junio 2019 se han elaborado y actualizado algunos instrumentos archivísticos y de información, adicionalmente se han llevado a cabo actividades las cuales se mencionarán a continuación, en concordancia con la Ley 594 del 2000 y el Decreto 1080 de 2015, Decreto Único del Sector Cultura.

## Instrumentos archivísticos

### *Cuadro de Clasificación Documental*

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio actualizó este instrumento, de acuerdo con los cambios que se realizaron a las Tablas de Retención Documental. Estas modificaciones fueron aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y adoptadas mediante correspondiente resolución. El Cuadro de Clasificación Documental actualmente se encuentra publicado en la página web del Ministerio en la sección “Gestión Documental de la Entidad”.

### *Tablas de Retención Documental*

Se realizaron tres actualizaciones de las Tablas de Retención Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores y Fondo Rotatorio así:

1. Mediante Acta del 15 de noviembre de 2018, los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño emitieron concepto favorable a la actualización e implementación de cincuenta (50) Tablas de Retención Documental.
2. Mediante Acta del 22 de marzo de 2019, los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño emitieron concepto favorable a la actualización e implementación de nueve (9) Tablas de Retención Documental.
3. Mediante Acta del 04 de junio de 2019, los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño emitieron concepto favorable a la actualización e implementación de doce (12) Tablas de Retención Documental.

Todas las actualizaciones de las Tablas de Retención Documental mencionadas fueron implementadas a través de acto administrativo (resolución), de conformidad con el Acuerdo 04 de 2013 del Archivo General de la Nación; y fueron socializadas a todas las dependencias para su aplicación y se publicaron en la página web de la entidad en el botón de “Gestión Documental de la Entidad”.

Adicionalmente el 17 de agosto de 2018 se radicaron ante el Archivo General de la Nación, las actualizaciones de las Tablas de Retención Documental, en cumplimiento al Acuerdo 04 de 2013. El 4 de septiembre de 2018 se recibió comunicación de inicio del proceso de evaluación y convalidación ante la mencionada entidad. El 27 de diciembre de 2018 se recibió concepto con observaciones y el 1 de marzo de 2019 se radicó respuesta por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, con el fin de continuar con el proceso.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Fondo Rotatorio cuenta con Tablas de Retención Documental - TRD para la totalidad de las dependencias, desde el 2002, de conformidad con las funciones y producción documental.

### *Tablas de Valoración Documental*

Desde julio de 2018, las Tablas de Valoración Documental se vienen implementando con aplicación de procesos archivísticos establecidos en la normatividad vigente, como son, la clasificación, ordenación, descripción, entre otros, a la documentación que será sometida a transferencia secundaria al Archivo General de la Nación (AGN).

Durante el período se clasificó la documentación correspondiente a las etapas uno, dos y tres, y se encuentran en proceso de ordenación, mientras que las etapas cuatro y cinco se encuentran en proceso de clasificación por series documentales.

### *Programa de Gestión Documental*

Se actualizó el Programa de Gestión, aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y adoptado mediante la Resolución 2144 del 7 de mayo de 2019.

### *Plan Institucional de Archivos.*

Se actualizó el Plan Institucional de Archivos – PINAR, presentado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y adoptado mediante la Resolución 2142 del 7 de mayo de 2019. Este instrumento para la planeación de la función archivística se articula con los demás planes y proyectos estratégicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. El Plan Institucional de Archivos contempla los siguientes planes y proyectos:

- ▶ Proyecto de Administración de Documentos Electrónicos de Archivo.
- ▶ Proyecto de Administración de Instrumentos Archivísticos.
- ▶ Plan de Conservación Documental.
- ▶ Plan de Preservación Digital a Largo Plazo.

### *Otros Instrumentos Archivísticos y Proyectos*

Se desarrollaron otros proyectos e instrumentos archivísticos, los cuales que se mencionan a continuación:

- ▶ **Tablas de Control de Acceso:** Este instrumento fue elaborado en una primera etapa, en donde se identificaron los perfiles y tipos de permisos de acceso en los diferentes grupos de interés. Actualmente se elabora una segunda etapa con el fin de identificar tipos de riesgos que afecten la información.
  
- ▶ **El Plan de Conservación Documental del Sistema Integrado de Conservación – SIC:** Fue elaborado y socializado a todas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a finales de 2018, contempla los siguientes programas:
  - ▼ Programa de capacitación y sensibilización.
  - ▼ Programa de inspección y mantenimiento de sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas.
  - ▼ Programa de saneamiento ambiental: limpieza, desinfección, desratización y desinsectación
  - ▼ Programa monitoreo y control de condiciones ambientales
  - ▼ Programa de almacenamiento y Re-almacenamiento
  - ▼ Programa prevención de emergencias y atención de desastres

El Plan de Conservación Documental se encuentra en etapa de implementación con el desarrollo del Programa de capacitación y sensibilización y el Programa monitoreo y control de condiciones ambientales.

## Transferencias documentales primarias

El Grupo Interno de Trabajo de Archivo durante julio 2018 – junio 2019, prestó apoyo a las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en la preparación y realización de sus transferencias documentales primarias. Como consecuencia de ello, se recibieron en el Archivo Central 802 cajas X-300, con 15.696 carpetas aproximadamente con archivos de las diferentes dependencias de la Cancillería, en cumplimiento de la aplicación de la Tabla de Retención Documental.

7.8.

**Disminución del volumen de procesos judiciales a través de un adecuado tratamiento a las actuaciones administrativas y posterior representación judicial**

## Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio

### Conceptos y Apoyo Jurídico

En consideración a las funciones atribuidas a la Oficina Asesora Jurídica Interna, en el período comprendido entre julio de 2018 y julio de 2019 se profirieron un total de ciento once (111) conceptos con los cuales se brindó soporte jurídico a la Secretaría General y demás dependencias del Ministerio en temas relacionados con derecho público y privado en la legislación nacional, de esta manera se impartieron lineamientos jurídicos en diversos temas, lográndose así, que se observen con especial atención los trámites administrativos que se deben adelantar de conformidad con los preceptos legales existentes en cada caso, a efecto de prevenir el daño antijurídico.

## Procesos Judiciales

La Oficina Asesora Jurídica Interna atiende todos los procesos jurisdiccionales, extrajudiciales y administrativos en los que el Ministerio y su Fondo Rotatorio adscrito hagan parte en el ámbito nacional. Se hace seguimiento de la defensa jurídica de los procesos adelantados en el exterior, en los que el Ministerio o el Fondo Rotatorio hagan parte a través de sus misiones diplomáticas.

Se reportó a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, los procesos judiciales que podrían tener un impacto económico, con el fin de que se adelante una adecuada defensa jurídica de los intereses de la Nación. Se adelantaron los trámites y actividades relacionadas con el cobro coactivo de las obligaciones que constituyen la cartera de la Entidad, de conformidad con los procedimientos señalados por la Ley, igualmente se han iniciado acciones de repetición con el objeto de recuperar el patrimonio público.

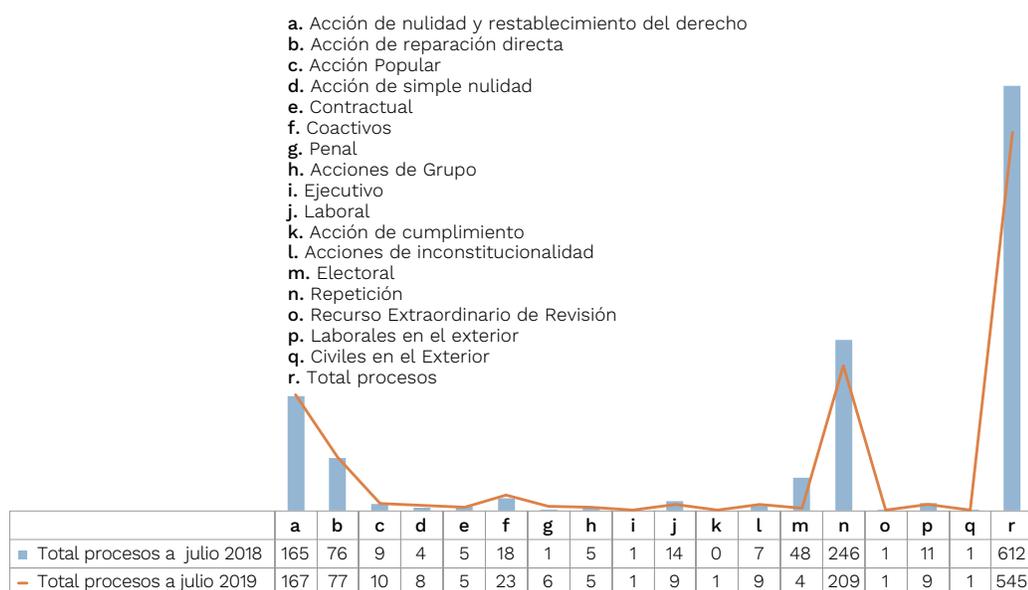
A continuación, se relaciona el número de procesos en trámite en los cuales el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio fungen como demandante o demandado, en el período comprendido de julio de 2018 a julio de 2019:

**Tabla 35. Número de procesos en trámite Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio (julio de 2018 a julio de 2019)**

Tipo de procesos	Total procesos a julio 2018	Total procesos a julio 2019
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	165	167
Acción de reparación directa	76	77
Acción Popular	9	10
Acción de simple nulidad	4	8
Contractual	5	5

Tipo de procesos	Total procesos a julio 2018	Total procesos a julio 2019
Coactivos	18	23
Penal	1	6
Acciones de Grupo	5	5
Ejecutivo	1	1
Laboral	14	9
Acción de cumplimiento	0	1
Acciones de inconstitucionalidad	7	9
Electoral	48	4
Repetición	246	209
Recurso Extraordinario de Revisión	1	1
Laborales en el exterior	11	9
Civiles en el Exterior	1	1
<b>Total procesos</b>	<b>612</b>	<b>545</b>

**Gráfico 12. Total procesos. Julio 2018 - Julio 2019**



## Comités de Conciliación

Durante el período comprendido entre julio de 2017 y julio de 2018, se llevaron a cabo veintiún (21) sesiones del Comité de Conciliación del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme se encuentra señalado a través del Decreto 1716 de 2009, compilado por el decreto 1069 de 2015. Como resultado de las sesiones adelantadas, obran en el archivo de la Secretaría Técnica las siguientes actas:

- ▶ ACTA No 376 del 9 de julio de 2018
- ▶ ACTA No 377 del 18 y 19 de julio de 2018
- ▶ ACTA No 378 del 1 de agosto de 2018
- ▶ ACTA No 379 del 21 de agosto de 2018
- ▶ ACTA No 380 del 10 de septiembre de 2018
- ▶ ACTA No 381 del 27 de septiembre de 2018
- ▶ ACTA No 382 del 8 de octubre de 2018
- ▶ ACTA No 383 del 22 de octubre de 2018
- ▶ ACTA No 384 del 6 de noviembre de 2018
- ▶ ACTA No 385 del 19 de noviembre de 2018
- ▶ ACTA No 386 del 3 de diciembre de 2018
- ▶ ACTA No 387 del 17 de diciembre de 2018
- ▶ ACTA No 388 del 21 de enero de 2019
- ▶ ACTA No 389 del 31 de enero de 2019
- ▶ ACTA No 390 del 15 de febrero de 2019
- ▶ ACTA No 391 del 28 de febrero de 2019
- ▶ ACTA No 392 del 13 de marzo de 2019
- ▶ ACTA No 393 del 29 de marzo de 2019
- ▶ ACTA No 394 del 15 de abril de 2019
- ▶ ACTA No 395 del 30 de abril de 2019
- ▶ ACTA No 396 del 15 de mayo de 2019

El Comité de Conciliación en sesión celebrada el 22 de octubre de 2018, determinó que en lo sucesivo no se propondrá fórmula conciliatoria en materia de reliquidación de aportes a pensiones, teniendo en cuenta que las administradoras de pensiones del régimen de prima media no aceptan los valores conciliados entre el Ministerio de

Relaciones Exteriores y los exfuncionarios que prestaron servicios en el exterior, por dos razones:

4. La reliquidación debe contener los valores que le corresponden pagar al Ministerio en su condición de empleador, y los aportes correspondientes al trabajador, lo que de no ser así, conlleva a que se creen deudas presuntas en contra de la entidad, que a la postre terminan siendo procesos de cobro coactivo, o actuaciones administrativas en procura a que se allegue a la administradora de pensiones el valor total que permita completar la totalidad del Ingreso Base de Liquidación -IBL- de la mesada pensional del exfuncionario.
5. El Comité Intersectorial del Régimen de Prima Media y Prestación Definida, del cual hace parte el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizan la proyección de valor de la reliquidación de conformidad con las fórmulas establecidas para tal fin, las cuales arrojan sumas cuantiosas, semejantes a un cálculo actuarial, de lo cual este Ministerio se aparta, teniendo en cuenta que la reliquidación de pensiones surge con ocasión del cambio de una norma y no por la omiso en el pago de los aportes pensionales. Además, teniendo en cuenta que la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo establece la fórmula de indexación o actualización para la reliquidación de los aportes a pensión, la cual varía significativamente de cara a los valores previstos por el Comité Intersectorial del Régimen de Prima Media y Prestación Definida.

**Tabla 36. Informe de Gestión Jurídica. Procesos 20 de julio de 2018 al 27 de mayo de 2019**

	DAS	UAEMC	TOTAL
Demandas notificadas	0	25	25
Contestadas	0	18	18
Sentencia favorables en primera instancia	0	4	4

	DAS	UAEMC	TOTAL
Sentencia desfavorables en primera instancia	0	13	13
Sentencia favorables en segunda instancia	0	0	0
Sentencia desfavorables en segunda instancia	0	3	3
Archivos	0	2	2
Desistimientos	0	0	0
Tutelas	0	2380	2380

**Tabla 37. Gestión Jurídica – otros. 20 de julio de 2017 al 27 de mayo de 2019**

Derechos de petición	257
Comodatos	5
Convenios suscritos	3
Procesos registrados cobro persuasivo	360
Capacitaciones en prevención del daño antijurídico	2

### Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Migración Colombia, fortalece su proceso de Gestión Jurídica mediante el desarrollo de acciones que conllevan a la mejora continua de sus competencias de asesoría, apoyo y sensibilización. Al respecto, la Entidad llevó a cabo la actualización de la base virtual de consulta de su normatividad y realizó socializaciones de actualización de la normativa jurídica; así mismo, desarrolló capacitaciones en

temas de pruebas en procesos judiciales y procedimiento administrativo con la Universidad del Rosario.

Por otra parte, se destaca la reducción del nivel de litigiosidad de la Entidad en un 49,8%, teniendo en cuenta que al inicio de la gestión de Migración Colombia se tenían 775 procesos activos y al mes de mayo de 2019 se cuenta con 389 procesos vigentes, discriminados así:

**Tabla 38. Procesos vigentes Migración Colombia**

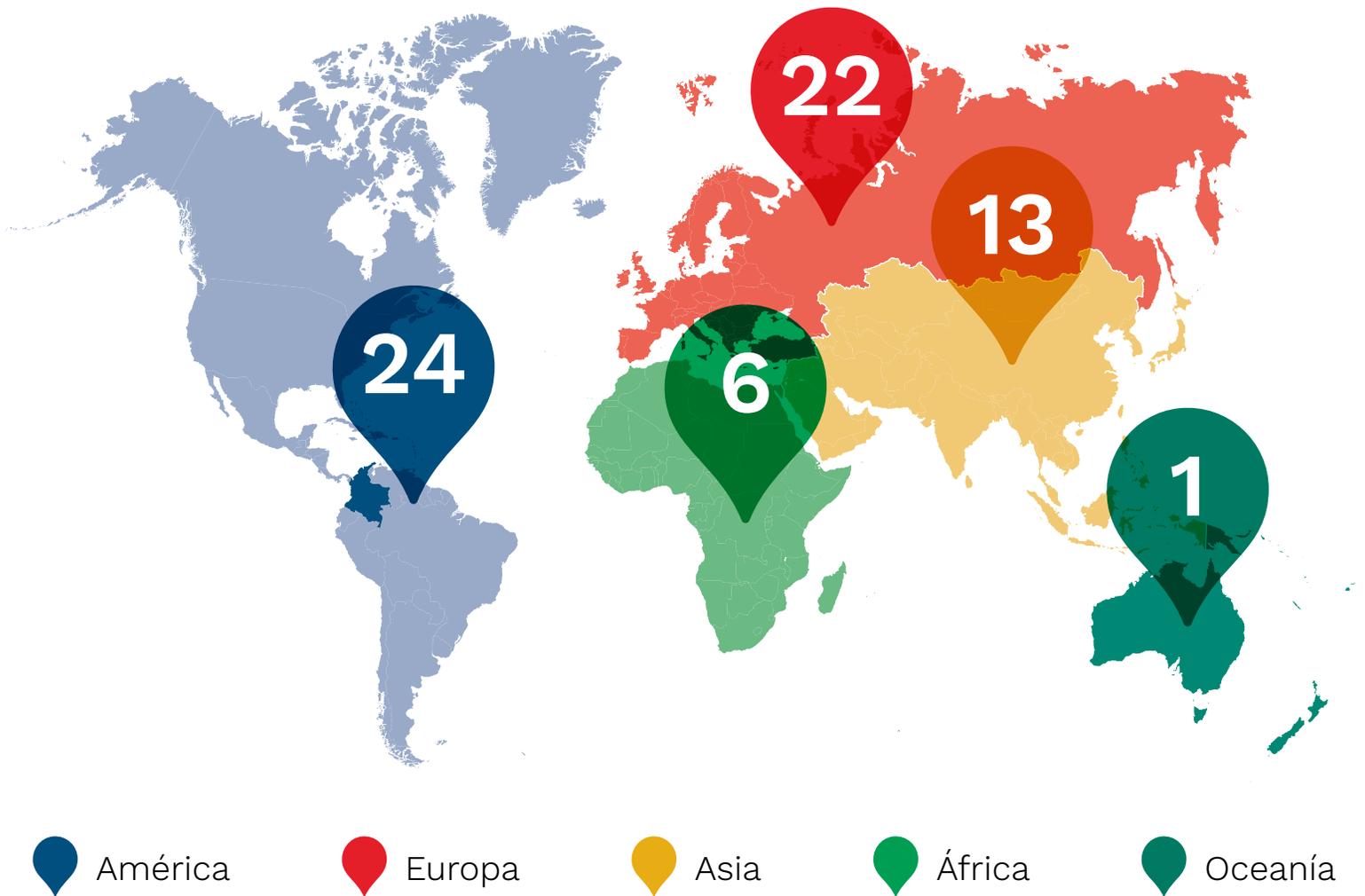
Acción	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Acción	Reparaciones Directas
Factores Salariales	104	Daño Antijurídico	14
Prima de Riesgo	88	Impedimento de salida del país	15
Incorporación	30	Multas	2
Otros	27	Otros	9
<b>Total</b>	<b>249</b>	<b>Total</b>	<b>40</b>

Anexos

## 1. Embajadas de Colombia en el exterior

La Cancillería tiene presencia en el exterior a través de **62** embajadas y **4** misiones permanentes ante organismos internacionales multilaterales y regionales.

### Mapa 7. Embajadas de Colombia en el exterior por continentes



### Embajadas de Colombia en **América**

Argentina  
BoLivia  
Brasil  
Canadá  
Chile  
Costa Rica  
Cuba  
Ecuador  
El Salvador  
Estados Unidos de América  
Guatemala  
Honduras  
Jamaica  
México  
Nicaragua  
Panamá  
Paraguay  
Perú  
República Dominicana  
Trinidad y Tobago  
Uruguay  
Venezuela

### Embajadas de Colombia en **Europa**

Alemania  
Austria  
Azerbaiyán  
Bélgica  
España  
Federación de Rusia  
Finlandia  
Francia  
Gran Bretaña  
Hungría  
Irlanda  
Italia  
Noruega  
Países Bajos  
Polonia  
Portugal  
Santa Sede  
Suecia  
Suiza  
Turquía

### Embajadas de Colombia en **Asia**

Corea  
Emiratos Árabes Unidos  
Filipinas  
India  
Indonesia  
Israel  
Japón  
Líbano  
Malasia  
República Popular China  
Singapur  
Tailandia  
Vietnam

### Embajadas de Colombia en **África**

Argelia  
Egipto  
Ghana  
Kenia  
Marruecos  
Sudáfrica

### Embajadas de Colombia en **Oceanía**

Australia

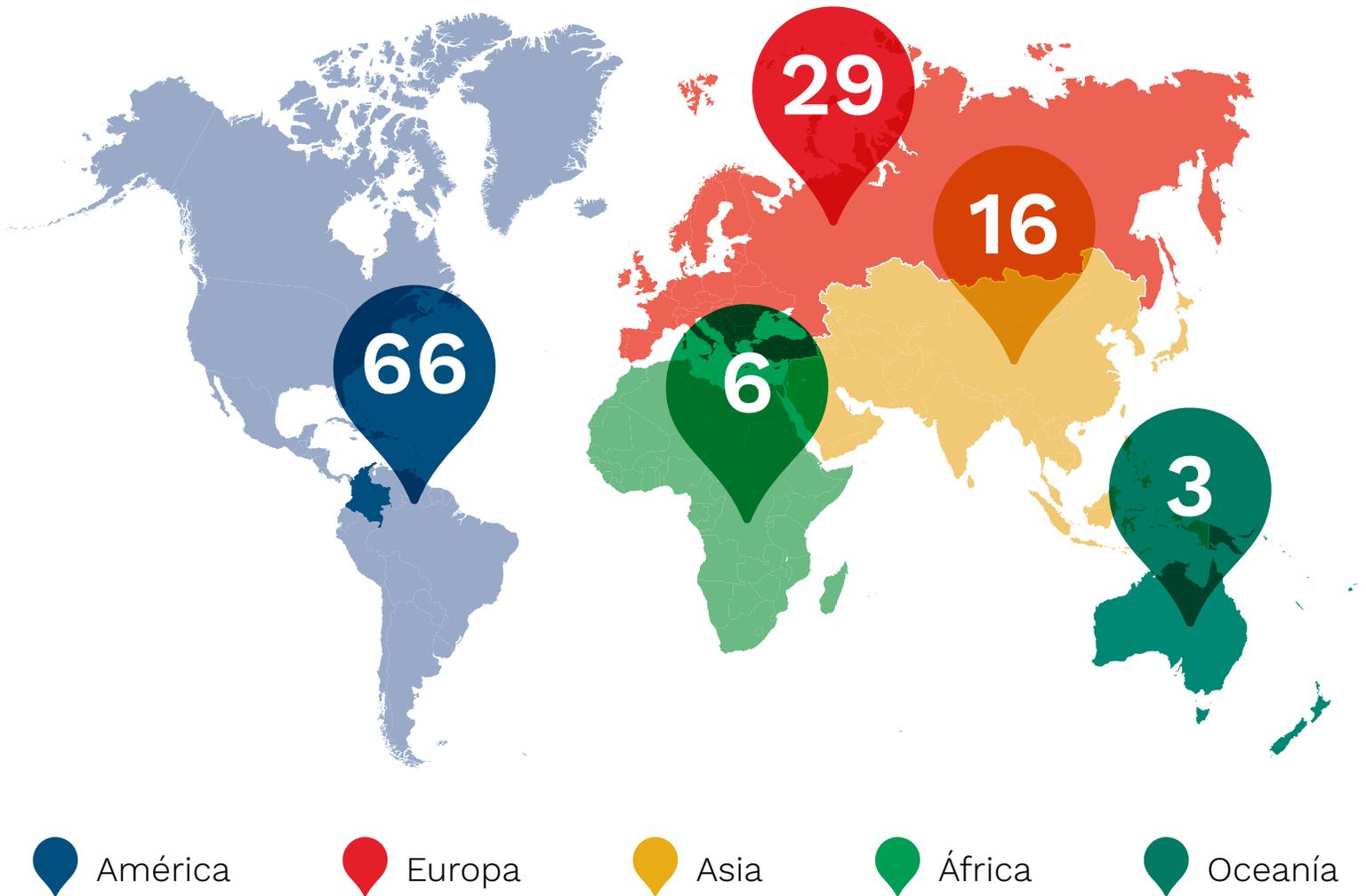
### Misiones Permanentes

ONU - Estados Unidos  
ONU - Suiza  
OEA - Estados Unidos  
UNESCO - Francia

## 2. Consulados de Colombia en el exterior

La Cancillería tiene presencia en el exterior a través de **120** consulados, de los cuales 46 son secciones consulares en las embajadas.

Mapa 8. Consulados de Colombia en el exterior por continentes



## Consulados de Colombia en **América**

### **Argentina**

Consulado General de Colombia en Buenos Aires

### **Bolivia**

Consulado de Colombia en la Paz\*

### **Brasil**

Consulado de en Brasilia\*

Consulado General de Colombia en Manaus

Consulado General de Colombia en Sao Paulo

Consulado de Colombia en Tabatinga

### **Canadá**

Consulado General de Colombia en Calgary

Consulado General de Colombia en Montreal

Consulado de Colombia en Ottawa\*

Consulado General de Colombia en Toronto

Consulado General de Colombia en Vancouver

### **Chile**

Consulado General de Colombia en Antofagasta

Consulado General de Colombia en Santiago

### **Costa Rica**

Consulado de Colombia en San José\*

### **Cuba**

Consulado General de Colombia en la Habana

### **Ecuador**

Consulado de Colombia en Esmeraldas

Consulado de Colombia en Guayaquil

Consulado de Colombia en Nueva Loja

Consulado General de Colombia en Quito

Consulado de Colombia en Santo Domingo de las Tsáchilas

Consulado de Colombia en Tulcán

### **El Salvador**

Consulado de Colombia en San Salvador\*

### **Estados Unidos de América**

Consulado General de Colombia en Atlanta

Consulado de Colombia En Boston

Consulado General de Colombia en Chicago

Consulado General de Colombia en Houston

Consulado General de Colombia en Los Ángeles

Consulado General de Colombia en Miami

Consulado General de Colombia en Newark

Consulado General de Colombia en Nueva York

Consulado General de Colombia en Orlando

Consulado General de Colombia en San Francisco

Consulado de Colombia en Washington

### **Estados Unidos Mexicanos**

#### **Consulado General de Colombia en Cancún**

Consulado de Colombia en Guadalajara

Consulado General de Colombia en México

### **Guatemala**

Consulado de Colombia en Guatemala\*

### **Honduras**

Consulado de Colombia en Tegucigalpa\*

### **Jamaica**

Consulado de Colombia en Kingston\*

### **Nicaragua**

Consulado de Colombia en Managua\*

### **Panamá**

Consulado General de Colombia en Panamá

Consulado de Colombia en Colon

Consulado de Colombia en Jaque

Consulado de Colombia en Puerto Obaldía

### **Paraguay**

Consulado de Colombia en Asunción\*

### **Perú**

Consulado de Colombia en Iquitos

Consulado General de Colombia en Lima

### **Puerto Rico**

Consulado General de Colombia en San Juan

### **República Dominicana**

Consulado de Colombia en Santo Domingo\*

### **Trinidad y Tobago**

Consulado de Colombia en Puerto España\*

### **Uruguay**

Consulado de Colombia en Montevideo\*

### **Venezuela**

Consulado de Colombia en Barinas

Consulado de Colombia en Barquisimeto

Consulado General de Colombia en Caracas

Consulado de Colombia en El Amparo

Consulado de Colombia en Machiques

Consulado General de Colombia en Maracaibo

Consulado de Colombia en Mérida

Consulado General de Colombia en Puerto Ayacucho

Consulado de Colombia en Puerto de la Cruz

Consulado de Colombia en Puerto Ordaz

Consulado de Colombia en San Antonio del Táchira

Consulado de Colombia en San Carlos del Zulia

Consulado General de Colombia en San Cristóbal

Consulado de Colombia en San Fernando de Atabapo

Consulado de Colombia en Valencia

## Consulados de Colombia en **Europa**

### **Alemania**

Consulado de Colombia en Berlín\*

Consulado General de Colombia en Frankfurt

### **Aruba**

Consulado de Colombia en Oranjestad

### **Austria**

Consulado de Colombia en Viena\*

### **Azerbaiyán**

Consulado de Colombia en Baku\*

### **Bélgica**

Consulado General de Colombia en Bruselas

### **Curazao**

Consulado de Colombia en Willemstad

**España**

Consulado General de Colombia en Barcelona  
 Consulado de Colombia en Bilbao  
 Consulado General de Colombia en Madrid  
 Consulado de Colombia en Palma De Mallorca  
 Consulado de Colombia en Palmas de Gran Canaria  
 Consulado General de Colombia en Sevilla  
 Consulado de Colombia en Valencia

**Finlandia**

Consulado de Colombia en Helsinki\*

**Francia**

Consulado General de Colombia en París

**Gran Bretaña**

Consulado General de Colombia en Londres

**Hungría**

Consulado de Colombia en Budapest\*

**Italia**

Consulado General de Colombia en Milán  
 Consulado General de Colombia en Roma

**Irlanda**

Consulado en Dublín\*

**Noruega**

Consulado de Colombia en Oslo\*

**Países Bajos**

Consulado General de Colombia en Amsterdam

**Polonia**

Consulado de Colombia en Varsovia\*

**Portugal**

Consulado de Colombia en Lisboa\*

**Rusia**

Consulado de Colombia en Moscú\*

**Suecia**

Consulado de Colombia en Estocolmo\*

**Suiza**

Consulado de Colombia en Berna\*

**Turquía**

Consulado de Colombia en Ankara\*

## Consulados de Colombia en **Asia**

**Corea**

Consulado de Colombia en Seúl\*

**Emiratos Árabes Unidos**

Consulado de Colombia en Abu Dhabi\*

**Filipinas**

Consulado de Colombia en Filipinas\*

**India**

Consulado de Colombia en Nueva Delhi\*

**Indonesia**

Consulado de Colombia en Jakarta\*

**Israel**

Consulado de Colombia en Tel Aviv\*

**Japón**

Consulado de Colombia en Tokio\*

**Líbano**

Consulado de Colombia en Beirut\*

**Malasia**

Consulado de Colombia en Kuala Lumpur\*

**República Popular China**

Consulado de Colombia en Beijing\*  
 Consulado General de Colombia en Guangzhou  
 Consulado General de Colombia en Hong Kong  
 Consulado General de Colombia en Shanghai

**Singapur**

Consulado de Colombia en Singapur\*

**Tailandia**

Consulado de Colombia en Bangkok\*

**Vietnam**

Consulado de Colombia en Hanoi\*

## Consulados de Colombia en **África**

**Argelia**

Consulado de Colombia en Argel\*

**Egipto**

Consulado de Colombia en El Cairo\*

**Ghana**

Consulado de Colombia en Acra\*

**Kenia**

Consulado de Colombia en Nairobi\*

**Marruecos**

Consulado de Colombia en Rabat\*

**Sudáfrica**

Consulado de Colombia en Pretoria\*

## Consulados de Colombia en **Oceanía**

**Australia**

Consulado de Colombia en Canberra\*  
 Consulado General de Colombia en Sidney

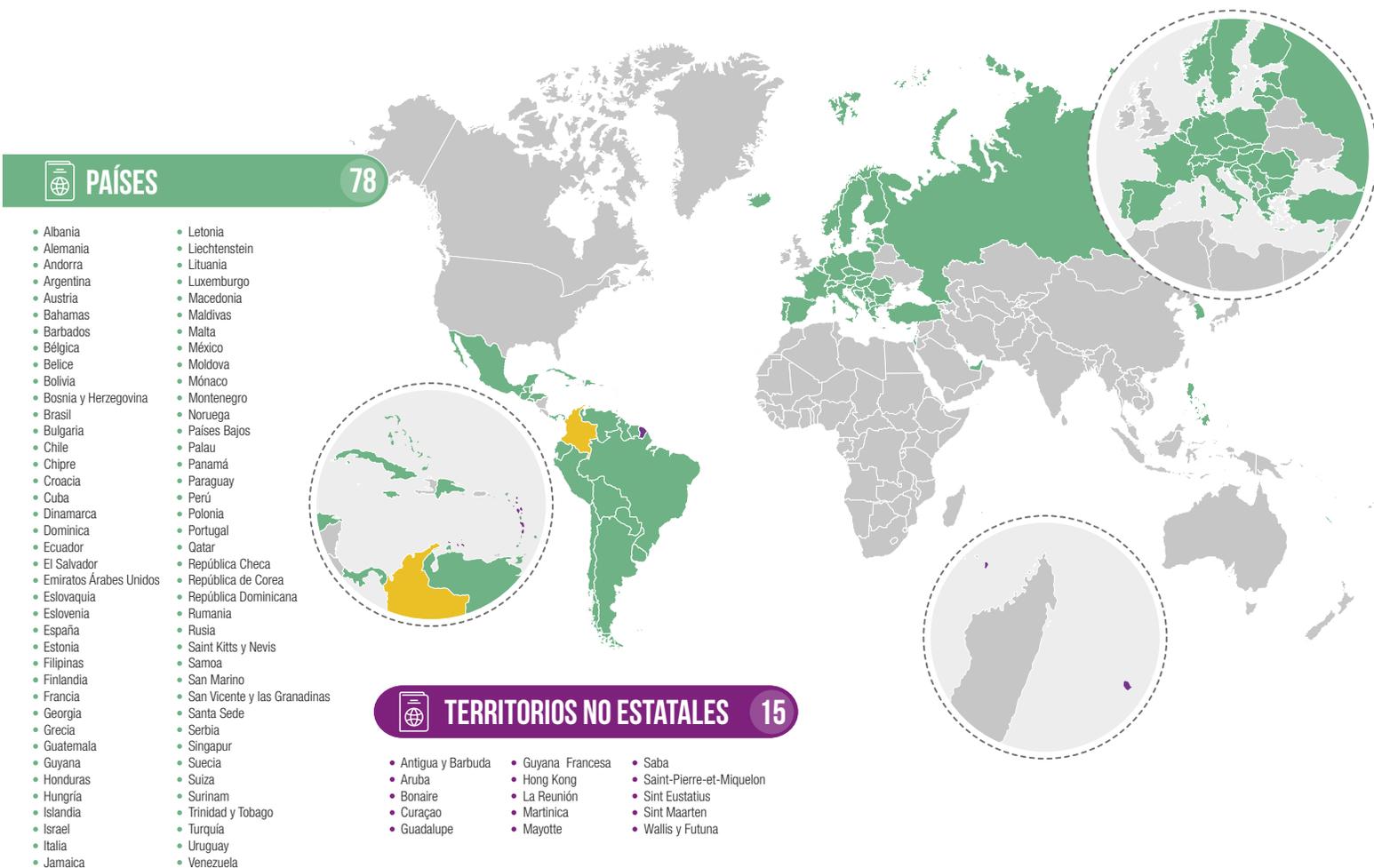
**Nueva Zelanda**

Consulado General de Colombia en Auckland

3.

### Países que eximen de visa de turismo a los colombianos

Mapa 9. Países que eximen de visa de turismo a los colombianos



#### 4. Misiones al Exterior del Presidente de la República

**Tabla 39. Misiones al Exterior del Presidente de la República**

Lugar	Fecha
Asunción, Paraguay	Agosto 14 y 15 de 2018
Ciudad de Panamá, Panamá	Septiembre 10 de 2018
Asamblea General ONU (Nueva York, Estados Unidos)	Septiembre 22 al 27 de 2018
Europa (Italia, Bélgica y Portugal)	Octubre 20 al 24 de 2018
París, Francia	Noviembre 10 al 13 de 2018
Ciudad de México, México	Noviembre 30 a diciembre 2 de 2018
Quito, Ecuador	Diciembre 4 de 2018
Davos, Suiza	Enero 22 al 25 de 2019
Ciudad de Panamá, Panamá	Enero 26 y 27 de 2019
Washington, Estados Unidos	Febrero 12 al 17 de 2019
Ciudad de Panamá, Panamá	Marzo 17 de 2019
Santiago, Chile	Marzo 20 al 22 de 2019
Seattle y San Francisco, Estados Unidos	Mayo 7 al 10 de 2019
Lima, Perú	Mayo 26 al 27 de 2019
San Salvador, El Salvador	Mayo 31 y junio 1 de 2019
Buenos Aires, Argentina	Junio 6 al 10 de 2019
Europa (Reino Unido, Suiza, Francia)	Junio 11 al 22 de 2019

## 5. Visitas internacionales a Colombia

### 2018

1. Agosto 2018, Transmisión de Mando del Presidente Iván Duque Márquez.
2. Agosto 2018, visita del Canciller de Japón Taro Kono.
3. Agosto de 2018, Saludo al Cuerpo Diplomático.
4. Agosto de 2018, visita de Pedro Sánchez Pérez-Castejon, Presidente del Gobierno de España.
5. Septiembre de 2018, Visita del Secretario General de la OEA Luis Almagro Lemes.
6. Octubre de 2018, Visita del Presidente de la República de Honduras Juan Orlando Hernandez Alvarado.
7. Octubre de 2018, Visita del Vicecanciller de Eslovaquia Lukas Parizek.
8. Octubre de 2018, Presentación de Cartas Credenciales de los Embajadores Residentes en Colombia.
9. Octubre de 2018, Visita del Viceministro de Relaciones Exteriores de Ecuador.
10. Noviembre de 2018, Visita del Presidente de la Asamblea Nacional de Hungría László Kovér.
11. Noviembre de 2018, Visita del Primer Ministro de Países Bajos Mark Rutte.
12. Diciembre de 2018, Cartas Credenciales de los Embajadores Residentes en Colombia.

### 2019

1. Enero de 2019, Salud de inicio de año al Cuerpo Diplomático.
2. Febrero de 2019, Visita del Príncipe de Noruega, Haakon Magnus.
3. Febrero de 2019, Vista del Presidente de Paraguay Mario Abdo Benítez en el Concierto de Ayuda Humanitaria en Cucuta.
4. Febrero de 2019, Cartas Credenciales de los Embajadores Residentes.

5. Febrero de 2019, Visita del Vicepresidente de los Estados Unidos Mike Pence.
6. Febrero de 2019, Reunión de Grupo de Lima en Bogotá Colombia.
7. Febrero de 2019, Visita del Secretario de Estado de República Checa, Miloslav Stasek.
8. Marzo de 2019, Visita del Canciller de Emiratos Árabes Unidos Abdullah Bin Zayed AlNahyan.
9. Abril de 2019, Visita del Viceprimer Ministro de República Checa Richard Brabec.
10. Abril de 2019, Visita del Secretario General de la OMS Tedros Adhanom Ghebreyesus.
11. Abril de 2019, Vista del Primer Ministro de Corea Lee Nak-yon.
12. Abril de 2019, Vista de la Presidente del Senado Italiano, Maria Elisabetta Alberti Casellati.
13. Junio de 2019, Asamblea General de la OEA en Medellin.

## 6. Memorandos de Entendimiento Suscritos

A continuación, se enlistan los Memorandos de Entendimientos suscritos durante el período reportado, en nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores y/o el Gobierno colombiano, que han sido enviados para custodia de esta Dirección. Lo anterior, sin perjuicio de los Memorandos que hayan suscrito otros Ministerios en el marco de sus competencias legales.

- ▶ *Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Malta sobre cooperación cultural*, suscrito en Bruselas el 16 de julio de 2018.
- ▶ *Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino de Noruega relativo a la Cooperación para el desarrollo sostenible y la gestión del sector petrolero en la República de Colombia 2018-2021*, suscrito en Bogotá el 4 de agosto de 2018.
- ▶ *Memorando de Entendimiento entre la República de Colombia y la República de Panamá sobre cooperación en la prevención, investigación y control de la trata de personas, y en la asistencia y protección a las víctimas de la misma*, suscrito el 15 de agosto de 2018.
- ▶ *Memorando de Entendimiento sobre cooperación en materia de ciberseguridad, ciber defensa y cibercriminalidad entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Chile*, suscrito en Santiago de Chile el 21 de marzo de 2019.
- ▶ *Memorando de Entendimiento entre la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y la Academia Diplomática Nacional de Corea del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Corea*, suscrito en Bogotá el 6 de mayo de 2019.

## 7. Embajadores que presentaron Cartas Credenciales

**Tabla 40. Cartas credenciales de Embajadores extranjeros en Colombia**

1	República de Chile	30/10/2018	Ricardo Hernández Menéndez
2	República Federal de Alemania	30/10/2018	Peter Ptassek
3	Reino de Dinamarca	30/10/2018	Mogens Pedersen
4	República Islámica de Irán	30/10/2018	Mohammad Ali Ziaei
5	República Árabe de Egipto	19/12/2018	Sami Mahmoud Ali Salem
6	Nunciatura Apostólica	19/12/2018	Luis Mariano Montemayor
7	Confederación Suiza	19/12/2018	Yvonne Baumann
8	Emiratos Árabes Unidos	19/12/2018	Salem Rashed Alowais
9	República Italiana	19/12/2018	Gherardo Amaduzzi
10	República Dominicana	21/02/2019	José Tomás Ares German
11	Irlanda	21/02/2019	Alison Milton
12	República Bolivariana de Venezuela	21/02/2019	Humberto Calderón Berti

**Tabla 41. Cartas credenciales de Embajadores colombianos en el exterior 2018**

1	Estados Unidos	7/09/2018	Francisco Santos
2	Austria	9/09/2018	Miguel Camilo Ruiz
3	El Congo	27/09/2018	Elizabeth Ines Taylor Jay

4	Brunei Darussalam	27/09/2018	Mauricio González López
5	Belice	27/09/2018	Fulvia Elvira Benavides Cortes
6	Italia	27/09/2018	Gloria Isabel Ramírez Ríos
7	Francia	27/09/2018	Vivian Adela Morales Hoyos
8	Malta	27/09/2018	Julio Aníbal Riaño Velandia
9	Guatemala	30/10/2018	Juan Hurtado Cano
10	Argentina	30/10/2018	Álvaro Pava Camelo
11	R. Dominicana	30/10/2018	Nohora Tovar Rey
12	Alemania	30/10/2018	Hans Peter Knudsen Quevedo
13	Perú	30/10/2018	Maria Claudia Mosquera Jaramillo
14	Costa Rica	31/12/2018	Angelino Garzón
15	Canadá	31/12/2018	Federico Eduardo Hoyos Salazar

**Tabla 42. Cartas credenciales de Embajadores colombianos en el exterior 2019**

1	Unión Europea	16/02/2019	Felipe Garcia Echeverri
2	Chile	17/02/2019	Rafael Alberto Rendon Cuartas
3	Etiopía	18/02/2019	Elizabeth Ines Taylor Jay
4	España	19/02/2019	Maria Carolina Barco Isakson
5	Bélgica	20/02/2019	Felipe Garcia Echeverri
6	Rep. Eslovaca	21/02/2019	Miguel Camilo Ruiz Blanco
7	Rep. Eslovenia	22/02/2019	Miguel Camilo Ruiz Blanco
8	Egipto	23/02/2019	Ana Milena Muñoz de Gaviria
9	Reino Unido	18/03/2019	Antonio Jose Ardilla Gaviria
10	Hungría	18/03/2019	Carmenza Jaramillo Gutiérrez

11	Rep. Checa	14/03/2019	Miguel Camilo Ruiz Blanco
12	Uruguay	14/03/2019	Fernando Augusto Sanclemente Alzate
13	China	24/04/2019	Luis Diego Monsalve Hoyos
14	Irlanda	24/04/2019	Patricia Cortes Ortiz
15	Jamaica	24/04/2019	Diana Patricia Aguilar Pulido
16	Brasil	24/04/2019	Darío Alonso Montoya Mejía
17	Suiza	24/04/2019	Sofía Alejandra Gaviria Correa
18	Singapur	24/04/2019	Manuel Hernando Solano Sossa
19	Argelia	22/05/2019	Diego Felipe Cadena Montenegro
20	India	26/04/2019	Alvaro Sandoval Bernal
21	Marruecos	26/04/2019	Maria del Pilar Gomez Valderrama
22	Vietnam	26/04/2019	Miguel Angel Rodriguez Melo
23	Azerbaiyán	26/04/2019	Luis Antonio Dimaté Cardenas
24	Portugal	26/04/2019	María Elvira Pombo Holguín
25	San Marino	26/04/2019	Gloria Isabel Ramírez Ríos
26	Cuba	26/04/2019	Juan Manuel Corzo Román
27	Japón	26/04/2019	Santiago Fernando de Jesus Pardo Salguero
28	Trinidad y Tobago	26/04/2019	Marta Cecilia Pinilla Perdomo
29	El Salvador	26/04/2019	Cesar Felipe Gonzalez Hernandez
30	Honduras	26/04/2019	Luz Marina Rivera Rodriguez
31	Malta	26/04/2019	Gloria Isabel Ramírez Ríos
32	Luxemburgo	26/04/2019	Felipe Garcia Echeverri
33	Corea	22/05/2019	Juan Carlos Caiza Rosero

## 8.

## Seguimiento proyectos de inversión Sector Relaciones Exteriores

En el 2018, el sector de Relaciones Exteriores ejecutó 13 proyectos con una inversión de \$73.952.235.087, un avance financiero de 97.6%, un avance físico de producto de 99,91% y un avance de gestión de 99.6%. La inversión del Ministerio de Relaciones Exteriores es desarrollada a través del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, que, en el 2018, ejecutó siete proyectos en el marco de cuatro programas presupuestales con una asignación total de \$51.046.000.000.

A continuación se presenta el detalle de la ejecución de estos proyectos.

**Tabla 43. Ejecución proyectos de inversión 2018 Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores**

Código BPIN	Nombre del proyecto	Avance total (%)	Avance financiero (%)
0027040710000	Adquisición de sedes en el exterior - Internacional	100,00 %	100,00 %
1187000330000	Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector	100,00 %	96,87 %
2011011000466	Implementación del Plan Fronteras para la Prosperidad: impulsar el desarrollo social y económico de las zonas de frontera a nivel nacional	93,32 %	93,09 %
2016011000202	Fortalecimiento del Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades	100,00 %	100,00 %

Código BPIN	Nombre del proyecto	Avance total (%)	Avance financiero (%)
2017011000180	Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores para la atención de las víctimas en el exterior - Nacional	173,60 %	87,55 %
2017011000183	Fortalecimiento de la oferta institucional para la vinculación y atención de los colombianos en el exterior - Nacional	76,80 %	96,48 %
2017011000227	Fortalecimiento de estrategias de acompañamiento al retorno de connacionales procedentes del exterior - Nacional	104,90 %	99,97 %

Fuente: SPI

Migración Colombia desarrolló seis proyectos de inversión con una asignación presupuestal de \$22.906.235.087. A continuación se presenta el detalle de la ejecución del presupuesto y metas de esta Unidad Administrativa.

**Tabla 44. Ejecución proyectos de inversión 2018 Unidad Administrativa Especial Migración Colombia**

Código BPIN	Nombre del proyecto	Avance total (%)	Avance financiero (%)
2011011000571	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones a nivel nacional	100,00 %	99,59 %
2011011000572	Implementación del programa de gestión y conservación documental a nivel nacional	100,00 %	100,00 %

Código BPIN	Nombre del proyecto	Avance total (%)	Avance financiero (%)
2014011000202	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el servicio migratorio colombiano	100,00 %	99,03 %
2017011000251	Consolidación del modelo integral de capacitación por competencias de los funcionarios de Migración Colombia. Nacional	100,00 %	100,00 %
2017011000253	Optimización de servicios tecnológicos para la atención de los procesos migratorios a nivel nacional.	100,00 %	94,89 %
2017011000255	Fortalecimiento del programa de gestión y conservación documental a nivel nacional.	47,20 %	99,50 %

Fuente: SPI

Para el 2019 el presupuesto de inversión del sector es de \$57.526.122.132, distribuidos en 14 proyectos. A 30 de junio de 2019 la ejecución es del 24,5%. A través de estas iniciativas se fortalece la infraestructura del sector y se desarrollan proyectos para atender a la población retornada, los colombianos en el exterior y el desarrollo de proyectos en zonas de frontera, entre otros temas.

## 9. Control Interno Disciplinario

En el marco de la función preventiva y correctiva de acuerdo con el Código Único Disciplinario, durante el período comprendido entre el 20 de julio de 2018 y el 20 de julio de 2019, se adelantaron las siguientes actividades:

1. Inducciones periódicas sobre el Código Único Disciplinario, entregando información actualizada, relacionada con los temas disciplinarios a funcionarios que ingresan, se reincorporan o alternan en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
2. Socialización a los servidores públicos sobre el contenido del artículo 51 de la Ley 734 de 2002 según el cual “el jefe inmediato puede llamar la atención a un servidor de su equipo de trabajo cuando se trate de hechos que alteren en menor grado el orden administrativo de su dependencia sin necesidad de acudir a formalismo procesal alguno” (17 de agosto de 2018)
3. Informe para los funcionarios sobre sanción de la Ley 1952 del 28 de enero de 2019, Nuevo Código General Disciplinario, norma base para adelantar los procesos contra servidores públicos y algunos particulares que ejercen funciones públicas de manera permanente o transitoria. Según esta normativa el Nuevo Código General Disciplinario entraría en vigor cuatro meses después de la sanción presidencial, es decir, el 28 de mayo de 2019, momento a partir del cual se entendería derogada la Ley 734 del 2002, algunos artículos de la Ley 1474 del 2011 y el artículo 7 del Decreto Ley 262 del 2000.

La Ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, compuesta por 336 artículos, fue sancionada el 25 de mayo de 2019 por el presidente Iván Duque, durante el Taller ‘Construyendo País’ # 32, en Valledupar., en su Artí-

culo 140 prorrogó la entrada en vigencia del Código General Disciplinario, hasta el 01 de julio 2021.

Por lo anterior, sigue vigente la Ley 734 de 2002 para todos los efectos disciplinarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

1. Publicación de video dramatizado como mecanismo de prevención, relacionado con el cumplimiento de horario por parte de los servidores de este Ministerio (13 de marzo de 2019).
2. Charla nuevo Código General Disciplinario, con el apoyo de John Harvey Pinzón Navarrete, abogado especialista en Derecho Constitucional, Administrativo y Disciplinario, sobre *la implementación del nuevo Código General Disciplinario*, dirigida a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de planta interna y planta externa, (10 de abril de 2019).
3. Publicación video con la participación de la Jefe y los Asesores de la oficina, como mecanismo de prevención, relacionado con faltas disciplinarias en cuanto al cuidado de bienes, uso de redes sociales, manejo de recursos públicos, no recibir dádivas, responsabilidad por el manejo de sistemas de información (22 de mayo de 2019).
4. Para la vigencia del segundo semestre de 2018 se contó con la asignación de un judicante quien se posesionó en enero de 2018; y en el 2019 desde marzo, cuyas funciones estarán encaminadas a brindar apoyo en labores jurídicas a esta oficina por el termino de 9 meses.
5. La actualización de cinco PC para mejorar la gestión y desempeño en la oficina.



[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co)